

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“Cumbre de las Américas 2002: El conflicto México-Cuba”

Un análisis a partir de la teoría del conflicto

Tania Arroyo Ramírez

Asesor: Margarita Flores Santiago

Ciencias de la Comunicación

Tesis de Licenciatura

México, D.F., noviembre de 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Margarita Flores Santiago:

Por su paciencia y comprensión

A Carlos Fazio Varela:

Por ser la fuente de inspiración

A mi familia:

Por ser una fuente de consulta permanente

A mis amigos:

Por creer en que un “casi” algún día se convertiría en un “por fin”

A ti:

Porque sin ti quizá no lo hubiera logrado

A todos ellos:

¡Gracias!

“CUMBRE DE LAS AMÉRICAS 2002: EL CONFLICTO MÉXICO-CUBA”

UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA TEORÍA DEL CONFLICTO

Índice

Introducción.....	I
Capítulo 1. Antecedentes y contextualización del conflicto.....	1
1.1. Esencia de la política exterior mexicana.....	1
1.2. México y Cuba. Una relación históricamente triangulada por Estados Unidos.....	4
1.3. “El gobierno del cambio”, esperanzas y retos.....	16
Capítulo 2. Desacuerdos en torno a la visita de Fox a la Habana.....	32
2.1. Encuentro con la disidencia, la primera provocación	36
2.2. La postura editorial de la prensa.....	45
Capítulo 3. La ocupación violenta de la embajada, ausencia de una estrategia.....	47
3.1. Reacciones y posiciones ante el incidente.....	52
3.2. La postura editorial de la prensa.....	59
Capítulo 4. Los incidentes de la cumbre de Monterrey.....	62
4.1. Fidel Castro confirma su asistencia.....	63
4.2. Castro sale del país, ¿quién dice la verdad?.....	70
4.3. La postura editorial de la prensa.....	92
Capítulo 5. El voto en Ginebra.....	103
5.1. México define su posición.....	107
5.2. La postura editorial de la prensa.....	126
Capítulo 6. La revelación de una conversación entre ambos mandatarios.....	129
6.1. El argumento de Fidel.....	130
6.2. El argumento de Vicente Fox.....	140
6.3. La postura editorial de la prensa.....	155
Conclusiones.....	158
Fuentes.....	175
Anexos.....	184

Introducción

Este trabajo pretende abordar, desde la perspectiva de la *teoría del conflicto*, los acontecimientos suscitados alrededor de la realización de la Cumbre de las Américas, celebrada en 2002 en la ciudad de Monterrey, contemplando dos actores fundamentales: el gobierno mexicano y el gobierno cubano, y a un tercero como factor de inestabilidad, Estados Unidos; todo ello a través de una profunda revisión hemerográfica que considera distintas perspectivas editoriales con el fin de dar mayor amplitud y profundidad a esta indagación.

Pertinencia de la investigación

Realizar este estudio tiene como finalidad constituirse como un aporte para la investigación social al construir una propuesta completamente distinta en cuanto al estudio de las coyunturas políticas bajo el contexto de las democracias modernas en América Latina, se retoman aquí los planteamientos existentes en cuanto a la *teoría del conflicto* y se los aplica a nuestro caso de estudio, es decir, la relación que se estableció entre México y Cuba en la coyuntura de la Cumbre de las Américas del 2002, conflicto bilateral terciado por Estados Unidos, en su un papel de 'interventor'¹.

Este trabajo resulta relevante pues aborda la problemática del *conflicto*, no desde una perspectiva sociológica, psicológica, internacionalista, política o cualquiera otra, sino que optamos por un enfoque comunicológico cuyas bases, como sabemos, aún se encuentran en construcción, por lo que se innova no sólo en cuanto al objeto de estudio, sino también en cuanto a que este trabajo pretende constituirse como un aporte al estudio de la comunicación pese a que se retoma lo ya hecho en otras disciplinas.

Se intenta sembrar aquí una semilla con respecto al estudio de las coyunturas políticas a partir de las peculiaridades antes explicadas, con la finalidad de que las conclusiones y aportaciones teóricas generadas sean retomadas posteriormente por otros investigadores para estudiar otras realidades latinoamericanas y, poco a poco, fortalecer un campo de estudio cuyos productos resulten útiles para un replanteamiento de la política exterior regional, en un plano general, y como países soberanos y autónomos, en el particular, que nos coloque en una posición real de *negociación* frente a Estados Unidos, pero que además se materialice en beneficios para las bases sociales.

¹ En el sentido en el que Howard Rafia adopta el término, consultar este apartado, pág. XIX.

En cuanto a nuestro objeto de estudio

La tensión de las relaciones políticas y diplomáticas generada entre el gobierno de Vicente Fox y el de Fidel Castro a principios del año 2002 ha tenido repercusiones de suma importancia en el perfil internacional que se tiene de nuestro país bajo el “gobierno del cambio”, analizar este fenómeno permitirá develar cuál es la actitud del gobierno foxista hacia el exterior, cómo afecta la tradición diplomática mexicana y de qué manera ésta política influye en la triangulación de la relación México-Cuba y Estados Unidos, así como en el acontecer político interno de nuestro país.

Asimismo, intentaremos determinar las causas que dieron origen y las consecuencias que trajo consigo el conflicto generado luego de la partida intempestiva de Fidel Castro en la Cumbre y cuyo clímax puede ubicarse después de la divulgación de la conversación que ambos mandatarios habían mantenido en días previos.

Se suma a lo anterior el contexto y la temporalidad en la que nos ubicamos, pues la importancia histórica que ha tenido la relación entre Cuba y México en lo referente al respeto mutuo de su soberanía y a la hermandad que existe entre estos dos pueblos obliga a tomar como objeto de estudio el conflicto en cuestión, considerando que, inevitablemente, éste ha tenido repercusiones que han modificado la forma en la que se había planteado su relación bilateral, requiriéndose entonces determinar su situación actual, así como el futuro que ésta podría tener.

Así, los medios masivos de comunicación y específicamente la prensa servirán como base para la realización de este trabajo, cuyo objetivo es ante todo de tipo descriptivo, con el fin de recuperar las citas textuales de las declaraciones emitidas por los distintos actores involucrados en el conflicto para ir conformando con mayor claridad el escenario y las condiciones del mismo en su totalidad.

Cabe destacar que se considerará además, en un apartado independiente, la postura editorial de los diarios seleccionados, con el fin de complementar el trabajo con el manejo editorial de la información que los diarios de *La Jornada*, *El Universal* y el *Granma* realizaron paralelamente a su cobertura informativa, ya que ello resulta de gran importancia si se considera que la prensa influye en la conformación de la opinión pública, esto, sin duda alguna enriquecerá nuestro análisis del conflicto, aunque no debemos perder de vista que éste no será un objetivo prioritario de nuestra investigación.

La investigación parte de las siguientes hipótesis...

El gobierno foxista llegaba al poder con la firme intención de remplazar los pilares básicos de la política exterior mexicana: la política de no intervención y el respeto a la soberanía, para colocar en su lugar la defensa de los Derechos Humanos y la lucha por la democracia; dicho proceso se llevó a cabo de manera descuidada, lo que trajo consecuencias desastrosas en la relación bilateral México-Cuba.

Asimismo, el replanteamiento de los principios básicos de la política exterior mexicana, en caso de lograrse, encontraría mayor identificación con la política exterior estadounidense (por lo menos en un plano discursivo) y una mucho menor con la correspondiente a Cuba.

En este sentido, se considera que el conflicto desarrollado entre los meses de febrero y abril de 2002 con respecto a la relación bilateral de los países en cuestión, generó un alejamiento de Cuba y un mayor acercamiento con respecto a Estados Unidos, con lo que la endeble autonomía, en el plano de los acuerdos y las negociaciones internacionales bajo la que la política exterior mexicana se había mantenido a lo largo de su historia y de manera ya tradicional, se desvanecía evidenciando una mayor adhesión a la visión internacional manejada por Estados Unidos.

Se parte también de la suposición de que lo anterior se debe, en gran parte, a que una de las principales promesas de campaña del ahora mandatario Vicente Fox había sido lograr contundentes avances migratorios en relación a la frontera con Estados Unidos, objetivo que se vería fuertemente obstaculizado luego del ataque terrorista a Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001.

Ahora bien, en el aspecto teórico partimos del supuesto de que el análisis de las coyunturas políticas de América Latina en el contexto de las nacientes democracias y, en este caso, del conflicto suscitado en el periodo febrero-abril de 2002 entre Cuba y México, será posible identificar elementos que pueden complementar lo que se ha hecho hasta ahora en el estudio de las relaciones internacionales aunque desde la perspectiva de la teoría del conflicto, pero además este tipo de estudios podrá constituirse como guía para mejorar el desempeño de los cuerpos diplomáticos con miras a la defensa de los intereses nacionales, como países en desventaja frente a Estados Unidos.

A través de esta investigación se pretende llegar a las siguientes conclusiones:

- La política exterior mexicana debe ser ejercida por diplomáticos de carrera hábiles y experimentados, evitando con ello que dentro de su conducción, cualquiera que sea su finalidad, se cometan errores o torpezas como las que cometió el equipo de Vicente Fox.
- En el ejercicio de la política exterior se deben retomar los aspectos planteados por los teóricos del *conflicto* y la *negociación* con inteligencia y criterio de aplicación, pues de lo contrario se correrá el peligro de caer en un ejercicio de ésta que pueda ser interpretado como caprichoso o permeado de intereses personales.
- Si partimos de que la intención del equipo de Vicente Fox era replantear los principios de la política exterior mexicana, primero se debió adaptar los marcos constitucionales y legales mexicanos y, más tarde, generar consenso alrededor de su propuesta no sólo internamente en el gobierno federal sino también con el poder legislativo y finalmente, y no por ello menos importante, con los distintos actores sociales; es decir, generar una opinión pública favorable.
- El gobierno de Vicente Fox, al ignorar las diversas manifestaciones en contra del desempeño diplomático mexicano con respecto a Cuba al interior del país, fortaleció las hipótesis opositoras de que actuaba irracionalmente y más por los caprichos personales de Castañeda, el canciller mexicano, que por razones válidas y previamente justificadas.
- Vicente Fox otorgó un margen excesivo de autonomía a su canciller, sin considerar que su imagen como máximo representante de la nación mexicana perdía fuerza no sólo en el plano internacional, sino también al interior del país.
- Cuba pudo haber evitado ridiculizar al gobierno mexicano de la forma en que lo hizo fortaleciendo el recurso de la *negociación* que había aplicado, es decir, la *advertencia*, que, como más adelante veremos, resultó ineficaz y además expuso internacionalmente a Fidel Castro como un hombre cuya palabra no debe ser tomada en serio, según la visión de sus opositores.

- México se desempeñó como un novato en el ejercicio de su política exterior, se mantuvo siempre en posiciones de *estancamiento* y *acomodaticias* con respecto a Cuba y fue incapaz de demostrar empatía, la búsqueda de intereses comunes y un respeto por la histórica y tradicional relación con la isla.

Todo lo anterior, violando *principios*, rompiendo previos *compromisos*, evitando establecer una *comunicación explícita* con Cuba o plantear un *juego de motivación mixta*, negando la existencia de dificultades, no reconociendo los errores cometidos y, finalmente, actuando contradictoriamente sin plantear justificaciones o argumentaciones válidas, dando margen a interpretar que México actuaba de manera irracional, poco inteligente y torpe en el plano internacional.

- Pese al desarrollo del conflicto y a los errores cometidos por ambas partes, se detecta un elemento de suma importancia, se evitó en todo momento plantear el rompimiento de las relaciones, lo que denota la importancia y el peso que tiene la relación bilateral para ambos países.

El desarrollo de la investigación

El trabajo que se presenta pretende abordar el *conflicto* previamente explicado considerando diversos factores, entre ellos, el contexto histórico, el contexto social, los antecedentes inmediatos al *conflicto*, así como su momento más crítico. Se indagará un poco en el pasado con el fin de comprender el presente y, a partir de ello, realizar una pequeña aportación que permita comprender el futuro en las relaciones internacionales de nuestro país, acorde con esto se ha estructurado el siguiente esquema de trabajo:

En la primera parte se realizará una pequeña revisión de la forma en la que ha ido evolucionando y desarrollándose la política exterior mexicana, con el objetivo de comprender el estado de su situación actual aunque con fines únicamente de contextualización. De igual forma, se esbozará aquí el contexto en el que el equipo de Vicente Fox se apropia del poder, los planteamientos con los que éste se dirige a la sociedad mexicana a partir del *Plan Nacional de Desarrollo*, así como su propuesta en materia de política exterior.

También se contempla en esta parte un análisis a detalle de los actores que tomaron parte en el conflicto estudiado: México y Cuba, por principio; y Estados Unidos,

como un factor generador de inestabilidad en la relación bilateral de ambos países. Se hará también una escueta pero concisa revisión histórica de las relaciones establecidas bilateralmente entre México y Cuba, y de manera independiente entre estos países con Estados Unidos, para poder entender en qué grado afectaron estos factores en el conflicto suscitado.

En una segunda parte, del capítulo dos al seis, se realizará un análisis a detalle de cinco momentos (uno por capítulo) que se consideran clave en la relación bilateral México-Cuba entre febrero y marzo de 2002, pues los roces entre ambos países fueron constantes y de enorme gravedad, incluso llegaron a poner en peligro la histórica relación bilateral; lo anterior, discriminando otros incidentes por considerarlos de menor relevancia y por los límites a los que se enfrenta este trabajo; así, los momentos a considerar son:

- 3 y 4 de febrero. El mandatario mexicano visita la isla de Cuba, por primera vez como Presidente.
- 1 de marzo. El canciller mexicano, Jorge Castañeda, emite declaraciones que por una “errónea interpretación mediática” provocan un asalto a la embajada mexicana en Cuba.
- Del 18 al 22 de marzo. Se celebra la Cumbre de las Américas, en la Ciudad de Monterrey, N.L. y en la que Castro sale intempestivamente del evento.
- 17 de abril. México emite su voto condenatorio para Cuba en la convención de Ginebra.
- 22 de abril. Fidel Castro hace pública una conversación privada mantenida con el mandatario mexicano.

A partir de lo anterior se pretende recrear el escenario en el que se desarrollaron los actores para comprender el clímax del conflicto (divulgación de la conversación entre Vicente Fox y Fidel Castro) y sus consecuencias para con cada uno de los involucrados.

Finalmente, vale la pena advertir que esta investigación encuentra grandes limitaciones por las ambiciones que persigue, se realiza en ella una interpretación a nivel discursivo y descriptivo, por lo que se recomienda al lector leer entre líneas las declaraciones citadas y más allá de lo propiamente dicho por los protagonistas del

conflicto analizado, pues indudablemente ello enriquecerá de sobremanera la lectura que de esta investigación se realice.

La propuesta (posible solución)

Para ambos países hubiera sido mucho más viable negociar sin defender posiciones proponiendo una *negociación de principios* o *negociación sobre los méritos*, es decir²:

- Separar a las personas del problema.
- Enfocarse en los intereses antes que en las posiciones. Detrás de las posiciones opuestas hay siempre intereses compartidos y compatibles, así como conflictivos; así, “los intereses compartidos y los que difieren, pero que son complementarios, pueden servir como bloques de construcción de un acuerdo inteligente.”³
- Generar posibilidades promoviendo intereses compartidos, lo que predispone a intentar reconciliar en forma creativa los diferentes intereses.
- Proponer objetivos y criterios comunes para llegar a soluciones justas y mutuamente beneficiosas.

El gobierno mexicano debió evaluar el comportamiento a seguir considerando lo siguiente⁴:

- Análisis: Diagnosticar la situación para reunir información, organizarla y meditar sobre ella.
- Planeación: Generar ideas para poder decidir las medidas a considerar.
- Discusión: Establecer una *comunicación* entre las partes en busca del acuerdo, basándose en normas objetivas con el fin de resolver intereses opuestos.

² La información manejada se tomó de: Roger Fisher, William Ury, et al. *Obtenga el Si. El arte de negociar sin ceder*, México, Compañía Editorial Continental (CECSA), 1996. Págs. 9-11.

³ *Ibíd.* Pág. 42.

⁴ La descripción de las etapas de negociación de principios fue consultada en: Roger Fisher, *Op. Cit.* Pág.11

La *negociación por principios* tiene como objetivo el acuerdo sensato, lo que según Roger Fisher, automáticamente nos guiará de manera paulatina hacia el consenso en la toma de decisiones.

Consideraciones sobre la *negociación* y el *conflicto* a tomar en cuenta por el lector

Este marco teórico está basado en la propuesta bibliográfica que contempla el plan de estudios para la materia de *Teoría del Conflicto y la Negociación*, impartida en el área de Comunicación Política en el sexto semestre de la carrera Ciencias de la Comunicación, por lo que se consideran como eje fundamental los planteamientos de Thomas C. Shellington y se complementa con las visiones de Roger Fisher, Joel Edelman, Mary Beth Crain y Howard Rafia; de igual forma, este marco teórico se verá complementado en la parte de *psicología del conflicto* por la perspectiva del interaccionismo simbólico, por lo que recurriremos a los planteamientos de George Herbert Mead, Ralf Dahrendorf, Irving Goffman y otros de sus representantes.

Una vez establecido lo anterior, vale la pena comenzar advirtiendo que actualmente se ha optado por la reproducción, en todas las esferas de la vida social, de un modelo que encabezado por Estados Unidos contempla “tres métodos [...] para tratar las disputas – litigio, arbitraje o negociación con el adversario –”⁵, con lo que se fomenta un principio básico subyacente en el que se da por sentado que en las situaciones difíciles el otro actor es forzosamente un ‘adversario’.

Por ende, la visión para acercarse a los conflictos y resolverlos de una forma no violenta, integradora y positiva en materia de política exterior poco a poco ha ido quedando en el olvido, ahora, el conflicto está considerado una batalla en la que uno gana hasta que el otro pierde, evadiendo por tanto las responsabilidades con las que inminentemente el triunfador o el derrotado contribuyen al problema.

Así, en la actualidad resulta completamente natural que las partes involucradas en un conflicto deban amenazar o en el peor de los casos enfrentarse hostilmente; Edelman Joel y Mary Beth Crain afirman que “debido a esta actitud profundamente arraigada y aprobada culturalmente, la mayor parte de nosotros estamos condicionados a ver a la otra persona como el enemigo. En cada encuentro buscamos la ‘razón’ y la ‘falta’. Señalar al

⁵ Joel Edelman y Mary Beth Crain, *El TAO de la negociación. Cómo prevenir, resolver, superar los conflictos de la vida diaria*, México, Paidós, 1996. Pág. 28

contrario es una forma aceptada de conducta; asumir la responsabilidad de nuestras propias acciones y mirar hacia adentro para hallar respuestas sinceras, se evita justificada y conscientemente”⁶.

Los conflictos externos son casi siempre el espejo de nuestros conflictos internos, ello en el ámbito internacional, representa en gran medida que la inestabilidad interna inevitablemente se vea reflejada al exterior lo que impide que un gobierno se desempeñe con mayor coherencia en el plano internacional; por ello es necesario un autoconocimiento para poder, posteriormente, comprender al otro.

Pese a la gravedad de lo anterior, es poca la teoría que se ha hecho en relación al análisis del *conflicto*, más bien esta perspectiva se ha enfocado en la construcción de técnicas que permitan mejorar el desempeño de los actores dentro de éste, Thomas Shellington advierte que “la literatura publicada acerca de la *intimidación* y conceptos conexos se ha preocupado principalmente de resolver los problemas inmediatos en vez de crear una metodología que orientase en lo referente al modo de enfrentarse con esta clase de problemas”⁷, sin embargo, se han hecho algunas cosas interesantes que a lo largo de este trabajo se irán rescatando según sea su pertinencia.

Además, el autor advierte que tanto el *conflicto* como la *negociación*, desde tiempo atrás, han sido parte fundamental del escenario internacional, por lo que para estos momentos cabría suponer la existencia de una teoría bien elaborada que pudiera servir como marco de aplicación en el campo internacional.

Los esfuerzos que se han hecho en este sentido, podrían clasificarse en dos grupos: los que observan al *conflicto* como un estado patológico tratando de develar sus causas y establecer su tratamiento; y los que lo aceptan como un hecho consumado y se concentran en tratar de establecer el comportamiento al que da lugar. Dentro de este segundo grupo podremos ubicar, a aquellos que analizan en toda su complejidad a los que participan en el conflicto (conducta racional o irracional, consciente o inconsciente, cálculos y motivaciones) y aquellas teorías que se ciñen a un comportamiento más racional, éste último sería el campo de estudio de la *estrategia del conflicto*.

⁶ *Ibíd.* Pág. 28-29

⁷ Thomas C. Shellington, *La estrategia del conflicto*, España, Tecnos, 1964. Pág. 20

Thomas Shellington, opta por desarrollar su teoría en el subcampo recién mencionado, sin embargo, parte de un punto de vista alejado de lo que sería la *teoría de los juegos*, por considerar que ésta se limita a buscar lo que podría ser catalogado como las normas del comportamiento “correcto” para ganar en una competición. Shellington propone considerar la *estrategia*, el *conflicto* y la *negociación* en el plano teórico comprendiendo que existe una interdependencia entre los actores partícipes de un *conflicto* así como el hecho de que el *conflicto puro*, es decir, en el que los actores son estrictamente antagónicos, es un caso sumamente especial.

Ahora bien, aunque Shellington se inclina por el lado de la teoría de los juegos para abordar el *conflicto*, en su trabajo parte de que esta teoría aborda los juegos de suma igual a cero, y aclara que se debería “admitir que la mutua dependencia forma parte de la estructura lógica del *conflicto* y exige cierta especie de colaboración o de mutua conciliación – tácita, si no explícita – aunque sólo sea para evitar un desastre mutuo”⁸.

En este sentido, plantea la idea de *conflicto*, no propiamente como lo haría la *teoría de los juegos*, sino como un juego de estrategia en el que la acción que para cada jugador resulta más beneficiosa dependerá de la conducta que se espera siga el otro, por lo que esta especie de dependencia sería lo que distinguiría a un juego de estrategia de un juego de suerte, de habilidad o de coordinación, todos ellos desarrollados ampliamente por la *teoría de los juegos*. Afirma entonces que “éste es el clásico juego de suma distinta de cero, o juego de la ‘imperfecta correlación de preferencias’. Esa mezcla de *conflicto* y mutua dependencia es lo que compendia las situaciones de *negociación*.”⁹

Así, Shellington plantea que en el juego de interés común nos referimos al otro como ‘compañero’, en tanto que en el juego de conflicto puro como ‘oponente’ o ‘adversario’; sin embargo, en la relación mixta implicada en guerras, huelgas, negociaciones, etcétera, se requerirá un término más ambivalente que denomina como *juego de negociación* o *juego de motivación mixta*, por considerar que estas expresiones parecen captar perfectamente su idea.

Shellington se basará en la idea fundamental de que en una situación de *conflicto*, o bien, en una *negociación*, el resultado será no una cuestión de probabilidad sino de decisión a la par de la consideración de que “[...] los juegos de *negociación* implican

⁸ *Ibíd.* Pág. 103.

⁹ *Ibíd.* Pág. 108.

característicamente un proceso dinámico de mutua acomodación más que una simple comunicación que culmine en un acuerdo.”¹⁰

Por otro lado, la visión de Edelman Joel y Mary Beth Crain, se inclina más por el estudio del *conflicto* en toda su complejidad considerando a los que participan dentro de él (su conducta racional o irracional, si son conscientes o inconscientes, cuáles son sus cálculos y motivaciones, etc.), por tanto, definen al *conflicto* como “una situación en la que dos personas no están de acuerdo con la forma de actuar de una de ellas, o con que una de ellas tome las decisiones”¹¹ y consideran conveniente establecer que los conflictos (desde un sentido mucho más práctico) pueden clasificarse en unilaterales o bilaterales.

“Un *conflicto unilateral* es cuando sólo se queja una de las partes [...] en uno *bilateral*, cada persona quiere algo de la otra”¹², agregan además que en todo *conflicto* existirán causas subyacentes, ya sean conscientes o inconscientes (el aspecto teórico de la *psicología del conflicto* lo abordaremos más adelante, a partir de los planteamientos del interaccionismo simbólico).

Estos autores también clasifican al *conflicto* de acuerdo con su naturaleza en *personales* y *estructurales* y explican que una disputa personal implica individuos y sentimientos específicos en tanto que una *disputa estructural* implica más bien un *conflicto genérico* que es endémico en circunstancias concretas o en un grupo de personas, es decir, es un problema que surge tanto de la situación como de los individuos involucrados particularmente, por tanto, concluyen que “cualquier *disputa estructural* será también *personal*; de lo contrario no podría generar la energía necesaria para crear un problema”¹³.

Vale la pena recalcar que los trabajos de estos autores se centran en el análisis de los conflictos de la vida cotidiana y que por ende se tiene un enfoque más apegado hacia la práctica que hacia la teorización, sin embargo, recurriremos a las dos perspectivas en respuesta al perfil que mantiene este trabajo.

Ahora bien, Howard Rafia aborda el *conflicto* pero con una visión cien por ciento práctica, pese a ello valdría la pena rescatar algunos de sus planteamientos, en este caso

¹⁰ Ibíd. Pág. 124.

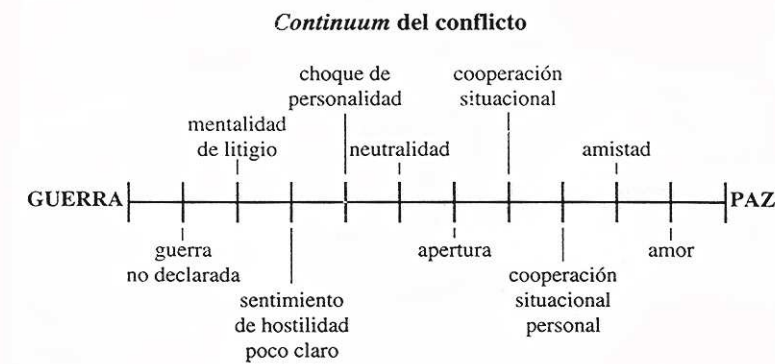
¹¹ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 37.

¹² Ibíd. Pág. 38.

¹³ Ibíd. Pág. 39.

los actores dentro del *conflicto* son considerados como *vendedor* y *comprador* siempre considerando una ‘ganancia’ de por medio, aunque el autor aclara que “el contexto del cual nos estaremos ocupando es mucho más amplio que el que consta de transacciones mercantiles simples en las cuales hay un *comprador* y un *vendedor* efectivos”¹⁴.

Frente a un *conflicto* es necesario evaluar tanto la causa como el efecto que generará en el actor, medir y evaluar las acciones propias, asumir la responsabilidad y los efectos que causará en uno mismo y en los otros protagonistas. Edelman y Crain, proponen una curva en la que identifican ciertos *niveles del conflicto* pues advierten que es necesario identificar un *continuum* del mismo, su esquema resulta una propuesta interesante que debe ser analizada con cuidado, pues la intención es ubicar el proceso bajo el que se desarrolla un conflicto que podría resultar útil no sólo para quien se encuentra en una situación conflictiva, sino también para quien intente analizar dicha situación desde una perspectiva externa a él:



Joel Edelman y Mary Beth Crain, *El TAO de la negociación. Cómo prevenir, resolver, superar los conflictos de la vida diaria*, México, Paidós, 1996. Pág. 53.

¹⁴ Howard Rafia, *El arte de la negociación*, FCE, México, 1991. Pág. 52.

Este esquema se basa en la idea de que se debe considerar que siempre ante el conflicto se “tiene la capacidad y el poder de elegir y alterar nuestras relaciones a fin de reducir al mínimo el *conflicto* e incrementar al máximo la armonía en nuestras vidas”¹⁵, quizá suene un tanto romántica la visión del Edelman y Crain, pero de ello podría rescatarse que dichos autores parten en su análisis del *conflicto* desde una filosofía de conciliación. Se advierte que el esquema servirá de guía fundamental para el análisis del conflicto analizado a lo largo de esta investigación.

Ahora bien, para profundizar un poco en el aspecto teórico del *conflicto* utilizaremos el trabajo de George Ritzer titulado *Teoría sociológica moderna*, en donde se describen los principales elementos bajo los que se fundamenta la *teoría del conflicto* como tal, así, se advierte que esta teoría se desarrolla a mediados del siglo pasado, a la par del auge del funcionalismo estructural, de hecho la *teoría del conflicto* se constituye en el intento de crear una corriente opositora, sin embargo, son muchos los elementos de coincidencia entre ambas. Esta teoría tiene un enfoque sociológico y se orienta sobre todo al estudio de las estructuras y las instituciones sociales, está complementada por elementos del funcionalismo estructural, retoma también planteamientos de la teoría marxista, aunque cabe aclararse que no logra desarrollarlos como quizá lo hubieran querido sus principales representantes.

La aplicación de esta teoría está dirigida al interior de un sistema social y en mucho menor medida hacia el exterior. Sin embargo, intentaremos proyectar sus elementos para comprender el macrocosmos bajo el que se ubicaría la política exterior y el conflicto generado entre dos gobiernos, el mexicano y el cubano, considerándolos como los grupos que concentran una mayor cantidad de poder dentro de sus sistemas sociales, y que de igual forma son los encargados de representar y defender los intereses de sus representados en el ámbito internacional.

Ritzer retoma el trabajo de Ralf Dahrendorf y brinda algunos de los puntos más importantes de esta teoría al realizar una comparación con los planteamientos de los funcionalistas. Por principio, Dahrendorf asume que la sociedad está sujeta a procesos de cambio en todo momento por lo que el *conflicto* estará presente en cualquier parte del sistema social.

¹⁵ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit., Pág. 53.

Así, mientras los funcionalistas apuestan porque los valores, las normas y una moralidad común son un factor de cohesión dentro del sistema social y permiten el mantenimiento del orden dentro de éste; los teóricos del *conflicto* se inclinan por aquellos elementos sociales que contribuyen a la desintegración y al cambio y ponen especial énfasis en el papel que desempeña el poder en el mantenimiento del orden de la sociedad.

Por ende, los teóricos del *conflicto* se centran en estudiar “los conflictos de intereses y la coerción que mantiene la unión de la sociedad frente a estas tensiones. Dahrendorf admitió que la sociedad no podía existir sin *conflicto* y *consenso*, que son prerequisites el uno para el otro”¹⁶, es decir, que no podrá darse el *conflicto* si no existe un *consenso* previo y viceversa.

Dahrendorf profundizó en el concepto de *autoridad* como fuente del conflicto dentro de las grandes estructuras sociales, afirmaba que la *autoridad* implica dominación y subordinación, en este sentido, la *autoridad* estará ligada no a las personas, sino a la posición que éstas ocupen. De igual forma, para el autor los intereses serían una causa a defender por los grupos que se encuentren en *conflicto*.

Consideraba también que dentro de un *conflicto* influían factores que podrían ser considerados como variables en el proceso, incluía: “condiciones técnicas, como un personal adecuado; condiciones políticas, como el clima político general, y; condiciones sociales, como la existencia de vínculos de comunicación.”¹⁷ Ello obliga por tanto a dar una visión contextual bajo la que se genera el *conflicto*, pues mucho de la comprensión en su totalidad dependerá de contemplar algunos de los elementos mencionados anteriormente.

Ahora bien, George Ritzer retoma también los trabajos de Simmel y de Coser, principales desarrolladores de esta teoría y que por razones de delimitación no serán vistos a mayor profundidad, sin embargo, se retomarán las posibles repercusiones que ambos plantean puede tener un *conflicto*, así como, aunque tímidamente, una proyección

¹⁶ George Ritzer, *Teoría sociológica moderna*, España: Mc Graw Hill, quinta edición, 2002. Pág. 151.

¹⁷ *Ibíd.* Pág. 154.

que de su teoría se podría hacer cuando el fenómeno sucede en un contexto internacional¹⁸:

- En una sociedad que parece estar desintegrándose, el *conflicto* con otra sociedad puede restaurar su núcleo integrador.

- El *conflicto* como agente solidificador de una sociedad es una idea que han reconocido durante mucho tiempo los propagandistas, quienes pueden construir un enemigo allí donde no existe o intentar azuzar antagonismos con un adversario inactivo.

- El *conflicto* con un grupo puede crear cohesión al provocar una serie de alianzas con otros grupos.

- Dentro de una determinada sociedad el *conflicto* puede hacer que actores por lo común aislados adopten un papel activo.

- El *conflicto* cumple una función de comunicación. Antes de que se produzca el *conflicto*, los grupos pueden no identificar con seguridad la posición de su enemigo, pero a resultas del *conflicto*, quedan determinadas con precisión las posiciones y las fronteras entre los grupos. Por ende, los individuos son más capaces de decidir la línea de acción más apropiada ante sus adversarios.

- El *conflicto* permite a las partes tener una idea más exacta de su fuerza relativa e incrementa la posibilidad de un acercamiento o una acomodación pacífica.

En este sentido, podemos asumir que el *conflicto* puede ser un factor beneficioso dentro de un entorno social, sin embargo, visto desde otra perspectiva, dichos beneficios deben verse si y sólo si el *conflicto* es inevitable, lo que encuentra mayor congruencia con la visión de Edelman y Crain, que intenta evitar a toda costa que el *conflicto* se presente.

Así, estos autores intentan ubicar los factores que se convertirán en fuentes seguras de un *conflicto*, dentro de los que encontramos: el malentendido, la falta de sinceridad, la negligencia, la intencionalidad, la defensa partidista del propio sistema de creencias y opiniones, el fracaso al intentar establecer fronteras, el llevar mal el conflicto, el miedo y, finalmente, las segundas intenciones.

¹⁸ Para profundizar consultar: *Ibíd.* Págs. 113-164.

Ahora bien, a continuación se revisarán algunos de los conceptos que se consideran inminentes para poder comprender con mayor amplitud al *conflicto* y la *negociación*:

Negociación

Al hablar de *conflicto* necesariamente debemos referirnos al concepto de *negociación*, Shellington, refiere que la negociación intentará evitar el daño o perjuicio para las partes, en tanto que para Joel Edelman y Mary Beth Crain, desde una perspectiva más optimista, se considerará que su finalidad será obtener el mayor beneficio para ambas partes. Sin embargo, el primero otorga un gran peso a la *negociación*, al plantear que “la posibilidad de un arreglo es tan importante y dramática como el elemento mismo del *conflicto*”¹⁹.

Shellington considera necesario distinguir la *negociación pura* de la *negociación distributiva*, pues de acuerdo con el fin que se persiga, no será lo mismo una situación en la que todo lo que uno obtenga de más, el otro lo obtiene de menos, es decir, la primera; que una en la que cada parte se guía por sus expectativas de lo que espera acepte la otra, es decir, la segunda.

De igual forma, este autor clasifica también a la *negociación* de acuerdo a sus características y cualidades y establece que puede ser *tácita* o *explícita*, aunque advierte que “[...] la *negociación tácita* y la *explícita* no son conceptos absolutamente distintos, sino que, en las diversas gradaciones que van desde la *negociación tácita* hasta la *comunicación* plena incompleta, defectuosa o limitada, existe siempre cierta necesidad de expectativas coordinadas.”²⁰

Shellington, pese a ubicarse dentro del campo que acoge a la *teoría de los juegos*, contempla la identificación de intereses comunes y propone el *juego de motivación mixta*, pues según él “no existe, probablemente, contraste más llamativo, en la comparación de los *juegos de motivación mixta* y de *puro conflicto* que la importancia de hacer que la propia *estrategia* sea conocida y apreciada por el adversario.”²¹

¹⁹ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 17.

²⁰ *Ibíd.* Pág. 93.

²¹ *Ibíd.* Pág. 78-79.

Por otra parte, Roger Fisher propone que cualquier método de *negociación* puede ser juzgado objetivamente bajo la consideración de tres criterios²²: 1) debe llegar a un acuerdo sensato; 2) debe ser eficiente; 3) debe mejorar o, al menos, no dañar la relación entre las partes, en este último se refleja su postura conciliatoria.

Según este mismo autor, existe la *negociación por posiciones*, éste es uno de los métodos más utilizados. Aquí, se toma una postura, se discute por ella y, generalmente, lleva a acuerdos poco beneficiosos. Así, Fisher advierte que se podrá negociar desde una *posición dura* y encerrarse en una posición, pero ello, sin duda alguna, incrementará el tiempo y el costo para solucionar un conflicto; o bien, desde una *posición suave* en la que se buscará evitar la confrontación a toda costa, por lo que volverá vulnerable ante quien negocia desde una *posición dura*²³.

En relación a lo anterior Fisher propone un método distinto, la *negociación de principios* o *negociación sobre los méritos*, la cual se identifica en gran parte con la propuesta del *juego de motivación mixta* desarrollada por Shellington, bajo este argumento es que se ha construido la propuesta generada en esta investigación²⁴, la cual ya se ha revisado.

Estrategia

Otro de los conceptos importantes para este trabajo se refiere a la *estrategia*, según Shellington, ésta tiene el objetivo de que “las soluciones sean mejores o peores que cualesquiera otras para ambos demandantes a la vez”²⁵, por lo que se enfoca en la búsqueda de intereses comunes para llegar a soluciones mutuamente beneficiosas.

Para otros autores este elemento parece no resultar tan relevante y aunque no deja de mencionarse no se aborda a profundidad, quizá porque se sitúan en una perspectiva que se centra más en la identificación de los intereses comunes, antes que en la manera que haría posible dicha identificación, es decir, el proceso a seguir que garantice tal objetivo, o bien, lo que, como hemos visto, por Shellington es denominado *estrategia*.

²² Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 4.

²³ *Ibíd.* Pág. 5-7

²⁴ Ver Pág. VII correspondiente a este mismo apartado para ver en qué consiste esta propuesta.

²⁵ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 17.

Racionalidad e irracionalidad en el conflicto

Tanto la *racionalidad* como la *irracionalidad* desempeñan un papel muy importante dentro del desarrollo de un *conflicto*, así como, dentro de su consiguiente *negociación*, al respecto, Shellington refiere que la “*irracionalidad* puede deberse a un desordenado e incoherente sistema de valores, a cálculos erróneos, o bien, a la incapacidad para recibir mensajes y comunicarlos eficazmente”²⁶, en tanto que la *racionalidad* estará vinculada al comportamiento calculado y bien pensado dentro del *conflicto*.

Resulta sumamente importante considerar que la *irracionalidad* puede convertirse en un recurso utilizado intencionalmente, es decir, *racionalmente*, pues como Shellington refiere: “sería *racional* para un jugador *racional* destruir su propia *racionalidad* en ciertas situaciones de juego, bien para invalidar una *amenaza* que pudiera hacerse contra él, o para dar credibilidad a una *amenaza* a la que, de otro modo, no podría él comprometerse, de igual forma, puede ser *racional* para un jugador elegir agentes o compañeros *irracionales*.”²⁷

Mediación y arbitraje

Este recurso estuvo completamente ausente dentro del *conflicto* que se investiga en este trabajo, fue una opción jamás considerada por las partes; sin embargo, se reconoce aquí su importancia en el plano de las negociaciones internacionales por lo cual, se considera resulta pertinente su tratamiento.

La *mediación* es un mecanismo que se presenta como una de las alternativas más viables para resolver situaciones conflictivas, en este sentido, Edelman y Crain la diferencian claramente del *arbitraje* al afirmar que:

[...] el *arbitraje* es el proceso por el cual una tercera parte imparcial actúa de juez imponiendo una decisión en una disputa. Se basa en los derechos, no en los deseos. La *mediación* es un proceso en el que una tercera parte imparcial facilita el llegar a un acuerdo en el *conflicto*, por lo que está más relacionada con los deseos. El *arbitraje* es un ‘remedio’ externo para una disputa, mientras que la *mediación* se ocupa del proceso interno de solución del conflicto.²⁸

²⁶ Ibíd. Pág. 29.

²⁷ Ibíd. Pág. 165.

²⁸ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 87.

Por otro lado, Shellington se inclina por considerarlos posibilidades igualmente válidas para llegar a un acuerdo según las circunstancias, pues ambos casos implican “un proceso en el que dos o más partes acceden a explorar el *conflicto* a través de los servicios de una tercera persona que les ayuda a comprender mejor su propia postura y la del otro lado, llegando, por lo general, a un desenlace pacífico a gusto de todos”²⁹.

Shellington plantea que cuando en un *conflicto* se contempla la posibilidad de un rompimiento, es viable prever la intervención de un *mediador* que quedaría encargado de la transmisión y recepción de los mensajes en el caso de que resultaran destruidas las partes; en este sentido, la introducción de un *mediador* requiere “cierta clase de entendimiento previo, o, por lo menos, una tradición o un signo de bienvenida [...] si las dos partes hacen ver que reconocen la importancia de los *árbitros* y *mediadores*, o han acudido a ellos en alguna ocasión, ello contribuirá a crear un instrumento de valor inapreciable en caso de que se produjera una situación peligrosa”³⁰.

Howard Rafia aborda la temática catalogando como *interventor*³¹ a una tercera parte que intenta proponer lo que considera, a su juicio, soluciones viables entre otras dos partes en *conflicto* y aunque no profundiza en su conceptualización, al igual que Shellington, afirma que la introducción de un *interventor* puede representar una buena opción cuando se está ante el peligro de suspender las negociaciones.

Ahora bien, por el lado del *árbitro*, Howard se limita a aclarar que éste “interviene para solucionar la disputa, no para dirigir a los contendientes ni para sugerirles lo que podrían hacer, sino más bien para dictarles los términos del contrato final”³² y aunque ciertamente no escogería a propósito un contrato ineficiente su decisión podría no ser la más conveniente aunque, por la autoridad que se le atribuye, su decisión debiera ser inapelable, por lo que su intervención deberá permitirse únicamente cuando no haya posibilidad de acuerdo entre las partes y resulte mucho más beneficioso cualquier tipo de acuerdo que el rompimiento.

²⁹ *Ibíd.* Pág. 24. Lo que está entre paréntesis es mío.

³⁰ *Ibíd.* Pág. 99.

³¹ Vale la pena advertir que este autor considera la posibilidad de que el ‘interventor’ resulte ser, en ocasiones, un actor que también defienda intereses propios dentro del conflicto bilateral, por lo que considera pertinente para la partes involucradas directamente poner a consideración la pertinencia o no de su injerencia en la búsqueda de soluciones. Howard Rafia, *Op. Cit.* Pág. 229.

³² *Ibidem.*

Finalmente, Edelman y Crain en coincidencia con Howard, priorizan sobre el papel del *mediador* argumentando que éstos no dictan soluciones a las partes en disputa, tal como lo harían los *árbitros*, y describen, en una escala de una débil participación a una más fuerte, cómo podría funcionar el *mediador* dentro de una *situación conflictiva*³³:

- El *mediador* puede ser simplemente un convocador de reuniones o un moderador de discusiones neutral, no importante;
- Con un papel más relevante podría mantener simplemente las reglas del debate civilizado;
- En negociaciones más complicadas, el *mediador* podría preparar minutas neutrales de las discusiones y resumir o articular cualquier consenso que pueda negociarse;
- Un *mediador* se podría rehusar a involucrarse en el proceso o en la sustancia de la discusión, sin embargo, podría ayudar a instrumentar acuerdos.

Cabe señalar que en muchos de los conflictos internacionales en el que los dos o los múltiples actores involucrados se sitúan en una posición bilateral, la función de un tercero como *mediador*, en muchos de los casos, ha resultado beneficiosa evitando en algunos momentos situaciones de *conflicto agravado* como podría ser una guerra; México, en el espectro mundial, ha funcionado como *mediador* suavizando las hostilidades en innumerables ocasiones tanto en el caso de conflictos entre dos países, como en los internos concernientes a países latinoamericanos, sobre todo en la década de los sesenta cuando el auge de la revolución cubana generaba múltiples focos de insurrección, así como a principios de los ochenta cuando las dictaduras reprimieron las sublevaciones con la fuerza militarizada.

Psicología del conflicto

Para analizar un poco la *psicología del conflicto*, recurriremos a algunos de los planteamientos básicos del interaccionismo simbólico; George Herbert Mead, uno de los principales representantes de tal corriente, puede ayudar a clarificar un poco la forma en que los actores se enfrentan y comportan ante una *situación de conflicto*, o bien, de *negociación*.

³³ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 99.

Cabe advertir que abordaremos estos conceptos más como marco referencial que con el objetivo de su aplicación, pues investigar desde la perspectiva de la psicología a los actores de este conflicto daría para un tema en si mismo digno de un amplio tratamiento, sin embargo, pedimos al lector considerarlos en todo momento en aras de facilitar la comprensión de lo que aquí nos compete.

Mead consideraba que los humanos poseían facultades mentales que les permitían utilizar el lenguaje entre el *estímulo* y la *respuesta* para decidir su *respuesta*; la *conducta* era tan sólo una pequeña parte dentro del complejo mundo social y al extender los principios del conductismo a los procesos mentales su concepción del actor era mucho más dinámica y creativa, pese a que consideraba que el todo social precedía a la mente individual, tanto lógicamente como temporalmente. Desde esta perspectiva, “el individuo consciente y pensante es lógicamente imposible sin un grupo social que le precede. El grupo social es anterior, y es él el que da lugar al desarrollo de estados mentales autoconscientes”³⁴.

Partiendo de lo anterior, a continuación realizaremos una revisión de los conceptos más importantes para Mead con respecto al funcionamiento de la mente, pues a partir de ello será posible comprender el comportamiento de un individuo en una *situación de conflicto o negociación*.

El acto. Para Mead es la base de su planteamiento y está fundamentado en cuatro fases. Primero, el *impulso*, constituido por un *estímulo sensorial inmediato* y por la *reacción* al *estímulo* en la que el actor considerará tanto la reacción inmediata como las experiencias pasadas y las posibles consecuencias del acto, implicando así al actor y al entorno.

Segundo, la *percepción*, aquí el actor busca y reacciona a un *estímulo* relacionado con el *impulso* implicando tanto los *estímulos entrantes* como las *imágenes mentales* que crean. “Las personas no están simplemente supeditadas a la estimulación externa; también seleccionan activamente las características de un *estímulo* y eligen entre un abanico de *estímulos* [...] Un *estímulo* puede tener varias dimensiones, y el *actor* es capaz de elegir entre ellas.”³⁵

³⁴ George Ritzer, Op. Cit. Pág. 249.

³⁵ *Ibíd.* Pág. 256.

La tercera fase es la *manipulación*, una vez que se ha manifestado el *impulso* y que el *objeto* se ha percibido, sobreviene la acción que la persona emprende con respecto a él, sin embargo, mientras transcurre el proceso no se manifiesta una respuesta inmediatamente, así la *manipulación* constituye una especie de pausa que permite a los humanos contemplar diversas respuestas.

La cuarta y última fase es la *consumación*, que “equivale a emprender la acción que satisface el impulso original”³⁶. Sin embargo, las fases descritas anteriormente, según Mead, se encuentran inmersas en una relación dialéctica.

El gesto. Mecanismo básico de un acto social en el que participan dos o más personas; partiendo de que la acción de un individuo genera automáticamente la reacción de otro; cabe aclarar que a diferencia de los animales, los humanos tienen la “capacidad para emplear gestos ‘significantes’, aquellos que requieren la *reflexión* por parte del actor antes de que se produzca la *reacción*”³⁷, así, el *lenguaje*, considerado como un gesto vocal, constituye el factor más importante que posibilitó el desarrollo distintivo de la vida humana, pues tenemos mucho más control sobre un gesto vocal que sobre uno físico.

Símbolos significantes. Son *gestos* que únicamente los humanos pueden realizar y “surgen de un individuo para el que constituyen el mismo tipo de *respuesta* que se supone provocarán en aquellos a quienes se dirigen”³⁸, por ello, es que el lenguaje estimulará tanto al *emisor* como al *receptor*. En suma, los *símbolos significantes* posibilitan la interacción simbólica haciendo factible un desarrollo de las pautas y formas de interacción volviéndolas mucho más complejas dentro de nuestra organización social, lo que un simple *gesto* no podría lograr.

Los procesos mentales:

Inteligencia. Considerada como la adaptación mutua de los *actos* de los organismos; “los humanos, debido a su capacidad para retrasar las *reacciones*, son capaces de organizar en sus propias mentes el abanico de posibles *respuestas* a la situación [...] poseen modos optativos de completar un *acto social* en el que están involucrados”³⁹.

³⁶ *Ibíd.* Pág. 257.

³⁷ *Ibíd.* Pág. 258.

³⁸ *Ibíd.* Pág. 259.

³⁹ *Ibíd.* Pág. 261.

Conciencia. Se refiere a todo aquello a lo que el actor tiene acceso, pero principalmente, implica la inteligencia reflexiva, Mead la explica como un proceso social partiendo de que pertenece al medio en que nos encontramos o es característica de él.

Significado. El significado reside en el acto social, por lo que no es necesaria la presencia de la conciencia para que exista, “la significación surge y reside dentro del campo de la relación entre el *gesto* de un organismo humano dado y la subsiguiente *conducta* de dicho organismo, en cuanto es indicada a otro organismo humano por ese *gesto* [...] Es la *respuesta adaptativa* del segundo organismo la que da significado al *gesto* del primer organismo.”⁴⁰

Mente. Mead la define como un proceso que conlleva una conversación interna que no se ubica dentro del individuo, dentro del cerebro, sino que es un fenómeno social, ello en términos funcionales más que sustantivos. Mead, a diferencia de otros autores, determina que la mente tiene la capacidad de responder al conjunto de la comunidad y de poner en marcha una respuesta organizada.

El self. Definido como la capacidad de considerarse a uno mismo como *objeto* puede ser tanto *sujeto* como *objeto* y presupone un *proceso social*, es decir, la *comunicación* entre los humanos, ya que surge con el desarrollo y a través de la actividad social y las relaciones sociales. El *self* junto con su proceso reflexivo es esencial para el desarrollo de la mente y aunque se puede considerar como un *proceso mental* es también, indudablemente, un *proceso social*, pues las personas pueden examinarse a sí mismas tal como les examinaría otra persona.

Ahora bien, una vez entendido el funcionamiento del individuo frente a su condición de ser social, podemos recalcar que, a diferencia del *conductismo*, el *interaccionismo simbólico* atribuye a los seres humanos la *capacidad de pensar* y considera que el ser humano está dotado de *capacidad de pensamiento*, la cual estará modelada por la *interacción social*; que en la *interacción social* las personas aprenden *significados* y *símbolos* que les permiten ejercer su *capacidad de pensamiento* para actuar e interactuar; y, finalmente, que las personas son capaces de examinar los posibles cursos de acción, valorando sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir.⁴¹

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 263.

⁴¹ Consultar para profundizar: George Ritzer, *Op. Cit.* Pág. 271.

Conducta. Otro de los aspectos interesantes de la teoría de Mead, tiene que ver con la diferenciación que hace sobre la conducta, al afirmar que la *conducta encubierta* es un proceso de pensamiento en el que se involucran *símbolos* y *significados*, mientras que la *conducta abierta* se relacionará únicamente con la conducta real que tiene el actor. Así, la *conducta abierta* puede no implicar una *conducta encubierta*, sin embargo, la mayoría de las veces las acciones humanas implican ambos tipos.

Elección. Mead también desarrolla el concepto de *elección*, considera que las personas, a diferencia de los animales, “pueden hacer elecciones entre las acciones que van a emprender, [...] a partir de su interpretación los humanos son capaces de formar nuevos *significados* y nuevas líneas de *significado*, [...] son capaces de hacer *elecciones* independientes y particulares (y) de desarrollar una vida singular y un estilo propio.”⁴²

Self especular. Charles Horton Cooley retomando el concepto del *self* de Mead desarrolla el *self especular* descomponiéndolo en tres elementos: “Primero imaginamos cómo aparecemos ante los demás. Segundo, imaginamos qué opinan ellos de nosotros. En tercer lugar, desarrollamos un sentimiento de nuestro *self* como consecuencia de nuestra imaginación de las opiniones que los otros tienen de nosotros.”⁴³

Irving Goffman retoma el concepto y lo desarrolla ampliamente abordando el cómo se establece la relación entre un individuo y lo que Goffman denomina *audiencia*. Según este autor las personas actúan con sus *audiencias sociales* con el fin de mantener estable su imagen del *self*, por ello se centró en la *dramaturgia* asumiendo que la vida social era comparable con una actuación dramática semejante a la que se representa en un escenario, ésta visión quizá pueda ser un poco aventurada como para transportarla a la dinámica social, según sea interpretada, sin embargo, resultará bien aplicable para el ámbito político, donde ubicamos el objeto de estudio de esta investigación.

Así, para Goffman, el *self* es producto de la interacción dramática entre el actor y la *audiencia*, cuyo efecto dramático es vulnerable a su destrucción durante su representación, así, “la *dramaturgia* de Goffman se interesa por los procesos que evitan o resisten estas destrucciones [...] suponía que cuando los individuos interactúan desean presentar una determinada concepción del *self* que sea aceptado por los demás”⁴⁴, pues

⁴² *Ibíd.* Pág. 275. Lo que está entre paréntesis es mío.

⁴³ *Ibíd.* Pág. 276.

⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 278.

los actores al interactuar son conscientes de que su *audiencia* puede perturbar su representación por lo que buscan controlarla, a esto el autor lo denominó como “el arte de manejar las impresiones”.

La noción de Goffman sobre el *self* está centrada en la *interacción*, considera que las personas intentan presentar una imagen idealizada de sí mismas en sus representaciones, por lo que consideran deben ocultar cosas como placeres secretos anteriores a la actuación que resultan incompatibles con la misma o errores que han cometido al prepararla; pueden también sentir la necesidad de ocultar los procesos y mostrar sólo los productos o desear no mostrar el ‘trabajo sucio’ que han debido realizar.

De igual forma, durante su representación pueden creer necesario no comunicar insultos, humillaciones o pactos hechos y utilizados para poder lograrla. Por ende, las actuaciones variarán según el grado de coherencia exigido, pues en algunos casos bastará un sólo aspecto discordante para destruir una actuación.

Paralelamente a la *dramaturgia*, Goffman desarrolla la idea de *manipulación de las impresiones*, en este sentido, existirán métodos para solventar dichos problemas⁴⁵:

- Métodos que implican acciones que tienen por objetivo producir lealtad grupal, ya sea evitando que los actores comiencen a identificarse con la *audiencia* o que la *audiencia* comience a conocer en demasía a los actores;
- La disciplina dramática, que implica estar siempre consciente de la actuación para impedir la pérdida del autocontrol o los deslices, así como lograr el manejo de las expresiones faciales y verbales o;
- Las distintas circunspecciones dramáticas, como pueden ser planear emergencias, la determinación del resultado de la actuación, elegir buenas *audiencias*, entre otros.

En suma, para Goffman, “la imagen es la de un individuo con una serie de máscaras teatrales que esconde un *self* cínico y manipulador”⁴⁶ que intentará controlar la mayor parte de los elementos involucrados dentro de una representación, de ahí que aceptemos tales concepciones con ciertas reservas para la vida social en un sentido general y lo consideremos aplicable al escenario político.

⁴⁵ Ibidem.

⁴⁶ Ibid. Pág. 283.

Características del negociador

Ahora bien, sobre esta misma perspectiva de la *psicología del conflicto*, es inevitable considerar que por más que un *negociador* se encuentre defendiendo intereses ajenos, como bien apuntan Edelman y Crain, tenderá a hacer suya la causa que defiende y entrará por tanto al terreno del manejo de su personalidad, lo cual resulta uno de los factores que éste deberá cuidar más.

Así, Edelman y Crain describen cuatro *personalidades* o posiciones básicas⁴⁷ de un actor al enfrentar un conflicto, *posición de atacante-defensor*, *posición acomodaticia*, *posición evasiva* y *posición de estancamiento*; sobre las que los autores advierten que “el resultado final de todas estas posturas es el mismo: la solución del conflicto implica un ‘ganador y un perdedor’, cuando en realidad es una situación en la que nadie gana”⁴⁸.

En este sentido, sólo diremos que estas posiciones se ajustan al patrón de *negociación desde las posiciones* (ampliamente descrito por Roger Fisher y al que describe como un método inefectivo de negociación, como ya hemos visto) , pero sobre ellas profundizaremos a lo largo del desarrollo de esta investigación.

Por otro lado, Howard Rafia opta por abordar al *negociador* pensando en sus cualidades, dentro de las que destacan el conocimiento sobre el tema que se está negociando, la capacidad para pensar clara y rápidamente, la capacidad para expresar ideas, la habilidad para escuchar, la integridad, la capacidad de convencimiento, la paciencia, la decisión, la capacidad para ganar el respeto y la confianza del oponente y la más importante, la ‘preparación y habilidad para planear’; así, mientras más de éstas se conjuntan en un *negociador* sus probabilidades de éxito serán mayores.⁴⁹

Ahora bien, Roger Fisher en su planteamiento considera un factor fundamental, con respecto al *negociador*, se adentra en el terreno de las *emociones* y afirma que “Las *emociones* de una de las partes generarán *emociones* en la otra”⁵⁰ por lo que señala que no es nada recomendable reaccionar ante las explosiones emocionales, pues se corre el peligro de generar una disputa violenta.

⁴⁷ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 47-50.

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ Howard Rafia, Op. Cit. Págs. 120-130.

⁵⁰ Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 29.

Recursos de la *negociación*:

Compromiso

Según Shellington, “la palabra ‘compromiso’ [...] comprende maniobras que le dejan a uno en una posición tal que desaparece la opción de no realización [...] maniobras que desplazan la decisión final sobre el otro jugador”⁵¹, por lo que el *compromiso* sería dejar el resultado de la *negociación* en el cumplimiento de la otra parte bajo riesgo de que ésta decida romperlo, con lo que el beneficio podría desaparecer en su totalidad e incluso representar una pérdida para la parte traicionada, o para ambas, según sea el caso.

Intimidación, amenaza y advertencia

Según Shellington la *amenaza* debe ser verosímil, susceptible de ser creída, por lo que su credibilidad dependerá de la capacidad del amenazante para comprometerse con su realización, así como de los medios de los que se disponga para llevarla a cabo; la firmeza con la que sea expresada será un elemento fundamental que podrá dotarla de credibilidad.

La *amenaza* irá de la mano del *compromiso*, sin embargo, el *compromiso* fijará un curso de acción, mientras que la *amenaza* fijará un curso de reacción. “Una *amenaza* sólo puede ser efectiva, por tanto, en un juego en el que el primer movimiento corresponda al otro jugador, o en el que uno pueda obligar al otro jugador a mover primero. Pero si uno debe mover primero, o simultáneamente con el otro, todavía puede forzar el equivalente legal del ‘primer movimiento’ uniendo su *amenaza* a la exigencia de que el otro prometa de antemano una conducta determinada”⁵².

Roger Fisher también toca la temática aunque de una manera mucho más superficial advirtiéndole que será mejor recurrir a la *advertencia* que a la *amenaza*, pues resulta un recurso mucho más legítimo y menos susceptible a la *contra-amenaza*⁵³.

Ahora bien, Fisher propone que otra forma de ejercer coerción puede ser la *guerra psicológica* y asegura que dichas tácticas tienen como finalidad la intimidación, por lo que

⁵¹ Thomas C. Shelington, Op. Cit. Pág. 150.

⁵² *Ibíd.* Pág. 146.

⁵³ Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 130. Lo que está entre paréntesis es mío.

refiere que para evitar la creación de situaciones de tensión será mucho más seguro moverse en el espacio del adversario que en el propio con el fin de generar confianza entre las partes aunque habrá que “estar consiente de que el ambiente podría haber sido deliberadamente diseñado para que usted quiera terminar las negociaciones pronto y, si es necesario, ceder en algunos puntos para lograrlo”⁵⁴.

Principios y precedentes

Si consideramos que los *compromisos* sólo podrán ser convincentes cuando se fundamenten en aspectos cualitativos antes que cuantitativos, será necesario entonces, a la hora de negociar, poner en juego los *principios* y los *precedentes*, pues “cuando uno ha mantenido con éxito en el pasado el principio [...] y, en el transcurso de la *negociación*, decide conectar sus demandas a ese principio, no sólo está aduciendo *precedentes*, sino que está poniendo en riesgo el propio *principio*. Habiéndolo empeñado así puede persuadir a su adversario de que preferiría llegar a un punto muerto en la *negociación* antes que capitular y desacreditar el *principio*”⁵⁵.

La promesa

Cuando ninguna de las partes está en posición de confiar en el otro, la *promesa* servirá para cultivar expectativas mutuas, pues si se consigue concluir cierto número de acuerdos cada unas de las partes estará dispuesta a arriesgar una pequeña inversión con el fin de crear una tradición de confianza.

Una *promesa* deberá contar con ciertos criterios de exigibilidad que puedan determinar la conducta deseada, dicha exigibilidad dependerá de la existencia de una autoridad que pueda aplicar castigos o coaccionar en caso de incumplimiento, así como de contemplar ciertos criterios que permitan discernir cuando será necesario aplicar dichos castigos o coacción. Sin embargo, cuando haya ausencia de confianza en cuanto a la voluntad de cumplimiento, la *promesa* resultará infuncional al no poder quedar respaldada, en este caso, el castigo será aplicable sólo en forma unilateral, en tal caso, la

⁵⁴ *Ibíd.* Pág. 129.

⁵⁵ Thomas C. Shellington, *Op. Cit.* Pág. 49.

promesa se acercaría más a la *amenaza* a menos que exista un incentivo que induzca a la acción en beneficio mutuo.⁵⁶

Por lo anterior, sería muy complicado establecer una definición de *promesa* que la distinguiera con claridad tanto del *compromiso* como de la *amenaza*, en este sentido, Shellington advierte que la *promesa* podría parecer un *compromiso* que la segunda parte recibe de buen agrado, un *compromiso* mutuamente beneficioso⁵⁷.

Medios de flexibilidad:

Exigibilidad. Existirá cuando haya una autoridad exterior que haga cumplir los acuerdos planteados, o bien, si es intrínsecamente imposible percibir una voluntad de no cumplirlos debido a la mutua confianza entre las partes. Al respecto, Shellington afirma que la posibilidad de que exista confianza entre las partes no siempre debe darse por sentada, pues en muchas ocasiones ésta se debe simplemente a la continuidad de la relación entre las partes o al reconocimiento de que “lo que se podría ganar fraudulentamente cede, en importancia, ante el valor de la tradición de confianza”⁵⁸ que posibilita futuros acuerdos.

Abandono de la iniciativa. Existirá la posibilidad de aplicar una serie de tácticas que intenten evadir el cumplimiento de un acuerdo, o evitar a toda costa algún comportamiento o reacción a la que previamente se esté comprometido, ello responderá a la necesidad de liberarse de alguna iniciativa sin que la responsabilidad del rompimiento recaiga en la parte que aplica dichas tácticas, pues se buscará lograr que el resultado dependa solamente de la elección de la otra parte.

Casuística. Se requerirá de hallar una excusa para lograr el acuerdo o la transacción, lo más adecuado será proponer una reinterpretación racionalizada del *compromiso* original de tal modo que resulte convincente para el adversario. Sin embargo, no se deberá arriesgar el *principio* original tratando de hacer una concesión moderada de tal forma que no exista repercusión alguna en los *principios* que se defienden.

Las pruebas. Decir la verdad no siempre será suficiente para obtener la confianza del adversario, en éstos casos tendrá que haber una manera de autenticar ciertos hechos que afecten a la disposición de fuerzas, es decir, demostrar que no se intenta sacar provecho

⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 75.

⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 156.

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 157.

alguno de la posición que se ocupa, o bien, que no se intenta engañar al enemigo en dado caso de que éste tuviera que fiarse de la palabra de la otra parte para restringir sus propias fuerzas.

Error de interpretación. Shellington plantea la posibilidad de prever recursos que permitan reducir al máximo la probabilidad de una *errónea interpretación*, ya que ésta “[...] podría conducir a una parte a emprender una represalia anticipada o a adoptar una posición favorable lo más rápidamente que le fuera posible, o bien, a situarse en un estado de superalerta que tuviera una gran proclividad hacia una falsa alarma”⁵⁹. Posibilidades que quizá uno no quiera generar al enfrentar una *situación de conflicto*.

Error recíproco de interpretación. Ante esta situación será necesario buscar posibles soluciones que contengan, aunque sea momentáneamente, el ataque mutuo, para poder pasar a un estado de alerta menos amenazador. La solución que se elija no deberá constituirse como una peligrosa ventaja para ninguna de las partes y deberá hallarse dentro de las capacidades físicas de las fuerzas afectadas. Según Shellington, dicha solución deberá ser observable, verificable y comprobable para que las partes puedan poner en práctica la *negociación*, excepto si se dispone de medios dignos de confianza para asegurar el cumplimiento del otro y a la inversa.

Comunicación

La *comunicación* es un elemento de suma importancia dentro del estudio del *conflicto*, si se quiere comprender la dinámica del mismo no se puede prescindir de su consideración, así, en todos los trabajos revisados para la elaboración de este apartado teórico, aparece como un elemento imprescindible aunque sujeto a distintas interpretaciones.

Shellington asegura que durante la *negociación* las partes deben “[...] hallar un medio de regular sus conductas, de comunicar sus intenciones, de permitirse a sí mismas dejarse llevar a alguna coincidencia, tácita o explícita, de pensamientos, con el fin de evitar la destrucción de las ganancias potenciales [...]”⁶⁰, aclara entonces que el contenido simbólico de la *negociación* –sugerencias y connotaciones- puede sugerir *compromisos*, límites y regulaciones, ya sea a partir de una *comunicación explícita o implícita*.

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 276.

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 128.

- **Comunicación explícita.** Este autor afirma que la existencia de la libertad de diálogo dentro de una *negociación* podría no alterar la naturaleza del juego, sin embargo, resultará determinante en cuanto al resultado que se pueda o no obtener y aunque la conversación no es un sustantivo de los movimientos, puede ser asequible cuando no lo son los movimientos, así, si el resultado es efectivo, la acomodación mutua logrará una división de ganancias congruentes pues una de las partes realizará sus concesiones en lo que desea menos que el otro. En este tipo de *comunicación* ambos necesitan comunicar con cierta veracidad su sistema de valores.
- **Comunicación implícita.** Al no existir plena *comunicación*, la posibilidad de expresar las intenciones depende de la capacidad de la otra parte para reconocerlas, pues aun existiendo una *comunicación verbal*, la posibilidad de arreglo puede ser poco visible. Así, Shellington advierte que la influencia que los detalles sugestivos, o bien, la dependencia que las partes tienen hacia éstos, pueden ser factores altamente relevantes. Por ello, las partes deben comunicar, aunque sea con reservas, su sistema de valores, pues también es cierto que ambas podrían obtener ganancias del engaño.

Con una dirección completamente distinta, Roger Fisher apuesta por mantener siempre la continuidad de la *comunicación* dentro de un proceso de *negociación* y afirma al intentar establecer una *comunicación* más abierta entre las partes podrán manifestarse ciertos *obstáculos* que inhiben la capacidad para generar soluciones⁶¹:

1. Juicio prematuro. Un sentido crítico resulta muy efectivo contra la suposición.
2. Previo a una negociación se debe agudizar el sentido crítico, la negociación requiere de ideas prácticas que no extravagantes.
3. En busca de una respuesta única. Generar ideas pocas veces forma parte del método de un negociador, generalmente se trabaja en la separación entre las posiciones.
4. La hipótesis del concepto fijo. Generalmente, las partes se concentran en satisfacer sus necesidades e intereses, lo que limita la visión para llegar a un acuerdo igualmente beneficioso aunque menos dañino.

⁶¹ Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 56.

5. El pensar que “resolver su problema es asunto de ellos”. Otro de los obstáculos para generar opciones realistas tiene que ver con la preocupación por los intereses inmediatos.

Finalmente, Fisher concluye que para poder resolver satisfactoriamente una situación compleja es necesario generar ideas creativas, opciones y alternativas viables y variables; para luego poder decidir con mayor claridad; considera también fundamental el detectar los intereses compartidos y los diferentes, para a partir de ello ubicar los puntos de encuentro de los que se puede partir para la generación de acuerdos.

Edelman y Crain consideran también al elemento de la *comunicación* como fundamental, pero desde una perspectiva mucho más activa, es decir, proponen generar *canales de comunicación* que conlleven a evitar el conflicto⁶², por tanto, no debemos creer que existe un conflicto si no estamos seguros de que así es.

Estos autores apuestan por la *sinceridad*, pues advierten que “una pequeña falta de sinceridad pronto abona el terreno para mentiras mayores”⁶³ lo que puede generar desconfianza en la otra parte, por tanto basan sus planteamientos en una *comunicación* más *explícita* que *implícita* pero sobre todo mucho más abierta, honesta y sincera.

Por otro lado, Shellington considera que la sinceridad es un elemento a manejar según las condiciones del *conflicto*, ya que gran parte de la *negociación* gira en torno a la incertidumbre y habrá “[...] cierta ignorancia en cada uno de los jugadores acerca del *sistema de valores* del otro, o de las opciones estratégicas del otro, aunque sólo sea porque tales hechos son intrínsecamente incognoscibles o comunicables.”⁶⁴

En forma no muy distinta a los autores anteriores, Howard Rafia se refiere a este elemento denominándolo ‘danza de la negociación’, la cual describe como un patrón de concesiones en el que número de ellas que se está dispuesto a hacer está determinado según el contexto, por lo que deben coordinarse y vincularse con las del adversario.

Así, la ‘danza de la negociación’ implica una constante reevaluación de las percepciones acerca de las ganancias que se esperan, de las normas y la integridad de las partes, de si se piensa establecer una relación de continuidad, de las actitudes que se

⁶² Joel Edelman y Mery Beth Crain, Op. Cit. Pág. 54.

⁶³ *Ibíd.* Pág. 57.

⁶⁴ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 139.

tengan hacia el riesgo, de la manera en que se simpatice con las necesidades de la otra parte y de lo que se piense que es 'justo'.⁶⁵

Finalmente, Roger Fisher se adentra en el tema advirtiendo que “sin *comunicación*, no hay *negociación*” y continúa “la *negociación* es un proceso de comunicación bilateral con el propósito de llegar a una decisión conjunta”⁶⁶, reconociendo así la importancia de este elemento dentro de los *procesos de negociación* y planteando además las principales problemáticas que enfrenta el intercambio de información.

El error, el engaño y la ética

Edelman y Crain advierten que, actualmente, es necesario poseer la ‘razón’, por lo que el reconocimiento de los errores es mucho más difícil que emplear una mentira para cubrirlos, en este sentido, aducen que ello encuentra justificación en que tener ‘razón’ nos reconfirma y, por otra parte, estar ‘equivocado’ es aterrador, pues desafía toda nuestra estructura de pensamiento. Por ello, los autores concluyen que éste es el inicio de muchos *conflictos* y con frecuencia el fin de una *comunicación* satisfactoria.⁶⁷

En la actualidad, la incapacidad de reconocer nuestros errores o de aceptar que la ‘razón’ no está en nuestro planteamiento es inherente a la fijación occidental de que si no se gana se pierde y viceversa, en este sentido, aparecen mecanismos como el *engaño* y la adaptación de la *ética* para justificar los medios utilizados, cualesquiera que éstos sean, para obtener el triunfo.

Edelman y Crain refieren que “los miedos no expresados desempeñan un papel muy importante. En una disputa silenciosa los sentimientos ocultos son el corazón del asunto. Una disputa en potencia puede prevenirse [...] afrontando los propios temores y realizando la acción adecuada para que éstos no se hagan realidad”⁶⁸, sin embargo, las características culturales que nos rigen difícilmente permitirán que este tipo de comportamiento permeé el pensamiento de los individuos por lo que es mucho más sencillo adoptar una posición defensiva y por tanto predispuesta al enfrentamiento.

⁶⁵ Consultado en: Howard Rafia, Op. Cit. Págs. 129-130.

⁶⁶ Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 31.

⁶⁷ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Págs. 73-74.

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 59.

Así, las *tácticas engañosas* son ilegítimas al no tomar en cuenta la reciprocidad, pues están diseñadas para ser utilizadas unilateralmente, en este sentido, Fisher las clasifica en cinco grandes categorías⁶⁹:

- *Engaño deliberado*. Exposición falsa de los hechos, autoridad o intenciones con premeditación.
- *Hechos falsos*. Realizar afirmaciones falsas intencionalmente.
- *Autoridad ambigua*. Plantear la creencia de que el negociador tiene autoridad plena para realizar *compromisos*, cuando en realidad no la tiene, ello con la finalidad de impresionar a la otra parte.
- *Intenciones dudosas*. Se busca falsear las intenciones para cumplir con el acuerdo, con frecuencia se establecen puntos de acatamiento dentro del mismo acuerdo.
- La *revelación incompleta* no es lo mismo que el *engaño*. Se evita revelar lo que se está pensando en el momento o se expone sólo la información que se considere no pone en desventaja frente a la otra parte.

Edelman y Crain también advierten, desde una visión mucho más subjetiva, que “en la raíz de casi todas las disputas existe la incapacidad o falta de voluntad, al menos por una de las partes, de comunicar sus sentimientos con sinceridad, con la intención de expresar sus necesidades e intentar comprender realmente la postura de la otra persona”⁷⁰, lo cual, según ellos, imposibilita una *comunicación* más abierta que facilite por tanto llegar a un acuerdo, así, el temor es un factor fundamental que de alguna manera limitará la *negociación*.

Estos autores concluyen que “los elementos principales para una *comunicación* con éxito son la intención de hacernos entender y la de entender”⁷¹ y que por tanto, una *negociación* basada en el *engaño* viciará y dañará la dinámica de la *comunicación* que se establezca dentro de ésta.

⁶⁹ “las tácticas de negociación engañosas son en efecto propuestas unilaterales sobre el procedimiento de negociación”. Roger Fisher, Op. Cit. Págs. 126-128.

⁷⁰ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 61.

⁷¹ *Ibíd.* Pág. 68.

Desde otra perspectiva, Howard Rafia opta por renunciar al término *engaño* para considerar en su lugar las ‘tergiversaciones de tipo estratégico’, al respecto, refiere que dentro de la *negociación* en casi todas las culturas se toleran estas posturas de negociación que son de provecho propio, siempre y cuando se mantengan dentro de límites decentes, con lo cual de alguna justifica dichas prácticas.

Pese a lo anterior, más adelante se acerca a la temática de la ética y advierte que utilizar la *tergiversación estratégica* deberá ser una posibilidad a evaluar con cuidado pues tal argucia dependerá “de la estridencia de las negociaciones y del deseo de mantener buenas relaciones para el futuro”⁷², con lo que nuevamente cae en la justificación del *engaño* aunque concluye que “es evidente que esta *estrategia* de dudosa reputación puede enrarecer la atmósfera de las *negociaciones*, con efectos nocivos para ambas partes”⁷³, por lo que propone que el *negociador* debe apostar por un comportamiento ético, es decir, actuar con reciprocidad, autorrespeto y humildad.

Contextualización

Edelman y Crain recomiendan que antes de iniciar una *negociación* se establezca contacto con la realidad tanto propia como de los involucrados considerando el pasado y el presente propios, para luego preguntarnos si existe o no un sincero deseo por nuestra parte de resolver la situación. Luego de obtener mayor claridad con respecto a la situación propia, los autores explican que es viable averiguar acerca de la otra parte con el fin de aumentar las probabilidades de éxito.

Asimismo, refieren que “cuando nos informamos sobre una persona o una situación, puede que haya una o dos intenciones que nos motiven. Es posible que deseemos mostrar nuestra buena voluntad, reducir las tensiones y aumentar el entendimiento; también puede ser que, consciente o inconscientemente, estemos recopilando datos para utilizarlos con fines no tan honorables, como manipular a la otra persona o emplear la información en contra de ella”⁷⁴, para lo cual valdrá la pena concentrarse entonces en el *conflicto*.

⁷² Howard Rafia, Op. Cit. Pág. 147.

⁷³ Ibidem.

⁷⁴ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 114.

Una vez que se tiene la información, se decidirá la que se usará, lo que supone tomar decisiones sobre lo que puede utilizarse, lo que debe guardarse para después o lo que debe guardarse por el bien de todos; debemos partir del supuesto de que la información seleccionada servirá para aclarar y avanzar hacia una solución pacífica de las hostilidades, tal como lo advierten estos autores.

Por otro lado Howard Rafia propone un método de *preparación de la negociación*⁷⁵ antes de adentrarse en lo que denomina 'danza de la negociación', concepto que hemos descrito con anterioridad, para lo cual propone seis pasos:

1. Autoconocimiento. Realice una evaluación subjetiva para acumular argumentos para la *negociación*, tales como hechos, datos, racionalizaciones e incluso argumentos acerca de lo qué es justo y de cómo un árbitro resolvería la disputa.
2. Conocer a sus adversarios. Es necesario especular acerca de las opciones propias, es de gran ayuda investigar las credenciales, la legitimidad y la integridad de quiénes negociarán con usted, incluso, saber como han negociado anteriormente.
3. Reflexionar sobre los convencionalismos de negociación, según el contexto.
4. Considerar la logística de la situación.
5. No perder de vista que la simulación en el desempeño de papeles puede ser valiosa en la preparación de la estrategia, resulta valioso pensar en las tácticas a utilizar.
6. Repetir y fijar los niveles propios de aspiración.

Hemos intentado aquí establecer los conceptos básicos bajo los cuales realizaremos el análisis del conflicto en cuestión. El lector deberá tomarlos en cuenta a lo largo de la lectura del trabajo, pues algunos serán retomados, en tanto que otros serán explicados, con el fin de dar mayor claridad al análisis que se realiza. De igual forma, advertimos que cuando algún término se encuentre destacado en cursivas deberá ser interpretado desde un punto de vista teórico, en tanto que cuando no sea así, el término estará vinculado a su uso convencional.

⁷⁵ Howard Rafia, Op. Cit. Pág. 149.

Capítulo 1. Antecedentes y contextualización del conflicto

1.1. Esencia de la política exterior mexicana

Si alguna contienda internacional alienta México,
ésta es la lucha por la paz y la seguridad
internacionales

Bernardo Sepúlveda Amor¹

Durante la conquista México se vio limitado a abrir sus puertas para un solo visitante, España, cuyas preocupaciones eran sacar beneficio comercial y gobernar de acuerdo a sus patrones; en ese momento, nuestro país no tenía más noción de sí mismo que la que veía en el espejo de España: Nueva España, capitanía, audiencia, virreinato; en suma, no enfrentaba problemáticas exteriores, que no fueran las que por sentado se dieron a partir de las letras del derecho novo hispano que resultaban en una suerte de ficción jurídica tan amena como distante.

La condición de libre, liberado, liberto, independiente, supone que el sujeto asuma de inmediato y sin preparación previa un drama, que por ser profundo y tan inhábil el sujeto que lo enfrenta, puede constituirse en tragedia, el arreglo de sus cosas interiores y el ingreso, con nombre y apellidos, en un mundo desconocido: “el arreglo de las cosas exteriores, de las que apenas se tiene noticia a trasmano y en las que no cuenta con experiencia; peor aún, la única experiencia aprovechable es precisamente la que se aleja”².

Románticamente, es así como México se integra al panorama mundial; una vez que se constituye como nación independiente, enfrentaría las debilidades internas que en el discurso de Maquiavelo se traducen en la facilidad que tiene el nuevo príncipe para implantar las formas y estructuras que convengan, aspecto del que dependerá la ilustración y prosperidad de su Estado, así como la presión que representarán los enemigos que fueron vencidos para instaurar el nuevo Estado.³

¹ Ex-canciller y jurista con trayectoria diplomática, fue miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y se desempeñó como Juez *ad hoc* de la Corte Internacional de Justicia en el caso Avena.

² Sergio García, Documento *Los principios de la política exterior mexicana*, Consejo Supremo de la Asociación Nacional de Abogados, México, Distrito Federal, 26 de septiembre de 1996. Pág. 1.

³ Para profundizar consultar: Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, México, Concepto, 1979, Capítulo VII: “De las soberanías nuevas que uno adquiere con sus propias armas y valor”.

Dicho proceso, por demás está decir histórico, representaría para México lo restante del siglo XIX e incluso la primera parte del XX, la atención se concentraría al interior, privándose con ello a la nación emergente de adquirir la malicia, la prudencia y la perspicacia necesaria para actuar al exterior, y dando margen también para que el vecino codicioso del norte resolviera tener un *destino manifiesto*⁴ que le permitiera apropiarse de las prometedoras tierras mexicanas.

A mediados del siglo XIX se multiplicaron los intereses ajenos, las condiciones impuestas por las potencias eran un síntoma de la reticencia a otorgar a México el rango de nación lo que coadyuvó al fracaso en la guerra de Texas y al correspondiente con Estados Unidos entre 1847 y 1848, cuyas repercusiones originaron una dependencia por endeudamiento y una necesidad creciente de inversión capital y técnica industrial; luego de la invasión y la pérdida de más de la mitad del territorio, la discusión giró entonces entorno a lograr la unidad nacional.

Los conflictos con Estados Unidos se tradujeron en la experiencia que constituiría la fuente del derecho internacional público en la forma en la que México, lo entiende, lo propone, y lo practica. Poseemos pues una sensibilidad internacional defensiva, lo que explicaría el carácter del nacionalismo mexicano y el fervor que tenemos por enarbolar la soberanía dentro de nuestra política exterior.

Los gobiernos posrevolucionarios orientaron gran parte de sus esfuerzos a la política exterior, para 1922, con Álvaro Obregón, se expide la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático y su reglamento, en el que por primera vez se consideraron como obligaciones comunes del personal diplomático el sigilo y la discreción en los asuntos oficiales, así como el abstenerse de intervenir en la política interna del país en que se encontrara.

Ya en la década de los 60 del siglo pasado se advierte la importancia de los factores económicos, políticos, sociales y culturales, todos ellos fortalecían nuestro perfil exterior, el Gobierno de México alentó entonces una Política Exterior liberal y progresista, oponiéndose —en el marco de la OEA- a la expulsión de Cuba del Sistema Interamericano y al embargo comercial que sufrió este país a raíz de su revolución.

⁴ Frase utilizada por los líderes políticos en la década de 1840 para explicar la expansión continental de Estados Unidos.

Para 1963, con la crisis de los misiles en Cuba y ante el temor de que la revolución cubana se esparciera por todo el continente, Estados Unidos comenzó a presionar a los países latinoamericanos para que rompieran relaciones con Cuba, sin embargo, el régimen mexicano votó en contra en la asamblea correspondiente, México reafirmaba una tradición cuyos capítulos más sobresalientes habían sido los apoyos que Cárdenas había dado a la España republicana y a Etiopía.

Otro acontecimiento que refrendaría dicha tradición, ocurriría en 1970, cuando bajo el mandato de Luis Echeverría Álvarez, México suspende sus relaciones con el gobierno de la República Española para reanudarlas con el Estado Español. Más adelante, nuestro país alentaría la paz y la reconciliación en Centroamérica, a través del Grupo Contadora.

La autodeterminación de los pueblos es y ha sido la raíz y el horizonte, así como el principio rector de la política exterior mexicana, asimismo y a la par, *la no intervención* se fundamenta en una historia amarga surcada por amenazas externas encabezadas por Estados Unidos y en una defensa a la subjetividad del llamado derecho de injerencia. Promover la paz y las respuestas sensatas y razonadas ante los conflictos mundiales ha sido parte de la tradición de nuestro país, que siempre se ha inclinado por la solución pacífica en las controversias internacionales.

El hilo conductor de los principios de política exterior de México es y ha sido la defensa del derecho internacional, cuya piedra angular, es la igualdad jurídica de los estados como elemento de soberanía. Ante la irremediable diferencia natural fuerte-débil, grande-pequeño, la razón ha generado la equidad de los pueblos, la igualdad soberana, así como la igualdad ante la ley, que si no remedian por lo menos alivian tales diferencias. México en su posición de débil ha signado su Constitución con tales fundamentos quedando éstos establecidos en la fracción X de su artículo 89:

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del senado. En la conducción de tal política, el titular del poder ejecutivo observará los siguientes principios normativos: **la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.**⁵

⁵ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículo 89, Fracción X, reformado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 1988. El texto destacado resulta de

Ahora bien, la esencia de la política exterior mexicana, sobre todo con Cuba, en la práctica estuvo fundamentada bajo los mismos principios constitucionales hasta la llegada de los gobiernos tecnócratas, como indica Carlos Tello Díaz:

hacia finales de los noventa [...] y de forma explícita a partir de 2001, los pilares de la política exterior de México – no intervención y autodeterminación de los pueblos–comenzaron a ser sustituidos por otros principios – la lucha por la democracia y la defensa de los derechos humanos – que junto con su alianza estratégica con Estados Unidos, socavaron las bases de los vínculos históricos que el país tenía con Cuba⁶.

Tomando lo anterior con las debidas reservas, se advirtió que el gobierno foxista por lo menos intentó replantear los principios básicos de la política exterior mexicana, si el intento generó consecuencias positivas o negativas será tarea de otros apartados que se desarrollarán más adelante.

1.2. México y Cuba. Una relación históricamente triangulada por Estados Unidos

Históricamente Cuba y México han compartido mucho, entre otros hechos, su inevitable vinculación con las potencias.⁷

Durante la época colonial, desde Cuba se partiría hacia territorio hoy mexicano y, a partir de la caída de la gran Tenochtitlan, Cuba sería la antesala de rigor para las personas y lo bienes que llegaban de Europa a la Nueva España, ello por ende conectaba la isla con nuestro país, desde entonces “los destinos de la colonia continental y la colonia isleña estuvieron íntimamente ligados por razones políticas, militares, administrativas, económicas, y culturales”⁸.

Así, la historia de la relación entre la isla de Cuba y México podría ubicarse incluso antes de su surgimiento como naciones independientes, ambos países han seguido siempre una política defensiva debido a que los más grandes no han perdido oportunidad para intervenir en estos territorios según sean sus intereses.

suma importancia para los fines de esta investigación, pues es el fundamento constitucional que entra en contradicción con los planteamientos básicos de la política exterior foxista.

⁶ Carlos Tello Díaz, *El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución Cubana*. México, Planeta, 2005. Pág. 10.

⁷ Walter Astiè-Burgos, Prólogo, Ma. Cristina Rosas, *Otra vez cuba... Desencuentros y política exterior*, México, Quimera, 2002. Pág. 15.

⁸ *Ibíd.* Pág. 14.

En este sentido, Walter Astié-Burgos afirma que “los vínculos de México con Cuba han tenido una alta prioridad, convirtiéndose al paso del tiempo en una de nuestras relaciones políticas e históricas más importantes [...]”⁹, ello sin negar que las relaciones de mayor envergadura para ambos se hayan conducido con las grandes potencias, aunque siempre jugando un rol cargado de múltiples desventajas.

Históricamente, México ha estado vinculado a Cuba, mucho antes de que apareciera Estados Unidos como nación independiente, la conquista de la isla por España es sumamente parecida a la de nuestro país, se inicia en 1510, casi dos décadas después del primer viaje de Colón, cuando Diego Velázquez, uno de los más ricos colonos de La Española, se encargó de sojuzgar el territorio cubano encabezando una conquista plagada de cruentos incidentes.

Los aborígenes, al igual que en México, resistieron la invasión hispana dirigida por Yahatuey o Hatuey, un cacique fugitivo de La Española, quien finalmente fue apresado y quemado vivo como escarmiento, así es como se inicia claramente la explotación de los recursos de la isla, en suma, una historia que nos es familiar.

Durante el proceso independentista de México, Cuba dio cobijo a muchos de los que luchaban por nuestra libertad; más adelante, debido a la inestabilidad interna del país, muchos de los golpes de Estado se fraguarían en territorio cubano: el clero, conservadores y liberales, llegarían a Cuba buscando refugio para reorganizarse, tal es el caso de Benito Juárez.

Al México independiente se hizo inminente la Cuba independiente, nuestro país así lo requería para poder alejar la amenaza española, entonces, a la inversa aconteció algo parecido, México recibió, por mencionar algunos, a los dos más importantes revolucionarios cubanos, José Martí y Fidel Castro, habiendo casi un siglo de diferencia entre la llegada de uno y otro.

A grandes rasgos, en esto se reduce la relación entre Cuba y México como colonias, sin embargo, a partir de ahí la historia se encargaría de fortalecer las relaciones ya como naciones independientes y a partir de las innumerables coyunturas políticas de cada uno de estos países.

⁹ Ibíd. Pág.13.

Las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se inauguraron en 1902, para 1927 se establecían en ambos países las respectivas embajadas, a partir de entonces y a lo largo del siglo XX, México demostraría su apoyo incondicional a Cuba en múltiples situaciones, aún cuando ello tensara como consecuencia en ciertos momentos la relación con Estados Unidos.

El 7 de julio de 1955, llegaba a México Fidel Castro, figura ya para entonces representativa del pueblo cubano, al salir de la cárcel en la isla por el asalto al cuartel Moncada en el histórico 26 de julio de 1953. Las presiones no tardaron en comenzar a ejercerse sobre México, a pesar de ello se recibió a innumerables cubanos que habían optado por el exilio para poder sumarse a la planeación de la Revolución Cubana.

Aventurándonos un poco, podría decirse que México fue el lugar desde el cual se gestó y organizó el movimiento revolucionario cubano, Fidel Castro incluso declararía años más tarde: “[...] (México) nos parecía una especie de santuario de donde se podía luchar por la independencia y por la revolución de Cuba [...]”¹⁰.

Vale decir que Castro, durante su estancia en México, siempre fue respetuoso de los asuntos políticos del país. Sus movimientos fueron cautelosos y afirmaba que había procurado hacerse notar lo menos posible. A pesar de ello, el gobierno mexicano frente a las advertencias del gobierno cubano sobre el peligro que representaba para la isla la estancia de Castro en México, lo encarceló, aunque al negar éste sus nexos comunistas salió libre apresurándose a consolidar sus planes revolucionarios.

Más adelante, el virus de la revolución cubana se extendía por toda América Latina, México no era la excepción, la simpatía de nuestra sociedad para con Cuba se hacía latente, la identificación de ambos pueblos durante esos años se intensificaría, Lázaro Cárdenas escribía: “Los pueblos latinoamericanos no deben permanecer indiferentes ante la agresión a la soberanía de Cuba. La causa de la soberanía de este país es la causa de todos los países”¹¹; por su parte, el gobierno mexicano se mantendría apegado a la política de no intervención, aunque discursivamente sostenía el principio de solidaridad con la isla.

¹⁰ Fidel Castro, *La Cancelación de la deuda externa*, Cuba, Editora Política, 1985. Pág. 59. Lo que está entre paréntesis es mío.

¹¹ *Ibíd.* Pág. 35.

En enero de 1962, cuando se ponía a votación la convocatoria de Colombia que resultaba condenatoria para la isla, México le reiteraría con mayor fuerza su apoyo; así, sin contar las abstenciones, obtendría catorce votos a favor y sólo dos en contra, el de Cuba y el de México.

La reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) era convocada “para considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los estados americanos que puedan surgir de la intervención de potencias extracontinentales encaminadas a quebrantar la solidaridad americana”¹², en vista de que Fidel Castro manifestaba ya su interés en establecer relaciones con la Unión Soviética.

Ante ello, días antes de la reunión, Thomas Mann, embajador de Estados Unidos, se apresuró a ejercer las presiones correspondientes sobre México, en entrevista con el canciller Manuel Tello advertía sobre el peligro que representaba Cuba bajo el cobijo de la Unión Soviética, por lo que pedía el apoyo mexicano para comenzar el ataque desde el exterior a lo que Tello respondió con una negación y el embajador enviaba entonces un cable confidencial al departamento de Estado, en el que aconsejaba poner complicaciones al préstamo de 400 millones de pesos que estaba pendiente para con México, en caso de que éste país no se mostrara receptivo a las intenciones de Estados Unidos¹³.

Sin embargo, días antes de la reunión de la OEA, México se concentró en encontrar la manera de hacer coincidir los principios que normaban su política exterior con la simpatía que se tenía con las aspiraciones del mejoramiento social de Cuba, lo importante era dejar en claro ante la OEA que el gobierno mexicano mantenía un compromiso a favor de la propiedad privada y la libertad individual lo que trazaba la línea con la Revolución Cubana.

López Mateos junto con Manuel Tello, representante ante la OEA, trabajaron en la elaboración del discurso, los objetivos se lograron, México alejó el fantasma del comunismo y mantuvo su apoyo y solidaridad para con Cuba, finalmente, la votación con respecto a la expulsión de Cuba fue de 16 votos a favor, dos abstenciones, la de Chile y Ecuador; en tanto que Brasil, Cuba y, por supuesto, México votaban en contra. Más tarde los cubanos agradecerían el gesto de solidaridad de México.

¹² *Ibíd.* Pág. 47.

¹³ Consultado en: Carlos Tello, *Op. Cit.* Pág. 35.

Carlos Tello afirma que “en un contexto tan polarizado (bajo el panorama de la Guerra Fría) el país consiguió lo que parecía imposible: mantener una política independiente con respecto a Cuba, sin por ello generar represalias por parte de Estados Unidos”¹⁴.

Se entiende que el gobierno de López Mateos tenía muy claro que no se podía poner en peligro las relaciones con Estados Unidos, pues este país absorbía la mayor parte de sus exportaciones y realizaba la mayoría de las aportaciones de capital extranjero, ya fuera como préstamos oficiales, inversiones privadas, o bien, remesas institucionales. Ello colocaba a Estados Unidos en una posición ventajosa.

En estos años, la postura de México con respecto a la situación de Cuba, giró siempre en torno a la necesidad de que se respetara el derecho de autodeterminación del pueblo cubano, a la vez había repudiado el uso de la fuerza en la región, la imposición de sanciones unilaterales, el bloqueo económico y el aislamiento político de la isla que Estados Unidos siempre han promovido.

Con criterio autónomo se decidía qué postura tomar de acuerdo a las circunstancias y al conflicto en cuestión, “México no titubeó en los momentos más críticos: apoyó a Estados Unidos en su lucha por desmantelar los misiles nucleares de Cuba durante la crisis de octubre, a fines de 1962, y más adelante, 1963, presentó ante la Asamblea General de Naciones Unidas un proyecto para desnuclearizar a América Latina [...] actualmente firmado y ratificado por todos los países de Latinoamérica.”¹⁵

En 1964, Estados Unidos fortalecería su ataque por la vía económica, por medio de una resolución en la OEA obligaba a todos los países miembros a romper relaciones con la isla, México nuevamente se opuso y mantuvo sus relaciones normales con la Revolución Cubana. Castro agradecería el apoyo mexicano:

[...] al gobierno de México que ha mantenido la posición más firme, nosotros podemos decirle que el gobierno de México nos inspira respeto, que con el gobierno de México estamos dispuestos a conversar y discutir, y con el gobierno de México estamos dispuestos a comprometernos a mantener una política sometida a normas, normas inviolables de respeto a la soberanía de cada país y de no inmiscuirnos en los asuntos internos de ningún país¹⁶

¹⁴ Ibíd. Pág. 54. Lo que está entre paréntesis es mío.

¹⁵ Ibíd. Pág. 56.

¹⁶ Citado en: Olga Pellicer, *México y la Revolución cubana*, México, Colegio de México, 1972. Pág.24.

Esta declaración ataría de manos a Fidel Castro a finales de la década de los sesenta, cuando tuviera que limitar el apoyo a las revueltas revolucionarias mexicanas ante la necesidad de mantenerse firme a sus previas declaraciones de no intervenir en los asuntos de nuestro país.

Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba se han desarrollado de manera intensa e ininterrumpida desde hace poco más de un siglo, ello responde a que ambos gobiernos han estimulado dicho vínculo atendiendo a la voluntad ciudadana de sus respectivos pueblos de mantener una relación de amistad, por lo que estos esfuerzos van más allá de intereses y motivaciones políticas.

Pese a lo anterior, es posible afirmar que “tras el triunfo de la revolución [...] los nexos con México resultaron cruciales para el nuevo régimen de la Habana, que desde entonces es acosado, aislado y hostigado militar, política, diplomática y económicamente por Washington”¹⁷. Sin embargo, la cercanía de ambas naciones con Estados Unidos ha obligado a los gobiernos mexicanos, dependiendo del contexto, a matizar la relación bilateral, por ejemplo, López Portillo, describió en sus memorias las dificultades a las que se enfrentó al realizar la Cumbre del Caribe en la ciudad de Cancún hace ya 24 años, cuando existía el veto formal por parte de Ronald Reagan con respecto a la presencia de Fidel Castro, para lo cual pactaría un encuentro con Castro, quien aceptaría la petición.

Los saldos serían positivos, López Portillo advertiría “La reunión fue un éxito de comprensión y fraternidad”, el presidente mexicano despediría a Fidel Castro con un abrazo y agradecido por su comprensión, según describe Carlos Tello. En aquella ocasión, vale la pena recordar, la desinvitación no sólo evitó roces sino que obtuvo dividendos y curiosamente quien estaba al mando de la Secretaría de Relaciones Exteriores era Jorge Castañeda padre.

Incluso con Carlos Salinas de Gortari y con el agresivo viraje neoliberal que experimentó nuestro país, los vínculos se mantuvieron fortalecidos, pese a que México en aquel entonces y luego de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) mostrara su rendición ante Estados Unidos al ceder parte del funcionamiento de su economía y soberanía nacionales; no obstante, México mostraría una vez más su apoyo durante la crisis de los balseros y durante lo que Cuba llamaría Periodo Especial.

¹⁷ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo Editorial “Fox en Cuba”, México, D.F., 4 de febrero de 2002.

Tello relata en su libro *El fin de una amistad* que “Fidel Castro estaba muy agradecido con el presidente Salinas, quien le había dado su apoyo, eficaz y discreto, en un momento sumamente delicado para Cuba. Pero sobre todo por razones más profundas: México había sido el país que más apoyo había dado a la isla durante los años largos y terribles del Periodo Especial”¹⁸, refiriéndose con ello a las constantes olas migratorias hacia Florida y hacia las precarias condiciones de vida que enfrentaban los cubanos que no era más que un reflejo de la situación insostenible creada por Estados Unidos a través del bloqueo económico.

En el caso de Zedillo, la relación con Cuba se congeló pero en ningún momento estuvo amenazada de gravedad, sin embargo, habría que reconocer que Ernesto Zedillo jamás ocultó “su antipatía personal hacia todo lo relacionado con Cuba, país al que no realizó ninguna visita oficial”¹⁹ durante su mandato.

Pese a las dificultades, México siempre ha sido uno de los aliados históricos más cercanos de la isla caribeña. Sin embargo, en los periodos presidenciales previos al de Vicente Fox, las relaciones se vieron enfriadas; en 1999, por ejemplo, Zedillo se pronunció en varias ocasiones a favor de lo que él definía como una mayor democratización de Cuba, provocando un distanciamiento entre ambos gobiernos.

Relación bilateral Cuba-Estados Unidos

Al tigre no se le oye venir, sino que viene con
zarpas de terciopelo

José Martí, Nuestra América

A simple vista podría parecer que la rivalidad entre Cuba y Estados Unidos se encuentra fundamentada en la diferencia que existe en cuanto al sistema de gobierno, de ello se podría deducir que el origen de la relación conflictiva entre ambos países podría ubicarse a partir de la revolución cubana. Sin embargo, es necesario retroceder un poco más allá en el tiempo para darse cuenta de que la hostilidad de Estados Unidos para con la isla ha existido desde poco antes de que los Estados Unidos se fortalecieran como nación independiente.

¹⁸ Carlos Tello, Op. Cit. Pág. 130.

¹⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo Editorial “Fox en Cuba”, Op. Cit.

A principios del siglo XIX, Estados Unidos ya manifestaba su interés en la isla de Cuba; en palabras de Oscar Pino-Santos, ello respondía a razones del propio desarrollo de la economía, pues la intención era expandirse hacia el oeste, lo que “convirtió al río Mississippi en la arteria central de todo el crecimiento económico estadounidense. Entonces la estratégica posición de Cuba, a la entrada del gran río, convirtió a la isla en una de las mayores preocupaciones de las clases dominantes norteamericanas, que dieron así con la idea de incorporarla al territorio de la Unión Americana”²⁰.

Según los planteamientos de este autor, la logística de Estados Unidos que predominó hasta 1860 estuvo basada en tres argumentos básicos: en primera instancia, dominar Cuba significaba dominar el Golfo de México; segundo, quien dominara el Golfo de México dominaba la desembocadura del Río Mississippi; y finalmente, quien dominara el Río Mississippi dominaba el movimiento económico; por tanto, el interés hasta estos años estuvo basado en fines netamente comerciales.

Desde muy temprano Estados Unidos tomó especial interés en sus alrededores; a la par del territorio mexicano, la importancia de Cuba una vez “[...] reconocida por Estados Unidos, no tardó en pasar a formar parte de sus planes expansionistas [...]”²¹.

Existe una multitud de similitudes entre los procesos independentistas de las colonias españolas, sin embargo, el caso de Cuba debe considerarse como uno sumamente especial, de acuerdo con José Santos Cervantes, la independencia de las colonias españolas en América Latina y el Caribe se da antes de que el sistema capitalista dejara de ser un régimen revolucionario, lo que les otorga cierta ventaja a estos países sobre Cuba.

En el caso cubano el deseo de independencia se fortalece cuando “el capitalismo yanqui inicia su expansión sobre los pueblos vecinos y entra en la etapa francamente imperialista. De esta manera, se explica que [...] el gobierno de los Estados Unidos haya aprovechado el final de la contienda para intervenir en ella, con el propósito de frustrarla en sus objetivos trascendentales y convertir a Cuba en una colonia norteamericana”²².

²⁰ Oscar Pino-Santos, Oscar, *La oligarquía yanqui en Cuba*, México, Nuestro Tiempo, 1975. Pág. 16.

²¹ Ma. Cristina Rosas, coord., Op. Cit. Pág. 14.

²² José Santos Cervantes, “Estados Unidos frente a Cuba a lo largo de la historia” en: Cuauhtémoc Amescua Dromundo, Coordinador. Los derechos humanos y la autodeterminación. El caso de Cuba, Nueva Democracia, APN y Movimiento Juarista Bolivariano por la Soberanía y la Unidad de América Latina y el

La intención de anexar a Cuba por parte de los presidentes de Estados Unidos fue constante, Jefferson (1801-1809) lo hizo de una manera cruda y desenfadada; Monroe (1817-1825) elevó dicha intención a doctrina; Adams (1825-1829) la manejó como una cuestión prioritaria en su gobierno; y por Polk (1845-1849) fue considerada como un negocio mercantil.

Al respecto, Ricardo Alarcón, desde su perspectiva opinaba: “A la antigüedad yo le agregaría la permanencia, que desde entonces hasta el día de hoy se mantiene y es que aquella pretensión no fue la idea que se le ocurrió a un hombre o a otro en ese momento, sino que se convirtió en doctrina y en práctica”²³, así, anexar a Cuba era siempre una política que de una u otra manera era parte imprescindible de la agenda del gobierno estadounidense, no importando quien ocupara el cargo.

Básicamente, todo ello respondía a que Estados Unidos necesitaba:

- Áreas de inversión para sus capitales sobrantes
- Fuentes de materias primas
- Mano de obra a bajo costo
- Una producción azucarera que les permitiera sustituir las importaciones que a muy alto precio se hacían de Europa²⁴
- Construir un canal que acercara sus costas del Atlántico y el Pacífico y uniera sus flotas de guerra en ambos océanos²⁵

Caribe, México, 2003. Consultado el 17 de junio de 2006 en:

http://www.nuevademocracia.org.mx/libros/cuba/ch_dh_12.html

²³ *Granma*, Entrevista a Ricardo Alarcón, “El plan anticubano del Imperio norteamericano fue derrotado”, 2 de febrero del 2001. Consultado el 16 de junio de 2006 en:

<http://www.granma.cubaweb.cu/temas10/articulo12.html>

²⁴ Para lo cual Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Hawai eran suficientes para abastecer un 80% de las necesidades.

²⁵ Datos tomados del documental *La Revolución Cubana*, Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC)/ Gran Vía Musical de Ediciones S.L., España, 2004, 188 min. Vol. 2 Cuba: Caminos de revolución, Capítulo 2: “Cuba en el corazón”.

Una vez concluida la guerra de independencia, el esquema intervencionista se aplicaría cínicamente; en 1906, Tomás Estrada Palma, primer presidente de Cuba, llamaba a las tropas estadounidenses para hacer frente al descontrol social que reinaba en la base social ante el enojo de su reelección; incluso Adolfo Rivero Caro, asiduo defensor del neoliberalismo, afirma que la “[...] intervención norteamericana se había producido como consecuencia de la voluntad de reelección de Estrada Palma”²⁶. Así, nuevamente se recurriría a la ocupación militar y se instauraría un gobierno provisional encabezado por el ciudadano norteamericano, Charles Magoon.

La complejidad y el fracaso de la independencia cubana estriba no en las causas internas sino en las intenciones de Estados Unidos de implementar en la isla un modelo neocolonial, el cual poco a poco y con ayuda del grupo de presidentes cubanos hasta Gerardo Machado se encargaron de poner en práctica, siempre manteniendo latente la amenaza de intervención del ejército norteamericano.

A pesar de los intentos de frustrar nuevamente el deseo de independencia del pueblo cubano, el 8 de enero de 1959, Fidel Castro proclama el inicio de una nueva vida:

[...] la Revolución llegará de verdad al poder y no será como en el 95 que vinieron los americanos y se hicieron dueños de esto, que intervinieron a última hora y después ni siquiera dejaron entrar a Calixto García que había peleado durante 30 años, no lo dejaron entrar a Santiago de Cuba.

No será como en el 33, que cuando el pueblo empezó a creer que una revolución se estaba haciendo, vino el Señor Batista, traicionó la revolución, se apoderó del poder e instauró una dictadura por once años.

No será como en el 44, año en que las multitudes se enardecieron creyendo que al fin el pueblo había llegado al poder y los que llegaron al poder fueron los ladrones. Ni ladrones, ni traidores, ni intervencionistas, esta vez sí que es la revolución [...]”²⁷.

A partir de entonces la política de Estados Unidos con respecto a Cuba sería guiada por sus intereses económicos y no por lo que discursivamente se ha manejado, una defensa del Derecho Internacional y una política de respeto a la independencia y soberanía de las naciones para disponer de los recursos propios.

²⁶ Adolfo Rivero Caro, “El Período Republicano Intermedio y la Crisis de la Democracia (1920-1933). Gerardo Machado (1925-1933)” publicado el 9 de enero de 2002 en *CONTACTO Magazine*. Consultado el 17 de junio de 2006 en: <http://www.contactomagazine.com/machado100.htm>

²⁷ Discurso tomado del documental *La Revolución Cubana*, Op. Cit. Vol. 2 Cuba: Caminos de revolución, Capítulo 2: “Cuba en el corazón”.

Por su parte, el Comandante en jefe Fidel Castro se enfocaba en controlar la estabilidad interna de Cuba, fundía el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Socialista Popular en una sola organización: el Partido Unión de la Revolución Socialista (AURSC) del cual él ocupaba la Secretaría General, al mismo tiempo arrestaría a Escalante, principal representante de los comunistas que ahora buscaban apropiarse del poder. Todo ello con miras a fortalecer la retaguardia para poder soportar la presión estadounidense, que ahora se lanzaría con toda su fuerza al mando de J.F.Kennedy, un presidente que llegaba al cargo con todo el apoyo de su sociedad y con la firme convicción de dar continuidad a la política de buscar el control de la isla.

La lista de agresiones a Cuba, en su mayoría fracasos orquestados por Estados Unidos, luego de lograda la revolución cubana se iniciaría por el lado bélico con el asalto a Bahía de Cochinos, sin embargo, paralelamente se irían tomando toda una serie de medidas económicas como parte de una guerra económica dirigida por Estados Unidos.

El bloqueo económico se fue estructurando poco a poco, en 1960 se redujo la cuota azucarera cubana en 700 000 toneladas, con lo que se buscaba generar una oposición mayoritaria a la revolución cubana; más tarde, el Departamento de Estado anunciaría las *medidas generales de control a fin de prohibir las exportaciones norteamericanas a Cuba* con lo que se pretendía contribuir al malestar en la isla; también se tomaba la decisión gubernamental de declarar ilegal la venta, transferencia o contratación de cualquier barco estadounidense al Gobierno de Cuba.

Toda esta serie de medidas no eran determinantes, Estados Unidos, tenía la idea de generar presión desde el exterior para desatar el desequilibrio interno y con ello que el movimiento revolucionario y Fidel Castro fueran desprestigiados lo suficiente como para ser derrocados por su propio pueblo y así poder regresar la economía cubana a lo que ellos consideraban “normalidad”.

La invasión a playa Girón tuvo enormes repercusiones al interior del gobierno de los Estados Unidos, “a pesar de asumir en público su responsabilidad del desastre, Kennedy culpó a algunos subordinados, sobre todo a la CIA y a la junta de Jefes de Estado Mayor”²⁸. Estados Unidos fracasaría en su intento militar de intervenir Cuba.

²⁸ W. J. Rorabaugh, *Kennedy y el sueño de los sesentas*, México, Paidós, 2002. Pág. 74.

La crisis de los misiles fue otro de los acontecimientos que tensó la relación entre Estados Unidos y Cuba, en aquellos años el gobierno estadounidense manifestaba una postura cien por ciento anticomunista, incluso al interior del país todo aquel que diera muestras mínimas de coincidir con el pensamiento comunista era reprimido violentamente, en este sentido, el hecho de que Fidel Castro expresara simpatía hacia los rusos fue motivo suficiente para encender la alerta roja en Estados Unidos.

La situación era realmente para preocuparse, cualquier error de cálculo habría desatado quizá una guerra nuclear sin precedentes, ambos presidentes, el de Estados Unidos y el de la Unión Soviética, carecían de la información pertinente, “los invasores se habrían enfrentado a unos 43,000 soldados soviéticos dirigidos por un comandante que disponía de 160 armas fundamentalmente tácticas. Estados Unidos había calculado que sólo había 4,000 soldados y no sabía que tuvieran armas nucleares preparadas para disparar.”²⁹

Lo anterior, incrementaba el peligro, sin embargo, Kennedy presionó basándose en la firme creencia de que recibiría apoyo global; por su parte, Krushov cedió por una cuestión de estrategia militar, consciente de que el sistema de comunicaciones soviético era deficiente y de que su arsenal nuclear era cuatro veces menor que el estadounidense optó por retirar sus misiles de Cuba.

De ese conflicto los saldos no eran favorables para nadie, sin embargo, Kennedy difundió la resolución como si fuera su victoria, había mucho que perder y casi nada que ganar, la sociedad estadounidense se manifestaba hostil y atemorizada ante una posible guerra, por lo que un fracaso hubiera sido insuperable para el mandatario estadounidense, luego de la crisis de los misiles, la popularidad de Kennedy experimentó cierta recuperación. Sin embargo, al retirarse los misiles de Cuba también se retiraban los misiles americanos de Turquía³⁰, por tanto Kennedy tampoco ganaba, pues al final de cuentas “Castro continuaba en el poder, y Estados Unidos cumplía la promesa de Kennedy de no invadir Cuba”³¹.

²⁹ Ibidem.

³⁰ Parte secreta del acuerdo durante mucho tiempo sospechada pero no revelada hasta 1987. Consultar: W. J. Rorabaugh, Op. Cit. Pág. 77.

³¹ Ibidem.

Las relaciones de la isla con Estados Unidos tomarían un nuevo giro, la embestida por el lado militar sería de ahora en adelante manejada como una estrategia secreta que no tendría ventilación mediática, en tanto que la lucha abierta y ventilada se haría en los foros y encuentros internacionales y vía las organizaciones supranacionales, siempre manteniendo de manera discursiva la idea de que la lucha no es un conflicto bilateral, sino del mundo contra un régimen dictatorial.

Cuba ha tenido que librar una lucha constante desde hace ya más de 200 años para poder llegar a ser una nación independiente y mantenerse como tal, ésta no ha sido sólo en contra de una clase política o un conjunto de administraciones estadounidenses, sino también contra una cultura política e ideológica dominante, que siempre ha considerado a Cuba como una extensión del territorio continental de Estados Unidos.

Al parecer la relación de hostilidad entre ambos países se prolongará durante mucho tiempo más, no habiendo posibilidad de conciliar los intereses, pues la relación de conflicto se basa en la exigencia de Estados Unidos de dominar y controlar una isla que durante tantos años ha luchado por defender y mantener su soberanía.

1.3. “El gobierno del cambio”, esperanzas y retos

Monterrosiana: México despertó... y el
dinosaurio ya no estaba ahí.

Rayuela³²

La visión del interior...

El 3 de julio del año 2000 el país despertaba con las esperanzas puestas en el gobierno del cambio, *La Jornada*, como la mayoría de los diarios anunciaban la derrota del PRI, luego de 71 años en el poder y cargaban de responsabilidades al que ahora se apoderaba de la silla presidencial, “ha sido la elección más transparente de la historia nacional, y una de las más concurridas y entusiastas [...] Con ello, el país ha saldado sus puntos pendientes en materia de procedimientos y formalismos democráticos, y cabe felicitarse por ello”³³, asentaba el diario.

³² Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rayuela, México, D.F, lunes 13 de julio de 2000.

³³ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Fox: Cambio y compromisos”. México, D.F, 3 de julio de 2000.

Por su parte, *El Universal* signaba su editorial de manera no muy distinta a la anterior:

El país vivió ayer una jornada electoral histórica, que representa un triunfo para México y un hito del cual se habrán de desprender lecciones importantes [...] El pluralismo se afianza [...] Dejaremos de ser vistos como un país con un partido de estado, hegemónico y cerrado a cambios indispensables en esta hora de transformaciones profundas de cara al futuro. Demostramos que somos capaces de sumarnos al conglomerado de naciones que aspiran a fortalecer un sistema democrático.³⁴

Paralelamente, se lanzaban las advertencias, *La Jornada* señalaba: “El notable avance democratizador logrado con la salida del PRI de Los Pinos podría revertirse en razón de la tentación de los panistas de recuperar o preservar en su provecho las distorsiones clásicas del presidencialismo priísta”³⁵; y agregaba las responsabilidades futuras con las que el candidato electo cargaría, debía acabar con el presidencialismo, sus vicios, sus excesos y sus distorsiones, y no resucitarlo bajo otras siglas.

Fox asumía también, según *La Jornada*, el compromiso de condenar la corrupción y de desarticular las redes de complicidad bajo las que funcionaba el PRI; en política económica, el panorama no era del todo alentador, pero había la esperanza de hacer una política en este sentido inteligente y con miras a la mejora de la base social; el conflicto chiapaneco, estaba en primer lugar, así como la lucha contra la miseria extrema, la defensa por la soberanía nacional en diversos ámbitos, la inseguridad y la violencia crecientes. A la lista agregaba también el respeto a las conquistas en materia de derechos humanos y libertades civiles logradas por la sociedad luego de innumerables luchas.

Por su parte *El Universal*, aunque de manera más tibia, hacía lo mismo: “Sería un grave error comenzar el periodo de la alternancia con actitudes excluyentes y con un triunfalismo egoísta, ciego ante la necesidad de reforzar la marcha hacia la culminación de avances democráticos que siguen siendo incipientes.”³⁶ y agregaba: “Lo razonable y conveniente es evitar confrontaciones partidistas, y en cambio actuar con serenidad y prudencia, con el fin de permitir que las heridas de la campaña cierren efectivamente”³⁷.

³⁴ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial “Cambio, el claro mandato”, México, D.F., 3 de julio de 2000.

³⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Fox: Cambio y compromisos”. México, D.F., 3 de julio de 2000.

³⁶ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial “Cambio, el claro mandato”, México, D.F., 3 de julio de 2000.

³⁷ *Ibidem*.

Los intelectuales también levantaron la voz, celebraban la derrota priísta y demandaban verdaderos cambios al candidato electo panista; Carlos Fuentes, luego de dar la bienvenida al nuevo presidente declaró que mantendría “[...] una posición de alerta. Aplaudiré todo lo que se haga bien y también denunciaré los errores. Creo que ésta será la postura de todos los que no pertenecemos al gobierno.”³⁸ Y agregó: “La globalización está en México tan presente como el volcán Popocatepetl. Como eso nadie lo va a cambiar nuestro problema radica en encontrar la manera de enfrentarnos a ella”³⁹.

Germán Dehesa expresaba lo siguiente:

Saludo un nacimiento perfectamente fechable. El 2 de julio nació el ciudadano mexicano, se hizo presente en la historia. Y a partir de ahí es posible la recuperación de los valores. [...] una firme decisión de participar [...] se configura la esperanza ya no como asunto teológico, sino como cotidiano ejercicio cívico. Por supuesto que el detonador se llama Fox, pero el protagonista se llama ciudadano. Mi apuesta es y mi esperanza apunta en el sentido del ciudadano. Fox puede fallar, los ciudadanos ya no.⁴⁰

Por su parte, Carlos Monsiváis expresaba que el proceso de elecciones había sido como “el despertar de México” debido a la gran afluencia que había habido hacia las urnas, sin embargo, al referirse al triunfo del candidato panista advertía que “todavía no tenemos oportunidad de saber si también gana el pueblo” y agregaba “[...] ganó quien tuvo la mejor campaña, y perdieron quienes no fueron capaces de suscitar esa sensación de cambio”, al referirse a la derrota del PRI ironizaba “Me parece maravilloso [...] bienvenidos a la oposición”⁴¹

Finalmente, Ricardo Pascoe Pierce, quien más adelante sería partícipe de la crisis diplomática con Cuba, se mostraba reservado con respecto al triunfo de Vicente Fox y manifestaba: “Fox toma posesión del gobierno federal, electo por la ciudadanía que votó por un cambio. Está en la mesa el tema de si el cambio que quiere la sociedad coincide con la intención de Fox y no se trata, como ya se hace evidente, de un continuismo, con apertura democrática, pero nada más”⁴².

³⁸ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, “Los intelectuales deben asumir una postura crítica: Fuentes”, viernes, 1 de diciembre de 2000.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Alejandro Junco de la Vega, Director, *Reforma*, “Lo que acaba y lo que inicia”, viernes, 1 de diciembre de 2000.

⁴¹ Lira Saade, Carmen, Directora, *La Jornada*, México, D.F., lunes, 3 de julio de 2000.

⁴² Alejandro Junco de la Vega, Director, *Reforma*, “Lo que acaba y lo que inicia”, viernes, 1 de diciembre de 2000.

En suma, la prensa mexicana y los intelectuales mexicanos, festejaban, junto con la sociedad mexicana, un triunfo que encabezan Fox y sus seguidores, pero que en suma pertenecía al conjunto de la nación.

La visión del exterior...

El mundo lo vio fascinado, principalmente
Estados Unidos

Madeleine Albright⁴³

La noticia de que Fox tomaría el poder en México generó una gran expectativa no sólo en los mexicanos, para la prensa extranjera, en su mayoría corresponsales de diarios estadounidenses, dos días antes de las elecciones Vicente Fox ya había ganado la presidencia, “la mayoría de los representantes de medios foráneos estaba contagiada por la expectativa de que Fox acabara en las urnas con el viejo régimen del PRI”⁴⁴, Vicente Fox era reconocido por ser un personaje crítico hacia el régimen, como opositor siempre había dado titulares a la prensa extranjera.

Pero la prensa internacional no era la única cautivada por el carisma de Vicente Fox, Kevin Sullivan y Mary Jordan, corresponsales del diario estadounidense *The Washington Post* rememoraban lo siguiente: “cuando Fox tomó posesión, con un aire lleno de confianza e irguiéndose casi dos metros sobre sus botas de cowboy, probablemente ninguna figura política mexicana había cautivado tanto, al mismo tiempo, a mexicanos y a millones de estadounidenses, muchos de los cuales por primera vez conocían el nombre de un presidente de México.”⁴⁵

El *ABC*, diario español, expresaba abiertamente su simpatía por Fox y titulaba su nota “El México con futuro” y signaba su artículo de la siguiente manera: “Con el colorido propio de su personalidad, el primer presidente que no pertenece al PRI tomó posesión de su cargo como Presidente de un México que tiene futuro”; por otro lado, *El País*, también español, advertía como “un nuevo amanecer” lo acontecido en México aunque no dejaba

⁴³ Entonces secretaria de Estado de Estados Unidos, al presenciar la toma de posesión de Vicente Fox. Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado 2 de diciembre de 2002.

⁴⁴ Rafael Rodríguez Castañeda, Director, *Proceso*, Jorge Carrasco Araizaga, “Y la fiesta se acabó”, Pág. 8-9, No. 1496, 3 de julio de 2005.

⁴⁵ *Ibidem*.

de considerar al nuevo mandatario como conservador y agregaba “Fox va a necesitar capacidad y algo de suerte [...] Fox aporta aire fresco y una promesa de democratización y esclarecimiento de los episodios turbios del pasado”.

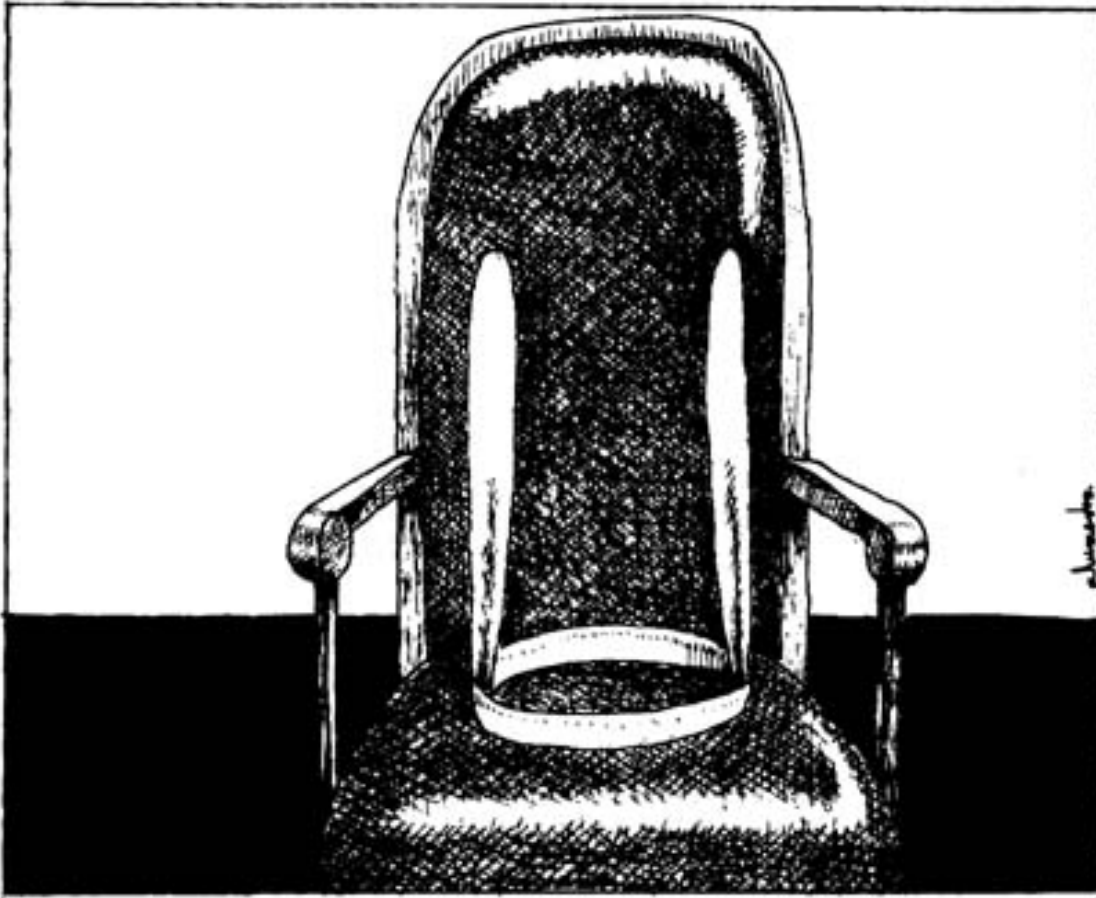
El País de España, publicaba una pequeña pero concisa nota en la que anunciaba que la alta participación en las elecciones presidenciales había beneficiado al opositor, Vicente Fox, del Partido de Acción Nacional (PAN) y concluía destacando la importancia de este acontecimiento de la siguiente manera: “[...] De confirmarse los datos, el partido oficial perdería la presidencia que mantiene desde 1929, el acontecimiento más trascendente desde la revolución de 1910”⁴⁶.

Vicente Fox era reconocido como un candidato de derecha, sin embargo, las apuestas eran por él debido a que su triunfo podía representar la transición de un sistema de partido único a una democracia plural, además de que sería quién podría concretizar las reformas que había dejado pendientes el presidente Zedillo.

El desencanto no tardaría en llegar, apenas cinco meses después de haber tomado posesión, Ginger Thompson, corresponsal del *The New York Times*, escribió: “Una economía estancada, cientos de miles de despedidos industriales y una serie de reveses políticos han hecho sonar la alarma.”⁴⁷. A partir de ahí el declive de la imagen internacional del presidente sería constante y las críticas girarían siempre en torno a la falta de operatividad política.

⁴⁶ *El País*, Madrid, España, 3 de julio de 2000, consultado el 7 de Junio de 2006 en: http://www.elpais.es/articulo/20000703elpepiint_1/Tes/elpepiint/

⁴⁷ Citada en: Rafael Rodríguez Castañeda, Director, *Proceso*, Jorge Carrasco Araizaga, “Y la fiesta se acabó”, Op. Cit. Pág. 9.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*,
Ahumada, Sábado, 2 de marzo de 2002.

La propuesta de “El gobierno del cambio”

Lo que está en juego durante los siguientes seis años, no es solamente el cambio de partido en poder. Lo que está en juego es más profundo y significativo: La esperanza de millones de Mexicanos.

Vicente Fox, una vez electo⁴⁸

Bajo este panorama comenzaría a trabajar “el gobierno del cambio”, así, el *Plan Nacional de Desarrollo* proponía en materia de política exterior un proyecto que en primera instancia parecía coherente con los requerimientos que se manifestaban.

La política exterior de México, teóricamente, siempre ha estado orientada con base en los principios plasmados en nuestra Constitución Política, en respeto a ello, la propuesta foxista giraría entorno a cinco puntos fundamentales, partiendo de que se intentaría dar respuesta a las exigencias generadas por un nuevo orden mundial guiado por la globalización, la formación de bloques económicos, la lucha por la democracia y la defensa de los derechos humanos y las garantías individuales⁴⁹; de ellos vale la pena destacar los siguientes:

- Garantizar que nuestra seguridad nacional y nuestra integridad territorial no se vean afectadas o amenazadas como resultado de cambios o acontecimientos que se producen en el exterior.
- Asegurar que la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en sus relaciones con los demás actores internacionales no se vea constreñida por intereses o posiciones de terceros países.
- Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base del derecho internacional, y que nos proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones.

⁴⁸ Presidencia de la República, “Fox Sworn In As Mexico's President”, Viernes, 1 de Diciembre de 2000. La traducción es mía. Consultado en la página oficial de Presidencia el 19 de junio de 2006 en: <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=30&pagina=1&palabras=Madeleine+Albright>

⁴⁹ Consultar información en: Ibidem.

La postura del gobierno foxista en materia de política exterior exponía dentro de sus principios fundamentales promover la democracia y los derechos humanos; sumándose a la lógica mundial, el *Plan* sostenía:

[...] en todo el mundo la democracia es la forma de gobierno de mayor legitimidad. En la actualidad no hay sistema político legítimo que no descansa en buena medida en arreglos democráticos [...]

Asimismo, los gobiernos democráticos disponen de una legitimidad que da mayor fuerza a sus posturas en el ámbito internacional. La democracia también ha surgido como el sistema político de mayor compatibilidad con un crecimiento económico estable y sustentable. Por todo ello, será parte fundamental de la política exterior del nuevo México promover la democracia.⁵⁰

Además, más adelante, el *Plan* deja huella de la priorización que realizaría el gobierno foxista con respecto a la defensa de los derechos humanos:

Sin embargo, el gobierno de la mayoría sólo es legítimo y estable si respeta a las minorías y a los individuos. Es por ello que México también debe fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos, de conformidad con las normas universalmente reconocidas en la materia, asegurando la plena aplicación de los instrumentos internacionales y la armonización de nuestra legislación interna con las obligaciones internacionales.⁵¹

Se consideraba como eje fundamental del proyecto la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero, así, la política migratoria a la par del combate al crimen organizado, sería un punto que en el curso de este gobierno marcaría y determinaría en gran medida las relaciones con Cuba, así como la posición que mantendríamos con nuestro vecino del norte.

Por otro lado, se remarcaba la necesidad de incrementar la participación en los foros multilaterales, así como su ingerencia en las temáticas más importantes de la agenda internacional, tales como la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el combate al crimen organizado transnacional, el terrorismo, el cuidado del medio ambiente, la prevención ante los desastres naturales y la cooperación internacional para el desarrollo. Curiosamente, también se advertía lo siguiente:

[...] los vínculos con la región de América Latina y el Caribe constituyen una prioridad de la política exterior mexicana. Fortalecer los esquemas de concertación y el diálogo políticos con Centroamérica y Sudamérica, impulsar los intercambios económicos, comerciales,

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ Ibidem.

culturales, educativos y científicos, e intensificar la cooperación para el desarrollo coadyuvará a hacer de América Latina y el Caribe una región con mayor presencia en el escenario internacional.⁵²

En este sentido, la postura tomaba mayor claridad, pues se argumentaba el *Plan de Desarrollo Regional Puebla-Panamá*⁵³ como eje para promover el desarrollo integral de la región, con respecto a Sudamérica se manifestaba la intención de ampliar y profundizar las relaciones políticas y económicas con Argentina, Brasil y Chile, aunque no se aclaraba la forma de hacerlo; con respecto a Colombia y Venezuela sólo se hablaba de abrir canales de comunicación *de alto nivel*, tampoco se especificaba cómo se lograría.

México-Estados Unidos: narcotráfico por migración

México es un país extraordinariamente fácil de dominar porque basta controlar a un solo hombre: el Presidente [...]⁵⁴

Richard Lansing

Analizar la situación de México con el vecino del norte, en el presente sexenio, implica develar con claridad el por qué representa un giro total con referencia a los sexenios anteriores, que si no en esencia, resulta determinante en la forma.

Como sabemos, la relación con Estados Unidos siempre ha sido prioritaria en materia de política exterior, debido a la cercanía territorial y al peso que tiene Estados Unidos como potencia internacional; ello nos coloca en una posición mucho más débil frente a nuestro principal socio comercial, las negociaciones en los intercambios comerciales, en políticas de migración y en la lucha contra el crimen organizado, entre muchas otras, siempre se han visto supeditadas a lo intereses de Estados Unidos.

⁵² Ibidem.

⁵³ “El PPP tiene como objetivo construir una zona de servicios e infraestructura en toda Mesoamérica en beneficio de las trasnacionales y grupos oligárquicos locales que, una vez más, serán subsidiados con recursos de los contribuyentes. El Puebla-Panamá es la cara pública de una serie de proyectos regionales -estratégico-militares encubiertos algunos-, que engloba a la reserva de la biosfera de Montes Azules y al Corredor Biológico Mesoamericano... Por vía paralela pero complementaria, la Casa Blanca y la llamada comunidad de inteligencia de Estados Unidos vienen instrumentando un vasto proyecto de contención migratoria en el área de aplicación del PPP. El plan, que afectará a millones de excluidos del sistema, se está desarrollando mediante un programa de sellamiento de fronteras...”. Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Opinión, Carlos Fazio, “El PPP y la Santa Paz”, México, D.F., lunes, 12 de agosto de 2002.

⁵⁴ Secretario de Estado del presente de Estados Unidos Woodrow Wilson, en 1924. Citado en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rayuela, viernes, 22 de marzo de 2002.

A pesar de las dificultades, a lo largo de los años se ha tratado de mantener cierta independencia con respecto a la toma de decisiones en lo que compete al panorama internacional, enarbolando siempre la soberanía y la política de no intervención.

Con el inicio del período presidencial de Vicente Fox, las cosas cambiaron de rumbo de manera determinante, una de las políticas más importantes del gobierno foxista era precisamente lo relacionado con los migrantes, se buscaría mejorar las condiciones de vida de los mexicanos en el país vecino, pero lo que nunca se aclaró fueron los costos que el gobierno mexicano estaba dispuesto a pagar para lograrlo.

En el año 2000, las cosas quedaban claras para el nuevo gobierno, no había que hacer una lectura muy profunda para darse cuenta de ello; en su visita a México el tres de diciembre del mismo año y justo dos días después de que tomara posesión Vicente Fox, la secretaria de Estado de Estados Unidos, Madeleine Albright, declaraba que aprobaba la visión del nuevo presidente mexicano sobre la posible apertura de la frontera que comparten los dos países al libre flujo de trabajadores. Sin embargo, Albright aclaraba que varias cosas, como la mejoría en la calidad de vida de los mexicanos, tendrían que ocurrir antes de una mayor integración entre Estados Unidos, Canadá y México. El mandatario mexicano recibió, diplomáticamente, un rechazo a la propuesta que había presentado tres meses antes en una visita a Ottawa y Washington en referencia al tema.

Durante la investidura de Vicente Fox como presidente, la representante del gobierno estadounidense advirtió que México y Estados Unidos necesitaban resolver otros temas antes de que se ampliaran los beneficios del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), tales como las reglas de inversión, el narcotráfico y la migración, sin embargo, concluía dando un pequeño respiro al gobierno mexicano: "El mundo lo vio fascinado (a Vicente Fox), principalmente Estados Unidos"⁵⁵. Las reglas del juego estaban más que puestas y justo a tiempo para plantear una política exterior inteligente que resultara ventajosa para ambos países.

El 16 de febrero de 2001, a poco más de un año de haber tomado posesión, el presidente mexicano visitaba Estados Unidos y, en conferencia de prensa, luego de su reunión con George W. Bush, de nueva cuenta daría señas de las dificultades que enfrentaba en cuanto a los avances en materia de migración.

⁵⁵ Consultar como referencia: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., 3 de diciembre de 2000. Lo que está entre paréntesis es mío.

La reportera Patricia Rodríguez Clava, de Imagen Informativa, lanzaba la pregunta clave:

Se habla de nuevos acuerdos o un nuevo camino en el tema migratorio, ¿qué avance hubo específicamente en dos temas que usted impulsó durante su campaña: uno, abrir las fronteras para el libre tránsito de personas y equiparar el TLC como se está haciendo en la Unión Europea? Y dos, ¿le propuso usted al Presidente Bush la idea de lograr la amnistía para nuestros connacionales que de manera ilegal están en el vecino país y cuál fue su respuesta?⁵⁶

A lo que Fox respondió: “Efectivamente tratamos de manera amplia el asunto de migración, sin embargo, no es una reunión para llegar ni a acuerdos, ni a detalles, ni a decisiones que inclusive no corresponden a ejecutivos completamente, sino tienen que tener consensos y otras aprobaciones [...]”⁵⁷, se hablaba de que la responsabilidad no recaía en él y además argumentaba que los avances se buscarían a largo plazo, en suma, en lo concreto y lo palpable los avances habían sido escasos y poco fructíferos.

Por otro lado, Bush evadió el tema de migración y colocó como prioridad el crimen organizado: “Tenemos que trabajar juntos sobre el tema del narcotráfico. El motivo principal por el cual se envían drogas a través de México a los Estados Unidos, es porque los ciudadanos estadounidenses usan la droga, y nuestro país tiene que trabajar mejor para educar a nuestros ciudadanos acerca del mal de la droga.”⁵⁸

Más adelante, asignó responsabilidades al mandatario mexicano cuando declaraba: “creo que existe un movimiento en el país para revisar todo el proceso de certificación, sin duda yo voy a llevar de vuelta el mensaje a los miembros de nuestro Congreso, de que creo firmemente de que el Presidente Fox va a hacer todo lo posible para eliminar a los jefes de la droga y a todo el narcotráfico con toda la fuerza posible.”⁵⁹

Quedaba claro que había ya un conflicto de intereses, por un lado Vicente Fox intentaba, a su manera, poner énfasis en el tema migratorio, por el otro Bush recalca como su prioridad y la de su país, el combate al crimen organizado. Hasta la fecha no se ha podido avanzar en materia de migración, la justificación y el condicionamiento ha estado fundamentado siempre en los precarios avances que ha tenido el gobierno mexicano para desintegrar a las mafias del narcotráfico.

⁵⁶ Conferencia de prensa con Vicente Fox y George W. Bush, 16 de febrero de 2002. Consultada en: <http://www.analitica.com/va/hispanica/documentos/4975880.asp>

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Ibidem.

Los hechos suscitados el 11 de septiembre frenarían de manera indefinida todo lo relacionado con este punto central de la relación México-Estados Unidos, así, durante la celebración de la Cumbre de las Américas, Jorge Santibáñez Romellón opinaba al respecto en *La Jornada*:

En el marco de la reunión convocada por la Organización de Naciones Unidas sobre el tema de financiamiento para el desarrollo, se realizará un encuentro esperado entre los presidentes Fox y Bush. Se dice que el tema migratorio será parte central de la agenda pero, al mismo tiempo, se menciona que no deben esperarse grandes avances, toda vez que el 11 de septiembre detuvo las discusiones en temas que eran importantes para nosotros, como la regularización de mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

El tema de la conferencia está íntimamente relacionado con el tema migratorio. Mientras que los países ricos, esencialmente receptores de mano de obra migrante, no entiendan que los países pobres, esencialmente expulsores de mano de obra, requieren de esquemas de desarrollo social que arraiguen a sus pobladores en las regiones que hoy son de salida de migrantes, pocos avances habrá en esta materia [...]⁶⁰

Así, poco a poco las promesas de Fox se han ido desvaneciendo junto con su mandato y el poco carácter mostrado frente al país vecino ha generado ya una innumerable cantidad de críticas; de nada ha servido la sumisión mostrada ante Estados Unidos pues los beneficios han sido nulos y del todo ficticios. Proteger tanto la relación con Estados Unidos, en cambio, ha generado conflictos al por mayor en la estabilidad política interna y externa de nuestro país.

Lo anterior, predispone a suponer que quizá la respuesta se encuentre en otro lado, al respecto el juicio de Alejandro Barragán resulta bastante revelador, el periodista expresaría en uno de sus artículos:

[...] se le ha restado importancia al dinero que Fox recibió en su campaña. En efecto, seguramente no fue robado, seguramente fue “regalado”. Algunos periodistas han usado esta frase para minimizar lo que la Ley electoral marca como delito.

Recibir dinero de capitales extranjeros es más dañino de lo que nos podemos imaginar. ¿Con qué intenciones, usted, inversionista, capitalista, empresario, apoyaría a un candidato a la presidencia de otro país? ¿Qué esperaría usted, al financiar una campaña de un candidato popular?

Se queda corta mi imaginación, al tratar de deducir todo lo que Fox fuera capaz de prometer a cambio de ese dinero... Si a los mexicanos nos prometió infinidad de mejoras a cambio de un voto, ¿qué pudo haber ofrecido a todos esos capitalistas salvajes? ¿la reforma eléctrica? ¿PEMEX? ¿más apertura a capitales extranjeros?

⁶⁰ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Sección Política, Jorge Santibáñez Romellón, “Fox y Bush: encuentro esperado con pocas esperanzas”, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

Mucho hemos experimentado ya, los cambios de discurso y de postura de nuestro presidente... En unos foros dice una cosa, en otros dice otra completamente opuesta, cuando está aquí, vuelve a cambiar el discurso, pero ante ellos, los que mueven el mundo, veo muy difícil que los pueda volver a engañar. Simplemente no ha podido cumplirlos. El presidente sigue atado de manos por un congreso más fuerte de lo que nunca se imaginó.⁶¹

De igual forma, Enrique Jackson anunciaba la existencia de pruebas sobre el presunto financiamiento ilícito de la campaña foxista, el senador mostraba fotocopias de cheques y documentos de transferencias bancarias para sustentar sus señalamientos en cuanto a las irregularidades, en donde se hacía responsable al tesorero de *Amigos de Fox*, Lino Korrodi, así, el entonces senador, denunciaba:

El señor Lino Korrodi Cruz, responsable de las finanzas del candidato de Acción Nacional, opera un truculento sistema de transferencias de dinero provenientes del extranjero y del país; y lo hace apoyado en tres empresas que él administra, ubicadas en diferentes ciudades. Lo hace a través de cuentas bancarias de particulares y de otras empresas que participan en este manejo financiero que tiene todos los ingredientes para calificarlo como un sistema de lavado de dinero.⁶²

No en vano generó gran revuelo mediático a mediados del 2003 la noticia de que finalmente el Tribunal Federal Electoral emitía resolución al caso *Amigos de Fox*, declarando que los movimientos de donde se obtuvieron fondos para la campaña eran, en efecto, ilegales. Se le imponía al Partido Acción Nacional, junto con el Partido Verde, una multa superior al los \$500 mdp, apenas un poquito más de la mitad de la multa que los priístas se llevaron por razones de la misma índole.

Al respecto, Alejandro Barragán expresaba:

Resulta que se ha desenmascarado a un partido que había presumido en sus campañas de honestidad y de oposición rotunda a corrupción y a la violación de la ley. Y ahora, de manera oficial, se ha declarado semejante atropello a las leyes electorales por el partido que está en el poder. Es decir, valiéndose de medios ilícitos, lograron ganar las elecciones de la república.

Hoy debemos ver al PAN, al PVEM, y a todos los demás partidos, como partidos de cuidado, como partidos de dos caras y que también saben manejarse por los terrenos oscuros de la política, justo como ellos lo habían criticado tan fuertemente.⁶³

⁶¹ Alejandro Barragán, *Al Margen de Nomenclatura*, “El fondo de los fondos de campaña”. Consultado el 15 de Agosto de 2006 en: http://www.almargen.net/al_margen_0702_nomenclatura_dos.htm

⁶² José Francisco Moncada, *Vértigo*, “Caso Amigos de Fox: Éste sí es un gate”, 19 de abril de 2003. Consultado el 14 de agosto de 2006 en: <http://www.revistavertigo.com/historico/19-4-2003/reportaje3.html>

⁶³ Alejandro Barragán, *Al Margen de Nomenclatura*, “El cambio de rumbo de los Amigos de Fox”, Octubre 2003, No. 17, Consultado el 14 de Agosto de 2006 en: <http://www.almargen.net/3-10-nom.html>

De igual forma, el entonces consejero del IFE, Jaime Cárdenas, en entrevista para el *Diario de México* revelaría que para el caso *Amigos de Fox* se habían recibido documentos que comprobaban la existencia de “depósitos irregulares por más de 47 millones de pesos y 400 mil dólares americanos, así como la aparición de otras, organizaciones que trabajaron paralelamente para llevar a Vicente Fox a la presidencia de la República”⁶⁴.

Innumerables serían las pruebas que incriminarían a *Amigos de Fox* y múltiples los medios que publicarían dicha información, Rodolfo Soriano Nuñez, en un análisis de Vicente Fox como figura presidencial, advertiría también sobre el peligro que representaba para México el que la campaña del actual presidente hubiera contado en su momento con fondos del extranjero:

[...] Fox, pragmático y ajeno a los rigores de la formación ideológica, articuló una serie de pactos con grupos disímolos, incluso encontrados entre sí, que reclamarán cuotas por el apoyo brindado.

Cuotas de poder que no es claro cómo se expresarán, qué pedirán y, sobre todo, qué estarán en condiciones de lograr en un escenario de río revuelto que resulta en ganancia de pescadores. Cuotas de poder que, por otra parte, pueden ser también cuotas de gobernabilidad para un gobierno que, por la impaciencia del meteoro Fox, no sería difícil que intentara impulsar varios cambios a un mismo tiempo, lo que inevitablemente generará un conjunto de presiones y tensiones que no es claro cómo podrán resolverse.

Pensemos, por ejemplo, que uno de los problemas que Fox deberá enfrentar de manera inevitable es esclarecer el alcance de los compromisos que asumió como candidato al recibir recursos triangulados por medio de cuentas bancarias radicadas en el extranjero.⁶⁵

Ha estado más que comprobado que Vicente Fox recibió recursos provenientes del extranjero, por lo que no es aventurado pensar que la postura tomada con respecto al gobierno de Bush responda no sólo a la intención de dar cumplimiento a una de sus principales promesas de campaña, el cual como hemos visto se relaciona con cuestiones migratorias, sino que muy probablemente responda a la obligación de dar cumplimiento a ciertos compromisos adquiridos a cambio del financiamiento de su campaña, sin embargo, esta hipótesis quedará aquí planteada para futuras disertaciones.

⁶⁴ *Diario de México*, Nacional, sábado 7 de junio de 2003, No. 13543, consultado el 15 de agosto de 2006 en: http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=2694&edition_id=29&format=html

⁶⁵ Rodolfo Soriano Nuñez, *Etcétera, Política y cultura en línea*, “Las huellas de Fox. Quince minutos de fama... y de paciencia”, , consultado el 15 de agosto de 2006 en: <http://www.etcetera.com.mx/2000/388/rsn388.html>

El gobierno de Vicente Fox ante Cuba

(Fox) ha dicho que trabajará por el desarrollo de las relaciones (bilaterales) y lo creo

Fidel Castro⁶⁶

Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba se han desarrollado de manera intensa e ininterrumpida desde hace poco más de un siglo, ello responde a que ambos gobiernos han estimulado dicho vínculo atendiendo a la voluntad ciudadana de ambos pueblos de mantener una relación de amistad, por lo que estos esfuerzos van más allá de intereses y motivaciones políticas.

Ahora bien, bajo “el gobierno del cambio”, la relación México-Cuba se ha visto fuertemente desgastada. El primero de Diciembre de 2000, Fidel Castro daba la bienvenida al nuevo gobierno mexicano, haciendo acto de presencia en la toma de posesión y estableciendo incluso un diálogo cordial con el nuevo mandatario. Aquel día, Vicente Fox manifestó a Fidel Castro su interés en las políticas de desarrollo humano instrumentadas por su gobierno, de igual forma, destacó la importancia de las relaciones bilaterales con su país.

Para el 13 de enero de 2002, la relación Cuba-México marchaba por buen camino, 126 legisladores llegaban a Cuba con motivo de la celebración de los 100 años de las relaciones bilaterales, así, en el marco de la “reunión de la amistad”, Gustavo Carvajal Moreno, presidente en ese entonces de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se aventuraba a afirmar que:

[...] el presidente Vicente Fox propondrá a su homólogo de este país, Fidel Castro, fungir como intermediario entre Cuba y Estados Unidos para que el gobierno de este último país levante el bloqueo económico que mantiene contra la isla. Lo anterior [...] podría darse en la visita de Estado que realizará Fox a Cuba el próximo 3 de febrero.⁶⁷

Aseguraba también que nuestro presidente podía convertirse en el más importante intercomunicador entre Estados Unidos y la región del mundo a la que finalmente debía agregarse en todos los casos y temas a Cuba, la cual, había estado aislada en algunos aspectos de vital importancia para Latinoamérica.

⁶⁶ Declaraciones de Fidel Castro antes de que Vicente Fox tomará posesión del cargo. Agencia Cubana de Noticias, “Fidel Castro confía en que Fox fortalecerá relaciones”, 7 de noviembre de 2000. Lo que está entre paréntesis es mío. Consultado el 17 de junio de 2006 en: <http://www.cubanet.org/CNews/y00/nov00/07o3.htm>

⁶⁷ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal* “Fox planteará a Fidel Castro mediar ante Estados Unidos”, Alejandro Lelo de Larrea/Enviado, La Habana, lunes, 14 de enero de 2002, Primera sección, página 1.

En un discurso leído a nombre de la delegación mexicana, explicaba que la visita había tenido la finalidad de fortalecer la solidaridad y el entendimiento entre ambos pueblos y declaraba: “Hacemos propicia la ocasión para reiterar nuestra convicción de que, conforme al derecho internacional, se debe buscar la forma de poner fin al bloqueo, porque Cuba, al igual que el resto de las naciones, debe ser respetada en su soberanía y autodeterminación”⁶⁸

Por su parte, el canciller cubano Felipe Pérez Roque fortalecía la tesis del diputado mexicano aunque con algunas reservas; recordaría también la importancia y el peso histórico que siempre había tenido la relación entre Cuba y México; y al referirse al sistema político mexicano exponía lo siguiente:

Independientemente de las bancadas y de los diferentes partidos, hay un punto que une: la simpatía por Cuba, la idea de desarrollar la relación con nuestro país sobre la base del respeto mutuo, en virtud de las tradiciones de la política exterior mexicana de no injerencia en los asuntos internos⁶⁹.

Recalcó también la admiración que tenía la isla por las posiciones que nuestro país había sostenido públicamente ante el tema del terrorismo y la guerra. En el nivel discursivo, Pérez Roque no perdía oportunidad para ejercer presión sobre México con respecto al compromiso no escrito que existe y ha existido siempre en materia internacional entre la isla y nuestro país, ello pensando en la importancia y el peso del voto mexicano en la convención de Ginebra con respecto a los asuntos de América Latina; mantenía una postura positiva aunque no dejaba de ser realista y horas antes al arribo de Fox declaraba a la agencia estatal Prensa Latina: las relaciones con México “están saliendo lentamente del letargo” que tuvieron con Zedillo, y la visita de Fox es un “gesto de independencia de la política exterior mexicana”⁷⁰.

Cuba manifestaba su disposición para establecer una buena relación con el nuevo gobierno pese a que era bien sabido que Vicente Fox emanaba de un partido de derecha cuya posibilidad de coincidencia con la forma de gobierno de la isla caribeña era mínima, se asumía que la tradicional política exterior mexicana saldría airosa de tales dificultades, sin embargo, muy pronto el gobierno mexicano se encargaría de demostrar lo contrario.

⁶⁸ Declaraciones hechas en el encuentro con los legisladores mexicanos en La Habana el 12 de enero de 2002, publicado en: *Granma*, domingo, 13 de enero de 2002. Año 6 / Número 12.

⁶⁹ Declaraciones tomadas de: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F., sábado, 2 de febrero de 2002.

⁷⁰ *Ibidem*.

Capítulo 2. Desacuerdos en torno a la visita de Fox a La Habana

[...] el representante institucional de la nación mexicana es incapaz de aprender a comportarse en el plano diplomático como algo distinto a un chivo ¡con botas! en una cristalería.

Julio Hernández López⁶⁹

Previo a la visita de Fox a Cuba, el Mandatario mantenía cierta coherencia discursiva pues en sus declaraciones constantemente reafirmaba la independencia de nuestro país en materia diplomática con respecto a Estados Unidos, incluso en entrevista para *Granma*, un día antes de su llegada a Cuba afirmaba que no se pretendía entrar en conflicto con la isla y mucho menos generar roces con Estados Unidos:

La relación con Estados Unidos es muy sólida, también de muchísimos años, y de ninguna manera se afecta cuando hacemos una cosa como ésta (refiriéndose a la visita a Cuba), pues mantenemos esas relaciones y esta cordialidad con todas las naciones del mundo.⁷⁰

Por otro lado, Castro refrendaba su confianza en el gobierno mexicano al declarar que si las relaciones con México estaban lesionadas correspondía la presencia de un médico especialista en relaciones internacionales, aunque afirmaba “yo la veo muy bien... México es un verdadero amigo de Cuba [...] Sólo con este país hemos tenido 100 años de relaciones ininterrumpidas”⁷¹.

La visita de Fox a Cuba se anunciaba desde hacía ya unos meses, la relación entre ambos países había sufrido un enfriamiento en los períodos presidenciales anteriores por lo que se esperaba que este encuentro lograra un acercamiento, además los legisladores confiaban en que el mandatario mexicano, pese a la polémica generada alrededor de ello, propondría fungir como mediador entre Estados Unidos y Cuba, ya que previa propuesta del poder legislativo se había considerado la posibilidad.

Así, el Centro de Prensa Internacional de la cancillería cubana publicaba que Fox Quesada llegaría en un vuelo ejecutivo a las 10:15 del día tres de febrero, y sería recibido en el aeropuerto por el canciller Felipe Pérez Roque. Ambos se trasladarían al Palacio de

⁶⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Columna Astillero, Julio Hernández, México, D.F. martes, 5 de febrero de 2002.

⁷⁰ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F. domingo, 3 de febrero de 2002. Lo que está entre paréntesis es mío.

⁷¹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F. miércoles, 16 de enero de 2002.

la Revolución, en el centro de la ciudad, en donde el anfitrión, el presidente Fidel Castro, recibiría a su invitado. Ni en la agenda oficial, ni en las agendas publicadas por los distintos diarios se contemplaba siquiera la posibilidad de que hubiera un encuentro con la disidencia, pese a que el rumor iba cobrando fuerza.

Fox, el mandatario mexicano, se mostraba optimista y horas antes de su viaje declaraba a los medios: “un siglo de relaciones diplomáticas es símbolo de la fortaleza, de los lazos de fraternidad que unen a los pueblos en Cuba y México”⁷² reconociendo, una vez más, el peso de las relaciones con la isla. Fox aseguraba también que su encuentro con el mandatario cubano era de suma importancia pues se buscaría “estrechar más, fortalecer más las relaciones con Cuba”⁷³.

En tanto que Castro reiteraba su intención de cuidar las relaciones diplomáticas con México al declarar a los medios: "Nos alegra mucho su visita [...] lo trataremos con la hospitalidad tradicional y además una atención especial"⁷⁴.

Pero parecía que el gobierno mexicano se esforzaba por lograr lo contrario pues Fox llegaba a la isla en medio de la expectativa creada por su posible encuentro con la disidencia cubana; además, con el fin de evitar polémicas alrededor del encuentro evadía comentar si dentro de los temas a tratar estaría el de las relaciones con Estados Unidos. De esta manera, el *continuum* del conflicto se situaba dentro del margen entre *amistad* y *neutralidad*, con lo que continuaba inclinada la relación hacia el extremo de la *paz*, sin embargo, el desenlace de este encuentro modificaría el estatus del conflicto al recorriéndose hacia el extremo de *guerra*.

Como bien afirmaba Gerardo Arreola, corresponsal de *La Jornada* en La Habana, “las sombras de duda sobre el resultado de la visita y el futuro de las relaciones bilaterales están centradas en la decisión que Fox tome sobre reunirse o no con activistas de la oposición interna”⁷⁵, definitivamente, la decisión que tomara el mandatario a este respecto, marcaría el tono de las relaciones bilaterales entre México y Cuba a lo largo del sexenio foxista.

⁷² *Granma*, domingo 3 de febrero del 2002. Año 6 / Número 32

⁷³ Citado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, lunes, 4 de febrero de 2002. Pág. 6.

⁷⁴ Citado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, “Ofrece Castro un trato especial a Vicente Fox”, Nación, Jueves, 31 de enero de 2002. Pág. 5

⁷⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F., domingo, 3 de febrero de 2002.

El *Granma* veía con buenos ojos el encuentro entre Fidel Castro y Vicente Fox, días antes publicaba: “la visita constituirá una oportunidad para que ambos mandatarios intercambien puntos de vista sobre temas bilaterales, regionales e internacionales de interés común”⁷⁶.

Ahora bien, en su cobertura sobre el primer día de Fox en Cuba, este diario dejó ver la dificultad que tuvieron los mandatarios para establecer contacto en un primer momento, así, *Granma* relataba: “la visita del mandatario mexicano empezó con sequedad, apenas rebasando los límites de la cortesía elemental de uno y otro lados.”⁷⁷ Aunque más adelante se reconoció que había mejorado con el paso del tiempo, pues para las tres de la tarde, según el mismo diario, “la aparente tensión en el trato de los gobernantes pasó a relajarse”⁷⁸.

Durante uno de los encuentros mantenidos a lo largo del día el presidente Vicente Fox manifestó a Fidel su rechazo a la ley *Helms-Burton*⁷⁹ por considerarla extraterritorial y por desalentar, según dijo, las inversiones mexicanas en la isla. Cabe destacar que en esta ocasión el tema de la Comisión de Derechos Humanos y de la sesión de este organismo de la ONU en Ginebra, cuya reunión anual comenzaría un mes después (y de la cual se hablará más adelante en este capítulo) apenas si fue abordado de manera tangencial.

En la entrevista que Vicente Fox concedió a *Granma* un día antes de su llegada a la isla, el medio de difusión no perdió oportunidad para cuestionar al mandatario mexicano con respecto a la posibilidad de mediar entre la isla y Estados Unidos en lo referente al

⁷⁶ *Granma*, miércoles, 30 de enero de 2002. Año 6.

⁷⁷ *Granma*, domingo, 3 de febrero del 2002. Año 6 / Número 32

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ La ley Helms Burton sanciona a las empresas que tienen relaciones comerciales con Estados Unidos y vínculos con Cuba, Carlos Fazio afirma que dicha ley “conocida como ley de la esclavitud o ley Bacardí [...] se abroga un carácter extraterritorial y es prototipo y vanguardia de las leyes colonialistas del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que se vienen negociando en secreto” agrega además que “la normatividad contenida en la ley codifica el bloqueo de Estados Unidos y establece con detalle lo que sería una Cuba post Castro. Según la Helms-Burton, el levantamiento del bloqueo solo podrá darse una vez que hayan sido indemnizadas las propiedades confiscadas por Cuba y devueltas a sus antiguos propietarios estadounidenses. A tales efectos, el Presidente de Estados Unidos nombraría un ‘coordinador’, cuya misión principal sería asegurar la ‘transición’ en la Isla. Ese ‘coordinador’ se encargaría de la distribución de la asistencia de Estados Unidos a Cuba durante un eventual Gobierno de transición”. Consultar: *Granma* Internacional, “Cason, Reich y la contra cubana”, Carlos Fazio, La Habana, 6 de mayo de 2003. <http://www.granma.cu/espanol/mayo03/mayo6/cason.html>, revisada el 19 de junio de 2006.

bloqueo, a ello Fox respondió que consideraba no era el papel de México y que el objetivo de la visita era fortalecer las relaciones con la isla⁸⁰.

Con esa respuesta Fox olvidaba el papel de mediador por el que México era reconocido en el ámbito internacional históricamente, también evitaba crear roces con Estados Unidos y sorteaba de alguna manera, al igual que lo habían hecho previamente funcionarios del cuerpo diplomático, la responsabilidad que durante la reunión de la amistad los legisladores mexicanos habían atribuido al gobierno federal.

Contradictoriamente, un día antes, al referirse al papel de México en el Consejo de Seguridad, apelaba a la “gran tradición” y a la “gran fortaleza” que caracterizaba la tradicional filosofía del diálogo mexicana que había sido siempre, según Fox, “de búsqueda permanente y apasionada de la paz y del arreglo, de acuerdos entre naciones que eviten toda forma de violencia”⁸¹, y concluía que esa sería la guía formal dentro del organismo internacional.

Finalmente, se sumó un factor más durante este primer día, la expectativa surgida por el eventual encuentro entre Fox o alguno de los miembros de su comitiva con la disidencia cubana, así, el presidente mexicano concluía su primera jornada de trabajo en Cuba en un ambiente de aparente cordialidad con el gobierno cubano.

En concordancia con ello, Castañeda, el canciller mexicano, declaraba que ambos mandatarios daban cumplimiento “al propósito de resolver ese frío, de calentar ese frío y de pasar a una época de relaciones más cercanas, más normales, sin sobresaltos, en un sentido o en otro (...convertir la relación) en una más normal, más intensa, provechosa y menos ciclónica (sic)”⁸².

De esta manera, las bases se sentaban entonces sobre una *negociación tácita*, es decir, aquella en la que, según Shellington, la *comunicación* es incompleta o imposible, cuando una de las partes no quiere o no puede negociar explícitamente, o cuando ninguna de ellas confiaría en la otra respecto a ningún acuerdo concluido explícitamente.⁸³

⁸⁰ Entrevista con el presidente Vicente Fox por Aissa García, *Granma*, domingo, 3 de febrero del 2002. Año 6 / Número 32.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., 4 de febrero de 2002. Pág. 6. Lo que está entre paréntesis es mío.

⁸³ Definición tomada de: Thomas C. Shellington, Op. Cit.. Pág. 71.

2.1. Encuentro con la disidencia, la primera provocación.

El segundo día, el temor de muchos y la esperanza de otros, se convertía en realidad, Vicente Fox y su comitiva se reunían con la disidencia en la embajada de México en Cuba. En un encuentro histórico y sin precedente alguno, Fox escuchó las peticiones de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional.

Así, el 4 de febrero, Vicente Fox atraería nuevamente la mirada internacional al convertirse en el primer gobernante mexicano en reunirse con activistas contrarios al régimen de Castro y justificaba su comportamiento al afirmar que Castro había estado enterado, en todo momento, de sus planes para entrevistarse con la disidencia, además, aclaraba que no había percibido hostilidad alguna del mismo por lo que descartaba considerar haber ofendido al gobierno de la isla.

En este momento, la postura del mandatario mexicano podría catalogarse como *acomodaticia*, comprendiendo que Edelman y Crani advierten que se hará cualquier cosa para mantener la paz, sin embargo, no se actuará desde una postura de fuerza sino que su motivación será el miedo y la creencia básica de que no se tiene ningún poder. Será una posición tan insegura como la de *atacante-defensor*, según concluyen los autores.⁸⁴

De esta manera, Fox declaraba en conferencia de prensa: "Me permití mencionarle al gobierno de Cuba mi preocupación por la suerte de ciudadanos y ciudadanas cubanas que se encuentran en prisión y le entregué una lista de nombres con la esperanza de que sus casos puedan ser revisados"⁸⁵, de ser cierto, el mandatario también se convertiría en el primero en hacerlo en toda la historia de las relaciones Cuba-México, sin embargo, más adelante se ventilaría que dicha carta jamás llegaría a manos de Fidel, pues la entrega no se había hecho de mandatario a mandatario, como Fox diera a entender.

México daba una primera señal de lo que sería su intento de replantear las relaciones con Cuba, lo cual pudo hacer proponiendo un *juego de motivación mixta* en el que el gobierno foxista diera a conocer tal intención a la parte cubana, sin que ello significara generar un conflicto con Cuba.

⁸⁴ Consultar: Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Págs. 47-50.

⁸⁵ Declaraciones tomadas de: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 5 de febrero de 2002.

En este sentido, Shellington afirma que “[...] No hay nada que mejor resuma la *conducta estratégica* en el *juego de motivación mixta* como la ventaja de poder adoptar un modo de conducta que la otra parte presuponga que se va a seguir.”⁸⁶, pese a ello, la administración foxista comenzaba a negociar desde una postura de enfrentamiento en la que sólo se defendían intereses propios y, por ende, se perdía de vista los de la otra parte.

Ante los eventos, las reacciones no se hicieron esperar, por principio, Fidel Castro era cuestionado al respecto, tomaba una postura cordial, restando importancia al capítulo y afirmaba que no había sido "motivo de problemas" y con respecto a la lista mencionada por el mandatario mexicano indicaba que hasta ese momento no había visto una lista con nombres de prisioneros cubanos, finalmente, concluyó que estaba "satisfecho con la visita"⁸⁷ del mandatario azteca.

Castro, se mostraba serio y reservado ante el asunto y evitaba emitir cualquier tipo de comentario que pudiera conflictuar las relaciones entre México y Cuba, sin embargo, manifestaba hostilidad hacia el Castañeda, quien llegando a México había declarado que tras la visita, las relaciones pasaban de ser con la revolución cubana a ser con la república de Cuba, a lo que Castro replicaba "tenemos un sentimiento a la inversa [...] Nos interesa más la relación con la revolución mexicana, que las relaciones con la República mexicana. Yo no entiendo que quiso decir él (Castañeda), como si la República de Cuba pudiera apartarse, separarse de la revolución, no hay separación posible".⁸⁸

Aquí, vale la pena retomar la visión de Julio Hernández, columnista de *La Jornada*, con respecto a la atrevida declaración de Castañeda, pues aunque irónica resulta bastante reveladora:

La Secretaría de Provocaciones Exteriores, puede sentirse satisfecha de la visita [...] Convencido de que su simple verbo es capaz de transformar la historia, el liberar de Cuba (George W. Castañeda) declaró en tonos que, con su retumbar de bronce, adelantaban su obligado destino epopéyico (y ciclotímico): Acabó la relación con la Revolución cubana e inician las relaciones con la República de Cuba [...].⁸⁹

⁸⁶ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 78-79.

⁸⁷ Información tomada de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, “Desconoce Castro lista de Fox sobre presos”, Nación, México, D.F., viernes, 8 de febrero de 2002. Pág. 11. Lo que está entre paréntesis es mío.

⁸⁸ Ibidem.

⁸⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Columna Astillero, Julio Hernández López, martes, 5 de febrero de 2002. Pág. 2.

Pese a las torpes e improvisadas declaraciones del canciller mexicano, Castro advertía la problemática pero trataba de no exacerbar el conflicto con lo que cabe describir su posición desde la visión de Howard Rafia, quien opta por abordar al *negociador* no describiendo su psicología sino pensando en las cualidades que éste debería tener para incrementar sus posibilidades de éxito.⁹⁰

Dentro de dichas cualidades, en Castro se observaba el conocimiento sobre el tema; la capacidad para pensar clara y rápidamente y expresar ideas verbalmente; la habilidad para escuchar; integridad, paciencia y decisión; y la preparación y habilidad para planear; sin embargo, estaba ausente la capacidad de convencimiento y la de ganar el respeto y la confianza del oponente. En este sentido Rafia advierte que mientras más cualidades se conjunten en un negociador sus probabilidades de éxito serán mayores.

Sin embargo, con este comportamiento, el mandatario cubano legitimaba la actitud de la delegación mexicana, pues de acuerdo con Shellington, la ignorancia podría representar ventaja para una de las partes pero ello dependerá de que la otra la reconozca como tal⁹¹, así, en este momento, Cuba justificaba los errores del gobierno mexicano, ello nulificaba su intención de establecer una negociación basada en los *principios* y, por ende, Cuba quedaba automáticamente situada en una *posición suave*.

Negociar desde una *posición suave* es considerado por Fisher poco adecuado, pues según el autor en este tipo de *negociación*, “en lugar de ver a los miembros de la otra parte como adversarios, prefieren considerarlos como amigos. En lugar de enfatizar la meta de la victoria, enfatizan la necesidad de llegar a un acuerdo (se trata de) ser amistoso y ceder en lo necesario para evitar la confrontación”⁹²

En este sentido, Cuba se colocaba en posición de desventaja pues este tipo de negociación establece como prioritario cimentar y mantener una relación personal, sin embargo, vuelve vulnerable ante alguien que negocia desde una posición dura, además, generalmente, “el proceso producirá un acuerdo, aunque quizá éste no sea sensato.”⁹³

⁹⁰ Consultar Pág. XXVI de la introducción de este trabajo.

⁹¹ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 182-183.

⁹² Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 7. Lo que está entre paréntesis es mío.

⁹³ *Ibíd.* Pág. 8.

Por su parte, el gobierno mexicano parecía no reflexionar antes de actuar; al respecto era posible realizar dos lecturas, o el gobierno mexicano actuaba inconscientemente, o bien, tenía la firme convicción de replantear su relación con la isla caribeña sin importar el costo de lo que ello implicara. Poco tardó en expandirse la noticia de que el mandatario mexicano había mantenido un encuentro con disidentes cubanos.

Se reitera entonces que el mandatario mexicano, consciente o inconscientemente, establecía negociar desde una *posición dura* en la que los negociadores tienden a encerrarse en su posición y por tanto a negociar desde posiciones inamovibles, como bien advierte Fisher, el gobierno mexicano establecería una posición extrema que procuraría mantener con terquedad o incluso engañando a la otra parte acerca de la posición verdadera con el único fin de que la negociación continuara.

En relación a ambas posturas, la *suave* del gobierno cubano y la *dura* del gobierno mexicano, Fisher advierte que mientras más extremas sean las posiciones iniciales y menos las concesiones, se necesitará más tiempo y esfuerzo para descubrir si es posible o no llegar a un acuerdo, por lo que el autor concluye, cosa que en el caso mexicano más tarde se comprobaría, que este tipo de tácticas “aumentan el tiempo y el costo para llegar a un acuerdo, así como el riesgo de que no se llegue a ningún arreglo”⁹⁴.

En suma, se advierte que en una *negociación por posiciones* era del todo inadecuada, pues en ella cada parte toma una postura, discute por ésta, y hace concesiones para llegar a un acuerdo y aunque negociar de esta manera puede proporcionar un apoyo en una situación incierta y presionada o producir eventualmente los términos de un acuerdo aceptable, “no satisface el criterio básico de producir un acuerdo sensato con eficiencia y en forma amigable”⁹⁵, por lo que concluye que el discutir desde una posición producirá acuerdos poco aconsejables.

⁹⁴ Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 5.

⁹⁵ *Ibíd.* Pág. 3.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Helguera, "Política Exterior", 26 de marzo de 2002.

Ahora bien, con respecto al resto del cuerpo diplomático mexicano, semanas antes, justo cuando los legisladores habían visitado Cuba, Gustavo Iruegas, subsecretario de la cancillería, había declarado a los medios: sobre una posible “entrevista entre Fox Quesada y la disidencia [...] no se tiene todavía un programa concreto que contemple esta posibilidad, pero habría que esperar”⁹⁶; Iruegas no lo consideraba acertado, pero ante la falta de comunicación dentro del cuerpo diplomático optaba por tomar una actitud prudente.

Por su parte, el embajador, Ricardo Pascoe en múltiples ocasiones manifestó su preocupación por el actuar del cuerpo diplomático frente a Cuba, así como su simpatía por el régimen cubano, en su libro *En el filo* expresó: “lo cierto [...] es que un régimen que ya no cuenta con la simpatía de la gente cae, a golpe de votos o de las palmas de la gente. Y Cuba no cayó.”⁹⁷, finalmente, Pascoe se ausentaría del polémico encuentro en la embajada de México en Cuba.

Por otro lado, la Secretaría de Relaciones Exteriores se vería forzada a expresar una postura, era evidente que el comportamiento del gobierno mexicano había generado molestia al interior de nuestro país, sobre todo las declaraciones de Castañeda, en este sentido, fueron varios los actores que manifestaron su desacuerdo para con el ejercicio de la política exterior realizado por el gobierno foxista.

En este sentido, Julio Hernández afirmaba: “Las nuevas patoaventuras internacionales foxistas reinstalaron la tensión con la parte mayoritaria del Congreso Federal [...] y fortalecieron la percepción popular de que el representante institucional de la nación mexicana es incapaz de aprender a comportarse en el plano diplomático como algo distinto a un chivo ¡con botas! en una cristalería”⁹⁸.

De lo anterior se desprende que vendría también la reacción de las facciones partidistas, la diputada perredista Magdalena Núñez Monreal señaló que en el gobierno foxista había un “evidente deseo” de cambiar sustancialmente la política internacional del país, por lo que exigió al Ejecutivo federal que aceptara las reglas y cumpliera con el mandato constitucional que le había sido conferido.

⁹⁶ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., viernes, 18 de enero de 2002. Pág. 11.

⁹⁷ Ricardo Pascoe, *En el filo*, Ediciones Sin Nombre, México, 2004, Pág. 15.

⁹⁸ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Columna Astillero, Julio Hernández López, martes, 5 de febrero de 2002. Pág. 2.

Y agregaba:

No podemos aceptar que se haga lo que se les venga en gana; no basta asegurar que se respetan los principios de nuestra política internacional cuando las evidencias señalan lo contrario, sino que es necesario informar con claridad cuáles son los propósitos, bases, propuestas y objetivos de una visita de trabajo del Ejecutivo, como la que ha realizado a Cuba. Es indispensable dar a conocer previamente su agenda y cumplirla; el Presidente no se representa a sí mismo, sino que acude con la representación de los intereses del país.⁹⁹

En este mismo tenor, de la bancada del Partido Revolucionario Institucional el senador Fidel Herrera expresaba que el encuentro no contribuía en nada al proceso interno cubano y que al final de cuentas éste era “de incumbencia de ese pueblo [...] por lo que no había un esquema en la agenda diplomática, sino que en muchos casos surgían como ocurrencias que no corresponden con la actitud que debe tener una delegación.”¹⁰⁰

Al respecto, la SRE se defendió sosteniendo que en ningún momento hubo engaño al Congreso y afirmaba que partidos como el PRD no tenían congruencia en sus cuestionamientos a la política exterior mexicana. En conferencia de prensa la cancillería destacaba que al solicitar el permiso ante el Congreso de la Unión para que Vicente Fox visitara Cuba, efectivamente, en la agenda de trabajo no se tenía contemplada la reunión con la disidencia cubana, pero argumentaba que las agendas de trabajo siempre se ajustaban a cambios.¹⁰¹

De esta manera, la SRE optaba por tomar una *posición de estancamiento*, en la que no existe ningún ímpetu de atacar o ganar; la “recompensa es sentir su propia ‘confirmación’ conservando firmemente su postura”, se tenía pues “la imperiosa necesidad de tener razón - lo que siempre supone un impedimento para hallar una solución genuina y sincera a un conflicto”¹⁰².

Ahora bien, en cuanto a la parte cubana, el canciller Felipe Pérez Roque reconocía también que se había cumplido el objetivo de constituir un aporte al fortalecimiento de los vínculos cubano-mexicanos, aunque ponía el dedo en el renglón aclarando tres factores que resultarían fundamentales posteriormente:

⁹⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, Ciro Pérez Silva y Patricia Muñoz Silva, “Condenan legisladores de oposición la entrevista del presidente Fox con la disidencia cubana”, México, D.F. jueves, 7 de febrero de 2002.

¹⁰⁰ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, martes, 5 de febrero de 2002.

¹⁰¹ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., viernes, 18 de enero de 2002. Pág. 14.

¹⁰² Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Págs. 49-50.

1. Las dos partes se pronunciaron por el respeto a la soberanía, a los principios de Derecho Internacional y la no injerencia en los asuntos internos, que constituyen hoy elementos clave en los lazos mutuos.
2. Sobre la Convención de Ginebra declaró que hubo una categórica afirmación del Presidente y del Canciller Castañeda de que México no se prestará a ningún tipo de maniobra contra Cuba, no patrocinará, ni copatrocinará, ni participará en ningún tipo de proyecto o iniciativa que intente manipular el tema de los derechos humanos contra la isla.
3. Respecto a la Cumbre a celebrarse más adelante afirmó haber asegurado al Mandatario que Cuba participaría allí en el nivel adecuado y con mucha aspiración de contribuir a los debates.¹⁰³

Estos puntos mencionados resultarían claves en la relación bilateral en meses posteriores, Pérez Roque era consiente de ello, por eso enfatizaba dichas cuestiones y apelaba a la consideración de ellas por parte del gobierno mexicano.

Cabe aclarar que en el punto dos Pérez Roque apelaba a la *promesa*, que según Fisher, “es un compromiso con la otra parte que interviene en una negociación, y es necesaria siempre que la acción final de cualquiera de los negociadores esté fuera del control del otro. Es necesaria siempre que un acuerdo deje algún incentivo para el fraude”¹⁰⁴, posibilidad que por Pérez Roque ya era considerada.

Apelar a la *promesa* era una forma amistosa de plantear una negociación con Mexico, pues como advierte Shellington, es el opuesto de la *amenaza*, la cual resulta una acción unilateral que busca sólo el beneficio de una de las partes, en tanto que a la promesa es inherente un incentivo que induce a la acción en beneficio mutuo, así la *promesa* se materializa como “[...] un compromiso que se halla controlado por la otra parte, es decir, un compromiso cuyo cumplimiento puede exigir la otra parte, o liberar de él, según elija.”¹⁰⁵

¹⁰³ Tomado de: *Granma*, La Habana, lunes 4 de febrero del 2002. Año 6 / Número 35.

¹⁰⁴ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 60.

¹⁰⁵ *Ibíd.* Pág. 156.

Este recurso al que, más adelante, recurriría Cuba de manera constante resulta muy valioso y atinado si se considera que estará fundamentado en el valor que las partes otorgan a la mutua confianza que se tienen, el cual excede al de la ganancia que se obtendría en caso de recurrir al engaño o al fraude, y el otorgado también a las futuras posibles oportunidades de *negociación*.

Es necesario aclarar que el encuentro con la disidencia se había pactado debido a que con anterioridad la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada (MROM) había presentado una solicitud por escrito ante la Embajada de México en La Habana con el fin de poder entrevistarse con el presidente Vicente Fox, sumado a ello que el Partido Acción Nacional había fungido como intermediario.

Tras la visita del gobierno mexicano a Cuba y en México, nuevamente, los desacuerdos en política interna quedarían al descubierto, en el legislativo, las bancadas de oposición condenaron el hecho de que el Presidente de la República no hubiese informado que como parte de la agenda se preveía una reunión con la disidencia de la isla, y propusieron un extrañamiento a Vicente Fox, así como citar a comparecer al canciller Jorge Castañeda.

Bajo “el gobierno del cambio”, en medio del desacuerdo constante entre el Ejecutivo y el legislativo y de la pretendida independencia en actuar del mandatario mexicano, las relaciones diplomáticas con Cuba se desarrollaron en medio de constantes tropiezos, dañando con actitudes, que no en el discurso, la respetuosa relación que había existido por los recién cumplidos 100 años entre Cuba y México.

Castro, en cambio, siempre actuó de manera prudente ante las incongruencias de Vicente Fox y de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tratando de no caer en provocaciones y de proteger la tradicional relación de respeto a la soberanía y no intervención que siempre había estado latente entre ambos países.

2.2. La postura editorial de la prensa

El Universal en su editorial asumía que el encuentro era un hecho normal dado que debía verse en su justa dimensión, además se afirmaba lo siguiente: “Ésta no se realizó con una finalidad ideológica o política, sino simple y llanamente por el interés natural de tener un conocimiento más amplio de la compleja realidad cubana, interés que han manifestado otros jefes de Estado y de gobierno que han visitado la isla en los últimos años”¹⁰⁶, así, el diario optaba por liberar de culpa al gobierno mexicano cuando se afirmaba que no había por qué censurar o criticar dicha reunión en la embajada de México.

De esta manera se justificaba la actitud de Vicente Fox y además, contrario a lo que otros afirmaban, el diario signaba que el hecho no podía ser tomado como una provocación para el gobierno cubano sino, por el contrario, como un acto normal, en este sentido, la postura no era muy distinta de lo que afirmaba la cancillería en cuanto a que era un procedimiento cotidiano y propio de un gobierno plural y democrático.

Los saldos de la visita, pese a los incidentes, eran catalogados como positivos por *La Jornada*, cuyo artículo editorial publicado el 4 de febrero asumía que el encuentro entre ambos mandatarios había tenido saldos positivos y afirmaba: “Los nexos oficiales parecen orientarse hoy en día por un rumbo menos ideológico de lo que fueron las relaciones de Castro con los regímenes priístas, y por acciones más pragmáticas.”¹⁰⁷

Aunque no dejaba de lanzar recomendaciones con respecto al futuro deseable de las relaciones bilaterales al concluir: “Cabe esperar, en todo caso, y por el bien de ambas sociedades, que en el presente gobierno se incrementen la cantidad y calidad de los intercambios económicos, culturales, tecnológicos y deportivos”¹⁰⁸. Además, en una de sus notas, el diario concluía: “[...] las actividades de Vicente Fox Quesada, terminaron por reanimar una relación bilateral tensa en los meses recientes por las dudas y las acusaciones entre funcionarios de México y Cuba”¹⁰⁹, aunque valdría la pena destacar que dichas evaluaciones se publicaban justo el día en que se hacía público el encuentro con la disidencia, por lo que ello no estaba contemplado en su postura editorial.

¹⁰⁶Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, “Aleccionadora visita a Cuba”, martes, 5 de febrero de 2002.

¹⁰⁷ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Fox en Cuba”, México, D.F., lunes, 4 de febrero de 2002.

¹⁰⁸ Ibidem.

¹⁰⁹ Ibidem.

El Universal, entonces, dejaba ver una postura más tibia aunque con intenciones conciliadoras, destacaba al igual que *La Jornada* que las relaciones bilaterales entre Cuba y México estaban en un momento en el que se lograba rebasar las diferencias ideológicas bajo un marco de respeto mutuo en pro de las mismas. Sin embargo, ponía de manifiesto su oposición al régimen castrista cuando exponía la necesidad de que el país caribeño se adaptara a “los cambios que reclama su pueblo, hecho que le habría de permitir un mejor aprovechamiento de los avances sociales logrados al amparo de la revolución liderada por el presidente Fidel Castro”¹¹⁰, según afirmaba el diario.

El Universal argüía que la postura de Cuba frente al mundo, por hecho se daba intransigente, hallaba su razón de ser en el bloqueo decretado a la isla por el entonces presidente John F. Kennedy, pues ello provocaba, según el diario, que: “[...] el gobierno castrista endurezca su posición y justifique medidas que afectan directamente al pueblo cubano, como el racionamiento alimentario”¹¹¹.

El artículo concluía lanzando algunas recomendaciones al gobierno cubano advirtiendo lo siguiente: es necesario que la isla “avance hacia un sistema menos cerrado, más participativo. Esto creará posibilidades para que la comunidad internacional apoye a Cuba en su justo reclamo porque se suspenda un bloqueo absurdo, que más que dañar al gobierno de Fidel Castro afecta a la población y obstaculiza una mejor relación con Estados Unidos”¹¹². En suma, la postura de este diario resultaba un poco ambigua, pues por un lado condenaba al régimen castrista y, por el otro, condenaba el bloqueo.

Granma aunque no publicaba artículo editorial en referencia daba una cobertura amplia y detallada sobre las actividades y los temas abordados por ambos mandatarios, catalogaba la estancia de Fox con “un saldo positivo para el ulterior desarrollo de los centenarios nexos bilaterales”¹¹³ y además enfatizaba: “Este viaje a Cuba es la primera visita internacional del Presidente mexicano este año, y tiene la particularidad de efectuarla al inicio del segundo año de su mandato presidencial”¹¹⁴, en reconocimiento al interés manifestado por Vicente Fox.

¹¹⁰ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial “Aleccionadora visita a Cuba”, martes, 5 de febrero de 2002.

¹¹¹ Ibidem.

¹¹² Ibidem.

¹¹³ *Granma*, La Habana, lunes 4 de febrero del 2002. Año 6 / Número 35.

¹¹⁴ Ibidem.

Capítulo 3. La ocupación violenta de la embajada, ausencia de una estrategia.

Mucha ambición, arrogancia, hipocresía, psicosis, mentira e histeria. Nada de ideología, convicción o decencia. Sus piruetas de payaso pueden llegar a divertir en tiempos aburridos de la política. Lo conocemos bien. Ya somos expertos en castañedades.¹⁰³

El segundo incidente que consideramos de vital importancia por sus implicaciones y consecuencias, tiene que ver con la irrupción de un grupo de cubanos en la embajada de México en La Habana luego de que el 26 de febrero de 2002 Jorge Castañeda, el canciller mexicano, declarara durante la inauguración del Instituto Cultural de México en la ciudad estadounidense del estado de Florida: “las puertas de la embajada están abiertas a todos los ciudadanos cubanos, del mismo modo que lo está México”¹⁰⁴.

Las declaraciones como tales podrían no ser consideradas como una provocación hacia Cuba, sin embargo, al contextualizar un poco, la perspectiva podría ser distinta. El martes por la noche, segundos después de la inauguración de dicho instituto, las radiodifusoras estadounidenses comenzaron a difundir las declaraciones de Jorge G. Castañeda, ello desató el rumor de que México aceptaría gente para ser sacada del país motivando con ello la irrupción violenta de disidentes cubanos en la embajada de México en La Habana.

Las reacciones fueron con todos los matices, la SRE emitía un comunicado en el que deslindaba de toda responsabilidad a Castañeda, en tanto que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN consideraba que el problema tenía un origen muy extraño y afirmaba: “existen intereses que quieren afectar las renovadas condiciones de amistad y diálogo entre los gobiernos de los dos países”¹⁰⁵.

Los defensores de Castañeda argüían que todo se debía a una serie de distorsiones y manipulaciones sobre la conducta democrática y pluralista del gobierno mexicano, en tanto que la contraparte, donde se encontraban sobre todo legisladores del

¹⁰³ *Granma*, Artículo editorial, “Otra vez las canalladas de Castañeda“, publicado el 8 de abril de 2004 en Prensa Latina, Agencia Informativa Latinoamericana, S.A. Consultado el 19 de Junio de 2006 en: <http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7B28246D3A-328E-4E95-AB8E-7DA778230A1F%7D&language=ES>

¹⁰⁴ Cita tomada de la nota oficial emanada del gobierno cubano, consultada en la página de Presidencia el 19 de junio de 2006 en: <http://www.foros.gob.mx/read.php?f=3&i=30358&t=30173>

¹⁰⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política., México, D.F., viernes, 1 de marzo de 2002.

PRD (Partido de la Revolución Democrática), PT (Partido del Trabajo) y del PRI (Partido Revolucionario Institucional), exigía una explicación del canciller mexicano y había quienes incluso pedían su renuncia.

Luego del incidente, se puso al descubierto la ausencia de una *estrategia* en el actuar del gobierno mexicano, se manifestaron tres posturas distintas: la de Castañeda y la cancillería, la de la embajada de México en Cuba y, finalmente, la del mandatario Vicente Fox.

Por principio, la defensa de Castañeda estuvo basada en su firme convicción de replantear la relación con Cuba argumentando que se debía hacer a un lado la relación emotiva y pasional para dar paso a que los “nexos sean comunes y corrientes, normales y provechosos para ambos países; basados en el comercio, el turismo, las finanzas, y dejar atrás lo que fue, en el contexto de la *guerra fría* y en una región latinoamericana donde la democracia no era la normalidad”¹⁰⁶; así, la cancillería minimizaba la gravedad del asunto afirmando que todo era producto de una mala interpretación de la emisora anticastrista Radio Martí.

En un noticiario radiofónico, según afirma *El Universal*, Castañeda dijo que sus declaraciones en Miami habían sido tergiversadas por elementos radicales y continuaba: “[...] Quisieron utilizar mis declaraciones en el Instituto Cultural de México en Miami, para lanzar lo que podríamos llamar una pequeña provocación”¹⁰⁷, así, seguía minimizando el incidente e ignorando la magnitud de las consecuencias que éste había generado en el ámbito internacional para con Cuba y en el ámbito nacional para con el poder legislativo. La actitud del canciller parecía poco pensada, al igual que la del gobierno foxista en su totalidad, aquí resulta pertinente citar a Shellington cuando explica que:

“*irracionalidad* puede deberse a un desordenado e incoherente sistema de valores, a cálculos erróneos, o a la incapacidad para recibir mensajes y comunicarlos eficazmente; puede deberse al influjo de factores casuales sobre la adopción de las decisiones, o sobre la recepción o la transmisión de las informaciones correspondientes; y, a veces, constituye simplemente, el reflejo del carácter colectivo de una decisión adoptada entre varias personas que no poseen idénticos sistemas de valores, ni medios de organización y de comunicación que les permitan actuar como una única entidad”¹⁰⁸.

¹⁰⁶ Citado en: , Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Torpeza, mala fe o ambas”, México, D.F., sábado, 2 de marzo de 2002.

¹⁰⁷ Declaraciones tomadas de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, viernes, 1 de marzo de 2006. Pág. 1.

¹⁰⁸ Thomas C. Shellington. Op. Cit. Pág. 29.

Por su parte, la embajada de México en Cuba enfrentaba la situación de una manera completamente distinta, el embajador Ricardo Pascoe y el subsecretario Gustavo Iruegas, por principio, llamaron al diálogo con los disidentes cubanos y luego, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, solicitaron el apoyo de las autoridades cubanas para desalojar la embajada. Iruegas y Pascoe al pedir ayuda expresaron su deseo de que “dicha medida fuese *cumplimentada* (sic.) de modo que se evitara cualquier daño físico a los intrusos y con el empleo mínimo de la fuerza”¹⁰⁹, la solicitud se hizo cumpliendo con todas las formalidades requeridas y por escrito.

Finalmente, la tercera postura era protagonizada por Vicente Fox, que quizá en mayor coincidencia con la postura de Pascoe y de Iruegas, al término del *conflicto* agradecería la intervención cubana de manera directa a Fidel Castro.

Estas tres posturas evidencian que México no había trazado una *estrategia*, la cual resultaba sumamente importante si se considera que ésta “no se refiere a la aplicación de la fuerza, sino a la explotación de una fuerza potencial [...] no se refiere solamente al reparto de pérdidas y ganancias entre dos demandantes, sino también a la posibilidad de que las soluciones sean mejores o peores que cualesquiera otras para ambos (o más partes) demandantes a la vez”¹¹⁰.

Así, el gobierno mexicano, como un grupo que conformaba una de las partes del *conflicto* debió buscar intereses comunes que permitieran llegar a soluciones mutuamente valiosas, pues como supone Shellington, “estudiar la estrategia del conflicto supone aceptar la idea de que la mayoría de las situaciones de conflicto son esencialmente situaciones de negociación”¹¹¹.

En este incidente destaca que Fox, contrario a la actuación de Castañeda, dio por sentado la existencia de un interés común entre las partes, lo que “supone un modo de conducta racional que fija su atención sobre lo que se presenta como la forma mejor de actuación, la cual depende de lo que se espera que el otro haga”¹¹². Podríamos entonces deducir que Fox aplicó una *conducta estratégica*, pues trató de conciliar actuando sobre sus expectativas con respecto a la conducta de Fidel.

¹⁰⁹ Declaraciones tomadas de: *Granma*, La Habana, viernes 1 de marzo del 2002. Año 6 / Número 60.

¹¹⁰ Thomas C. Shellington. Op. Cit. Pág. 17. Lo que está entre paréntesis es mío.

¹¹¹ *Ibíd.* Pág. 18.

¹¹² *Ibíd.* Pág. 27.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*,
Helguera, viernes, 1 de marzo de 2002.

3.1. Reacciones y posiciones ante el incidente

Luego del incidente, el legislativo mexicano expresaría nuevamente su inconformidad ante el comportamiento de Jorge G. Castañeda. El senado impulsaría la comparecencia del funcionario en el manejo de las relaciones con Cuba por considerar que se habían estado vulnerando los principios constitucionales.

En la Cámara de Diputados, la reacción era parecida; Emilio Ulloa por el PRD afirmaba que se propondría un punto de acuerdo para exigir la renuncia de Castañeda y una solicitud a Ricardo Pascoe, embajador de México en La Habana, para presentar un informe sobre el incidente de la embajada; por su parte, Gonzalo Yañez del PT declaraba que su partido también exigiría la renuncia del canciller por considerar que el incidente había sido “un montaje armado por Castañeda, con el visto bueno de Estados Unidos”¹¹³.

En un tono no muy distinto, Gustavo Carvajal Moreno, del PRI y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se lanzaba contra el gobierno foxista al argüir que éste confundía la naturaleza de la política internacional mexicana, “porque antepone el tema de los derechos humanos al principio de soberanía”, y aunque aceptaba la existencia de errores graves de comunicación, así como de interpretaciones erróneas, exponía que ello no justificaba las irresponsables declaraciones del canciller pues éstas habían generado la posibilidad de un enfrentamiento que afortunadamente no había pasado a mayores debido a la serenidad manifestada por la parte cubana¹¹⁴.

Mientras que Silvia Hernández, senadora priísta, manifestaba que el incidente de la embajada se había dado a partir de las declaraciones de Castañeda “tan confusas como la política que había seguido el gobierno federal en torno a Cuba, y cuyo resultado”, concluía, “por desgracia, es una encrucijada de la que difícilmente se saldrá sin costos para el país”¹¹⁵.

Por otro lado, Felipe Calderón, coordinador de los diputados del PAN, defendía al canciller y contrargumentaba que eran “infundadas y oportunistas las exigencias de que

¹¹³ Declaraciones tomadas de: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F., sábado, 2 de marzo de 2002.

¹¹⁴ Ibidem.

¹¹⁵ Ibidem.

renuncie”¹¹⁶ pues consideraba que se trataba de un funcionario que había hecho bien su trabajo.

En suma, los legisladores mexicanos, a excepción de la bancada panista, expresaban su descontento por la delicada y peligrosa conducción de la política exterior que estaba realizando el gobierno federal y que era acentuada por la facilidad y espontaneidad con la que se expresaban ideas sin valorarlas de antemano, generando con ello una imagen de un país con un gobierno irresponsable y desarticulado en su interior y con muy poca idea de cómo ejercer sus relaciones diplomáticas.

Quienes defendían la postura del gobierno foxista expresaban que había que evitar catalogar como llena de errores a nuestra política exterior y había que comprender el cambio en cuanto a que la defensa de la soberanía estaba por debajo de los derechos humanos; la nueva postura, según su visión, estaba comprometida con las garantías individuales y la democracia, de ahí que se generara tanto descontento pues no era algo acostumbrado por regímenes anteriores no democráticos.

El ambiente al interior del país estaba permeado por la irracionalidad, las reacciones eran más pasionales que consientes. Evidentemente, el margen tan autónomo bajo el que había actuado Castañeda, había generado una crisis de gobernabilidad; lo cual era resultado de haber traicionado la confianza, pues como Shellington advierte, “amenazas y respuestas a las amenazas, represalias y contrarrepresalias, guerra limitada, carreras de armamentos, ataque por sorpresa, confiar y defraudar la confianza depositada, son actividades que pueden considerarse como resultado tanto de una decisión fría y meditada como de un súbito y apasionado arrebató”¹¹⁷.

Ahora bien, la postura de algunos actores de Estados Unidos, también quedó al descubierto cuando Jorge Mass, contrarrevolucionario cubano y director ejecutivo de la Fundación Cubano-Americana que fue creada por él mismo, exponía que las declaraciones del canciller no habían sido cambiadas y que manejaban “el mismo concepto de un México abierto a las opiniones que da la oportunidad de intercambiar ideas y conceptos diferentes”¹¹⁸.

¹¹⁶ Ibidem.

¹¹⁷ Thomas C. Shellington. Op. Cit. Pág. 28

¹¹⁸ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F., sábado, 2 de marzo de 2002.

Además, Jorge Mass aprovechaba el momento para arremeter contra Fidel Castro y aseguraba: “el régimen de Fidel Castro ‘montó, organizó y orquestó’ el asalto a la embajada mexicana, como un reto a la diplomacia ‘que promueve los derechos humanos, la libertad y la democracia’ desde México.”¹¹⁹ Versión nunca confirmada o comprobada, el contrarrevolucionario hacía declaraciones infundadas y meramente pasionales.

El gobierno estadounidense también expresaba su opinión, el 1 de marzo *El Universal* publicaba: “El gobierno de los Estados Unidos dio a entender ayer que espera que México otorgue asilo a los cubanos que buscaron refugio en su embajada en La Habana, mientras que la comunidad exiliada de Miami [...] aseguró que los ocupantes de la sede diplomática ‘no serán entregados’ a las autoridades de la isla”¹²⁰.

El diario también retomaba las declaraciones del vocero del Departamento de Estado, Richard Boucher, quien había expresado que estaba seguro de que el gobierno mexicano buscaría “una solución que combine ‘preocupaciones humanitarias y obligaciones internacionales’ para resolver el caso”¹²¹, con lo que exigía se autorizara la salida de los cubanos.

El vocero no desaprovechaba la oportunidad para manifestar la desaprobación de Estados Unidos por el régimen mantenido en la isla y expresaba: “La resolución, otra vez como he dicho antes, es el cambio en Cuba [...] Los cubanos no buscarían entrar en embajadas extranjeras si tuvieran la oportunidad de elegir su propio gobierno, recibir información independiente y correcta, participar en un mercado más abierto y por tanto beneficiarse de las ventajas económicas que una sociedad libre puede darles”¹²².

De igual forma, según afirman *Granma* y *El Universal*, varias organizaciones anticastristas miamenses se pronunciaron porque se les concediese asilo político a los que habían asaltado la embajada, pero Fox, atinadamente, hacía caso omiso de las peticiones y al comunicarse con Fidel Castro agradecería la “intervención personal y su apoyo para normalizar la situación”¹²³.

¹¹⁹ Ibidem.

¹²⁰ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Primera sección, México, D.F., viernes, 1 de marzo de 2002, Pág. 1.

¹²¹ Ibidem.

¹²² Ibidem.

¹²³ Declaraciones tomadas de: *Granma*, La Habana, sábado 2 de marzo del 2002. Año 6 / Número 61.

Al ser cuestionado días más tarde con respecto a las exigencias de la disidencia cubana, el mandatario mexicano expresaría: “Me parece que cada quien, cada grupo es libre de interpretar y de pensar a su manera los acontecimientos y los sucesos”¹²⁴, con lo que expresaba su agradecimiento al apoyo brindado por el gobierno cubano.

El gobierno cubano, por otro lado, concluía que el incidente había sido una provocación de Estados Unidos y se reservaba su opinión en cuanto al desempeño de los funcionarios mexicanos. Pese a ello, días más tarde, Fidel Castro exoneraría a su homólogo mexicano y al canciller Jorge G. Castañeda recargando la responsabilidad sobre la emisora Radio Martí patrocinada por el gobierno de Estados Unidos.

Fidel Castro afirmaba: Fox “no tiene la culpa” y su llamada luego de la situación creada “fue muy amistosa, muy respetuosa, para darme las gracias por lo que habíamos hecho, para darme las gracias por la protección de la embajada [...] No estoy acusando a Castañeda, más bien lo estoy exonerando”¹²⁵ y concluía que las relaciones con México no se verían afectadas por el incidente.

Fox, según decía Castro, “es un hombre que tiene sentido de la dignidad personal [...] de carácter”¹²⁶. Tales aclaraciones vendrían luego de que varios medios oficiales cubanos, en reiteradas ocasiones, culparan del incidente al canciller mexicano, así, se apoyaría la postura de la cancillería con respecto a que las declaraciones de Castañeda habían sido manipuladas.

En coincidencia, el mismo día Fox declaraba: las relaciones con la isla “están igual que como estaban antes o quizás mejor porque tuvimos la oportunidad de hablar con el propio Presidente Castro de manera directa”¹²⁷.

Destaca también que Cuba organizaría una serie de mesas redondas para informar a la opinión pública sobre el incidente, en ella, los periodistas Rogelio Polanco y Reinaldo Taladrá explicarían lo que ellos consideraban como antecedentes y que *Granma*¹²⁸ resumiría de la siguiente manera:

¹²⁴ Declaraciones tomadas de: *Granma*, miércoles, 6 de marzo de 2002. Año 6 / No. 65.

¹²⁵ Declaraciones tomadas de: Francisco Ealy Ortiz, *El Universal*, Nación, México, D.F., 6 de marzo de 2002. Nación, Pág.17

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ Declaraciones tomadas de: *Granma*, miércoles, 6 de marzo de 2002. Año 6 / No. 65.

¹²⁸ *Granma*, La Habana, lunes, 4 de marzo de 2002. Año 6 / Número 63.

- El primer hecho fue la reunión del canciller Jorge Castañeda con grupúsculos contrarrevolucionarios cubanos, lo que [...] podía empañar la imagen de que la visita del Presidente (de Fox a Cuba en días previos) fue buena.
- Luego, las declaraciones del propio Castañeda a su regreso a México, donde dijo que 'habían terminado las relaciones de México con la Revolución Cubana y habían comenzado con la República de Cuba'.
- La pasada semana, el canciller mexicano viajó a Miami a inaugurar el Instituto Cultural Mexicano [...] en aquel acto, había un auditorio formado, entre otros, por varios cabecillas de la mafia cubano-americana. A Jorge Mas Santos, el presidente de la Fundación Cubano-Americana, se le vio varias veces dialogar con Castañeda [...]
- En aquel contexto se produjo la frase del canciller mexicano, manipulada por la mal llamada Radio Martí [...] incitando abiertamente a que elementos delincuenciales y lúmpens se dirigieran a la sede diplomática y provocaran los sucesos posteriores.

No es posible asumir que la conducta de Castañeda fuera inconciente, tomando en consideración que era un individuo sabedor de su posición y del rol impersonal que debía asumir, Mead afirma que las personas poseen la facultad de pensamiento con la que pueden actuar reflexivamente en lugar de conducirse irreflexivamente¹²⁹, sin embargo, asumimos que el canciller fue presa de sus *emociones*.

De alguna forma se ponía en evidencia que las actitudes de Castañeda no eran precisamente las más adecuadas para mantener un ambiente de cordialidad con Cuba, sin embargo, en ningún momento se le hacía responsable del incidente. Quedaba claro que para el gobierno cubano, Castañeda no era del todo un personaje bien visto, pese a ello, se reservaba en sus declaraciones al respecto y se recargaba más en culpar a Estados Unidos.

Ahora bien, durante la segunda mesa informativa organizada por el gobierno cubano en torno al incidente, Fidel Castro aprovechaba para aclarar frente a lo sucedido lo siguiente: "no cambia en lo más mínimo nuestra opinión sobre la visita del Presidente Fox"¹³⁰ y expresaba también con respecto al encuentro con la disidencia, ocurrido durante aquella misma visita, que Fox debía ser excluido de cualquier acto desleal.

Más tarde, Castañeda en entrevista con Jacobo Zabłudovsky optó por minimizar el incidente y por dejar de hacer declaraciones al respecto, afirmaba que el tema había quedado zanjado y que había que ubicarlo en sus dimensiones adecuadas.

¹²⁹ Tomado de: Geroge Ritzer Op. Cit. Pág. 275

¹³⁰ *Granma*, La Habana, miércoles, 6 de marzo de 2002. Año 6 / Número 65.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rocha, 5 de febrero de 2002.

Finalmente, se considera que la postura de la embajada fue de *conciliación* y colaboración con el gobierno cubano, mientras que la cancillería mexicana se limitaba a exonerarse y deslindarse de la culpa, es decir, una *posición de estancamiento*, al igual que Estados Unidos, que se dedicaba únicamente a la construcción y fortalecimiento de 'su verdad', por el otro lado, el gobierno cubano intentaba colaborar con los funcionarios mexicanos, renunciando a optar por una posición aunque automáticamente situándose en una *posición suave de negociación*.

Miguel Ángel Velázquez, columnista de *La Jornada*, arremetió en su columna contra Castañeda y afirmaba:

la provocación nace en medio de lo que los cubanos conocen como 'la gusanera', durante un 'seminario de relaciones México-Cuba', en Miami [...] lo malo es que en el 'seminario' quienes no estuvieron fueron los cubanos que habitan Cuba, pero si los que votaron por el otro George W., los que presionan a Estados Unidos para evitar que rompa el bloqueo, por ejemplo.

[...] Castañeda se ha convertido en el enemigo de Fidel Castro en cumplimiento, seguramente, del mandato de alguna autoridad mayor, ya sea de aquí o de su país preferido: USA [...] con cada uno de sus actos ha pretendido crear un conflicto entre México y Cuba, aunque afortunadamente los cubanos, cuando menos por el momento, no han caído en las constantes provocaciones.

Finalmente, concluía lanzando una advertencia que no sería el único en plantear:

Allá la Presidencia de México que soporta a este funcionario, quien en otros tiempos habría sido despedido de inmediato, simplemente por lo poco diplomático, pero en Los Pinos no saben ni qué cosa es eso.¹³¹

Así, luego del curso de los acontecimientos el *continuum* del conflicto acabaría por situarse dentro del margen de *neutralidad* y *sentimiento de hostilidad poco claro*. Finalmente, definiremos las posiciones de los actores de acuerdo al término de este incidente, por principio, el mandatario mexicano adoptaba la *posición evasiva*, al igual que el mandatario cubano, ambos negaban la existencia de diferencias pese a que estaba latente la actitud imprudencial de Castañeda.

El canciller por su parte, se situaba en una *posición de estancamiento*, al igual que la postura de la cancillería que ya hemos descrito, buscando en todo momento su propia confirmación y la necesidad de tener 'razón' pues ningún momento asumió responsabilidad alguna y mucho menos reconoció haber cometido un error.

¹³¹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Miguel Ángel Velázquez, columna Ciudad perdida "Ahora si no se midió", México, D.F., viernes, 1 de marzo de 2002.

El personal de la embajada de México en Cuba no asumía una posición, por el contrario, se esforzaba por encontrar soluciones antes que la confrontación, encontramos aquí la postura más congruente de acuerdo a la situación.

Nuevamente, el acto de provocación generado por el desempeño cuestionable del canciller era tolerado por Cuba y negado por México, por lo que se constituía como un error más del cuerpo diplomático mexicano, aunque afortunadamente no generaba consecuencia grave alguna en la relación bilateral; quedaría únicamente como un antecedente a la crisis que sobrevendría más adelante.

3.2. La postura editorial de la prensa

La Jornada denunciaba en su artículo editorial la irresponsabilidad del gobierno mexicano y la falta de tacto en el manejo de sus relaciones diplomáticas con Cuba, poniendo de manifiesto su postura frente al incidente de la siguiente manera:

El allanamiento de la embajada de México en La Habana por una veintena de personas, ocurrido la noche de anteayer, es, hasta ahora, el incidente diplomático más grave de los que ha logrado provocar Jorge G. Castañeda en el que tiempo que lleva al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores [...] Si hubiese sido un hecho aislado, el dislate del canciller, con todo y sus lamentables consecuencias, podría explicarse en función de una deplorable e inadmisibile ignorancia de la compleja dinámica que existe entre la isla y el exilio cubano en Florida. Pero, si se consideran como antecedentes de esta crisis los empeños de Castañeda por desvirtuar y socavar las tradicionales relaciones bilaterales que unen a nuestro país con Cuba, así como su manifiesta animadversión hacia el régimen de Fidel Castro, su declaración en Miami parece más bien un acto de mala fe, orientado a crear un problema – como efectivamente lo generó – entre ambos gobiernos.¹³²

De su análisis sobre la situación destaca ante todo la idea de alertar sobre la sumisión del gobierno foxista hacia la política estadounidense, así, se afirmaba que lo más alarmante de todo era la coincidencia de Castañeda “con los deseos e intereses del actual presidente de Estados Unidos y con los viejos empeños del Departamento de Estado por uncir a México a los lineamientos económicos, políticos y hasta militares de Washington para el mundo.”¹³³

Finalmente, el artículo editorial concluía aseverando que Castañeda hijo pretendía “implantar una mezcla de pragmatismo, entreguismo, mal humor, torpeza y patanería. Con ello no sólo hace un flaco favor a su jefe, el presidente Vicente Fox, sino que causa

¹³² Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Torpeza, mala fe o ambas”, viernes, 1 de marzo de 2002.

¹³³ *Ibidem*.

un daño inmenso al país en su conjunto”¹³⁴, el diario dejaba claro que según su visión no era de ninguna manera viable para el gobierno mexicano que el canciller Jorge G. Castañeda actuará con tanta independencia e incluso alertaba sobre el rebase de la autoridad del presidente.

Cabe destacar que este diario había denunciado ya con anterioridad la arbitrariedad del comportamiento del canciller, luego de que Fox visitara Cuba, cuando en su artículo editorial manifestaba una postura positiva ante el actuar del mandatario mexicano aunque aclaraba: el gobierno ha “logrado reactivar los vínculos oficiales en su conjunto y hasta minimizar las torpezas del canciller Jorge G. Castañeda”¹³⁵, en referencia a la isla caribeña.

Por otro lado, *Granma* daba una amplia cobertura y ponía en circulación tabloides especiales con información detallada sobre los sucesos y afirmaba: “las investigaciones con relación a la identidad y antecedentes de ese grupo demuestran [...] que las personas utilizadas para la grosera y cínica provocación eran delincuentes, elementos antisociales y lumpens que respondieron a la invitación de asaltar la embajada de México, repetida ocho veces por una emisora oficial del gobierno de Estados Unidos”¹³⁶.

Granma retomaba la versión oficial del gobierno cubano, aseguraba que de los 21 implicados en el incidente, 13 tenían antecedentes penales; agregaba además el listado de éstos últimos junto con su historial delincencial y se afirmaba que ninguno de los involucrados estaba realmente motivado por ideas u objetivos de carácter político.

En contra parte, en este mismo punto, *El Universal* recurría al testimonial para publicar lo siguiente: “pese a que La Habana dio a conocer que estos individuos eran delincuentes comunes y que por lo menos 13 tenían antecedentes, Marisol Ruiz, madre de uno de los participantes en el suceso, rechazó tales acusaciones”¹³⁷.

Sin embargo, *Granma* concluía: éstos individuos “son elementos que proceden del potencial delictivo y antisocial que todavía subsiste en nuestra sociedad, y que hasta que la Revolución [...] logre erradicar totalmente, servirán de materia prima al imperio en el

¹³⁴ Ibidem.

¹³⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Fox en Cuba”, lunes, 4 de febrero de 2002.

¹³⁶ *Granma*, La Habana, viernes 1 de marzo del 2002. Año 6 / Número 60.

¹³⁷ Francisco Ealy Ortiz, *El Universal*, Primera plana, México, D.F., viernes, 1 de marzo de, 2002.

vano, inútil e impotente esfuerzo de destruir la Revolución Cubana”¹³⁸, con lo que culpaba a Estados Unidos de haber organizado y financiado la operación, con lo que reforzaba la hipótesis que el gobierno cubano ya había manifestado con anterioridad.

Por su parte, *El Universal* dedicaba también su editorial al asunto y afirmaba: “Es factible que, como lo señalara el canciller, sus palabras hayan sido aprovechadas por un grupo de cubanos residentes en Miami para provocar un conflicto diplomático. Sin embargo, es evidente que tomando en cuenta el lugar donde hizo las declaraciones mencionadas, era de esperarse una reacción como la que se dio en la capital cubana.”¹³⁹

El diario recomendaba prudencia, conciencia y claridad en las declaraciones y sobre todo considerar el contexto en el que éstas se realizaban al afirmar lo siguiente: “De ahí la necesidad de que la cancillería mexicana haga explícitos sus planteamientos relativos al tema de los derechos humanos, sin hacer mención de situaciones específicas en tal o cual país”¹⁴⁰.

A pesar de ello reiteraba su postura con respecto a Castro, cuando afirmaba: “en lo que toca a Cuba el tema es bastante espinoso, debido a la realidad imperante en la isla donde las garantías individuales están delimitadas por un gobierno alejado de principios democráticos”¹⁴¹, sin embargo, concluía apelando a la necesidad de que la cancillería fuera mucho más prudente en su desempeño; al dirigirse directamente a Castañeda refería que debía “ser más cuidadoso con sus declaraciones, para evitar la generación de problemas artificiales”¹⁴².

Al final y pese a su postura, el diario también apelaba a la importancia de los tradicionales vínculos que eran avalados por la historia; así, al parecer el único que se negaba a reconocer la importancia de tales vínculos era el canciller Castañeda; pues a su manera, lo reconocía Fox, los legisladores y los medios de difusión, sin embargo, el canciller estaba empeñado en replantear la relación bilateral fortaleciendo todos los aspectos: económicos, comerciales, políticos y cualquiera otro, exceptuando, los históricos, cosa que todos valoraban en mayor o en menor medida.

¹³⁸ *Granma*, viernes, 1 de marzo del 2002. Año 6 / Número 60.

¹³⁹ Francisco Ealy Ortiz, *El Universal*, Artículo editorial “Cuidar más las declaraciones”, Primera plana, México, D.F., viernes, 1 de marzo de 2002.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² *Ibidem*.

Capítulo 4. Los incidentes de la Cumbre de Monterrey

A qué le llamarán el Consenso de Monterrey, ¿a qué todo siga igual?¹³⁸

Rayuela

Del 18 al 22 de marzo se llevaría a cabo la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, Nuevo León; a ella asistirían estadistas de diversas naciones, así como los líderes de organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio.

El evento serviría según las versiones oficiales y el discurso oficial, para proponer una alianza entre países pobres y ricos a favor del financiamiento para el desarrollo, se proponía plantear una estrategia con diversas medidas para erradicar la pobreza en búsqueda de un crecimiento económico sostenido; promover un desarrollo sustentable y avanzar hacia un proceso de “mundialización” equitativa e incluyente; todo ello, según un borrador del documento “Consenso de Monterrey”¹³⁹ que firmarían los representantes de los 189 países asistentes.

La postura de Estados Unidos quedaba clara desde un principio, aprovechando el espacio se enfatizaría la necesidad de promover la inversión extranjera directa en los países subdesarrollados, argumentando que era un factor determinante para combatir la pobreza, según afirmaba Alan Larson, subsecretario estadounidense de Economía Internacional, quién apostaba por la creación de acuerdos bilaterales con México para el fortalecimiento del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Estados Unidos amenazaba con tomar el control de la Cumbre, cosa que Alan Parson describía de la siguiente manera: “[...] La presencia del presidente Bush en la reunión de Monterrey será una señal de la seriedad y la importancia que Estados Unidos atribuye a la conferencia y sus metas”¹⁴⁰, además, aprobaba por completo el documento propuesto para el encuentro en Monterrey, documento que según él ya había sido ampliamente discutido y aprobado por todos los países participantes, cuando por el contrario, había sido duramente criticado por varios de ellos.

¹³⁸ *Jornada*, Carmen Lira Saade, Directora, Rayuela, miércoles 21 de marzo de 2002.

¹³⁹ Consultar documento completo en: <http://www.un.org/esa/ffd/aac257L13S.pdf>

¹⁴⁰ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., jueves, 14 de febrero del 2002. Pág. 14.

Pero las opiniones eran diversas, por ejemplo, Porfirio Muñoz Ledo, embajador de México en la Unión Europea afirmaba con respecto al borrador de la declaración de Monterrey lo siguiente: “no representa un gran avance” y continuaba, la cumbre puede convertirse “en una cumbre grupera”¹⁴¹.

En otro aspecto pero en el mismo sentido, el periódico *Milenio* de manera irónica denunciaba la construcción de una barda de dos metros de alto por dos kilómetros de largo al costado sur de la avenida Morones Prieto en la ciudad de Monterrey, la cabeza decía: “Edifican en Monterrey el Muro de la pobreza”¹⁴²; y se explicaba que con ella se pretendía ocultar las casas de cartón y madera del barrio Caracol a los jefes de Estado y de Gobierno que asistirían a la cumbre, cuando curiosamente el tema de discusión era cómo abatir la pobreza.

4.1. Castro confirma su asistencia

Bajo ese contexto, un día antes de la Conferencia, los titulares de los diarios sorpresivamente consignaban que Fidel Castro asistiría al evento; y el 19 de marzo Presidencia emitía un comunicado donde se informaba que por la noche Vicente Fox había recibido una carta del Comandante Fidel Castro, notificándole su intención de asistir. En la carta quedarían registradas las fechas de emisión de dos documentos fundamentales, la carta de invitación del Presidente Vicente Fox, así como la de la ONU:

Estimado presidente: He vuelto a leer con atención su amable carta del 28 de enero del presente año, en la que me invita a participar en la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo [...] Ya antes, el 21 de diciembre de 2001, había recibido la invitación de los embajadores Shamshad Ahmad y Ruth Jacoby, copresidentes del Comité Preparatorio de las Naciones Unidas.¹⁴³

De igual forma, Fidel se disculpaba por no tener antes la seguridad de asistir aunque, según él, se habían hecho ya los arreglos necesarios y haría un esfuerzo extra para poder participar en la cumbre.

En coincidencia, el comunicado emanado del gobierno mexicano afirmaba que el mandatario cubano expresaba en su carta que había "tomado la decisión de realizar un esfuerzo extra para participar en esa reunión aunque fuera por el mínimo de tiempo

¹⁴¹ Declaraciones tomadas de: *Granma*, La Habana, viernes, 22 de febrero de 2002. Año 6 / Número 53.

¹⁴² *Milenio*, 28 de febrero de 2002.

¹⁴³ Carta enviada por Castro a Fox publicada en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., miércoles, 27 de marzo de 2002. Pág. 9.

posible"¹⁴⁴, ello pondría a prueba, una vez más, la pericia e inteligencia del cuerpo diplomático y del mandatario mexicano, pues erróneamente se había asumido que Castro no asistiría a la Cumbre.

Cabe destacar que por ende para mediados de febrero, aún no se tenía certeza de si el mandatario cubano, Fidel Castro, asistiría a la cumbre, sin embargo, el 14 de febrero de 2002 el embajador de Cuba en México, Jorge Bolaños, informaba que Pérez Roque asistiría acompañado del ministro presidente del Banco Nacional de Cuba, Francisco Soberón, la presencia de Cuba era segura, la de Fidel Castro aún no.

La noticia desde el primer momento generó incomodidad para Estados Unidos, pues consideraba innecesaria la presencia de Cuba en la Cumbre; fuentes de la SER revelaron a *El Universal* que "en cuanto se supo la noticia, el gobierno estadounidense se había puesto en contacto con la cancillería mexicana para pedirle sólo una cosa: que el comandante no coincidiera, 'por nada', con George W. Bush [...] Entonces el canciller mexicano Jorge G. Castañeda puso a sus funcionarios a trazar una estrategia para cumplir con las demandas de los estadounidenses"¹⁴⁵.

De esta forma, Estados Unidos recurría al recurso de la *coerción psicológica*, dicha táctica como bien afirma Fisher está diseñada para hacer sentir incómoda a la otra parte y generar en ella la necesidad de dar cumplimiento a las demandas planeadas¹⁴⁶.

Así, la agenda quedaba arreglada de tal forma que el dirigente caribeño y el presidente de Estados Unidos no se cruzarían en ningún momento, pues mientras Castro partiría pasado el medio día, Bush llegaría a México alrededor de las cuatro de la tarde; de esta manera, Estados Unidos se convertía en actor secundario del *conflicto* y, por tanto, en un factor de inestabilidad en la relación México-Cuba. Curiosamente y pese a todos los intentos, las caravanas de ambos mandatarios se cruzarían al recorrer la carretera Monterrey-Cadereyta alrededor de las 4:30 de la tarde, pues mientras Castro partía luego de que su delegación almorzaría, Bush arribaba a la ciudad de Monterrey; finalmente México sedería ante la presión de Estados Unidos.

¹⁴⁴ Presidencia de la República, comunicado, Los Pinos, martes 19 de marzo de 2002.

<http://presidencia.gob.mx/actividades/comunicados/?contenido=2732&pagina=93>

¹⁴⁵ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., jueves, 21 de marzo de 2002. Pág. 1.

¹⁴⁶ Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 129.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Magu,
"Visitante incomodo", 21 de marzo de 2002.

Durante la cumbre...

Jaime Martínez, columnista de *La Jornada*, expresaba con respecto a la coincidencia de los mandatarios durante el cónclave: “un Bush arrogante, con ideas cortas y grandes intereses hegemónicos, será contrastado con el Fidel curtido, que aún representa el sentir de los desesperanzados del mundo [...] Los dos polos en la cumbre del Cerro de la Silla están representados por Bush, el de los ricos, y Fidel, el de los pobres”¹⁴⁷, ello deja ver el conflicto de intereses existente, así como la imposibilidad de llegar a acuerdos que solucionaran las diferencias.

Durante la Cumbre se fijaron posturas a través del discurso, Estados Unidos condicionaba los préstamos, advertía que sería necesario aplicar políticas macroeconómicas de cara al exterior con liberalización comercial y un vínculo entre los recursos del sector privado y público si se quería acceder al beneficio económico, mientras que Cuba por el simple hecho de hacer acto de presencia se convertía en la contraparte no deseada.

Paul O’Neil, secretario del Tesoro de Estados Unidos, en su intervención afirmaría: “para recibir cada dólar de estos recursos el país beneficiario deberá de cumplir estrictamente con las condiciones impuestas por Washington, [...] a los países que ya han puesto ‘la casa en orden’ se les brindará mayor asistencia”¹⁴⁸, así, en tono serio y firme se establecía que se jugaría bajo las reglas de Estados Unidos.

México se alinearía pese a que muchos de los países presentes manifestarían su desacuerdo, entre ellos destacaban Trinidad y Tobago, Irak, Bangladesh, Perú, Botswana, Etiopía, Suecia y, por supuesto, Venezuela y Cuba; se sumaba también Charles Josselin, ministro de Cooperación Internacional y Desarrollo francés, y Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía 2001, quien consideraba a Estados Unidos como el país más rico del mundo y “el más tacaño”¹⁴⁹.

¹⁴⁷ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Jaime Martínez Veloz, “Fidel y Bush en el Cerro de la Silla”, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

¹⁴⁸ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Primera sección, México, D.F., jueves, 21 de marzo de 2002. Pág. 1.

¹⁴⁹ Declaración tomada de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Primera sección, México, D.F., jueves, 21 de marzo de 2002.

El gobierno mexicano parecía comportarse de tal forma debido a que Estados Unidos llegaba con ciertos asuntos bilaterales en la mano, se incluía: “una declaración sobre migración, 30 millones de dólares en asistencia destinada a las ‘zonas pobres’ y un nuevo acuerdo para fronteras seguras”¹⁵⁰, el problema era que al parecer el gobierno de Fox no tenía intención de negociar, sino simplemente de aceptar los términos.

Bajo este panorama, México tenía un margen de acción limitado con respecto a Cuba, por cuenta propia asumía un *compromiso* no escrito con Estados Unidos y, como apunta Shellington, al optar por éste, una *negociación* quedará reducida a dos movimientos, pues una de las partes asume un *compromiso*, en tanto que la otra tomará la decisión de adoptarlo, así, “el *compromiso* es un medio de dejar a la otra parte la última oportunidad de resolver la cuestión”¹⁵¹, en suma, es obligar a la otra parte a renunciar a toda nueva iniciativa, pues estará obligada a elegir la opción que resulta más beneficiosa para el que propone el *compromiso*, acercándose peligrosamente con ello a la *amenaza*.

Pese a ello, México perdió de vista que la declaración de migración que ofrecía Estados Unidos representaba un avance limitado, el asunto había caminado con particular lentitud durante el gobierno de Vicente Fox y casi se había detenido luego de los atentados del 11 de septiembre. Estados Unidos había mostrado poca voluntad en comprometerse con la demanda del gobierno mexicano de establecer fecha límite para concluir una primera ronda de pláticas sobre un acuerdo binacional. Tal *compromiso* debió ser ignorado por tanto.

Sin embargo, Fox trataba con extremo cuidado su relación con Estados Unidos esperando avances en materia de migración, el panorama era poco alentador, la presión sobre el mandatario se incrementaba, Jorge Santibáñez Romellón, presidente del Colegio de la Frontera Norte, advertía como temas fundamentales con Estados Unidos: seguridad nacional, recesión económica y las elecciones próximas; todos ellos eran contrarios a la migración internacional, por lo que el tema migración tendría que esperar y advertía: “el discurso de seguridad bien utilizado y sobre todo bien negociado, puede ser útil a México, pero, por favor, a cambio de algo y no sólo porque nuestros presidentes son amigos”¹⁵².

¹⁵⁰ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D. F., jueves, 21 de marzo de 2002.

¹⁵¹ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 53.

¹⁵² Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Jorge Santibáñez Romellón, “Fox y Bush: encuentro esperado con pocas esperanzas”, viernes 22 de marzo de 2002.

Para el *compromiso*, existen algunos elementos ya sea institucionales o estructurales que podrán facilitar o dificultar su efectividad, desbalancear la equidad del *compromiso* para con una de las partes, o bien, afectar la probabilidad de un *compromiso* simultáneo o de un punto muerto¹⁵³; Estados Unidos ya había planteado sus términos por lo que el carácter que obtuviera el *compromiso* no explícito dependía de México; además, se rumoraba que Estados Unidos lejos de lo planeado por el gobierno foxista fortalecería sus medidas en contra de los migrantes y que no había intención de cumplir con los convenios migratorios, aún con ello, el gobierno mexicano optaría por el infructífero *compromiso*.

El 20 de marzo, se confirmaban las sospechas, la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Condolezza Rice declaraba que por el momento no se aprobaría ninguna fecha límite en el encuentro de los mandatarios para tratar asuntos de migración, “[...] ambos entienden que esto va a tomar algún tiempo”¹⁵⁴; México había mostrado una excesiva sumisión hacia Estados Unidos durante la Cumbre a cambio de nada; respecto a los fondos era sabido que aún ni siquiera eran aprobados por el congreso estadounidense; y con respecto a la novedad de “fronteras seguras” más que un beneficio para México resultaba satisfactorio sólo para los intereses de Estados Unidos.

La visión no oficial sobre la cumbre concluiría que era un evento que se trataba de “representantes de gobiernos que deben cuidar mucho sus palabras, pues en buena parte ellos no quieren enemistarse con la superpotencia, otros la secundan y los terceros le sirven. Muy pocos como Cuba, se atreven a mencionar las cosas por su nombre”¹⁵⁵. Efectivamente, Cuba rechazaría los lineamientos exigidos por Estados Unidos y a la par expresaría su descontento por las circunstancias en las que había debido asistir Fidel a la Cumbre.

El mandatario cubano, en su intervención, rompería con la uniformidad del cónclave advirtiéndolo: “Lo que aquí diga no será compartido por todos, pero diré lo que pienso, y lo haré con respeto”¹⁵⁶, en un discurso concreto y de poca duración denunciaba:

¹⁵³ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 53.

¹⁵⁴ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, 21 de marzo de 2002, Sección, Política.

¹⁵⁵ *Granma*, jueves 21 de marzo del 2002. Año 6 / Número 80.

¹⁵⁶ Discurso de Fidel Castro en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, ciudad de Monterrey, México, 21 de marzo de 2002. Publicado en: *Granma*, La Habana, viernes, 22 de marzo del 2002. Año 6 / Número 81.

El actual orden económico mundial constituye un sistema de saqueo y explotación como no ha existido jamás en la historia [...] El prestigio de las instituciones financieras está por debajo de cero [...] La economía mundial es hoy un gigantesco casino [...]¹⁵⁷.

Atinadamente, *El Universal* catalogaba la participación de Castro como “una breve pero durísima intervención de seis minutos”¹⁵⁸ en la que el mandatario cubano había descalificado el llamado “Consenso de Monterrey”. Fidel se despediría de manera abrupta, solicitaría al mandatario mexicano 20 segundos más de tiempo para realizar una aclaración y expresaría: “Les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos debido a que una situación especial creada por mi participación en esta cumbre, y me vea obligado a regresar de inmediato a mi país”¹⁵⁹, delegó responsabilidades a Ricardo Alarcón Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y pidió no se le prohibiera participar en ninguna actividad oficial a las que, según Castro, tenía derecho como jefe de la delegación cubana. Cuba lanzaba así, su primera *advertencia* al gobierno mexicano y éste, la ignoraría.

Pese a las aclaraciones de Castro, cabe destacar que Alarcón quedaría excluido del retiro de jefes de Estado y de gobierno que el presidente Fox mantendría más adelante con los representantes que habían asistido a la Cumbre, argumentando que éste no estaba invitado porque no era jefe de Estado, ello se convertiría en una de las agresiones más que México tendría para con Cuba durante el evento, y Alarcón lo catalogaría como una discriminación hacia el gobierno cubano¹⁶⁰.

Se estableció entonces entre México y Cuba una *comunicación implícita*, es decir, lo que Shellington plantea como incapacidad de las partes para comunicar verbalmente su *sistema de valores*¹⁶¹, al establecerse este tipo de *comunicación*, los movimientos y

¹⁵⁷ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

¹⁵⁸ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., jueves, 21 de marzo de 2002. Pág. 1.

¹⁵⁹ Aclaración emitida en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, ciudad de Monterrey, México, 21 de marzo de 2002. Publicada en: *Granma*, La Habana, viernes, 22 de marzo de 2002. Año 6 / Número 81.

¹⁶⁰ Consultar: *Granma*, “Alarcón explica causas del regreso de Fidel a Cuba”, La Habana, sábado, 23 de marzo de 2002. Año 6 / Número 82.

¹⁶¹ De igual forma que la *comunicación*, tanto el *sistema de valores* como el *contexto* serán un factor fundamental dentro de las *negociaciones* o la resolución de los *conflictos*, incluso podrá darse el caso en el que la *negociación* no llegue a buen término por diferencias o malentendidos generados, o bien, que, por ejemplo, el lenguaje sea una barrera que imposibilite o limite las posibilidades de éxito dentro de una *negociación*. Joel Edelman y Mary Beth Crain consideran las diferencias culturales como un aspecto fundamental, incluso al clasificar el *conflicto* por su naturaleza afirman que cualquier conflicto antes que personal deberá ser estructural, por lo que encuentran que “las disputas o las malas interpretaciones pueden surgir de diferencias fundamentales culturales que no dependen de las personas o de los participantes”. Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 40.

decisiones tomadas por las partes pueden alterar el juego bilateral, incurriendo en riesgos manifiestos y limitando el abanico de soluciones, la *comunicación implícita* limita las elecciones posteriores; posee un contenido informativo o probatorio, que aunque difiere del que posee la palabra, no por ello es menos importante, por lo que de aquí se desprende que en adelante las actitudes e interpretaciones de las partes se volverían determinantes.

4.2. Fidel Castro salió del país, ¿quién dice la verdad?

De inmediato, Jorge Castañeda rechazó la posibilidad de que México recibiera “presión alguna, influencia, gestión o insinuación”¹⁶² por parte de Estados Unidos y agregaba que a quien había que pedir explicaciones sobre la intempestiva salida de Castro era al propio gobierno cubano. Sin embargo, para muchos ahora tomaba mayor sentido la declaración que había hecho Condolezza Rice el día anterior: “No se sorprendan si en Monterrey no se cruzan los caminos de Bush y Castro”¹⁶³.

La última declaración de Castro en México fue en tono de decepción cuando afirmaba, ya en el Aeropuerto y listo para partir, que regresaría a México cuando su presencia no resultara tan incómoda. En ausencia ya del mandatario cubano, Alarcón, su representante, era cuestionado sobre la partida de Castro, a lo que respondía: “Fidel no quiso dar detalles. Nosotros preferimos mantener la misma discreción”¹⁶⁴.

Más tarde, Ricardo Alarcón, el también líder de la Asamblea Nacional de Cuba, cuando era nuevamente cuestionado respondía en un tono irónico: “me parece que el presidente Bush estará pronto por acá, sería la persona apropiada (para responder) [...] quizá él pueda arrojar alguna luz [...]”¹⁶⁵ con lo que indirectamente planteaba que Estados Unidos estaba involucrado de alguna manera en el incidente y con respecto al “Consenso de Monterrey” expresaba su negativa a firmarlo, “No nos vamos a asociar con un documento que se queda lejos de lo que el mundo necesita en este momento”¹⁶⁶.

¹⁶² Cita tomada de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, jueves, 21 de marzo de 2002.

¹⁶³ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁵ Cita tomada de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Primera Sección, México, D.F., jueves, 21 de marzo de 2002. Lo que esté entre paréntesis es mío.

¹⁶⁶ *Ibidem*.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Helguera, "Asuntos diplomáticos", 22 de marzo de 2002.

Por su parte, el canciller cubano, Felipe Pérez Roque, se limitaba a exponer que las “razones especiales” mencionadas por Castro no tenían absolutamente nada que ver “con ningún problema que haya en Cuba, donde trabaja con normalidad y dedicación, sino con otros factores que no puedo aclarar ahora”¹⁶⁷.

Evidentemente, presenciábamos la ruptura de la *comunicación* entre las partes. Con respecto a una *negociación* dicha ruptura permite proponer la hipótesis de que era una estrategia convencional generada por la parte mexicana, pues, según Shellington, resulta una táctica efectiva dependiendo de los intereses de las partes, la interrupción puede constituirse como un mensaje no explícito para el otro. “Cuando el resultado depende de la coordinación, el destruir a tiempo la *comunicación* puede constituir una táctica eficaz [...] pues el *statu quo* será mantenido por la persona que rehúsa discutir las alternativas”¹⁶⁸, en este sentido, se advierte que México no tenía argumentos válidos para excluir a Cuba en los eventos de la cumbre.

Cabe también señalar la posibilidad de que las evidentes fallas de *comunicación* se debieron a lo catalogado por Fisher como *obstáculos*, los cuales, según él, inhiben la capacidad de las partes para generar múltiples posibles soluciones¹⁶⁹.

1. Juicio prematuro, pues la ausencia de un sentido crítico inhibe a la imaginación.
2. Ausencia de ideas prácticas.
3. Privilegiar una respuesta única, lo que genera la separación entre las posiciones antes que aumentar las opciones.
4. Concentración de las partes en satisfacer sus necesidades e intereses, limitando su visión para llegar a un acuerdo igualmente beneficioso aunque menos dañino.
5. Finalmente, pensar que “resolver el problema es asunto del otro”, lo que evidencia la preocupación por los intereses inmediatos y, por tanto, la no contemplación de intereses a largo plazo.

¹⁶⁷ Declaración tomada de: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

¹⁶⁸ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 169.

¹⁶⁹ Roger Ficher, Op. Cit. Pág. 56.

Cabe señalar que si se considera esta visión, ambas partes fueron presa de estos *obstáculos* con lo que generaron dificultades antes que posibilidades para resolver el *conflicto*, la importancia de la comunicación era fundamental pues según Shellington, de “la eficacia de la estructura de *comunicación* puede depender la clase de *racionalidad* que se adjudiquen los jugadores”¹⁷⁰; por lo que ambas partes debieron generar canales de comunicación para evitar el *conflicto*. Sin embargo, ninguna de las partes explicaba a que se referían cuando se hablaba de una “situación especial”, conforme transcurrían las horas, se aferraban más a no revelar información al respecto generando con ello mayores confusiones; así, Cuba explicaba que por cuestiones de discreción no se abordaría el asunto, mientras que México optaba por negar la existencia de una situación.

Julio Hernández López, en su columna, lanzaba una hipótesis interesante que muy pocos se atrevían si quiera a pensar; el columnista afirmaba justo un día después del incidente: “Las palabras (en referencia a limitar la presencia de Castro y a acortar su visita), según fuentes consultadas por esta columna, fueron expresadas de manera directa, sin intermediarios, de presidente a presidente”¹⁷¹; lamentablemente, luego del voto en Ginebra, tal hipótesis sería confirmada como veremos más adelante.

La hipótesis tomaba fuerza si se consideraba que una fuente del cuerpo diplomático mexicano citada por *El Universal*, daba cuenta de la gravedad del asunto cuando expresaba que “el diferendo incluso podría desencadenar en una salida de La Habana del embajador Ricardo Pascoe [...] En estos casos todo es posible, nada se puede descartar”¹⁷².

Julio Hernández López, al igual que muchos otros columnistas, condenaba el desempeño de la diplomacia mexicana, afirmaba:

Los agravios cometidos por el gobierno mexicano contra el cubano demuestran una vez más el peligro al que la frivolidad y el entreguismo de la administración de Vicente Fox (y la ambición y el oportunismo de Castañeda) han llevado a México. Obsesionados con servir a los intereses y a los deseos del vecino poderoso han sepultado la Doctrina Estrada y han retorcido los principios de la diplomacia mexicana.¹⁷³

¹⁷⁰ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 172.

¹⁷¹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, columna Astillero, Julio Hernández López, viernes, 22 de marzo de 2002. Lo que está entre paréntesis es mío.

¹⁷² Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Primera sección, México, D.F., jueves, 21 de marzo de 2002.

¹⁷³ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, columna Astillero, Julio Hernández López, viernes, 22 de marzo de 2002.

El periodista concluía afirmando que México se había “convertido en traidor de su propia historia e instrumento de plomería para las políticas de Bush”, las críticas eran parecidas en la mayoría de los medios, los hechos resultaban lamentables para muchos excepto para sus protagonistas, quienes seguían convencidos de la acertada conducción de la política exterior que se encontraban realizando.

Un día más tarde, Ricardo Alarcón explicaba que el gobierno mexicano había pedido que el presidente Fidel Castro no viniera a México y que ante su negativa, funcionarios del gobierno de Vicente Fox habían exigido que redujera al mínimo su presencia en el país y que después de la hora de la comida dejara el territorio mexicano, además ponía en duda la veracidad de las declaraciones de Castañeda cuando aseveraba que personas “muy autorizadas del gobierno de México”¹⁷⁴ habían pedido la salida de Castro y continuaba “no quiero decir nombres pero ayer el canciller Castañeda dijo que ninguna persona autorizada del gobierno pidió la salida de Fidel Castro y yo tengo que decir que eso es absolutamente falso”¹⁷⁵.

Para este momento, el *continuum* del conflicto se ubicaba ya entre *sentimiento de hostilidad poco claro y mentalidad de litigio*. De lo que se deduce que Fidel Castro había dejado minado el terreno de la Cumbre y Alarcón asumió una *posición de estancamiento* al igual que Castañeda, pues exponían sus argumentos defendiendo ‘su verdad’, la *negociación* se establecía bajo los términos de una *posición dura* desde ambas partes.

Por otro lado, Vicente Fox optaría por una *posición evasiva*, el mandatario negaba la existencia de cualquier dificultad, lo que denota, como bien apuntan Edelman y Crain, una total ausencia de *comunicación* y sinceridad, así como el predominio de una mentalidad de víctima desesperada asumiendo un pensamiento de “vamos a seguir con nuestro *statu quo*”¹⁷⁶.

Castro evitaría expresar posición alguna dejando la responsabilidad a su representante y a los miembros de su delegación. Más tarde expresaría argumentos bien pensados y susceptibles de ser tomados en cuenta por el gobierno mexicano, lo que de nueva cuenta, no sucedería.

¹⁷⁴ *Granma*, La Habana, sábado, 23 de marzo de 2002. Año 6 / número 82.

¹⁷⁵ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., sábado, 23 de marzo de 2002. Pág. 7.

¹⁷⁶ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Págs. 49-50.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rocha,
"Metiendo la pata", 16 de abril de 2002.

Ricardo Alarcón, en entrevista para El Universal, declaraba que estaba más que claro que Estados Unidos había presionado a México para evitar que el presidente George W. Bush estuviera en Monterrey al mismo tiempo que el mandatario cubano y recordaba que, en semanas anteriores, el Consejo de Seguridad Nacional estadounidense había advertido que Castro no estaría en México durante la Cumbre de Monterrey con el presidente Bush.

Mientras tanto, Fox y Bush se deslindaban de toda responsabilidad para lo sucedido con Fidel Castro; en conferencia de prensa conjunta, al ser cuestionados al respecto, Fox respondía: “[...] no hay ninguna alteración en nuestras relaciones. De aquí nos despedimos del señor Fidel Castro, terminó su visita y no hay ninguna alteración”¹⁷⁷; en su oportunidad, Bush decía: “yo no conozco ninguna presión que haya ejercido ninguno de nosotros, Fidel Castro puede hacer lo que quiera [...] No sé de qué está hablando con respecto a presionar a ninguna persona [...]”¹⁷⁸.

Esa misma tarde, la vocera de la cancillería mexicana, Gloria Abella, presionaría al gobierno cubano para que exhibiera pruebas de que efectivamente algún funcionario de la administración de Fox habría solicitado a Fidel Castro no asistir a la cumbre o que redujera el tiempo de su visita al país. Ricardo Alarcón, respondía, una vez más que no se revelaría el nombre del responsable por prudencia y discreción, afirmaba: “sí tenemos pruebas. Hemos recibido una sugerencia de la cancillería [...] fue un mensaje transmitido por personas cuya autorización para hacerlo es incuestionable [...]”¹⁷⁹.

En este momento el *conflicto* daría un nuevo giro, las partes automáticamente se situaban en una relación *atacante-defensor*. En la que México era el primero, en tanto que Cuba el segundo.

Más tarde, el mandatario mexicano, Vicente Fox, en una entrevista televisada reiteraba su declaración anterior, cuando afirmaba: “Castro estuvo aquí en Monterrey,

¹⁷⁷ Presidencia de la República. Conferencia de prensa del Presidente Vicente Fox Quesada y del Presidente de Estados Unidos, George W. Bush. Monterrey, Nuevo León, 22 de marzo de 2002. Versión estenográfica consultada el 18 de junio de 2006 en:

http://www.presidencia.gob.mx/actividades/conferencias/?contenido=2795&pagina=1&fecha_desde_dia=20&fecha_desde_mes=3&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=26&fecha_hasta_mes=3&fecha_hasta_year=2002.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁹ Consultar: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., sábado, 23 de marzo de 2002. Pág. 7.

participó [...] en el congreso [...] y después decidió irse. Nadie lo obligó a irse”¹⁸⁰; y a pregunta expresa de López Dóriga sobre si había sido presionado por Estados Unidos de alguna manera, Fox contestaba: “Absolutamente no, no es la manera en que está establecida la relación con Estados Unidos [...] Hay una relación amistosa, productiva [...] se acabaron aquellos tiempos de dependencia, se acabaron aquellos tiempos de amigos distantes, hoy somos amigos cercanos, trabajamos juntos por un futuro mejor para nuestros países”¹⁸¹, el tiempo se encargaría de desmentir tales afirmaciones como veremos más adelante.

El gobierno mexicano daría entonces un giro a su política conciliatoria, al referirse a las declaraciones de los funcionarios cubanos negaría haber presionado a Fidel Castro y el cuerpo diplomático exigiría pruebas que lo comprobaran. En esta ola de dimes y diretes, nadie parecía dispuesto a explicar lo que verdaderamente había sucedido, y el embate de declaraciones de las dos partes culpando al otro parecía no tener fin, las partes ahora eran enemigas, mentalidad que según Edelman y Crain “supone una antítesis para el éxito de la *negociación* y la evitación del *conflicto*, para poder lograr una solución pacífica que considera al máximo las necesidades y objetivos de cada parte”¹⁸².

El sábado 23 de marzo y ya en casa, Pérez Roque declaraba para la televisión cubana: “El presidente Bush amenazó con que no vendría a la cumbre si en ella participaba el compañero Fidel, chantajeó a los organizadores de la Cumbre [...] amenazó con boicotear la cumbre”¹⁸³, reafirmaba la tesis de Alarcón cuando alegaba “esa es una realidad histórica. Se le pidió a Fidel Castro que no participara y se lo pidió una persona muy autorizada en el gobierno de México”¹⁸⁴.

También se negaba a revelar el nombre del funcionario responsable y concluía que lo sucedido era un hecho muy grave que no tenía precedente alguno y en respuesta a Gloria Abella manifestaba: “Se sabe que tenemos una trayectoria de más de cuatro décadas diciendo la verdad [...] la mentira no forma parte de nuestra saga”¹⁸⁵.

¹⁸⁰ Entrevista televisada realizada por Joaquín López Dóriga a Vicente Fox el 22 de marzo de 2002, publicada en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado, 23 de marzo de 2002.

¹⁸¹ Ibidem.

¹⁸² Edelman, Joel y Crain, Mary Beth, Op. Cit. Pág. 47-48.

¹⁸³ Declaraciones tomadas de: Ibidem.

¹⁸⁴ Ibidem.

¹⁸⁵ Ibidem.

Finalmente, se lanzaba contra Castañeda al afirmar que éste había tratado de negar la verdad y de ignorar el hecho de que se le pidió a Castro que no participara de la cumbre por las presiones ejercidas por Estados Unidos.

Ambas partes, como hemos dicho, proponían una negociación desde *posiciones duras*, las condiciones de ambos estaban sobre la mesa y se aplicaba una *negociación tácita*, las partes ya no confiaban una en la otra; como bien advierte Shellington, “[...] la imposibilidad de establecer *comunicación* con otro hace plausible la existencia de un motivo para rehusar colaborar de antemano si uno tiene conciencia de su ventaja y confía en la solución que prevé”¹⁸⁶, lamentablemente, tanto Cuba como México se encontraban prisioneros de sus mutuas expectativas, pese a la necesidad de que existiera cierta coordinación para poder llegar a un acuerdo final.

Pese a todo, de regreso en Cuba y en entrevista para *Granma*, Alarcón tomaba una postura más suave para con México y mucho más agresiva para con Estados Unidos y afirmaba: “yo no creo que sea ninguna falta de hospitalidad del país anfitrión. Sencillamente no se pudo resistir un nivel de presión lo suficientemente fuerte como para haber provocado una situación verdaderamente insólita, a la cual nosotros, comprendiendo la situación en que se encontraban nuestros amigos mexicanos, estuvimos dispuestos a hacer y hemos hecho los máximos esfuerzos”¹⁸⁷.

De igual forma, al ser cuestionado con respecto al estado de las relaciones con México, Alarcón afirmaba que ya se había pasado por momentos similares y decía:

es una larga historia de una relación que ha tratado de ser problematizada por quien ha sido el enemigo histórico tanto de México como de Cuba, pero al mismo tiempo hay una profundidad en el cariño, una solidez en la amistad y la simpatía entre ambos pueblos [...] Estoy seguro que las relaciones entre la nación mexicana y la nación cubana sabrán superar cualquier escollo. Va a tener que esforzarse mucho el enemigo de nuestras dos naciones para tratar de entorpecerlas en el futuro [...]”¹⁸⁸.

Con ello, pese a lo sucedido, Cuba reiteraba su confianza en el gobierno mexicano, lo exoneraba de la culpa y lo invitaba a normalizar sus relaciones bajo el marco de la histórica relación de cordialidad entre ambos pueblos, Cuba nuevamente apelaba a los *principios*.

¹⁸⁶ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 78.

¹⁸⁷ Entrevista a Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea nacional del Poder Popular. *Granma*, La Habana, sábado, 23 de marzo de 2002. Año 6 / Número 82.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

Pese a la gravedad del asunto, el mandatario mexicano continuaba minimizándolo, según él, no entendía la reacción cubana aunque intuía que quizá las diferencias se debían a que Alarcón no había podido entrar a la sesión de mandatarios y al cuestionársele sobre el tema de la votación sobre los Derechos Humanos en Ginebra, Fox sembraba nuevamente la incertidumbre afirmando no saber como se presentarían las cosas por lo que se sopesarían todos los elementos.

Durante este momento que resulta clave para el *conflicto*, intentaremos ubicarnos teóricamente recurriendo las *fuentes del conflicto* planteadas por Edelman y Crain:

1. El origen se situaba en un *malentendido*, el sentimiento e intención de la conducta de ambas partes era interpretado de forma totalmente opuesta a lo que pretendía la otra parte, al fungir como emisor.

2. Falta de sinceridad. Una de las partes ocultaba la verdad, garantía de que tarde o temprano el conflicto se agravaría, “las medias verdades, las cosas que se han dejado por decir, son igualmente peligrosas o traidoras para una relación”¹⁸⁹.

3. Negligencia. Las palabras empleadas, las promesas olvidadas y las responsabilidades eludidas por ambas partes eran ya *fuentes del conflicto*, recordemos que “[...] lo que no hacemos puede provocar tanto conflicto como lo que hacemos”¹⁹⁰.

4. Intencionalidad. México se mostraba renuente a aceptar responsabilidad alguna ante la salida de Castro, tal negación despertaba el enojo de la parte cubana que argumentaba tener pruebas de ello. La intención manifestada frente a la situación, definiría el curso de los acontecimientos, por lo que si se tiene una intención de herir seguro se creará una *situación conflictiva*.

5. Defensa partidista del propio sistema de creencias y opiniones. Ambas partes referirían expresar la verdad, cuando dos sistemas de creencias son opuestos y son defendidos con convencimiento, el conflicto se hará inminente.

6. Llevar mal el conflicto. El gobierno mexicano al negar responsabilidad alguna ante la salida de Fidel minimizaba el incidente, en tanto que Cuba quizá sobrevaloraba su importancia, el contraste en las visiones conllevaría al conflicto.

¹⁸⁹ Joe Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit., Pág. 4.

¹⁹⁰ *Ibíd.* Pág. 42.

7. Miedo. El miedo es la raíz de la mayoría de las situaciones del conflicto, se oculta tras la falta de sinceridad o la vulnerabilidad. Nuevamente, la parte que mentía, ocultaba el temor a ser evidenciado lo que generaba inseguridad y por tanto un comportamiento inestable e irracional.

Una vez más, el legislativo expresa su descontento

Mientras tanto, una vez más el Congreso manifestaba su descontento para con el Ejecutivo; en el Senado, esta vez serían no sólo el PRI, el PRD y el PT quienes exigirían una explicación por parte del gobierno de Vicente Fox con respecto al incidente, en el PAN el asunto generaría fricciones al interior, debido a que la postura de algunos de sus legisladores estaba de acuerdo con la propuesta de los demás partidos.

Diego Fernández de Cevallos, coordinador de los senadores del PAN, declaraba: “Es un caso que no favorece a las naciones involucradas y por eso necesitamos una explicación seria y correcta”¹⁹¹, esta postura, aunque reservada, generaba fricciones en el PAN pues había quienes continuaban validando la actuación del gobierno de Vicente Fox.

Enrique Jackson, legislador priísta y presidente de la Junta de Coordinación Política, emitía un juicio más agresivo, afirmaba que el presidente Fox había cometido un exceso, al frivolar con su ironía el desencuentro con el presidente Castro y agregaba: “por elemental cortesía diplomática y la obligada relación de respeto entre jefes de Estado, el Ejecutivo no debió descalificar el discurso de Fidel Castro y su intervención en la cumbre”¹⁹², así, concluía que el canciller debía dar explicaciones dado que existían motivos de preocupación “por los desaciertos y desatinos del Presidente y del canciller”¹⁹³.

Por su parte, César Camacho Quiroz, quien presentaba también a la fracción Revolucionario Institucional, expresaba: “hay factores que permiten construir algunos argumentos, las desafortunadas expresiones del canciller respecto a la política y los políticos cubanos, el incidente ocurrido recientemente en la embajada de México en La Habana, las expresiones desdeñosas del presidente Fox, la referencia nada velada de Castañeda a los dictadorzuelos”¹⁹⁴.

¹⁹¹ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., martes, 26 de marzo de 2002. Pág. 1

¹⁹² Ibidem.

¹⁹³ Ibidem.

¹⁹⁴ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 26 de marzo de 2002.

El legislador concluía cuestionando si era válido que tanto Fox como Castañeda “que a veces parece que juegan a que México sea una potencia mundial, arriesguen, comprometan innecesariamente al país y hasta nos enemisten gratuitamente”¹⁹⁵ y se pronunciaba por la defensa de los principios constitucionales de política exterior.

El presidente nacional del PRI, Roberto Madrazo Pintado, se reservaba su opinión y aclaraba que su partido esperaba a ver como terminaba el asunto para ver si se tomaban o no acciones al respecto; al ser cuestionado sobre Castañeda se limitaba a afirmar: “el PRI defenderá siempre los principios que nos han dado estabilidad y respeto en el concierto internacional”¹⁹⁶.

Por su parte, el senador priísta Gil Elorduy consideraba que los acontecimientos recientes debían preocupar al Congreso pues lamentablemente, continuaba, no era la primera vez que Fox se veía envuelto en “declaraciones desafortunadas y poco claras [...] lo que es grave, porque nuestra política exterior ha sido una política de Estado”¹⁹⁷.

Por el lado perredista, el vicecoordinador Demetrio Sodi de la Tijera consideraba urgente que la cámara realizara una evaluación de lo ocurrido y en especial del proceder del Secretario de Relaciones Exteriores, pues en opinión del senador se debía “demandar a la administración Fox reconstruir la relación con Cuba, deteriorada por las torpes e inoportunas actuaciones de Castañeda”¹⁹⁸, también acusaba al Canciller mexicano de ser responsable del resentimiento de las relaciones en Cuba en cuatro ocasiones en menos de un año, cuando éstas habían sido históricamente impecables y ejemplares.

Del mismo partido, Marcos Cruz Martínez advertía que el Senado no podía quedarse con los brazos cruzados cuando se estaba dando un “golpe de timón a la política exterior”, mientras que con respecto a Castañeda se expresaba de la siguiente manera: “Los yerros de nuestro canciller lo llevaron al triste papel de mozo de estribo del presidente Bush, a ser un aliado incondicional del lobby de Miami”¹⁹⁹, en suma, se denunciaba el desacuerdo con el gobierno de Vicente Fox y con la forma en la que se había estado manejando el asunto de Cuba.

¹⁹⁵ Ibidem.

¹⁹⁶ Declaraciones tomadas de: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Directora, México, D.F., domingo, 24 de marzo de 2002.

¹⁹⁷ Ibidem.

¹⁹⁸ Declaraciones tomadas de: *Granma*, La Habana, miércoles, 27 de marzo de 2002. Año 6 / Número 86.

¹⁹⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 26 de marzo de 2002.

En la Cámara de Diputados sucedía algo similar, se acordaba citar a comparecer el 3 de abril al secretario de Relaciones Exteriores para que explicara lo que había provocado la nueva crisis en la relación de México y Cuba, de igual forma, el órgano legislativo enviaba una solicitud a la embajada de Cuba en México para que proporcionara los nombres de los funcionarios mexicanos responsables de lo que la parte cubana aseveraba había ocurrido y se aseguraba que en caso de resultar cierto éste o éstos debían ser retirados del cargo, así hubiese sido el mismo canciller.

Enrique Herrera, diputado del PRD, señalaba que “La salida abrupta de Fidel Castro, a petición, según se sabe, de altas autoridades de la Cancillería mexicana, hace necesario que se haga un alto en esta consecución de hechos, antes de que sea demasiado tarde y se pierda toda la autoridad que nuestro país tiene [...] fruto de su comportamiento autónomo”²⁰⁰ y al analizar la situación declaraba en la tribuna que al parecer el gobierno foxista creía ingenuamente que “mientras más alineados seamos frente a Estados Unidos, más equidad vamos a tener en el trato; y para ello tenemos, incluso, que atacar a países donde nos unen historia y futuro”²⁰¹.

Por su parte, el PT, a través de Juan Carlos Regis, denunciaba que una vez más la administración de Fox había dado “muestras de su implacable política lacayuna y de sumisión a los intereses estadounidenses”²⁰² y argumentaba la violación de la fracción X del artículo 89 de la Constitución.

De igual forma, Erika Spezia, representante del PVEM, exigió evitar las inconsistencias y desatinos del gobierno mexicano y arremetía contra Castañeda al afirmar que “dadas las condiciones actuales es imperante que nos preguntemos [...] si la Cancillería está ocupada por el mexicano idóneo”²⁰³.

Jaime Martínez, diputado independiente, acusaba a Castañeda de “cubalifóbico” y lo culpaba de haber generado “una serie de desencuentros en donde ha permitido que las relaciones entre México y Cuba se hayan visto dañadas por posturas, argumentos y razones muy lejanas al sentir del pueblo mexicano”²⁰⁴.

²⁰⁰ Declaraciones tomadas de: *Granma*, La Habana, martes, 26 de marzo de 2002. Año 6 / Número 85.

²⁰¹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 26 de marzo de 2002.

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ *Granma*, La Habana, martes, 26 de marzo de 2002. Año 6 / Número 85.

²⁰⁴ *Ibidem*.

A diferencia de la de Senadores, los diputados del PAN apoyaban el desempeño de la Cancillería, así, el secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Tarcisio Navarrete afirmaba que su fracción lamentaba “las acusaciones” y “los tonos elevados” provenientes de la isla pues lo ideal era mantener las buenas relaciones con Cuba, también aclaraba que era momento de replantear la relación con Cuba y de iniciar “una política de esferas compartidas en lo económico, en lo social y en lo cultural, pero diferenciada en los derechos humanos, porque México acepta, aprueba y apoya los tratados internacionales de la ONU sobre Derechos humanos, en tanto que Cuba no”²⁰⁵.

Llamó la atención la afirmación de Tarcisio Navarrete de que “el desplante de Fidel Castro no significará presión para el gobierno mexicano con el propósito de que ‘tuerza’ el sentido de su voto en la reunión anual de la corte Internacional de Derechos Humanos, a realizarse en Ginebra, donde se calificará al gobierno de la isla en materia de garantías individuales”²⁰⁶.

En la tribuna los ánimos se exacerbaron, la embestida contra Castañeda era mayoritaria, por lo que el PAN reaccionaba fuertemente criticando la actitud política de los cubanos, así, *La Jornada* publicaba que en la tribuna el PAN había llegado al punto de expresar: “Nos podrán decir serviles y hasta traidores, pero no vamos a sacrificar la relación con Estados Unidos, porque si Cuba ha decidido abandonar a su gente en Miami, México tiene 20 millones de compatriotas que defender en el vecino país del norte”²⁰⁷.

La mayoría de las participaciones en tribuna de los panistas fueron expresadas en el mismo tono, así el gobierno de Vicente Fox como el partido Acción Nacional eran conscientes de lo que estaban arriesgando al continuar con la obstinación de mostrar tal grado de simpatía y sumisión para con Estados Unidos y una cínica hostilidad para con el gobierno de Fidel Castro, sin embargo, parecían ignorar las consecuencias que dichas acciones conllevarían, pese a las ya múltiples advertencias manifestadas por el gobierno de la isla caribeña.

Augusto Gómez, por el PRI, fue uno de los que intentó calmar los ánimos en la tribuna y proponía que tanto la Cancillería como el gobierno de Cuba debían realizar un informe de los hechos mediante documentos oficiales, aunque afirmaba: “seguramente

²⁰⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 26 de marzo de 2002.

²⁰⁶ *Ibidem*.

²⁰⁷ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., miércoles, 27 de marzo de 2002.

habrá agentes internacionales a los que interese una ruptura entre Cuba y México. Lo que es irrefutable es que hemos perdido dignidad al actuar como simples recaderos del gobierno de Estados Unidos”²⁰⁸.

En el debate destacó que el gobierno de Vicente Fox fue comparado con el de Antonio López de Santa Anna y con Porfirio Díaz, por considerar que Fox se prestaba a entregar al país a intereses ajenos al mismo y propios a un país extranjero.

Casi a una semana del incidente, la confusión seguía reinando en el ambiente, por su parte, Estados Unidos al aclarar su no participación en el asunto aprovechaba para manifestar su antipatía para con el gobierno cubano, previamente lo había hecho ya Bush durante la conferencia de prensa junto con el Mandatario mexicano, ahora Ari Fleishcher declaraba: “creo que el mundo sabe que cuando hay una alternativa entre lo que dice Fidel Castro y lo que dice cualquier otro, se puede creer a cualquier otro”²⁰⁹. Así, Estados Unidos cuestionaba la credibilidad de Castro de una manera ofensiva y desenfadada.

Ello generó respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en ella se aclaraba que se emitía el comunicado debido a que se había puesto en duda la veracidad de la denuncia cubana y argumentaba “si fuese cierto que el señor Bush no presionó a México como afirma el vocero, entonces la señora Condolezza Rice es una mentirosa, porque días antes de la conferencia dijo categóricamente que los caminos de Castro y Bush no se cruzarían en Monterrey”²¹⁰, Así, el comunicado concluía afirmando que del diferendo creado entre México, Cuba y Estados Unidos, el único al que se podía creer era a Fidel Castro y argumentaba dos razones para ello: “una, porque nunca ha dicho una mentira; dos, porque puede probar lo que dijo en Monterrey”²¹¹.

Lo anterior resultaba no una amenaza directa contra el gobierno mexicano, sin embargo, debió haber sido considerado para modificar el tono de las declaraciones que se hacían, pues Cuba reiteraba que podía probar lo que se aseguraba. Quizá era momento de entrar en una negociación privada y no vía mediática con el gobierno cubano, para calmar la tensión que se incrementaba dentro de la relación bilateral.

²⁰⁸ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., miércoles, 27 de marzo de 2002.

²⁰⁹ Declaraciones tomadas de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., miércoles, 27 de marzo de 2002. Pág. 7.

²¹⁰ Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba publicada en: *Granma*, La Habana, miércoles, 27 de marzo de 2002. Año 6 / Número 86.

²¹¹ *Ibidem*.

El gobierno cubano constituía de esta manera, aunque no explícitamente, lo más cercano a una *amenaza*, es decir, lo que Shellington describe como “la comunicación de los propios móviles, expresados para hacer ver claramente al otro las consecuencias automáticas que se derivarían de sus actos, [...] si se consigue la disuasión resultan beneficiadas ambas partes”²¹², la eficacia de este recurso dependerá de la credulidad del otro para lo cual el amenazante deberá lograr reordenar o exponer sus incentivos para demostrar que, luego de una respuesta negativa de la contraparte, tendría incentivos latentes para realizarla, quizá este sería el error más grave de la parte cubana, es decir, la incapacidad para dotar de credibilidad sus *advertencias*, como prefiere llamarlas Fisher²¹³.

Ese mismo día por la noche Castro también respondería a las acusaciones y de manera muy diplomática haría alusión al tema señalando en un discurso televisado: “nosotros estamos tan persuadidos de la fortaleza moral, ética, ideológica, política y humana de nuestra revolución que no podemos tener miedo”²¹⁴. Recordando el *continuum* del conflicto, ubicaremos aquí una *mentalidad de litigio*, sin embargo, la discusión giraba en dos esferas distintas, la pública y la no pública.

Evidentemente, en la discusión pública las partes parecían no tener punto de acuerdo, sin embargo, en la no pública, Iruegas propondría un *juego de motivación mixta*, en el que, como hemos visto, “lo que interesa es transmitir la verdad acerca de la propia conducta, si, efectivamente, se consigue ceñir la conducta a unas determinadas líneas que, cuando son conocidas, producen ganancias”²¹⁵, aquí no se apuesta a la conciliación, sino a la honestidad y a la justicia dentro de la *negociación*, ello considerando la subjetividad con la que puedan ser interpretados dichos conceptos, Cuba se mostró perceptivo a la propuesta, sin embargo, este intento no fructificó pues como veremos a continuación para Castañeda no resultó pertinente intentar conciliar intereses entre las partes.

²¹² Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 53.

²¹³ Para Roger Fisher la *advertencia* es distinta de la *amenaza* y expresa que es mejor recurrir a la primera que a la segunda, pues resulta un recurso mucho más legítimo y menos susceptible a la contra-amenaza, Fisher afirma entonces que “si parece apropiado enfatizar las consecuencias de la acción de la otra parte, (será mucho más viable sugerir) aquellas que ocurrirían en forma independiente a su voluntad, en lugar de aquellas que se podría elegir llevar a cabo”. Roger Fisher, Op. Cit. Pág. 130. Lo que está entre paréntesis es mío.

²¹⁴ Declaraciones tomadas de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., jueves, 28 de marzo de 2002. Pág. 7.

²¹⁵ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 182-183.

El juego de motivación mixta, presente pero ignorado...

Se montaba ya, gracias al comportamiento de ambas partes, todo un *show* mediático, Fidel Castro había logrado poner el tema en la agenda mediática internacional y pese a los intentos de desmeritar el incidente por parte del gobierno mexicano, la mirada internacional se enfocaba ya en las diferencias generadas dentro de la relación bilateral.

Inteligentemente, Fidel Castro realizaba una interpretación pensada de los hechos y actuaba en relación a ello, es decir, partiendo de una visión del interaccionismo simbólico, trabajaba sobre el *self especular*, es decir, el proceso en el que “el actor selecciona, investiga, elimina, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en la que se encuentra la dirección de su acción”²¹⁶, lo que constituía una ventaja ante el poco pensado actuar del gobierno mexicano.

Lo anterior sería denominado por Irving Goffman como el “arte de manejar las impresiones”, Castro no se exponía mediáticamente, sin embargo, hacía reaccionar al gobierno mexicano a partir de las declaraciones de Alarcón; México, caía en el juego. Castro aplicaba entonces las técnicas adecuadas para poder mantener ciertas impresiones ante los problemas que estaban surgiendo, así como los métodos para solventarlos, constituyendo entonces la *fachada personal* que según Goffman, funciona ya sea a través de la *apariencia* o de los *modales*²¹⁷.

Así, el sábado 23 de marzo *La Jornada* publicaba que el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano había mandado llamar a su embajador, Jorge Bolaños, a consultas, según versión extraoficial; por el otro lado, Ricardo Pascoe, embajador mexicano, presentaba su renuncia y aunque aún no se tenía reemplazo para el embajador, la sede mexicana quedaría representada a nivel de ministro de asuntos políticos, el diario concluía: “aún cuando se opere de ambos lados una acción de control de daños, la cicatriz será, sin duda, profunda”²¹⁸.

Varios detalles sobre el asunto se irían revelando poco a poco, casi tres años después Gustavo Iruegas publicaba un escrito en el que aclaraba lo que había ocurrido al interior del gobierno, por principio, frente a las advertencias de la televisión cubana y del

²¹⁶ George Ritzer. Op. Cit. Pág. 277.

²¹⁷ Ibidem.

²¹⁸ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., domingo, 24 de marzo de 2002.

artículo editorial publicado en *Granma*, Iruegas afirma que debido a la ausencia de Castañeda, quien se encontraba en Ginebra pronunciando el discurso de posición del gobierno de México, tomaba cartas en el asunto y se reunía con los funcionarios del área y la gente que colaboraba con Castañeda.

Aquí, se revela el trabajo realizado tras lo que Goffman denomina *fachada*, es decir, en el trasfondo escénico, que es la región donde se realizarán las acciones informales, en este sentido, los gobiernos establecerían una *comunicación explícita*, que lamentablemente, como hemos dicho párrafos arriba, resultaría ineficaz. Sin embargo, esta opción representaba la posibilidad de un escenario favorable, pues como advierte Goffman, lo que aquí se haga estará orientado “a impedir una serie de acciones inesperadas, como gestos espontáneos, intrusiones inoportunas y pasos en falso, así como acciones deliberadas como ‘hacer cosas en escena’”²¹⁹ generando con ello la oportunidad de aplicar métodos para solventar los problemas.

Durante la reunión de colaboradores de la Cancillería, Iruegas relata haber recibido una llamada del Presidente en la que éste expresaba su deseo de cooperación con Cuba al preguntar: “¿Qué se puede hacer?”; de esta manera, el funcionario pactó reuniones con Bolaños, su homólogo en Cuba, y bajo autorización de Fox envió un mensaje que a nombre del mandatario expresaba a Castro lo siguiente:

La crisis diplomática entre nuestros países se está saliendo de cauce y puede traer consecuencias altamente negativas para ambos que no podamos controlar. Es imperativo detener la posibilidad de que escale y promover, en cambio, que las relaciones vuelvan a la normalidad. Necesitamos actuar con responsabilidad política para restaurar la atmósfera de entendimiento que debe prevalecer entre nuestras dos naciones.²²⁰

De esta manera, Iruegas buscaba ganar tiempo para tratar de evitar a toda costa la ruptura de las relaciones con Cuba; así, pronto el diplomático recibiría respuesta, Cuba expresaría su intención de cooperar ante las circunstancias:

Recibí su mensaje.

Ruego me diga que fórmula decorosa usted sugiere para evitar los daños y consecuencias del conflicto surgido.²²¹

²¹⁹ George Ritzer. Op. Cit. Pág. 282.

²²⁰ Documento enviado a Fidel Castro vía Jorge Bolaños por Gustavo Iruegas, texto íntegro publicado en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, “La traición del güero”, Gustavo Iruegas, México, D.F., jueves, 20 de octubre. Consultado el 21 de abril de 2006 en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/20/014a1pol.php>

²²¹ Ibidem.

El mensaje era firmado por Fidel Castro, quién respondía ya en un tono seco y concreto, aunque no por ello con actitud de confrontación.

Luego de recibir la respuesta, el entonces Subsecretario para América Latina y el Caribe se comunicaría, según testimonio suyo, con Vicente Fox para proponer la elaboración de un documento en el que “se propusiera a la contraparte cubana los criterios y principios para normar hacia el futuro la conducción de las relaciones entre ambas naciones”²²², Fox lo aprobaría aunque ordenaría esperar el regreso de Castañeda para emitir la propuesta al gobierno cubano, así lo informaría Iruegas a Bolaños.

Para el miércoles 3 de abril se preparaba ya el documento²²³, el cual bajo un discurso diplomático y bien estructurado manifestaba una postura de conciliación con propuestas más concretas para el gobierno cubano; de este documento vale la pena rescatar algunos fragmentos para poder observar la postura que proponía el subsecretario.

Somos naciones respetadas en el concierto mundial, nos ha animado siempre un espíritu de unión, por encima de cualquier coyuntura, que ha dado a nuestra relación un carácter ejemplar por su intensa realidad de afecto, decoro y compromiso [...] Con ese espíritu fraterno, propongo a usted los siguientes criterios y principios [...]

1. La relación es centenaria y se proyecta hacia el largo plazo. Nuestros gobiernos están llamados a preservar su continuidad y a impedir [...] que la coyuntura o los desencuentros momentáneos afecten el sentido, la naturaleza y la propia existencia de la vinculación.
2. La relación se ubica en el marco de un respeto irrestricto a los órganos y a los representantes de ambos Estados [...]
3. La relación es un conjunto de gran diversidad en el que participan los gobiernos y ambas sociedades. Nuestros pueblos mantienen en un alto nivel de sensibilidad a la relación, por lo que [...] debemos ser extremadamente cuidadosos para evitar que nuestras expresiones oficiales tiendan hacia la polarización [...]
4. La relación se sostiene en valores y principios de aplicación universal. Desde su formación nacional, Cuba y México han mantenido una firme creencia en los postulados que rigen la convivencia [...] En su estructura constitucional nuestros países atribuyen la mayor importancia a la preservación y a la promoción de los derechos inmanentes de los pueblos y a los derechos de las personas. Estamos llamados a asumir con inequívoca congruencia estas posiciones, sin excepciones que hagan nugatoria la voluntad de las naciones de abrirse, por igual, al obligado escrutinio del derecho internacional.

²²² Ibidem.

²²³ Documento propuesto por Gustavo Iruegas para conciliar con Cuba la normalización de las relaciones entre México y Cuba; cabe destacar que de este documento jamás estuvo enterado ni el Presidente mexicano ni algún funcionario del gobierno cubano. Texto íntegro publicado en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, “La traición del güero”, Gustavo Iruegas, México, D.F., jueves, 20 de octubre. Consultado el 21 de abril de 2006 en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/20/014a1pol.php>

5. La relación se sostiene en una agenda de variados y complejos intereses que, en su perspectiva particular, tienen lógica propia dentro del conjunto [...] Debemos esforzarnos para que, unidos en las coincidencias esenciales, podamos constituir una fuerza de singular influencia en la construcción del nuevo sistema internacional.

Si estos criterios y principios son compartidos por su gobierno, le pido entonces considerarlos como la pauta que norme nuestra conducción de las relaciones que unen a Cuba y México. Ello nos permitirá perseverar en la búsqueda de la patria común en la que se afanan, cotidianamente, nuestros pueblos.

Este texto da cuenta de que Gustavo Iruegas no desacreditaba del todo la postura que planteaba la Cancillería pues se enfocaba en destacar el tema de los derechos humanos y las garantías individuales y sólo en forma matizada hacía referencia al respeto a la soberanía y la política de no intervención; jamás se planteaba una disculpa, la propuesta se limitaba a conciliar y restablecer la normalidad en las relaciones.

Pese a ello, el documento era un buen intento de acercarse nuevamente al gobierno cubano, lamentablemente, éste nunca llegó a manos del mandatario mexicano y mucho menos a las de algún funcionario del gobierno cubano, según Iruegas, Castañeda se encargaría de ello. El subsecretario entregó una carpeta informativa junto con el documento anteriormente citado a Jorge Castañeda cuando éste regresó de Ginebra, al respecto Iruegas relata lo siguiente:

El canciller Castañeda se disponía a pasar a la oficina del Presidente para continuar su acuerdo y le entregué la copia 1/5 de la carpeta que se había preparado. Al salir de la oficina presidencial, el canciller Castañeda me dijo que el Presidente prefería verla después. Me di cuenta de que el canciller, que todavía portaba la carpeta en la mano, no se la mostró al Presidente.²²⁴

Finalmente, Iruegas concluía que con esa omisión Castañeda había envilecido su amistad con Vicente Fox pues había sido alevosamente desleal al Presidente. Evidentemente, aquí el cuerpo diplomático mexicano había intentado recurrir a la aplicación de un *movimiento estratégico*, es decir, “aquel que influye sobre la otra persona de un modo favorable para uno mismo, al afectar a las expectativas de la otra persona respecto a la conducta que uno va a observar, [...] así, la solución para él es el *optimum* para uno mismo, al tiempo que se destruye su capacidad de hacer otro tanto”²²⁵ tal intento sería demeritado por el canciller mexicano.

²²⁴ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, “La traición del güero”, Gustavo Iruegas, México, D.F., jueves, 20 de octubre de 2005. Consultado el viernes 21 de abril de 2006 en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/20/014a1pol.php>

²²⁵ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 28.

Ricardo Pascoe develaría su versión de los hechos hasta mediados de 2004 con la publicación de su libro *En el filo*, ésta resulta fundamental y fortalece la hipótesis de que gran parte de la responsabilidad del conflicto estuvo recargada en la actitud tomada por Castañeda. Pascoe afirmaba en su libro que el gobierno mexicano se había propuesto enfriar las relaciones con Cuba y que su postura no era del todo coincidente con lo que estaba haciendo el gobierno mexicano. Días previos a la publicación de su libro el exembajador declaraba:

El mantener una buena relación con Cuba le daba a México cierta autonomía con respecto a Estados Unidos. Eso se terminó, la administración de Vicente Fox decidió un cambio radical y se propuso enfriar las relaciones, esas eran las órdenes que yo recibía, desgraciadamente nunca plantearon otras alternativas de política exterior²²⁶.

Respecto a los incidentes de la Cumbre revelaba que le había sido ordenado insistir a "los cubanos de que mandaran a otra persona, de que no fuera Fidel a Monterrey; uno encuentra la manera de decirlo, ellos entendieron que México trataba de evitar la presencia del presidente de Cuba, pero lo que verdaderamente les molestó es que Fox en vez de 'entrarle' al asunto (decirlo directamente), sólo lo evadió"²²⁷, Pascoe afirmaba también que se había contemplado la posibilidad de que el gobierno mexicano rompiera sus relaciones con Cuba.

Con respecto a Castañeda, al igual que Iruegas expresaba nunca haber estado completamente de acuerdo con su forma de hacer las cosas y aseguraba: "Jorge (Castañeda, entonces canciller mexicano) me dijo que 'ya sabía' que Cuba iba a romper relaciones con nosotros y que estuviera listo para ello"²²⁸; Pascoe expresa que Castañeda sólo se limitaba a tomar decisiones sin consultar a nadie y lo peor de todo era que se le concedía tal margen de acción.

Las numerosas posturas en contra del desempeño diplomático de México para con Cuba y con Estados Unidos que se habían estado manifestando encontraban justificación cuando el 27 de marzo, la Suprema Corte de Estados Unidos dictaminaba que los trabajadores indocumentados no tendrían acceso al derecho de libre asociación en sindicatos ni protección contra empresarios que violaran sus garantías laborales.

²²⁶ Kahwagi Gastine, Jorge, Presidente, *La Crónica de hoy*, México, D.F., 20 de abril del 2004, año 9.

Consultado el 21 de abril de 2006 en: <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=120749>

²²⁷ Ibidem.

²²⁸ Ibidem. Lo que está entre paréntesis es mío.

Con ello, y a pesar de que la Suprema Corte había sostenido en el pasado que los indocumentados sí gozaban de la protección de las leyes laborales federales, la decisión retiraba toda posibilidad de emitir tales afirmaciones pues esa ley simbolizaba la total ausencia de protección para la inmensa cantidad de trabajadores mexicanos que laboran en Estados Unidos como indocumentados para poder organizar y defender los derechos laborales.

Por tanto, las declaraciones tanto de los simpatizantes panistas, de los funcionarios de la cancillería mexicana así como del mandatario mexicano, perdían credibilidad y sentido cuando afirmaban llevar una relación amistosa, respetuosa y en iguales condiciones con Estados Unidos, pues al parecer éste último actuaba al margen de la opinión mexicana y en total beneficio de sus propios intereses.

Era prioridad del presidente Vicente Fox presentar avances en materia migratoria, Fox había prometido mejorar las condiciones laborales y sociales de los migrantes, ello, como ya hemos mencionado, y al margen de su amistad personal con Bush parecía ser una de las principales causas de la política de adhesión establecida con Estados Unidos y también en ello justificaban los desplantes con Cuba, pero con la aprobación de esta ley quedaba demostrado que México había golpeado su imagen internacional, había dañado su relación histórica con Cuba, había generado choques con el legislativo y, finalmente, había provocado un gran descontento social, todo ello, a cambio de nada, los saldos eran completamente rojos.

Luego de la publicación de un agresivo editorial de *Granma* que se lanzaba contra el canciller mexicano, las presiones cubanas concluirían; el 30 de marzo, finalmente, Castro reiteraría la tregua aunque advirtiendo lo siguiente: “Cada cosa en su minuto, cada cosa en su momento, cada cosa en su tiempo, cada cosa en su lugar”²²⁹, durante una presentación pública en la isla caribeña, esa sería una de las últimas *advertencias* del gobierno cubano al exigir los desmentidos de las declaraciones del gobierno mexicano.

Ésta era la más fuerte de todas las que se harían, pues había sido expresada por el mandatario cubano, sin embargo, como veremos más adelante, el recurso no gozaría de la credibilidad suficiente; su uso era sumamente riesgoso, por lo que Fidel debió asegurar su efectividad al máximo.

²²⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., domingo, 31 de marzo de 2002.

En este sentido, Shellington advierte que si una *amenaza* es formulada de manera efectiva para castigar cierta conducta que sobrepase límites que aún no han sido definidos cuidadosa y objetivamente, el amenazante debe asegurar que la parte amenazada comprenda que ambas se hallan igualmente interesadas en evitar consecuencias mutuamente perjudiciales, previendo con esto el caso de que llegue el momento de decidir si la *amenaza* debe cumplirse o no pues “[...] la amenaza no depende de que el amenazante tenga que sufrir menos que el amenazado si hubiera de llevarse a cabo.”²³⁰

En este momento, la relación bilateral podía ser ubicada posiblemente en su nivel más bajo desde el triunfo de la revolución cubana. Nunca como en este momento, Cuba se había visto en la necesidad de acusar a México de mantener una política hostil deliberada y, peor aún, con mayor adhesión a Estados Unidos.

Para Cuba la situación representaba una desventaja importante, en tanto que perdía su único aliado regional por décadas; México veía fuertemente dañada su imagen como país autónomo y desacreditaba su papel como país con un historial intachable en su política exterior, mientras que al interior del país se generaba un ambiente de inestabilidad.

Ambos países se auto dañaban ante la ruptura del diálogo, Cuba perdía la solidaridad y el apoyo activo mexicano, en tanto que México por su parte renunciaba al factor de peso compensatorio que le proporcionaba el relacionarse con Cuba con respecto a Estados Unidos.

4.3. La postura editorial de la prensa

Con respecto a la prensa cubana, el primero en levantar la voz sería *Juventud Rebelde*, diario cubano, cuando el domingo 24 de marzo escandalizaba con su artículo editorial al acusar al gobierno mexicano de dar la espalda a su pueblo y a la historia, así, afirmaba: “Estados Unidos puso precio a la cumbre de Monterrey, y el gobierno mexicano aceptó el trato. La moneda de cambio era Fidel, como si no lo conocieran, como si no supieran que él brilla más frente a las injusticias”²³¹, luego aludía al pasado manifestando:

²³⁰ Thomas C. Shellington, Op. Cit. Pág. 153.

²³¹ *Juventud Rebelde*, Artículo editorial “Cuba, la verdad”, La Habana, domingo, 24 de marzo de 2002.

muchos latinoamericanos encontraron allí (en México) su casa cuando las dictaduras amparadas por Estados Unidos asesinaban a miles de personas en todo el continente [...] Los cubanos nunca olvidaremos que ese país fue el único que no se unió a la condena contra la isla cuando los demás le negaban hasta el saludo a la Revolución cubana²³².

Finalmente, concluía:

La cumbre de Monterrey quedará en los anales de este siglo como un lugar de obediencia al gendarme mundial, a un amo que desdeña a los mexicanos, que los condena a muerte en la frontera o les asigna el trabajo sucio en la vida doméstica o en la política exterior, como estamos viendo²³³

condenando con ello el evento y la actitud que consideraba servilista del gobierno mexicano para con Estados Unidos.

Granma, por su parte, se lanzaba constantemente contra Estados Unidos y realizaba una cobertura del cónclave exhaustiva incluyendo dentro de ella y con gran amplitud las manifestaciones sociales, también destacaba la cobertura de la prensa mexicana y, en general, de América Latina, así como de los diarios más importantes en distintos países del mundo.

El 23 de marzo, *Granma* en su análisis de lo sucedido refería: “La altanería y la poquísima visión de Bush quedaron bien de manifiesto en la situación que provocó al presionar enormemente al gobierno de México para tratar de evitar que Fidel estuviese presente en Monterrey.”²³⁴ Además, ponía en duda el cumplimiento del principio de aceptación universal de la ONU, declaraba que el precepto de que todos los estados son iguales había sido ignorado cuando se había dado un trato discriminatorio a Cuba.

Finalmente, concluía haciendo un llamado de atención a la ONU, al decir: “es conveniente que sus miembros (de la ONU) estén muy vigilantes para prevenir futuras brutalidades diplomáticas norteamericanas. Una repetición sería mortal”²³⁵.

Pero sería hasta el martes 26 de marzo cuando *Granma* lanzaría su crítica más fuerte hacia la cumbre y hacia el desempeño del cuerpo diplomático mexicano. El diario, principal órgano de difusión del gobierno cubano, publicaba en su editorial aseveraciones que cambiarían la percepción sobre el asunto, pues por principio se lanzaba en contra del canciller mexicano y concluía exigiendo aclaraciones al gobierno mexicano.

²³² *Juventud Rebelde*, Artículo editorial “Cuba, la verdad”, Op. Cit. Lo que está entre paréntesis es mío.

²³³ *Ibidem*.

²³⁴ *Granma*, La Habana, lunes, 25 de marzo de 2006. Año 6 / Número 84.

²³⁵ *Ibidem*. Lo que está entre paréntesis es mío.

El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda era la cabeza del artículo y entraba aseverando: “La extrañísima política de México en relación con el incidente tiene un diabólico y cínico arquitecto: se llama Jorge Castañeda”²³⁶, luego daba como primer antecedente de ello el hecho de que hubiera colaborado junto con Estados Unidos y Argentina el año anterior en la creación de un proyecto de resolución en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra para condenar a Cuba; más adelante, se le culpaba del histórico encuentro del mandatario mexicano con disidentes cubanos durante su estancia en la isla y del incidente de la embajada de México en Cuba.

El editorial afirmaba que “durante todo el tiempo de la intensa pero breve visita del Presidente Vicente Fox a Cuba, nadie se atrevió a mencionar siquiera el tema de la reunión de Monterrey, ni solicitar la no participación de nuestro Comandante en Jefe”²³⁷ y retomaba las declaraciones de Castañeda y del presidente mexicano de aquel entonces en las que efectivamente, “Castañeda [...] aseguró que México no promovería un proyecto de resolución contra Cuba. En iguales términos, el Presidente Fox le comunicó al Presidente de Cuba la posición de México [...]”²³⁸.

Granma denunciaba la contradicción del discurso con las acciones, pues del encuentro con los disidentes no se había hablado durante toda la visita, hasta que Vicente Fox lo mencionara a Fidel Castro la noche antes del mismo, recordaba que ante ello el mandatario cubano manifestaría no tener inconveniente aunque había advertido lo siguiente: “temo que pueda defraudar y empañar su imagen ante nuestro pueblo, muy sensible a este tema”²³⁹.

Con respecto a la lista de presos de conciencia que supuestamente Vicente Fox había entregado personalmente a Fidel Castro, *Granma* desmentía y aclaraba que la lista había sido entregada al canciller cubano, además aseveraba que esa era una vieja práctica orquestada por el gobierno de Estados Unidos a la que estaban acostumbrados y que se había decidido hacía tiempo “no leer siquiera las insidiosas listas”²⁴⁰.

²³⁶ *Granma*, Artículo editorial “El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda, La Habana, martes, 26 de marzo de 2002.. Año 6 / Número 85.

²³⁷ *Ibidem*.

²³⁸ *Ibidem*.

²³⁹ *Ibidem*.

²⁴⁰ *Ibidem*.

Argüía también que en el acto de Miami había estado presente mucha gente que nada había tenido que ver con la cultura, pues estaban presentes personajes como “Jorge Mass Santos y demás cabecillas de la llamada Fundación Cubano-Americana, entre otros muchos terroristas, como los invitados de Honor”²⁴¹.

Granma recapitulaba los hechos anteriores a la cumbre y en un tono menos agresivo aunque más argumentado que el de *Juventud Rebelde* afirmaba que en todos ellos curiosamente aparecía Castañeda como artífice; con respecto al trato dado por México a Cuba en el cónclave se afirmaba:

[...] pudo más la arrogancia, la soberbia y la siniestra influencia del señor Castañeda. Se quería, además de pisotear sus derechos, humillar a Cuba. El canciller mexicano juró y perjuró que nadie en absoluto había solicitado poner obstáculo o límite a la participación del Presidente de Cuba. Mintió descaradamente sobre hechos que conoce con toda exactitud. Ha dejado incluso en el ambiente sobre lo que realmente ocurrió.²⁴²

Ante todo ello *Granma* afirmaba que Cuba poseía pruebas de que lo que afirmaba su gobierno era verídico y continuaba “Ha preferido abstenerse de usarlas porque no desea perjudicar a México [...]”²⁴³, concluía recordando que la única situación parecida había ocurrido en 1981 con el presidente López Portillo y en la que, según el diario, Cuba había respondido “con su invariable espíritu de amistad hacia México”²⁴⁴ declinando a su derecho a participar en aquel evento en respuesta a las atenciones brindadas por el mandatario mexicano y a la delicadeza con la que había sido tratado el asunto.

Finalmente, el artículo concluía demandando lo siguiente:

[...] por el honor de México, debe ponerse fin a tales ofensas y agresiones al pueblo cubano. Que no se obligue a Cuba a presentar las pruebas que poseemos. Somos conscientes de que los gobiernos pasan y los pueblos quedan. Aún, deseamos, sin embargo, mantener relaciones normales con el Gobierno de México y no lesionar en lo más mínimo la autoridad y el prestigio del Presidente Fox [...] No pedimos otra cosa que el cese de las provocaciones, insultos, mentiras y macabros planes del señor Castañeda contra Cuba. De lo contrario, no quedará otra alternativa que divulgar lo que no hemos querido divulgar y hacer polvo sus falsos y cínicos pronunciamientos, cueste lo que cueste [...]²⁴⁵

²⁴¹ *Granma*, Artículo editorial “El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda. La Habana, martes, 26 de marzo de 2002.. Año 6 / Número 85.

²⁴² *Ibidem*.

²⁴³ *Ibidem*.

²⁴⁴ *Ibidem*.

²⁴⁵ *Ibidem*.

En suma, *Granma* acusaba a Castañeda de ocultar información y falsearla, de opacar la visita de Fox a Cuba, de originar la ocupación de la embajada, de relacionarse con anticastristas y de mentir sobre el caso Monterrey, así, se solicitaba al gobierno mexicano desmintiera las declaraciones de Castañeda en el ánimo de dar claridad a los recientes acontecimientos.

El gobierno cubano a través de *Granma*, su principal órgano de difusión, expresaba que Castañeda se encontraba lejos de la tradición diplomática mexicana y expresaba también su convicción de que el funcionario se había convertido en el representante de los intereses estadounidenses en la conducción de la política exterior mexicana hacia Cuba; poco era de ponerse en duda tal tesis según el curso que habrían de tomar los acontecimientos más adelante.

Con respecto a la prensa mexicana, *El Universal* publicaba dos editoriales en referencia a la cumbre, en el primero a penas si mencionaba el asunto de Castro creyendo que su partida tenía que ver con el desacuerdo ideológico del mandatario; en coincidencia con él, se argumentaba que si no se adoptaban los mecanismos necesarios se seguiría “abriendo la brecha que separa a más de dos terceras partes de la humanidad de un puñado de naciones que administran la riqueza mundial”²⁴⁶.

En el segundo editorial y ante las reacciones mediáticas se debía abordar con mayor profundidad el incidente de Castro, aún así, *El Universal* evitaba hacer referencia directa a la partida intempestiva de Fidel Castro titulado su artículo como *Globalización intolerante* y argüía que la cumbre había sido exitosa y para fundamentar su opinión citaba los testimonios de personajes como José María Aznar, jefe del gobierno español y presidente en turno de la Unión Europea; al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi; así como a Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; curiosamente los representantes de las instancias a las que la prensa opositora había lanzado su más feroz crítica.

En el artículo se lamentaba que la opinión pública se enfocara más en el asunto de Fidel Castro que en los *positivos resultados* de la cumbre aunque denunciaba también que las relaciones entre México y Cuba no debían “empañarse por una torpeza

²⁴⁶ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial “Demanda: no más injusticias”, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

diplomática, cualquiera que haya sido su origen. Si hubo un error, es preciso corregirlo”²⁴⁷, nunca se especificaba a quien se dirigía tal recomendación con lo que, una vez más, el diario manifestaba poca claridad y tibieza en su postura.

Al concluir, se dirigía al gobierno mexicano observando que era “muy importante conservar autoridad moral para tener una interlocución confiable con todos los países, independientemente de su estructura de gobierno [...] La política exterior mexicana debe seguir siendo un paradigma en el subcontinente [...]”²⁴⁸. Con ello, aunque de forma matizada y poco clara, el diario coincidía con la mayoría de las versiones que se tenían con respecto al incidente, México debía cuidar en gran medida su actuar en el ámbito de las relaciones internacionales en las futuras reuniones internacionales.

La Jornada, también dedicaba dos editoriales al asunto, sin embargo, la postura manifestada tenía mucho mayor claridad que la del diario anterior; de entrada en el primero de los artículos se retomaban las aseveraciones manifestadas por Kofi Annan, el secretario general de la ONU, para argumentar que ellas mismas dejaban en claro la inutilidad de la cumbre.

En referencia al documento del cónclave el editorial expresaba:

Dejando de lado esta asombrosa confesión de ineptitud personal e institucional por parte más alto funcionario de Naciones Unidas [...] la declaración de la conferencia, el llamado Consenso de Monterrey, que aún se encuentra en etapa de borrador, es papel mojado y ejercicio de simulación, en la medida en que elude cualquier compromiso específico por parte de Estados Unidos, Europa y Japón hacia las naciones pobres de África, América Latina y Asia²⁴⁹.

Con respecto a los resultados esperados del encuentro el editorial señalaba que era “un ejercicio, inútil, frívolo y vacío”²⁵⁰ y concluía haciendo un llamado de atención a los gobiernos de las grandes potencias económicas, quien según el diario, “se han negado a entender que la pavorosa desigualdad generada en el mundo por las reglas vigentes de la globalización neoliberal constituye un peligro para la humanidad en su conjunto y no sólo

²⁴⁷ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial “Globalización tolerante”, México, D.F., sábado, 23 de marzo de 2002.

²⁴⁸ *Idem*.

²⁴⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Monterrey: encuentro para nada”, México, D.F., miércoles, 21 de marzo de 2002.

²⁵⁰ *Ibidem*.

para los cientos y millones de personas que sobreviven con menos de un dólar diario en los países periféricos”²⁵¹.

Llama la atención que en este primer artículo editorial *La Jornada* omitía referencia alguna en cuanto a la participación de Castro; sin embargo, ello quizá encuentre justificación en que el editorial se publicaba el mismo día en que tal incidente se daría.

En el segundo editorial, publicado el 22 de marzo, a diferencia del publicado por *El Universal* el mismo día, dedicaba su contenido de lleno al asunto de México y Cuba; el artículo se titulaba *Bancarrota de una política exterior*; de entrada se asumía que la salida de Castro, según los indicios de la forma en la que había ocurrido, “dejaba al descubierto la vergonzosa y trágica bancarrota de la política exterior mexicana en el gobierno de Vicente Fox”²⁵², pues no era posible que el gobierno mexicano operara para forzar a Fidel Castro a abandonar intempestivamente la Conferencia con el fin de evitarle una presencia incómoda a Bush.

Más adelante, catalogaba la ofensa hacia Cuba de “inaceptable” y “alarmante” no sólo desde el punto de vista ético pues se atentaba también contra la soberanía nacional, se violentaban los principios básicos de la diplomacia para complacer los deseos de la caprichosa administración de Bush y continuaba denunciando la penosa sumisión del gobierno mexicano cuando afirmaba que “la necesaria independencia en los actos de política exterior ha sido sacrificada en aras de una muy hipotética mejora en las relaciones bilaterales con Estados Unidos”²⁵³.

El editorial se lanzaba fuertemente contra el gobierno mexicano aclarando que más allá de las ineptitudes, los desfiguros y las manipulaciones del Canciller mexicano era lamentable que quedaría al descubierto la completa pérdida de rumbo en la política exterior mexicana y que esto era atribuible por completo al gobierno foxista en su conjunto. En suma y como conclusión, el cónclave era catalogado por *La Jornada* como un completo “desastre diplomático”.

Al margen de la cumbre, pero dando seguimiento al conflicto generado, este diario publicaría aún dos editoriales más, en el primero al referirse a la relación obligada de

²⁵¹ Ibidem.

²⁵² Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Bancarrota de una política exterior”, México, D.F., jueves, 22 de marzo de 2002.

²⁵³ Ibidem.

México para con Estados Unidos reconocía que era necesario para nuestro país “mantener esa relación en los términos menos conflictivos, pero, también, en términos de inequívoca independencia y soberanía”²⁵⁴; recordaba que durante décadas el gobierno mexicano había tenido la habilidad de “resolver los desacuerdos más candentes con Washington sin permitir el país se deslizara más de la cuenta a la poderosa y enorme zona gravitacional de Estados Unidos”²⁵⁵.

El artículo declaraba también que las relaciones entre Cuba y México no sólo estaban fortalecidas por afinidades y simpatías, sino también “por una comunión de valores y de convicciones: el respeto a las soberanías y a la autodeterminación, la vigencia del derecho internacional y de sus organismos, así como la necesidad de reformular las injustas condiciones de convivencia política y económica de la comunidad internacional”²⁵⁶, ello encontraba justificación en el hecho de que a fin de cuentas cuando México defendía el derecho de Cuba a la autodeterminación defendía también el propio.

La Jornada condenaba: “el actual gobierno ha roto con ese equilibrio primordial de la política exterior mexicana y ha llevado las relaciones con la isla a su peor momento”²⁵⁷ y lamentaba que ello estuviera provocado por el canje de nuestra tradicional política exterior por promesas inciertas de Estados Unidos que quizá nunca llegarían a convertirse en realidad.

Finalmente, concluía que lo más lamentable de todo era que tal distorsión estaba operando con una arbitrariedad autocrática y patrimonialista que retrataba y que aún retrata “claramente el verdadero espíritu del que se presentó a sí mismo, ante México y ante el mundo, como ‘gobierno del cambio’. En el terreno de la política exterior, el cambio real ha sido de la soberanía a la claudicación”²⁵⁸.

El 27 de marzo, una vez más, *La Jornada* denunciaba el desempeño del cuerpo diplomático, su artículo editorial de ese día se titulaba “La no política exterior”, en él se

²⁵⁴ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “De la soberanía a la claudicación”, México, D.F., lunes, 25 de marzo de 2002. Consultado el 19 de abril de 2006 en:

<http://www.jornada.unam.mx/2002/03/25/edito.php>

²⁵⁵ Ibidem.

²⁵⁶ Ibidem.

²⁵⁷ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “De la soberanía a la claudicación”, México, D.F., lunes, 25 de marzo de 2002. Consultado el 19 de abril de 2006 en:

<http://www.jornada.unam.mx/2002/03/25/edito.php>

²⁵⁸ Ibidem.

reconocía que la política exterior mexicana había ido en decadencia desde hacía ya varios sexenios, sin embargo, enfatizaba “en los últimos 15 meses, la política externa ha sido remplazada por las filias, las fobias y los intereses personales del canciller Jorge G. Castañeda.”²⁵⁹

Más adelante se ponía en duda si lo sucedido era un objetivo sexenal o una mera maquinación de Castañeda, pese a ello advertía que lo más grave del asunto era la sumisión ante Estados Unidos y el socabamiento de los principios fundamentales de la política exterior mexicana, así el artículo afirmaba lo siguiente:

[...] en el proceso de sometimiento a Washington, se ha desmantelado el perfil característico del Estado mexicano en la comunidad internacional y se han desechado las nociones básicas de soberanía, defensa de la autodeterminación, no intervención, vigencia de la legalidad internacional y solución pacífica y negociada de los conflictos internacionales y nacionales.²⁶⁰

Nuevamente, el diario recriminaba al gobierno federal por actuar desvinculado del mandato social y denunciaba “El actual gobierno parece haber decidido cargar con el enorme costo político de ese viraje, pero la sociedad en su conjunto no tiene porque pagar las consecuencias. En esa medida, la ausencia de política exterior y su reemplazo por una simple gestión de sometimiento debe ser motivo de una movilización social [...]”²⁶¹

La postura del diario era dura pero no por ello dejaba de tener razón, el gobierno mexicano estaba actuando al margen de la sociedad civil a la que representaba e ignoraba todas las voces que lo denunciaban, se sumaban a los legisladores, las múltiples manifestaciones y las expresiones mediáticas condenatorias, hubo también gobernadores e incluso algunos intelectuales que intentaron hacerse escuchar, lamentablemente, fueron ignorados.

²⁵⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “La no política exterior”, México, D.F., miércoles, 27 de marzo de 2002. Consultado el 24 de abril de 2006 en:

<http://www.jornada.unam.mx/2002/03/27/edito.php>

²⁶⁰ Ibidem.

²⁶¹ Ibidem.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rocha,
“Pájaros en el alambre”, 23 de abril de 2002.

Vale la pena mencionar un editorial más que publicaría este diario, en esta ocasión haría referencia a la ley migratoria que aprobaba la Suprema Corte de Estados Unidos y que atentaba contra los derechos de los inmigrantes indocumentados, el artículo denunciaba que tal situación debía haber provocado una enérgica reacción por parte del gobierno mexicano, sin embargo, tal reacción decía el editorial “se limitó a un comunicado tímido de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el que esa dependencia expresó su ‘seria preocupación’ por la medida y ‘lamentó’ los abusos y los atropellos contra mexicanos a que dará lugar el fallo”²⁶².

Opinaba que existía una ausencia de una política exterior apegada a la defensa de los derechos de los migrantes mexicanos, independientemente de que tuvieran o no documentos para trabajar en Estados Unidos; concluía que había una sumisión de nuestro país “a los dictados geoestratégicos de Washington”²⁶³, pues así lo demostraba el entusiasmo ante la construcción de una “frontera inteligente” que representaba una cesión inaceptable de soberanía y “las groserías y desatenciones del gobierno mexicano a Fidel Castro [...]”, finalmente, se lanzaba contra Castañeda al afirmar que no estaba al servicio de los intereses de México, sino de los estadounidenses y de sus afanes personales.

²⁶² Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Migrantes, política exterior y el senado” México, D.F., martes, 2 de abril de 2002. Consultado el 25 de abril de 2006 en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/02/edito.php>

²⁶³ Ibidem.

Capítulo 5. El voto en Ginebra

¿Y Ahora quién pagará los platos rotos del nene?²⁴⁶

Luego de las fuertes acusaciones hacia el Canciller mexicano, el gobierno cubano y, por ende, tanto *Granma* como los demás diarios de la isla guardarían silencio, sin embargo, tanto Fidel Castro como Pérez Roque aludían al tema indicando que sería tema público en su momento.

Días antes del voto en Ginebra, en respuesta a los requerimientos del legislativo, tanto la cancillería mexicana como la cubana turnaban una carta a la mesa directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, la cancillería nuevamente negaba haber recibido cualquier tipo de presión por parte de Estados Unidos para evitar la presencia de Fidel Castro igual que negaba haber pedido o exigido de alguna manera el retiro precipitado del mandatario cubano. Cuba también reiteraba su versión y evitaba dar nombres nuevamente de los responsables.

Respecto a la comparecencia de Castañeda quedaba pendiente la fecha y se planteaba dejar la decisión al secretario de Gobernación, Santiago Creel, finalmente, el asunto seguía generando descontentos y desacuerdos en el Congreso, en tanto que el tiempo transcurría y cada vez se acercaba más la emisión del voto en Ginebra, cosa que pocos legisladores advertían.

Ahora los reflectores se colocaban en la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas, que sesionaría en Ginebra, por ello Cuba ratificaba su tregua en la crisis bilateral con México.

Sin embargo, había algunos factores importantes para intuir el rumbo que asumiría el *conflicto*, Cuba había pedido el cese de las provocaciones a través de *Granma*, lo que debía ser leído como un mensaje político para el gobierno mexicano; la segunda serían los constantes llamados de apoyo que Pérez Roque había hecho al cuerpo diplomático mexicano en lo referente a la votación en la CDH, a lo que ya había recibido respuestas positivas tanto del canciller mexicano como del mandatario Vicente Fox.

²⁴⁶ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rayuela, México, D.F., 22 de abril de 2002.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*,
Rocha, "Pidiendo cita", 5 de abril de 2002.

Recordemos que en días previos, durante la estancia del mandatario mexicano en el país cubano, éste agradeció personalmente a Fidel Castro el apoyo brindado a la candidatura de México para que se sumara al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y que en esa misma visita, el canciller mexicano había ya planteado una posición de la que se retractaría más adelante, pues en Cuba declaraba que México no patrocinaría, copatrocinaría o presentaría proyecto alguno de resolución sobre los derechos humanos en la isla; en todo caso, dijo, se asumiría una posición similar a la del año anterior, que había sido de abstención²⁴⁷.

Anteriormente, también Castañeda había asegurado que México no promovería directamente con otros países un proyecto de resolución sobre Cuba en el próximo periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas, y había destacado también que en una plática con su homólogo cubano, Felipe Pérez Roque, y en coincidencia con Vicente Fox, se había ya planteado la posibilidad de manifestar la misma postura que el año anterior, es decir, una abstención.²⁴⁸

Sin embargo, Cuba era consciente de los antecedentes de Castañeda pues el 20 de abril del año anterior Pérez Roque, en una mesa redonda informativa en su país, había denunciado que Castañeda había trabajado para que se aprobara el proyecto ordenado por Estados Unidos el año anterior. Felipe dijo entonces que “la abstención de México fue obra de la opinión pública de ese país y no de la política oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores”²⁴⁹ insinuando que si la decisión hubiera sido tomada por el cuerpo diplomático, la abstención hubiera sido probablemente un voto a favor de la resolución condenatoria a Cuba.

Destacaba también la afirmación hecha por los diferentes actores cubanos en reiteradas ocasiones de que Cuba poseía pruebas de lo que se había afirmado con respecto a la salida sorpresiva de Fidel de la cumbre; y finalmente, la argumentación que se había hecho en el artículo editorial del *Granma* de que Cuba no tenía la intención de dañar la imagen del mandatario mexicano por lo que se reservaba sacar a la luz las pruebas que decía tener. Como hemos dicho, Cuba mantenía el recurso de la *advertencia* latente.

²⁴⁷ Declaraciones expuestas en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., lunes, 4 de febrero de 2002.

²⁴⁸ Tomado de *Granma*, La Habana, domingo, 3 de febrero del 2002. Año 6 / Número 32

²⁴⁹ *Granma*, La Habana, miércoles, 27 de marzo de 2002. Año 6 / Número 86.

Desde principios del año 2002 el tema del voto en Ginebra era una preocupación constante, al margen de los acontecimientos anteriormente descritos, Ginebra salía a relucir en innumerables ocasiones, sin embargo, se sumaba también el hecho de que México se había integrado al Consejo de Seguridad de la ONU en calidad de miembro no permanente y que además, junto con Colombia, se consiguiera asumir la representación de América Latina durante el mes de febrero.

En este asunto el canciller mexicano había mostrado con claridad su inclinación a favor de Estados Unidos, previos antecedentes, lo que había provocado que la confianza ya no fuera tan ciega en México, pues el cuerpo de Relaciones Exteriores había mostrado ya cierta inconsistencia y una falta de claridad.

A pesar de todo, al saberse la noticia, Jorge Bolaños, embajador de Cuba en México, expresaba “Votamos por México con decisión y con voluntad y estamos seguros de que hará un gran papel”²⁵⁰, además sacaba a colación la tradición mexicana de luchar en contra de las inequidades del orden mundial por lo que en el Consejo, pensaba, no tenía porque ser de otra manera.

Castañeda, el canciller mexicano, por su parte afirmaría, con respecto al asunto, que era uno de los más grandes logros de la política exterior mexicana y adelantaba que se desempeñaría un papel activo, directo y enérgico, nada fuera de lo normal, excepto cuando aclaraba la postura que México tomaría dentro del Consejo, se alinearían a la dinámica mundial instaurada recientemente por Estados Unidos bajo el pretexto de haber sufrido el peor atentado terrorista en territorio propio, México llevaría entonces, según Castañeda, como tema central de su agenda el combate al financiamiento al terrorismo aunque nunca aclaró que únicamente al tipo de terrorismo condenado por Estados Unidos²⁵¹.

Bajo esta perspectiva, México debía leer el panorama para pensar y reflexionar sobre la postura que manifestaría en Ginebra, sin embargo, como veremos a continuación, el gobierno mexicano erraría nuevamente en la conducción de su política exterior.

²⁵⁰ Declaración tomada de: *Granma*, La Habana, martes, 29 de enero del 2002. Año 6 / Número 29.

²⁵¹ *Ibidem*.

5.1. México define su posición

La CDH comenzaría a sesionar el 18 de marzo por lo que días antes Cuba comenzaba una campaña en contra de Estados Unidos por considerarlo patrocinador de un proyecto que difamaba la realidad cubana. Así, el 8 de marzo *Granma* denunciaba: “los métodos de influencia ejercidos por Estados Unidos para el logro de este objetivo son los mismos de siempre: las presiones, el chantaje, y el condicionamiento político y económico”²⁵².

Para el 5 de abril, Cuba manifestaba abiertamente su preocupación por la situación en Ginebra, Pérez Roque hacía público un documento que aseguraba había sido elaborado por el Departamento de Estado norteamericano para condenar a Cuba en la CDH; la “novedad literaria”, como la catalogaba el canciller, pretendía dar la imagen de una resolución no abiertamente agresiva como la del año anterior aunque igualmente condenatoria para Cuba, según su visión.²⁵³

Expresó también ante la posible abstención de México u otra nación latinoamericana que “se vería como un acto positivo y valiente, de firmeza y decoro y de no involucrarse con Estados Unidos en asuntos internos (de Cuba).”²⁵⁴ Esta era la primera vez en la historia que Estados Unidos no sería miembro de la CDH, por lo que se insistía en la tesis de que intentaría por todos los medios que alguna de las naciones latinoamericanas presentará el documento que ya se estaba trabajando en el Departamento de Estado como de su autoría.

Pérez Roque exponía que Estados Unidos debía encontrar un “judas” para que en esta ocasión presentara su proyecto y nuevamente condenar a Cuba. En un análisis detallado del panorama, Felipe Pérez Roque asumía que Argentina, Uruguay y Costa Rica, no importando el contenido de la resolución, la apoyarían, incluso afirmaba: “sabemos que el presidente Bush le prometió al presidente Batlle, que si Uruguay presentaba la resolución [...] Estados Unidos compraría más carne uruguaya y sabemos bien que al presidente Batlle le interesan más los mercados que la honra.”²⁵⁵, finalmente, Uruguay sería quien presentaría la resolución ante la CDH.

²⁵² *Granma*, La Habana, viernes, 8 de marzo de 2002. Año 6 / Número 67.

²⁵³ *Granma*, La Habana, viernes, 5 de abril de 2002. Año 6 / Número 95.

²⁵⁴ *Granma*, La Habana, viernes, 29 de marzo de 2002. Año 6 / Número 88.

²⁵⁵ *Granma*, La Habana, sábado, 30 de marzo de 2002. Año 6 / Número 96.

Con respecto a México reiteraba: “no tengo ningún motivo para pensar que esta posición pública (la de Fox y Castañeda) haya cambiado y, francamente, no me imagino un gobierno de México violentando sus preceptos constitucionales y votando a favor de una condena de Cuba en Ginebra”²⁵⁶. Las declaraciones del canciller cubano no eran aventuradas, con ironía y de manera indirecta presionaba a México para que mantuviera firme su tradicional postura.

Recordemos además que las *advertencias* eran una constante implícita. En este punto del *conflicto*, Cuba planteaba su postura apelando al *compromiso* y al respeto de los *principios* y *precedentes*, conceptos que como hemos visto con anterioridad fueron desarrollados en el marco de la *negociación* por Fisher y Shellington respectivamente²⁵⁷.

Mientras tanto, Fox mantendría un encuentro con el primer ministro de República Checa y en conferencia conjunta en Palacio Nacional, reiteraba que México no promovería ninguna resolución contra Cuba, aunque aclaraba “nuestra decisión se tomará una vez que se conozca el texto”²⁵⁸. De igual forma, Castañeda manifestaba en coincidencia con el mandatario mexicano que el país votaría la resolución de la CDH en función de su contenido, “Vamos a escuchar, vamos a ver, vamos a estudiar digamos cuidadosamente el proyecto de resolución que se presente [...]”²⁵⁹ expresaba el canciller, aunque, concluía: “Yo creo que en Ginebra lo que vamos a hacer este año en el fondo, es lo que han hecho sucesivos gobiernos de México en lo tocante a Cuba y a los demás temas”²⁶⁰.

El mismo día, la cancillería enviaba su postura oficial sobre la intempestiva salida del presidente cubano Fidel Castro de la Cumbre de Monterrey, en ella únicamente se reafirmaban las declaraciones hechas anteriormente, se decía: el hecho “no es atribuible, de ninguna manera, ni al gobierno de México en su conjunto, ni a ningún otro funcionario de nuestro país en lo individual”²⁶¹.

²⁵⁶ Ibidem. Lo que está entre paréntesis es mío.

²⁵⁷ Ver marco teórico de esta investigación.

²⁵⁸ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 5 de abril de 2002.

²⁵⁹ Entrevista de Héctor Aguilar Camín al canciller mexicano Jorge Castañeda publicada en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., viernes, 5 de abril de 2002. Pág. 10

²⁶⁰ Ibidem.

²⁶¹ Cita del documento original tomada de: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., viernes, 5 de abril de 2002. Pág. 10



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Helguera, "Propuesta de Uruguay", 18 de abril de 2002.

El Ejecutivo nuevamente genera descontento

El Congreso en tanto, trabajaba desvinculado al Ejecutivo, los diputados del PRD visitaban al embajador de Cuba en México, Jorge Bolaños Suárez, con la intención de refrendar los lazos de amistad entre ambos países; lo mismo hicieron los diputados del PVEM; por otro lado, los priístas habían decidido viajar a Cuba para expresar personalmente a Castro su solidaridad y apoyo.²⁶²

Al respecto, los roces con el Canciller continuaban, su comparecencia se tenía contemplada entre el 4 y el 8 de abril con la intención de discutir con él la posición que llevaría México a Ginebra, sin embargo, Castañeda evadía tal posibilidad argumentando que, debido a las múltiples reuniones preparatorias de eventos internacionales a las que debía asistir, su regreso al país sería hasta el día 27 por lo que sólo entonces podría comparecer en el Congreso, así, los legisladores del PRI y del PRD expresaban constantemente su desacuerdo con las prácticas dilatorias a las que constantemente recurría el canciller e intuían la posibilidad de que la tradicional postura de México ante la CDH se modificara en esta ocasión.

Gustavo Carvajal Moreno, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados (representante del PRI), en entrevista para *La Jornada*, expresaba al cuestionársele sobre el voto en Ginebra que “lo grave sería que este voto para Cuba pudiera cambiar. México siempre ha votado absteniéndose [...] si cambia el sentido del voto, entonces sí se va a generar un problema en el país, porque se dirá que los fundamentos de la política exterior estarán siendo cambiados”²⁶³.

Martí Batres Guadarrama, coordinador de los diputados de la fracción perredista, afirmaba que la aprobación de la resolución confirmaría “en Jorge Castañeda una obsesión pasional y una actitud de funcionario disciplinado a favor de los designios del gobierno de Estados Unidos”²⁶⁴.

²⁶² Consultar: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., sábado, 6 de abril de 2002. Pág. 10.

²⁶³ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 2 de abril de 2002. Primera Plana.

²⁶⁴ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F., miércoles, 3 de abril de 2002. Primera Plana.

También del PRD, la diputada Miroslava García expresaba “Vicente Fox y su gabinete no son nadie para calificar los derechos humanos en otros países porque aquí quedan muchas cuentas pendientes en la materia”²⁶⁵.

Por su parte, Bernardo de la Garza, coordinador de los diputados de la bancada del PVEM, criticaba la “campaña dirigida por Jorge Castañeda contra Cuba, sobre todo porque la política exterior de México no la define ni un presidente, ni un canciller, ni un partido, sino la Constitución”, según afirmaba el coordinador, y para lograrlo deberán cambiar la Carta Magna y obtener 251 votos en la cámara, concluía.

José Narro, vicecoordinador de la bancada del PT de la cámara baja, exponía: “Con esto se confirma una actitud abyecta para favorecer los intereses de Estados Unidos [...] lamentable sería que se votara desde México contra La Habana. Si eso se materializa estaríamos cambiando los principios más nobles de la política nacional, y su defensa de las luchas justas de los pueblos, por las migajas que ofrece el antiterrorista George Bush”²⁶⁶.

En tanto Manuel Bolaños, vicecoordinador parlamentario del PRI de la misma cámara, expresaba en tono irónico: “¡Por favor! Que no se le olviden al canciller sus sueños de guerrillero en Nicaragua, ni su respaldo juvenil a la Revolución cubana ¿Qué le pasa a este canciller?”²⁶⁷.

El Senado, por su parte, (PRI, PRD y PVEM) negaba el permiso al presidente Vicente Fox para viajar a Estados Unidos, argumentando que el gobierno federal mantenía una política exterior incorrecta que no defendía los derechos de los migrantes y que, por el contrario, asumía compromisos internacionales ajenos a los intereses de los mexicanos, era la primera vez que a un presidente de la República se le negaba la autorización para salir al extranjero²⁶⁸.

²⁶⁵ Ibidem.

²⁶⁶ Ibidem.

²⁶⁷ Ibidem.

²⁶⁸ El PRI argumentaba siete razones para justificar su postura, dentro de las que vale la pena destacar cuatro. Según la lectura del senador Genaro Borrego, el gobierno federal: 1) había acordado una alianza con Estados Unidos en materia de seguridad y facilitación fronterizas, que incluían obligaciones que ponían en entredicho la jurisdicción territorial de México; 2) exhibe una política confusa en las relaciones con Cuba; 3) acepta decisiones unilaterales de Estados Unidos; 4) el gobierno federal muestra una completa pasividad y condescendencia frente al inminente riesgo de violaciones masivas de los derechos laborales de los mexicanos

Finalmente, serían los diputados quienes tendrían que presentarse en las oficinas para que Castañeda respondiera a sus cuestionamientos y escuchara su postura con respecto al asunto de Cuba en Ginebra, así, en una reunión privada, el canciller reiteraría ante legisladores de todos los partidos, exceptuando del PRD, que no se promovería ni patrocinaría resolución alguna respecto de la situación de los derechos humanos, aunque aclararía que voto de México aún no estaba definido ante la posibilidad de que algún país presentara un dictamen sobre el tema²⁶⁹.

Conforme se acercaba la fecha para tomar una decisión la presión para el Ejecutivo iba aumentando, el 11 de abril, *La Jornada* publicaba la demanda manifestada por intelectuales y algunas figuras públicas al gobierno federal; 130 personas firmaron una carta en la que se consideraba lo siguiente: “el gobierno federal debe mostrar al mundo su resuelta actitud de condenar esta nueva agresión contra la soberanía de Cuba y la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos, además de sustentar su categórico rechazo a la utilización del tema de los derechos humanos con fines de hostigamiento y manipulación contra terceros Estados”²⁷⁰.

Dentro de estas 130 personas que firmaban la carta, se encontraban entre muchos otros, Juan Bañuelos, Héctor Díaz Polanco, Carlos Fazio, Víctor Flores Olea, Pablo González Casanova, Andrés Hernestrosa, Bárbara Jacobs, Jaime y Horacio Labastida, Alfredo López Austin, Carlos Montemayor, Gilberto López y Rivas, Carlos Payán, Adelfo Regino, María Rojo, Angélica Aragón, Luis Villoro, Leopoldo Zea, Martí Batres, Horacio Cerutti, Adolfo Sánchez Vázquez, Jorge Fons, Lisandro Otero, Jhon Saxe-Fernández y Luis Suárez.

Por otro lado, el 12 de abril y luego de fuertes diferendos sobre todo con la fracción panista, se aprobaba en el Senado un punto de acuerdo en el que se hacía una recomendación al Ejecutivo: “La voz de México debe apegarse a los principios constitucionales que hemos sostenido ante organismos internacionales. Esperamos que nuestra delegación en Ginebra sostenga una posición acorde con compromisos

indocumentados, a raíz de un fallo de la Corte Suprema. Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 10 de abril de 2002. Primera plana.

²⁶⁹ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 9 de abril de 2002.

²⁷⁰ Cita textual de la carta extraída de: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., jueves, 11 de abril de 2002.

internacionales y a la altura de nuestra tradicional relación de hermandad con el pueblo cubano”²⁷¹.

De igual forma, los diputados del PRD, PRI, PVEM, PT, PAS y Convergencia por la Democracia presentaban un punto de acuerdo ante el pleno demandando a “la representación mexicana ante la CDH de la ONU que se abstenga de votar a favor de cualquier resolución, pronunciamiento o acción respecto de Cuba”²⁷², que sería rechazado por los panistas al argumentar que pese a que no desconocían los avances en materia social en Cuba, era necesario que México se adhiriera “a los parámetros internacionales que consideran la necesidad de avanzar específicamente en las libertades públicas”²⁷³.

En la contraparte, vale la pena agregar que el dirigente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, pedía al Ejecutivo votar a favor de la iniciativa presentada por Uruguay, por considerar que se trataba de una posición “respetuosa” y “equilibrada” que en ningún momento se tornaba agresiva o en condena alguna.²⁷⁴

Finalmente, el 16 de abril Presidencia emitía un comunicado en el que informaba que votaría a favor del proyecto presentado por Uruguay por considerar que a diferencia de otros años, éste asumía “un enfoque constructivo y de cooperación” además argumentaba que el documento reconocía “los esfuerzos hechos por Cuba en materia de derechos sociales, ‘pese a un entorno internacional adverso’. Al mismo tiempo invita al gobierno a avanzar en el campo de los derechos humanos, civiles y políticos en consonancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos.”²⁷⁵

Bajo estos argumentos el gobierno mexicano rompía con los planteamientos diplomáticos históricamente manifestados y daba incluso la impresión de volverse copatrocinador de un proyecto gestado en Estados Unidos, aunque presentado por Uruguay, con lo que la autonomía por la que México se caracterizaba en la toma de sus decisiones en cuestiones internacionales, era completamente remplazada por una

²⁷¹ Cita textual del documento aceptado extraída de: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 12 de abril de 2002.

²⁷² Ibidem.

²⁷³ Palabras expresadas por Tarcisio Navarrete, diputado panista, citado en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 12 de abril de 2002.

²⁷⁴ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado, 13 de abril de 2002.

²⁷⁵ Presidencia de la República, Los Pinos, 15 de abril de 2002. Consultado el 23 de mayo de 2006 en: http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2887&pagina=1&fecha_desde_dia=14&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=18&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=realizar+esfuerzos

supuesta defensa de los derechos humanos. México nulificaba así las *advertencias* no explícitas pero presentes del gobierno cubano. La *estrategia* cubana, había fracasado y se enfrentaría ahora al dilema de darles cumplimiento o no.

Ante la presión de los medios hacia el mandatario mexicano, Vicente Fox expresaba apegándose completamente al comunicado: “no se trata, en esta ocasión, de una condena a Cuba, se trata de una propuesta positiva a favor de los derechos humanos, así lo interpretamos nosotros”²⁷⁶, el mandatario utilizaba nuevamente una *posición evasiva*.

Fox tomaba como condena al bloqueo de la isla la expresión contenida en el documento “pese a un entorno internacional adverso”, pero no consideraba una actitud injerencista el hecho de que se solicitara a Cuba permitir la entrada de una representante de la Alta Comisionada para que ésta cooperara “[...]con el gobierno de Cuba en la aplicación de la presente resolución” o la presión que se ejercía sobre Cuba al manifestarle que debía “tomar todas las medidas necesarias para la efectiva realización de dicha visita” tan pronto como fuera posible²⁷⁷. Pero además, el mandatario mexicano se mostraba incapaz de reconocer que la postura tomada generaría, nuevamente, la ofensiva del Congreso al rechazar que esta decisión pudiera provocar un nuevo diferendo con el Senado de la República²⁷⁸.

Castañeda por su parte, horas antes de darse a conocer la postura de México en Ginebra, se había dedicado a hacer declaraciones que legitimarán lo que sabía iba a suceder, finalmente, así, reafirmaba el comunicado emitido, al igual que el mandatario, al considerar el documento como una propuesta “constructiva, prudente y positiva”²⁷⁹.

Gustavo Iruegas, subsecretario para América Latina, también se alineaba a la postura del Ejecutivo y afirmaba que la resolución uruguaya exhortaba a Cuba a avanzar en materia, tanto de derechos civiles y políticos, por “ser un proyecto no politizado y con sensibilidad latinoamericana”²⁸⁰, aunque confirmaba las declaraciones de Pérez Roque, el

²⁷⁶ Citado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

²⁷⁷ Resolución íntegra consultada el 23 de mayo de 2006 en:

http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2887&pagina=1&fecha_desde_dia=14&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=18&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=realizar+esfuerzos

²⁷⁸ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 16 de abril de 2002.

²⁷⁹ *Ibidem*.

²⁸⁰ Citado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

canciller cubano, cuando exponía que efectivamente, había circulado un texto norteamericano que promovía el voto en contra de Cuba aunque México había decidido ignorarlo y decidir su postura al conocer el documento final, el canciller se situaba como en otras ocasiones en una *posición de estancamiento*, defendiendo lo que era su verdad.

Las reacciones no se hicieron esperar, los legisladores comenzaron a manifestar su descontento, el senador Demetrio Sodi manifestaba “es lamentable que el gobierno ignore al Senado de la República, que apenas el jueves pasado emitió un punto de acuerdo para que la delegación mexicana en Ginebra se abstuviera de votar contra la isla”²⁸¹; mientras el diputado Gustavo Carvajal Moreno, del PRI, expresaba: “el sentido del voto si implica un cambio en la política exterior mexicana”²⁸².

En suma, tanto para el Ejecutivo como para la cancillería mexicana no pesaron ni el punto de acuerdo manifestado por el Senado, ni la carta signada por decenas de intelectuales y personajes públicos y tampoco la opinión de la sociedad, al momento de tomar la decisión de votar a favor de la resolución presentada por Uruguay en la CDH; Martí Batres, coordinador parlamentario del PRD, sostenía “el gobierno de Vicente Fox no representa el interés del Estado mexicano” y agregaba “se pretende convertirnos en una suerte de guardián de los derechos humanos y de la democracia en América: candil de la calle y oscuridad de su casa”²⁸³ y en el punto de acuerdo que proponía se expresaba “las relaciones internacionales y su posición sobre Cuba no corresponden a los principios internacionales plasmados en la Constitución; no tiene el consenso del Congreso de la Unión, y debilita la posición de México ante el mundo”²⁸⁴.

En general, los legisladores manifestaban su desacuerdo con la postura tomada por el Ejecutivo, a excepción de los panistas que expresaban su apoyo al gobierno foxista aunque con poca claridad, las voces de reclamo se escucharon desde las bancadas del PRI, del PRD, del PVEM, del PT y de diputados independientes, sus acusaciones iban desde el reproche al Ejecutivo hasta pedir la renuncia de canciller mexicano.

²⁸¹ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 16 de abril de 2002.

²⁸² *Ibidem*.

²⁸³ Citado en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

²⁸⁴ *Ibidem*



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Helguera, "El Tapete", 25 de marzo.

El 18 de abril, en la cámara baja se propuso nuevamente un punto de acuerdo para que México se abstuviera de votar en contra del gobierno de Cuba, la propuesta, apoyada por legisladores del PRI, PRD, PT y PVEM, demandaba a la representación mexicana ante la CDH lo siguiente: “que se abstenga de votar a favor de cualquier resolución, pronunciamiento o acción respecto a Cuba, por considerarlo un ejercicio que se apartaría de los principios de la política exterior mexicana”²⁸⁵.

De igual forma, los partidos políticos manifestaban su desacuerdo, la presidente nacional del PRD, Rosario Robles Berlanga, sostenía que en tanto no se modificara la Constitución, la actual administración estaba obligada a respetarla; también del PRD y representante de la fracción ante el IFE, Pablo Gómez Álvarez, aseveraba “el gobierno de Vicente Fox mantiene una actitud ‘muy proclive’ hacia el gobierno de Estados Unidos, y eso es lo preocupante, que no nos gusta ver que nuestra política exterior esté sometida a los dictados de Washington.”²⁸⁶

Alberto Anaya, dirigente del Partido del Trabajo, por su parte declaraba “Fox se interesa más por convertirse en un instrumento servil a los intereses de George W. Bush y de su gobierno, que por mantener la tradición histórica en la política internacional”; en este mismo sentido, el Comité Regional del Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba (MMSC) calificaba de “cínica” la postura del Ejecutivo y consideraba que ésta lo convertía “en un peón de brega de George W. Bush y de los intereses del gran capital internacional”²⁸⁷.

Los partidarios del Ejecutivo también levantaban la voz, el presidente de Acción Nacional, Luis Felipe Bravo Mena, reiteraba sus declaraciones previas y afirmaba que la resolución de Uruguay era “un planteamiento para que el gobierno cubano avance” y con respecto a la postura que se tomaría en Ginebra se lanzaba contra los acusadores afirmando que existía un “[...] doble lenguaje de quienes se llenan la boca para luchar por los derechos humanos en México y en otros lados, pero en el caso de Cuba simplemente cierran los ojos [...] hay una incongruencia grave que descalifica totalmente a quienes se dicen defensores de derechos humanos, pero lo hacen de manera selectiva”²⁸⁸.

²⁸⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., jueves, 18 de abril de 2002.

²⁸⁶ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

²⁸⁷ *Ibidem*.

²⁸⁸ *Ibidem*.

El secretario de gobernación, Santiago Creel Miranda, respaldaba también la postura del gobierno, afirmando que el voto de México era un voto “al amparo de las Naciones Unidas que, como parte ellas, Cuba debería aceptar” y agregaba: “nuestro país ya no puede tomar actitudes de Poncio Pilatos, en las que el gobierno mexicano no tiene nada que decir; al contrario, ahora es un compromiso muy claro con los derechos humanos”²⁸⁹.

Sobre Castañeda, lo exoneraba diciendo: “Esto va más allá de una polémica de tipo personal; en esta materia hay plena cohesión al interior del gabinete”; finalmente, al ser cuestionado sobre si Estados Unidos dictaba la política exterior de México, Creel respondía: “por supuesto que no; tan no es así que hace un par de días señalamos y reprobamos, condenamos la resolución de la Suprema Corte de Estados Unidos que violenta, ahí sí, derechos de migrantes mexicanos indocumentados”²⁹⁰, se refería a la tímida respuesta manifestada por el gobierno mexicano con respecto al asunto.

La respuesta de Cuba no se hizo esperar, con respecto al documento expresaba que se trataba de un documento intervencionista e injerencista que además no era de autoría latinoamericana sino estadounidense, la catalogaba como una resolución marcadamente política cuya finalidad era establecer un monitoreo en Cuba, violando así las normas de la propia CDH, pues dicho mecanismo se utiliza para casos de genocidio y de situaciones flagrantes, sistemáticas y masivas de violación a los derechos humanos²⁹¹.

Paralelamente, la embajada de Cuba emitía un comunicado el 16 de abril en el que refutaba las razones que México expresaba para apoyar el documento presentado por Uruguay; en éste se desmentía que la resolución de Uruguay fuera parecida al proyecto aprobado en 1989²⁹² “ni por contenido ni por procedimiento”²⁹³, pues, según Cuba: “Aquel no era un proyecto de resolución, sino un proyecto de decisión que agradecería al gobierno de Cuba, por la colaboración presentada a una misión de la Comisión de Derechos Humanos que visitó la isla [...]”²⁹⁴; en suma, refutaba todas y cada una de las razones que México exponía para respaldar la resolución presentada por

²⁸⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

²⁹⁰ *Ibidem*.

²⁹¹ La postura de Cuba fue expuesta ampliamente por *La Jornada*. Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

²⁹² Dicho documento fue apoyado tanto por México como por Cuba.

²⁹³ Comunicado de la Embajada cubana citado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

²⁹⁴ *Ibidem*.

Uruguay y recalca que el principal patrocinador de ésta había sido Estados Unidos, por lo que invitaba a reflexionar sobre su decisión al Ejecutivo mexicano.

Dentro de la cancillería mexicana, los desacuerdos también se hacían latentes pese a las declaraciones de Creel sobre la cohesión en el gobierno mexicano, Pascoe, embajador de México en Cuba, expresaba haber recomendado previamente a la cancillería expresar una abstención, aunque aclaraba que luego de conocer el documento presentado por Uruguay había decidido respaldar la posición mexicana por considerar que el proyecto de resolución tenía un cambio significativo con respecto a los anteriores al no contener una condena y al no atender a un significado político, además pensaba que éste no era de autoría estadounidense y, finalmente, decía que México y Cuba debían esforzarse por tener un acercamiento cuidando el nivel de reclamo o de conflicto²⁹⁵.

Por su parte, Cuba reaccionaba con mayor fuerza que las veces anteriores, pero seguía manteniendo su postura diplomática y racional, expresaba que las relaciones entre los dos países iban más allá de las posturas de un gobierno y de las coyunturas internacionales, según apuntaba Emilio Pevida Pupo, primer secretario de la embajada de Cuba en México. Formalmente, el 18 de abril Cuba publicaba un comunicado en relación a la postura de México:

Dos países que se habían comprometido públicamente a los más altos niveles a no plegarse a los designios del gobierno estadounidense sucumben a las presiones y ahora anuncian que votarán a favor del engendro anticubano.²⁹⁶

Además, en la Mesa Redonda Informativa, programa de televisión que funciona como vocero oficial, se expresaba que México se había convertido en “un gran judas de última hora al unirse al servilismo del resto de las naciones”²⁹⁷.

Por otro lado, las protestas del Congreso mexicano se incrementaron, los desacuerdos con los legisladores del PAN llevaban las discusiones a niveles exacerbados, Sadot Sánchez Carreño, presidente de la CDH del Senado de la República, expresaba: “Es una actitud injerencista que denota además incongruencia, porque hay una preocupación exagerada del gobierno del presidente Fox por los derechos humanos en Cuba, mientras que se desatiende la violación de las garantías individuales de los

²⁹⁵ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 19 de abril de 2002.

²⁹⁶ Comunicado de la cancillería cubana citado en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 19 de abril de 2002.

²⁹⁷ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 19 de abril de 2002.

indocumentados en Estados Unidos” y continuaba “lo que nos llama la atención y nos preocupa es que en décadas pasadas Estados Unidos esgrimía la supuesta defensa de la democracia para intervenir abiertamente en otras naciones, y ahora lo que esgrime es la defensa de los derechos humanos, a la que México se ha sumado”²⁹⁸.

El senador también recriminaba al Ejecutivo otras actitudes que no habían merecido siquiera una nota de protesta \ con respecto a Estados Unidos y agregaba, con respecto al fallo de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos por el que se desconocían los derechos laborales de los migrantes indocumentados, “la nota que enviaron fue tibia y hasta el momento Fox no ha tratado el tema con el gobierno estadounidense, pese a que en la declaración en cadena nacional [...] sostuvo que era uno de los temas a tratar en el viaje al vecino país que el senado no autorizó”²⁹⁹.

Nuevamente Creel salía a la defensa del gobierno foxista y expresaba: “sabemos que en el Senado y en la Cámara de Diputados están en contra de este voto que vamos a emitir como gobierno, que nos están pidiendo la abstención. Un gobierno democrático no se puede amordazar cuando los derechos humanos están en medio”³⁰⁰ y apelaba a la independencia de los poderes cuando argüía que así como el Congreso debía dedicarse a legislar, éste debía dejar al Ejecutivo ejercer en sus ámbitos con plenitud.

Con respecto al voto en Ginebra, manifestaba, para intentar justificar las ya múltiples concordancias con las políticas estadounidenses en materia internacional, que ello respondía a que pese a que el problema migratorio era la prioridad en la agenda para México, el gobierno de Fox quería “hacer cambios de manera pacífica, ordenada y a través de cauces jurídicos e institucionales, y por lo tanto, hemos repudiado el terrorismo”³⁰¹.

Finalmente, Creel incurría en la misma actitud inocente o inconsciente del mandatario mexicano al concluir que el voto de México en Ginebra no afectaría las relaciones diplomáticas y comerciales entre México y Cuba, sin embargo, el curso que tomarían los acontecimientos más adelante demostraría lo contrario.

²⁹⁸ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 19 de abril de 2002.

²⁹⁹ *Ibidem*.

³⁰⁰ *Ibidem*.

³⁰¹ *Ibidem*.

La condena de Cuba apoyada por México

Finalmente, el 18 de abril México se sumaría a la lista de los 32 países, siete latinoamericanos, que aprobarían la resolución en contra de Cuba, en la que se invitaba a la isla caribeña a “realizar esfuerzos para avanzar en el campo de los derechos humanos, civiles y políticos”³⁰², además de solicitar a la alta comisionada para los Derechos Humanos de la ONU el envío de un representante a la isla para colaborar en la aplicación de la resolución.

Cuba se negaba a aceptar la resolución argumentando que pese a que era la primera vez que Estados Unidos no formaba parte de la comisión, lamentablemente, ésta seguía sirviendo a sus intereses y, nuevamente, aseveraba que el documento, pese a que había sido presentado por un país latinoamericano, era de autoría estadounidense.

De igual forma, Venezuela, con un voto en contra de la resolución, y Brasil, con una abstención, al igual que Ecuador, manifestaban su apoyo a la isla cubana arguyendo que el proyecto estaba cargado de politización y no tenía lugar en una comisión de derechos humanos, además, de que a través de la resolución Cuba era instada a firmar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los que, curiosamente, Estados Unidos tampoco formaba parte.

En el caso opuesto, tanto México como Chile rompían con un pasado de neutralidad diplomática; nuestro país renunciaba a la tradición diplomática que en los años 80 había representado el voto en cinco ocasiones contra este tipo de resoluciones adversas a Cuba y, desde 1990, una posición de abstención. Era la primera vez que México trataba de forzar a Cuba para admitir el escrutinio de la comunidad internacional de derechos humanos, México había roto un *compromiso* establecido previamente con Cuba y además violaba los *principios* bajo los que durante años se había fundamentado su relación bilateral con Cuba.

³⁰² Resolución íntegra, consultada el 23 de mayo de 2006 en: http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2887&pagina=1&fecha_desde_dia=14&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=18&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=realizar+esfuerzos

Por su parte, Estados Unidos se congratulaba por el resultado y lo consideraba una “victoria del pueblo cubano”³⁰³, según signaba un comunicado del Departamento de Estado. De igual forma se decía: “el mundo está consciente de su lucha y apoya sus valientes esfuerzos para presionar por una mejor observancia de los derechos humanos y la democracia en Cuba”³⁰⁴, Estados Unidos reiteraba su discurso mundial.

Al mismo tiempo, el embajador de Estados Unidos, Jeffrey Davidow, expresaba que era totalmente “falso y absurdo” pensar que su país hubiera presionado a México o a cualquier otro país para votar a favor de la resolución y, en respuesta a las fuertes y constantes denuncias hechas por Cuba en ese sentido, deslindaba a su país de cualquier responsabilidad y concluía: “creo, no hablando del voto mexicano sino de la posición de la mayoría de los países que son miembros de la Comisión de Derechos Humanos, que Cuba debe abrir sus puertas al mundo para ver lo que está pasando en ese país”³⁰⁵.

Pronto vendría la reacción formal de Cuba con respecto al voto mexicano y Jorge Bolaños, el embajador cubano, declaraba que la isla reevaluaría la relación con México y consideraba que uno de los pilares en que sustentaba la relación México-Cuba había sido el clima de confianza mutua, así como “el respeto recíproco hacía la soberanía de las naciones”³⁰⁶, agregaba que tales preceptos habían sido rotos luego de que la administración de Vicente Fox brindara su apoyo a Estados Unidos, esta postura era incondicionalmente respaldada por los medios en la isla, la sensación de la parte cubana era de *traición*.

Así, para el 20 de abril Cuba enviaba señales de que se disponía a congelar las relaciones con el gobierno del presidente Vicente Fox y el secretario de gobernación, Santiago Creel, se limitaba a expresar que se recurriría a todos los mecanismos necesarios para convencer de que el voto mexicano había sido una decisión a favor de los derechos humanos y no en contra del pueblo cubano³⁰⁷, el fantasma del rompimiento de las relaciones México-Cuba rondaba pero aún no se manifestaba explícitamente.

³⁰³ Cita textual del comunicado de Estados Unidos, consultado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, sábado, Nación, México, D.F., sábado, 20 de abril de 2002. Pág. 16.

³⁰⁴ *Ibidem*.

³⁰⁵ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado, 20 de abril de 2002.

³⁰⁶ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, domingo, 21 de abril de 2002, Primera Sección, Pág. 1.

³⁰⁷ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., domingo, 21 de abril de 2002.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*,
Magu, "Justificación", 17 de abril de 2002.

En *Mesa Redonda Informativa*, el conductor Randy Alonso, expresaba, refiriéndose a México: “ha cambiado radicalmente la política exterior de ese país, impulsada fundamentalmente por su canciller, Jorge G. Castañeda [...] Lástima de aquellos gobiernos que traicionaron su tradición, sus principios más sagrados, y traicionaron sobre todo a sus pueblo” y agregaba con respecto a las declaraciones de Creel, “Como Castañeda ha estado alejado de la candela y anda de viaje en Estados Unidos, como a él le gusta, ahora han puesto a hacer el ridículo a este secretario de Gobernación”³⁰⁸.

Por su parte, Fidel Castro únicamente se limitaba a expresar que la maniobra de Ginebra era un “ejercicio discriminatorio”³⁰⁹ en contra de Cuba. Su molestia era comprensible, pues con respecto a los saldos de la visita de Vicente Fox a la isla y pese a los incidentes suscitados durante la misma, Fidel había asegurado: “[...] a mi me parece de suma importancia la declaración que hizo el Presidente (Fox) en relación con Ginebra. Fue altamente satisfactoria la declaración de que no expondría ni auspiciaría, ni participaría en ninguna conspiración contra Cuba en Ginebra”³¹⁰

El Congreso mexicano, nuevamente, reaccionaba y la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe del Senado de la Republica impulsaba la celebración inmediata de una reunión interparlamentaria Cuba-México, en la que los legisladores harían saber a Cuba que el viraje de la política exterior había sido impulsado por Vicente Fox en total independencia del poder legislativo, así, Héctor Michel Camarena, secretario de la comisión (por el PRI) expresaba que se intentaría demostrar que “no todos los poderes actúan contra los cubanos”.³¹¹

Por su parte, la cámara baja había tomado ya cartas en el asunto, dos legisladores, Emilio Ullua (PRD) y Martínez Veloz (independiente), en compañía de militantes perredistas se encontraban ya en Cuba manifestando la misma postura del Congreso, más tarde se sumarían cinco diputados locales del PRI. Los legisladores expresarían a su regreso que Castro se mostraba “evidentemente molesto” y que había mostrado su animadversión hacia el canciller Jorge Castañeda a quien se refiriera como

³⁰⁸ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., lunes, 22 de abril de 2002.

³⁰⁹ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., jueves, 11 de abril de 2002. Pág. 18.

³¹⁰ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., sábado, 2 de marzo de 2002. Lo que está entre paréntesis es mío.

³¹¹ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., domingo, 21 de abril de 2002.

“estratega pernicioso”³¹² de los cambios de la política exterior, según afirmaron varios de los diputados para la prensa mexicana.

El *continuum* del conflicto se situaba aquí entre *mentalidad de litigio normal* y *guerra no declarada*. Vemos el incremento de la tensión si lo comparamos con su estado en los momentos anteriormente analizados. Sin embargo, México jamás consideró los antecedentes o el contexto, emitió su voto sin tomarlos en cuenta, para nadie es un secreto que tales elementos son indispensables ante una *negociación* o en la búsqueda de soluciones frente a un *conflicto*.

Edelman y Crain fundamentan esta parte dentro de su trabajo en el concepto de *información*, retoman la visión de David Seltz y Alfred Modica y concuerdan en que “la preparación probablemente sea la parte más importante para lograr una *negociación* satisfactoria”³¹³, si bien es cierto, los acuerdos y negociaciones se desarrollan a través de la *información*, en este sentido, recabar *información* conllevará necesariamente un proceso de recopilación, evaluación y utilización de la misma para poder determinar las ventajas y desventajas bajo las que nos encontramos dentro de la *situación de conflicto*.

La finalidad entonces de la *contextualización* será considerar pensamientos, intenciones, motivaciones y acciones previas, comprenderlas y actuar en consecuencia frente a la situación actual, aunque como concluyen Edelman y Crain, jamás podremos controlar del todo la respuesta de la otra persona. Bajo esta lógica Fidel Castro poseía una visión del conflicto lo que lo situaba en una posición de ventaja frente al gobierno mexicano pero además, lograba conjugar esto con una *estrategia* adecuada.

Por otro lado, México pasaba al terreno de la acción sin un análisis e interpretación previos a la *negociación*, Edelman y Crain advierten que “lo más importante en cualquier proyecto de investigación no es solamente tener la información bruta, sino saber qué es lo que se ha de buscar, cómo procesar esa información y cómo seleccionar de ella esos hechos que son los más importantes para nosotros”³¹⁴, con lo que se podrá actuar de manera consciente y, finalmente, saber que utilizar o no de la información que se ha seleccionado, esto sería para el caso de Rafia la ‘preparación de la negociación’.

³¹² Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, Primera sección, D.F., domingo, 21 de abril de 2002. Pág. 1.

³¹³ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 103.

³¹⁴ Joel Edelman y Mary Beth Crain, Op. Cit. Pág. 105.

5.2. La postura editorial de la prensa

La Jornada publicaba su editorial el día 16 de abril, dos días antes de que México emitiera su voto en Ginebra, éste era titulado: “Ginebra: Aciertos e interrogantes”; el artículo expresaba, en coincidencia con la postura del gobierno mexicano, que la resolución presentada por Uruguay era una suerte de condena menor, sin embargo, insinuaba que era pecar de inocente creer que ésta era una resolución exonerada de las “cargas políticas, ideológicas y estratégicas del debate”³¹⁵, pues el asunto de los derechos humanos en Cuba se había convertido hace mucho tiempo “en parte de la añeja confrontación diplomática entre Washington y La Habana”³¹⁶

Así, el editorial advertía:

no debe olvidarse que los señalamientos a Cuba están cargados de significados adicionales y peligrosos [...] el bloqueo que Estados Unidos mantiene contra la isla desde hace cuatro décadas se nutre de argumentos en las críticas hacia este país por la situación de los derechos humanos y, en esa medida, la resolución referida será sin duda instrumentada pro el Departamento de Estado para justificar el bloqueo mismo.³¹⁷

Y reparaba en que éste hecho era más violatorio de los derechos básicos de los cubanos que las limitaciones políticas existentes en la isla; por ello, concluía que la resolución uruguaya, respaldada por el gobierno foxista, no era “tan propositiva ni tan inocente como pudiera parecer a primera vista”³¹⁸, incluso consideraba la posibilidad de que pudiera ser más nociva que beneficiosa para Cuba.

Finalmente, también expresaba que pese a todo podría resultar beneficiosa para Cuba la visita de “Mary Robinson, funcionaria cuya independencia, equidad e integridad moral están fuera de toda duda, tanto, que el Departamento de Estado no toleró su gestión como alta Comisionada de los Derechos Humanos”³¹⁹.

Por su parte, *El Universal*, publicaba su editorial también días antes de la votación y lo titulaba “No politizar el voto en la ONU”, el artículo validaba la posición del gobierno federal y concordaba en que en la isla había una sistemática violación de derechos humanos que debía ser denunciada.

³¹⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Ginebra: Aciertos e interrogantes”, México, D.F., martes, 16 de abril de 2002.

³¹⁶ Ibidem.

³¹⁷ Ibidem.

³¹⁸ Ibidem.

³¹⁹ Ibidem.

Pese a lo anterior, advertía que Cuba no era “el único país en el mundo donde se presenta una situación así, lo que ocurre es que su caso es el que ha recibido más atención [...] por razones geopolíticas y de interés intrínseco al devenir histórico de un Estados singular”³²⁰. Poco clara era la postura del diario, pues más adelante el artículo signaba que los avances sociales en Cuba (salud, educación, etc.), cabe destacar incomparables con la situación de muchos países de América Latina que viven bajo una supuesta democracia, “de poco servían si de manera paralela no existían condiciones políticas para un mayor disfrute de los mismos”³²¹.

Finalmente, el artículo cerraba advirtiendo que se debía evitar la fragmentación interna en el país, así como la politización del voto, recomendaba actuar con sensatez y concluía: “Las relaciones entre México y Cuba se mantendrán firmes, porque se sostienen en raíces históricas profundas”³²², así, *El Universal* no expresaba su opinión con respecto a la postura que el gobierno había decidido tomar en Ginebra.

Los medios de la isla se concentraban en lo sorpresivo del comportamiento mexicano; en su contradicción, pues anteriormente el mandatario y el canciller habían anunciado una abstención; y, finalmente, en el innegable cambio de la política mexicana hacia la isla. Así, *Juventud Rebelde*, con su característico estilo, publicaba: “Uno de los hechos más significativos es la traición mexicana. Este judas de último minuto violó los principios históricos de su política exterior, mientras muchos políticos de ese país califican la actitud de injerencista”³²³.

El deterioro de las relaciones bilaterales entre México y Cuba era progresivo, parecía que el gobierno mexicano se esforzaba por descomponer la relación, primero, con los desacuerdos en torno a la visita de Fox a la Habana; luego, la ocupación violenta de la embajada seguida de los incidentes de la cumbre de Monterrey; continuaba, entonces, el voto en Ginebra y llegaría a un punto de quiebre fundamental con la revelación de una conversación entre ambos mandatarios, lo que marcaría el inicio de la ofensiva del gobierno cubano, así como una ola de reveses contra el canciller Jorge G. Castañeda, por considerarlo el artífice de los diferendos.

³²⁰ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial “No politizar el voto en la ONU”, México, D.F., miércoles, 10 de abril de 2002.

³²¹ Ibidem.

³²² Ibidem.

³²³ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., domingo, 21 de abril de 2002.

Así, el Ejecutivo y la cancillería cerraban filas y se aferraban a que las cosas se estaban haciendo de manera correcta, pregonaban que México debía defender los derechos humanos si se consideraba un país democrático, sin embargo, una de las principales críticas radicaba en que nuestro país no podía condenar los abusos en esa materia en otros países en tanto que se continuarán violando tales preceptos al interior del país. A todas luces el comportamiento del gobierno foxista parecía incongruente en su desempeño en el plano internacional.

Al hacer su análisis sobre la situación que experimentaba la relación bilateral México-Cuba, Jaime Martínez Veloz, periodista, exponía que Estados Unidos se decía “preocupado por la falta de los derechos humanos en el mundo” sin embargo, continuaba “su preocupación se limita a enemigos oficiales, como Cuba”³²⁴, era lamentable por tanto que ante tan evidente verdad, México decidiera secundar tales intenciones, cuando la trayectoria diplomática de nuestro país estaba caracterizada por su autonomía e independencia en la toma de decisiones en los asuntos internacionales.

Sin embargo, lo más grave aún estaba por acontecer, el voto mexicano, finalmente, despertaría el enojo del gobierno cubano y la respuesta sería un golpe contundente que evidenciaría la ineptitud del gobierno mexicano para manejarse diplomáticamente, además de transformar por completo la percepción que se tenía de México en cuanto a su desempeño en el ámbito internacional.

³²⁴ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

Capítulo 6. La revelación de una conversación entre ambos mandatarios

¿Y ahora quién pagará los platos rotos del nene?³¹⁹

Luego de las múltiples provocaciones de México hacia Cuba conscientes o inconscientes pero al fin y al cabo irresponsables, el gobierno cubano había evitado responder con agresiones de la misma magnitud y recurría únicamente al discurso y a las invitaciones verbales para que México suavizara y revaluara el tono con el que estaba manejando la relación bilateral.

México, sin embargo, se había mantenido firme en el viraje de su política exterior, sin considerar los riesgos o costos que esto pudiera representar en un futuro. Pese a las advertencias que expresaron los distintos actores políticos, académicos y sociales, tanto mexicanos como cubanos, el gobierno federal continuaba actuando caprichosamente.

El voto mexicano condenatorio para Cuba sería la gota que derramaría el vaso, ahora Cuba se lanzaba a la ofensiva y el 22 de abril daba a conocer un audio donde se escuchaba una comprometedor conversación que evidenciaría, en cuanto a las declaraciones emitidas luego de la realización de la Cumbre de las Américas, quién había dicho la verdad y quién había mentado.

En este momento el *continuum* del conflicto se situaba, en comparación con el encuentro de los mandatarios en Cuba, en el otro extremo, entre *guerra no declarada* y *guerra*; la situación estaba ya bajo un *juego de conflicto puro* en el cual, según Shellington, el otro es un “opponente” o “adversario”, el *juego de motivación mixta* había quedado en el olvido.

Edelman y Crain advierten que un conflicto puede involucrar a dos o más actores, sin embargo, podrá requerirse sólo uno para resolverlo o evitarlo, o por el contrario agudizarlo, éste último era el caso; México se había encargado de provocar una agresiva reacción de la parte cubana.

³¹⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rayuela, México, D.F., lunes, 22 de abril del 2002.

Cuba de manera general, adoptó la *posición de atacante-defensor*, México era ahora su enemigo debido a lo que consideraba *traición*, evasión de un *compromiso* previo y nulificación de los *principios* bajo los que se guiaba la relación bilateral.

Por su parte, México adoptaba una *posición evasiva*, negando dificultad alguna; paralelamente optaba por una *posición de estancamiento* al aferrarse a lo que planteaba como 'su verdad'. Justificaba su voto en Ginebra y negaba agresión alguna contra el pueblo cubano, así, más adelante su posición se tornaría en *acomodaticia* al asumirse como víctima.

6.1. El argumento de Fidel

Fidel Castro en su discurso anunciaba que revelaría las pruebas que tanto se le habían exigido en referencia a su inesperado retiro de la Cumbre, y explicaba que anteriormente se había negado a ello debido "a que el señor Castañeda había arrastrado en su descocada aventura al presidente Vicente Fox"³²⁰ y que por tanto no consideraba pertinente exponer de esta manera a un Jefe de Estado.

Fidel desde un principio dejaría ver que la revelación de la conversación respondía a la condena que México había copatrocinado en Ginebra hacia la isla caribeña, sin embargo, se remontaba hasta la visita de Fox a Cuba para contextualizar, de esta manera, comenzaba relatando:

A principios del presente año, por iniciativa de México se fragua el viaje a Cuba de una delegación de alto nivel, presidida por Fox, con el pretexto de mejorar las relaciones entre nuestros dos países. La Conferencia de Monterrey se acercaba [...] En todo había doblez y cálculo. Conocíamos perfectamente que uno de los objetivos era solicitarnos que renunciáramos a nuestra participación.³²¹

Luego recordaba el encuentro sostenido entre Pérez Roque y Castañeda en la misma visita y expresaba: "Éste no se atrevió siquiera a discutir con Felipe la historia del proyecto contra Cuba en Ginebra. No menciona la Cumbre de Monterrey, y le promete que México no auspiciará, promoverá o apoyará moción alguna contra Cuba en Ginebra."³²² En seguida retomaba la reunión privada entre él y Vicente Fox y refería:

³²⁰ "Declaración política del Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba" La Habana, martes, 23 de abril del 2002. Año 6/ Número 113. Consultada el 2 de junio de 2006 en Agencia de Información Nacional (AIN): <http://www.ain.cubaweb.cu/discursos/abr2202mmexico.htm>

³²¹ Ibidem.

³²² Ibidem.

“Cuando abordamos el tema de Ginebra, después de varias disquisiciones, me aseguré textualmente que México nunca haría algo que afectara a Cuba, pues eran muchos los años de relaciones que no querían afectar de ninguna manera.”³²³.

Hacía referencia también al incidente de la embajada para, finalmente, llegar al asunto de la Cumbre de las Américas y aprovechaba para comparar con el incidente sucedido durante el periodo presidencial de López Portillo, de esta manera, aseguraba:

[...] tomada la decisión aproximadamente tres días antes, anuncié mi llegada con 24 horas de anticipación, el 19 de marzo. Tenía dos razones: ni Bush quería mi presencia ni el propio Fox [...] Cuando el presidente Reagan amenazó con boicotear la reunión en 1981, me vi obligado a complacer al presidente José López Portillo. Pero éste, en medio de su vergüenza y su pena, se comportó como un caballero. Fue elegante, me invitó a Cozumel, y con toda franqueza me explicó su tragedia. Accedí. Esta vez habían cambiado los hombres y los tiempos [...] Era mi derecho asistir y decidí asistir.³²⁴

Luego, hablaba de la carta que había enviado al presidente y antes de leerla textualmente se lanzaba nuevamente contra Castañeda, expresaba que ésta ya había sido publicada previamente por el canciller para “manipular una frase que le serviría para elaborar un argumento con el que intentaría explicar mi rápido regreso”³²⁵. De igual forma, recriminaba el incumplimiento de la promesa de Vicente Fox de recibir el miércoles por la noche al mandatario cubano en el aeropuerto: “Debo añadir que a mi llegada a Monterrey el señor Fox no se apareció por el aeropuerto, como había prometido, sin que yo se lo solicitara. Ni siquiera realizó un llamada telefónica para un saludo de cortesía.”³²⁶

Venía entonces un reclamo más. Recordaba y reiteraba haber salido de la Cumbre dando una breve explicación y delegando responsabilidades a Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, advirtiendo esperar no se le prohibiera participar en ninguna actividad oficial.

Allí estaba, al alcance de los anfitriones, una solución bien sencilla. Aceptar la presencia de Ricardo Alarcón, jefe de la Delegación en las reuniones oficiales de la Cumbre, y no se habría vuelto a hablar del incidente. Faltaba sólo un mínimo de visión y sentido común. No sé si la soberbia, la arrogancia y el espíritu aventurero del consejero áulico del presidente Fox, o la prepotencia de Bush, impidieron esa salida decorosa.³²⁷

³²³ Ibidem.

³²⁴ Ibidem.

³²⁵ Ibidem.

³²⁶ Ibidem.

³²⁷ Ibidem.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*,
Fisgón, "Cual notición", 23 de abril.

Al expresar su molestia ante la exclusión de Alarcón en uno de los eventos, Fidel retomaba las declaraciones hechas por el funcionario cubano ante el incidente:

Tengo que decir que las declaraciones que él formuló son fundamentalmente falsas [...] Castañeda sabe que nosotros lo sabemos y que nos era muy fácil explicarlo; pero si no lo hemos hecho hasta ahora es porque tratamos de ser constructivos y de persuadir a las autoridades mexicanas de que era lo más conveniente para todos encontrar una solución honorable, adecuada, que ya es imposible.³²⁸

De igual forma, Fidel expresaba su molestia con respecto a la violación de su solicitud de que Alarcón, quien se había quedado en su representación en la cumbre, participara en las demás actividades de las que se había excluido a Castro.

Finalmente, Castro pasaba a la última parte de su discurso, advertía que pese a la serie de descortesías del gobierno mexicano, Cuba había decidido mantener la coherencia, sin embargo, el gobierno mexicano había continuado mintiendo y culpando a Cuba de lo sucedido. Citaba a Castañeda y a Fox en sus múltiples exposiciones mediáticas, así como la negativa de Bush de estar involucrado en el incidente. Y continuaba: “Todos mentían a diestra y siniestra” e ironizaba “Si Castañeda hubiese abierto el diccionario de sinónimos donde debía, se habría encontrado con que mentir equivale a: engañar, embustir, trapalear, embrollar, tramar, faltar a la verdad, novelar, falsificar, fingir, simular, fantasear, adulterar, trapalear, dar gato por liebre, ocultar, burlar, timar, embaucar, cascabelear, et., etc., etc.”³²⁹

El principal reclamo de Castro era expresado así: “La credibilidad de nuestro país fue puesta en duda. De acuerdo con una encuesta, casi la mitad de los mexicanos habían sido inducidos a desconfiar de la veracidad de Cuba”³³⁰ y recordaba el pedimento publicado por el editorial de *Granma*: “No pedimos otra cosa que el cese de las provocaciones, insultos, mentiras y macabros planes del señor Castañeda contra Cuba. De lo contrario, no quedará otra alternativa que divulgar lo que no hemos querido divulgar y hacer polvo sus falsos y cínicos pronunciamientos, cueste lo que cueste. ¡No lo dude nadie!”³³¹.

³²⁸ Ibidem.

³²⁹ Ibidem.

³³⁰ Ibidem.

³³¹ Ibidem.

Reafirmaba que Cuba había tratado de evitar caer en las provocaciones:

Mas, ni aún así deseábamos sacar a la luz nuestras pruebas. Guardamos silencio hasta casi más allá de los que permitían la ética y a verdad. Faltaba, sin embargo, la gota que colmó la copa, [...] el 15 de abril, la Presidencia de México emite un comunicado oficial donde informa que México votará a favor del proyecto presentado por Uruguay. Era una decisión conocida por nosotros varios días antes. Respondía a un acuerdo concertado Estados Unidos.³³²

La promesa de no auspiciar, promover, ni apoyar una resolución contra Cuba, tanto de Castañeda como del presidente Fox durante su visita a Cuba, había sido vilmente traicionada.³³³

Así, daba entrada al audio expresando que sería la prueba de que todo lo dicho era verdad concluyendo de la siguiente manera:

Los presentes en esta conferencia, si lo desean, pueden llamar de inmediato a Fox y Castañeda. Preguntarles si existió o no esta conversación el 19 de marzo entre las 11:30 y las 11:50 de la noche [...] Si se probara que tal conversación no tuvo nunca lugar, y que éstas no son palabras del Presidente Fox, me comprometo a renunciar de inmediato a todos mis cargos y responsabilidades como dirigente del Estado y de la Revolución cubana. No tendría cara para seguir dirigiendo este país con honor.

Me gustaría, en cambio, que los autores de tantas mentiras y del colosal embuste con el que quisieron manipular y embaucar al pueblo mexicano y a la opinión pública mundial, fuesen capaces de reaccionar con el mismo sentido de la dignidad y el honor [...] Por decir estas verdades, las relaciones diplomáticas se podrán romper, pero los vínculos fraternales e históricos entre los pueblos de México y Cuba serán eternos.³³⁴

En su discurso, Fidel retaba a Fox y a Castañeda a desmentir la conversación poniendo incluso en riesgo su mandato en Cuba, aunque sin duda tal riesgo era tomado luego de un cálculo muy bien pensado; se mostraba consciente también del riesgo en cuanto la relación bilateral México-Cuba al afirmar que el rompimiento, en caso de darse, se limitaría a nivel gobierno, pues afirmaba no pretender dañar los vínculos fraternales e históricos entre los pueblos de México y Cuba.

Con este gran preámbulo, Castro recurría a la *contextualización*, elemento sumamente valioso dentro de una *negociación*, su finalidad era justificar y dar validez a la revelación del audio. Recuperaba *información*, la seleccionaba cuidadosamente y comenzaba a utilizarla actuando *racionalmente*; además, expresaba que se hacía responsable de las consecuencias a las que pudiera conllevar su desempeño, asumió

³³² Ibidem.

³³³ Ibidem.

³³⁴ Ibidem.

también que las *advertencias* habían sido infructuosas, por lo que optaba por darles cumplimiento, con lo que inclinaba la balanza de su lado.

Por otro lado, México había incurrido en prácticas poco honorables en relación a Cuba y había viciado el *proceso de comunicación*³³⁵ dejando a un lado lo que Edelman y Crain proponen para hacer dicho proceso más eficiente, es decir:

- Capacidad, deseo e intención de corregir la situación. Tanto Fox como Castañeda habían respondido con evasiones y negaciones sobre la existencia de un *conflicto*.
- Aterrizar en el presente. México planteaba una política exterior completamente distinta a la esperada por Cuba, sin antes dialogarla y dotarla de legitimidad.
- Sinceridad. Se había mentido.
- Reconocimiento del error. No se era incapaz de reconocer error alguno.
- Conocer cuál es la mejor forma para uno mismo de hacer frente a la situación. Jamás se consideraron las consecuencias que podría tener el comportamiento del gobierno mexicano.
- Dar mensajes en primera persona. Los mensajes eran impersonales, se hablaba en nombre de México.
- Plantear escenarios propositivos. México jamás propuso soluciones, actuaba sin considerar los intereses de la parte cubana.

El audio entre Fidel Castro y Vicente Fox

Castro entraba en materia y afirmaría que luego de enviar su carta había recibido una llamada del Presidente Vicente Fox, el 19 de marzo a las 11:28 con tono de urgencia; el audio de la conversación fue reproducido tal cual ante la gran audiencia que presenciaba el acto de Castro. El diálogo entre ambos mandatarios, cuya transcripción se encuentra como anexo, revelaba lo siguiente:

- Fox tomaba precauciones y expresaba a Castro lo siguiente: “Primero, antes que nada, quisiera decirte que esta conversación sea privada, entre tú y yo, ¿estás de acuerdo?”, a lo que Castro respondía afirmativamente.

³³⁵ Las características de la comunicación abierta se describen en: Edelman, Joel y Crain, Mary Beth, Op. Cit. Pág. 58.

- Más adelante, Fox expresaba “Pero, mira, Fidel, yo te hablo primero como amigo”. Castro intuía el por qué de la llamada y respondía en un tono más serio: “Sí, me habla primero como amigo, espero que no me diga que no vaya”.
- Ante la respuesta de Castro, Fox titubeaba y luego expresaría: “[...] no es muy de amigos avisar a última hora que te apareces aquí.” Y más adelante diría: “[...] sí no te es posible ayudarme como amigo en ese sentido y te es indispensable [...]”; Castro interrumpía e insistía en escuchar la forma en que podría ayudar que no fuera con su ausencia y además advertía “Pero usted comprende que esto daría lugar a un escándalo mundial, si realmente ahora me dicen a mí que no vaya”. Nuevamente, Fox apelaba a una relación más emotiva aunque inexistente cuando respondía “¿Pero qué necesidad tienes de armar escándalo mundial, si te estoy hablando como amigo?”, irónicamente, Castro respondía “[...] usted es el Presidente del país, y usted es el anfitrión y me lo prohíbe, no me quedaría más remedio hasta que publicar el discurso mañana”.
- Ante la imposibilidad de lograr que Fidel no asistiera a la Cumbre y en un tono más de *negociación* el mandatario mexicano proponía que Castro llegaría el jueves por la mañana, diera su discurso, asistiera a un almuerzo que ofrecía el gobernador del estado y terminado el evento partiera. Castro sorprendido exclamaba “¿A la isla de Cuba?”, a lo que Fox asentía y argumentaba requerir que el mandatario cubano ya no estuviera ahí para el viernes.
- Castro decía: “usted no quiere que yo le complique el viernes. Muy bien, es que usted parece que no leyó una línea en que yo digo que voy con espíritu constructivo, a cooperar en el éxito de la conferencia”; más adelante continuaba: “Casi adiviné que usted me iba a llamar para decirme algo parecido a eso [...] yo con toda franqueza se lo digo: estoy dispuesto a cooperar con usted y a hacer lo que usted está solicitando.”, luego, Castro pedía confirmación de la propuesta a Fox, éste la reiteraría.
- Nuevamente, Castro daba muestra de que estaba consciente de lo que sucedía y pedía a Fox que si debía partir luego del almuerzo entonces le

adelantaran su presentación del número 30 a uno cercano al 10 de la siguiente manera: “Si acaso tuviera que llegar un poquito más temprano, digamos, porque ya yo sé dónde ocasiono el mayor daño (se ríe), pero tal vez pudiera estar allí al amanecer”, luego pedía hablar con el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, con quién según Fox acababa de cenar, para arreglar el asunto del turno, Fox negaba su presencia y Castro la lamentaba y expresaba su deseo de escuchar el discurso de Kofi el día jueves, a lo que Fox accedería.

- Castro presionaría otra vez manifestando con molestia: “Usted es el presidente del país anfitrión; no era Estados Unidos, era México”; Fox evadía aquella expresión y respondía: “No hay problema en que vengas a eso, que llegues temprano y que participes desde la inauguración”.
- Consciente de la situación y ya decepcionado, Castro reiteraba: “Usted fue muy amable al enviarme la invitación, pero son las Naciones Unidas las que me invitan. Y se lo dije a usted aquí, fue lo primero que le dije tan pronto empezamos las conversaciones, que tenía la invitación”.
- Fox, nuevamente, evadía el comentario y expresaba: “Fidel, ¿te puedo pedir otro favor?”; Castro asentía y Fox expresaba: “Que estando en casa a mí me serviría muchísimo que no hubiera declaraciones sobre el tema de la Embajada o de las relaciones México-Cuba”; Castro respondía firme: “¡No tengo ninguna necesidad de hacer declaraciones allí!”.
- Pese a todo lo anterior, todavía Castro preguntaba: “Dígame, ¿en qué más puedo servirlo?” y Fox le tomaba la palabra lanzaba una expresión clave “PUES BÁSICAMENTE NO AGREDIR A ESTADOS UNIDOS O AL PRESIDENTE BUSH, SINO CIRCUNSCRIBIRNOS [...]”
- Castro respondía un tanto molesto: “Óigame, señor Presidente, yo soy un individuo que llevo como 43 años en política y sé las cosas que hago y las que debo hacer. No le quepa la menor duda de eso, que yo sé decir la verdad con decencia y con la elegancia necesaria. No albergue el menor temor, que no voy a soltar ninguna bomba allí [...] No, yo me voy a limitar a exponer mis ideas básicas y fundamentales, y lo haré con todo el respeto del mundo”.

La conversación revelaba que, efectivamente como habían dicho las autoridades cubanas, el presidente mexicano había sido quien personalmente había presionado a Fidel Castro para que no acudiera o recortara su estancia en la cumbre de Monterrey y para que no atacara en su discurso a los Estados Unidos. Este fue el momento más importante y el que quizá determinó el curso de los acontecimientos posteriores. En este sentido, resultan pertinentes las siguientes observaciones:

1. El escenario. La vía telefónica restaba seriedad, Fox debió optar por el encuentro cara a cara, mostrar respeto e importancia con respecto al asunto; y, evidentemente, tampoco se consideró la importancia que el gobierno cubano otorga a sus aspectos de espionaje y seguridad, la posibilidad de que la conversación podía ser grabada debió haber sido considerada.
2. A lo anterior, podría aducirse la impertinencia de Fidel de avisar sobre su asistencia a la Cumbre horas antes de que ésta se realizara. Sin embargo, se evidencia también la incapacidad del cuerpo diplomático mexicano para prever esta situación, erróneamente se asumió que Castro no asistiría.
3. En la conversación Fox apeló a una amistad inexistente y poco trabajada con anterioridad. De pronto se asumía que los mandatarios eran amigos. Plantear un trato formal habría sido más pertinente.
4. Fox proponía una estancia limitada de Castro en México, Fidel la aceptaba, por tanto, la expresión “no agredir a Estados Unidos o al presidente Bush [...]” resultaba innecesaria y excesiva.
5. Fox empleaba la palabra “circunscribirnos”³³⁶, lo que denota la poca consideración con respecto a la postura siempre manifiesta de Castro hacia el gobierno de Estados Unidos; era evidente que esto generaría molestia e incluso sería tomado como una ofensa por el mandatario cubano.

En suma, la conversación fue poco pensada por Fox, la sobrellevó en forma descuidada y sin considerar la situación, el contexto de la misma, los antecedentes, la realidad cubana y, finalmente, su posición con respecto a Cuba.

³³⁶ Circunscribir: Reducir a ciertos límites o términos algo. II. Concretarse a una ocupación o asunto. Tomado de: Diccionario de la Lengua Española. Consultado el 28 de noviembre de 2006 en: <http://www.rae.es/>



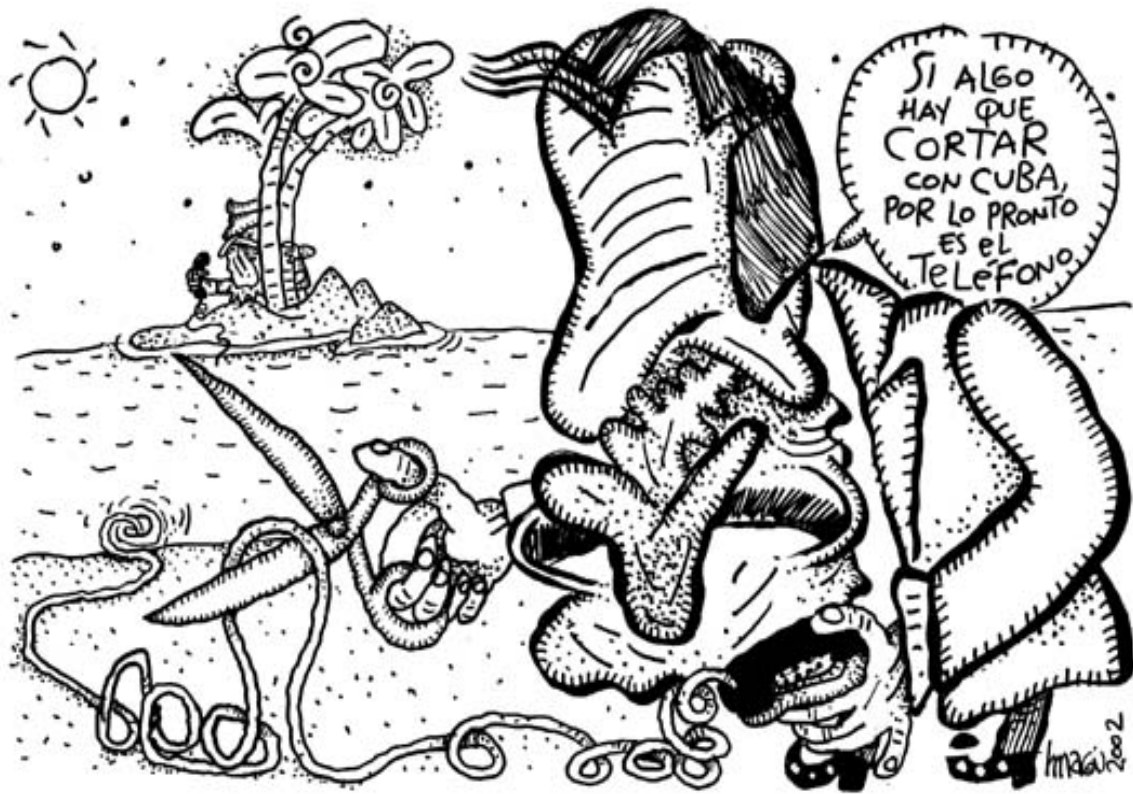
Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*,
Helguera, "Otra mentira", 26 de abril.

6.2. El argumento de Vicente Fox

La reacción del gobierno mexicano vendría inmediatamente, se consideraba como una ofensa el haber divulgado una conversación con carácter de privada. Presidencia emitía un comunicado³³⁷ que leído por Rodolfo Elizondo, vocero presidencial, contemplaba ocho puntos fundamentales:

- que en ningún momento el Presidente había pedido a Fidel Castro que no asistiera a la Cumbre;
- que el mandatario cubano había roto un acuerdo de confianza y buena fe al divulgar la conversación;
- que la misma grabación demostraba que Fidel Castro había aceptado las modalidades de participación convenidas cuando hubiera podido rechazarlas;
- que México no había recibido sugerencia o presión alguna que condicionara la participación del presidente de Cuba en Monterrey;
- que lo que se había pedido era la mínima cortesía para con los demás invitados, al igual que se hubiera hecho con cualquier otro de los mandatarios participantes;
- que el gobierno cubano había ejercido presión sobre el voto mexicano en Ginebra; y se denunciaba que Cuba había interferido en los debates internos del país;
- que como en la mayoría de los países democráticos, en México estaba prohibida la grabación de conversaciones telefónicas sin el conocimiento y consentimiento de las partes;
- que México, independiente del episodio, continuaría con sus relaciones diplomáticas con Cuba, con el mismo respeto que se merecían todos los países con los que se mantenía relaciones.

³³⁷ Presidencia de la República, Comunicado, Los Pinos, lunes, 22 de abril de 2002. Consultado el 6 de junio de 2006 en:
http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2926&pagina=1&fecha_desde_dia=22&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=23&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=Cuba



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*,
Magu, "Pleito tropical", 24 de abril de 2002.

Finalmente, se hacía un llamado a todos los mexicanos: “Frente a la mentira y a la ofensa externas, es momento de unidad de todos los mexicanos, por encima de ideologías e intereses partidistas”³³⁸, con lo que el gobierno mexicano, pese a lo que se hacía evidente en la grabación, volvía a asumir que todo era una mentira. Nuevamente, situaba el *conflicto* en la interpretación, para el cuerpo diplomático mexicano ni siquiera el audio era suficiente para asumir su falta de honestidad. Se tomaba una *posición de estancamiento* incluso en este momento tan crítico para la relación bilateral. Por demás está decir que la emisión de un comunicado de ocho puntos era del todo insuficiente para la magnitud del problema.

Luego de la lectura de dicho comunicado, Elizondo consideraba “inadmisibles que La Habana siga buscando inmiscuirse en debates internos de nuestro país, que sólo competen a los mexicanos”³³⁹, aunque reafirmaba que “independientemente de anécdotas y episodios como éste”³⁴⁰ las relaciones bilaterales continuarían como hasta ese momento.

En el mismo sentido, Castañeda, quien había evitado encuentros con los medios y únicamente había concedido una entrevista vía telefónica a un medio mexicano, negaba que la cinta revelada por Castro pudiera ser considerada como una prueba de que Fidel había sido presionado y afirmaba “Tuvieron una conversación sin exigencias, sin presión, sin ningún tipo de desacuerdo o problema. Entonces, discrepo por completo de esas pruebas.”³⁴¹ También advertía que a pesar de “chantajes”, “presiones”, “insultos” y “ataques” del gobierno cubano, la administración de Vicente Fox no cambiaría la exigencia de que Castro respetara los derechos humanos en la isla.

Castañeda continuaba agrediendo al gobierno cubano y aseveraba: “Internamente en Cuba le hace mucho daño al régimen antidemocrático y violatorio de los derechos humanos de Fidel Castro, el saber que el gobierno de México ya no acepta avalar esa ausencia de democracia y respeto a los derechos humanos en Cuba”³⁴²; finalmente, pese

³³⁸ Ibidem.

³³⁹ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002. Primera plana.

³⁴⁰ Ibidem.

³⁴¹ Entrevista retomada por Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Primera sección, México, D.F., miércoles, 24 de abril de 2002. Pág. 1.

³⁴² Ibidem.

al contexto Castañeda se atrevería a declarar que el conflicto estaba “en manos de los cubanos, ellos iniciaron este pleito, no nosotros”³⁴³.

La confrontación estaba en su punto más álgido, sin embargo, Castañeda continuaba aferrándose a ‘su verdad’, pese a su previo comportamiento mantenía su *posición de estancamiento*, pero además era incapaz de reconocer error alguno en su desempeño.

Dificultades ante la revelación del audio

Castro emitiría respuesta al comunicado y a las declaraciones de Castañeda en el programa cubano Mesa Redonda, por principio expresaba que le parecía “extraño que la respuesta de México se produjera con tanta rapidez y que, en su impresión, no se había analizado bien porque era imposible que en una hora se hubiese tomado una decisión y era imposible que pudiera ser una respuesta con un análisis serio”³⁴⁴. Más adelante, consideraba que Vicente Fox era una persona sincera y decente, sin embargo, aclaraba, “sin experiencia política [...] con influencia de los Chicago boys, con una dependencia total, sobre todo de su ministro Castañeda, que nadie sabe por qué está ahí.”³⁴⁵

Con respecto a si se le había pedido o no que no asistiera a la Cumbre en el audio, recordaba: “la intención de que no asistiera está desde las primeras palabras del diálogo telefónico con el Presidente de México. (Cómo es) posible que dijeran que no hubo ninguna presión si por muchos derechos que tuviera, debía tomar en cuenta lo que el presidente del país anfitrión dijera”³⁴⁶, cuando incluso, continuaba, “20 segundos antes de finalizar vuelve a repetir que debía irme después del almuerzo. ¿Dónde está mi alternativa, qué opción tenía?”³⁴⁷, se cuestionaba Fidel; en cuanto a la cortesía de la que se hablaba en el comunicado mexicano, Fidel señalaba: “no conozco a nadie a quien se le haya pedido y especialmente me gustaría conocer ‘si el presidente Vicente Fox le dijo a Bush, país que bloquea a Cuba hace 43 años y ha jurado que mantendrá el bloqueo, que fuera cortés conmigo’. Era lo más elemental.”³⁴⁸

³⁴³ Ibidem.

³⁴⁴ *Mesa Redonda Informativa*, martes, 23 de abril de 2002. Sitio oficial consultado el 6 de junio de 2006 en: <http://www.mesaredonda.cu/mesa.asp?id=107>

³⁴⁵ Ibidem.

³⁴⁶ Ibidem. Lo que está entre paréntesis es mío.

³⁴⁷ Ibidem.

³⁴⁸ Ibidem.

Recordaba que el vocero³⁴⁹ había aludido a que las relaciones las decidían los mexicanos y se cuestionaba sobre qué relaciones, pues “el Congreso tiene una posición distinta y el ministro del Exterior, que ni siquiera pertenece al partido del gobierno, busca cosas, cocina documentos y se los presenta al Presidente [...] de qué valió la amplia mayoría legislativa pidiendo la abstención”³⁵⁰, expresaba.

Fidel refería que había tenido que publicar la grabación porque Fox se había negado a reconocer que lo había presionado y cuestionó a quién se debía lealtad, si “a Fox o a los once millones de cubanos, o a los cien millones de mexicanos y 500 millones de latinoamericanos engañados [...] Nadie está obligado a guardar lealtad a algo que sea incorrecto, inmoral, injusto”³⁵¹.

Con respecto a la parte del comunicado en la que se hablaba de democracia, señalaba los problemas que México enfrentaba en cuanto a violaciones a derechos humanos, muertes extrajudiciales, tortura, corrupción policial, abusos, asesinatos relacionados con la droga y la lista continuaba; luego comparaba índices de México y de Cuba, en cuanto a analfabetismo, mortalidad infantil y otros que dejaban clara la diferencia abismal entre los logros mexicanos y los logros cubanos. Se dejaba al aire la pregunta: ¿quién es entonces más democrático?

En una emisión de *Mesa Redonda Informativa* de casi tres horas y media, Castro respondía a lo que ahora parecía un tímido comunicado de ocho puntos que había sido emitido por la Presidencia en México. Como hemos visto, Castro volvía con argumentación y contextualización del asunto, lo que otorgaba mayor credibilidad y legitimación a su postura.

Por su parte, el legislativo se pronunciaba por la remoción del canciller mexicano; Martí Batres, legislador perredista, expresaba “El gobierno foxista se convirtió en garante de una acción que sobrepasa los postulados de la libre determinación [...] haciéndole perder autonomía, soberanía, liderazgo internacional y fuerza propios. El gobierno mexicano es muy torpe o muy vendido”³⁵².

³⁴⁹ Rodolfo Elizondo, Vocero de la presidencia de la República y quién diera lectura al comunicado de Presidencia.

³⁵⁰ *Mesa Redonda Informativa*, martes, 23 de abril de 2002. Op. Cit.

³⁵¹ *Ibidem*.

³⁵² Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rocha, "El zorro, el cachorro y el viejo lobo", 24 de abril de 2002.

En tanto que el diputado perredista, Emilio Ulloa, manifestaba también su desacuerdo y al referirse al gobierno foxista afirmaba:

miente, no habla con la verdad [...] le queda claro a buena parte de la opinión pública nacional, porque la otra es manipulada todos los días por los medios electrónicos de información, que tenemos un Presidente profundamente ingenuo. Fox ha sido engañado por su canciller [...] Lo que ha resultado de todo esto es que la política exterior de México carece de validez y de credibilidad ante el resto de las naciones”³⁵³.

Jesús Ortega, senador perredista, lamentaba el incidente y afirmaba: “teniendo un mínimo de honor y respeto, Fox no debió ceder a las presiones de Estados Unidos para negarle la entrada a México a otro jefe de Estado”³⁵⁴; por su parte, Manuel Añorve Baños, diputado priísta, se lamentaba: “El que sale ganando con todo esto es el gobierno de Estados Unidos, aislando a Cuba de uno de sus principales aliados”³⁵⁵.

Para el PAN lo sucedido no era del todo alentador, se generaban rupturas al interior del partido, por ejemplo, Sergio Cava Betancourt, diputado panista, informaba que un grupo de legisladores panistas solicitaría audiencia con Fox para solicitarle la renuncia de Jorge G. Castañeda y consideraba “ha embarcado en crisis al país y al Presidente; además, habla por todos y lo que necesita es cerrar la boca”³⁵⁶.

Por el contrario, Fernández de Cevallos, coordinador de la bancada parlamentaria del PAN en el senado, manifestaba su apoyo al Ejecutivo, argumentando respeto a la dirección nacional de su partido aunque aclaraba que su fracción daría a conocer sus puntos de vista posteriormente; finalmente, cerraría filas con la postura de su partido.

El 24 de abril, diputados locales y federales se manifestaban frente a Los Pinos para exigir la remoción de Castañeda y entregaban una carta a la directora de Atención Ciudadana de la Presidencia, Elena Aguirre, que signaba lo siguiente: Castañeda “ha incurrido, en múltiples ocasiones, en violaciones a los principios normativos de la autodeterminación de los pueblos; la no intervención y la solución pacífica de controversias, consagrados en la Carta Magna”³⁵⁷, en ella se pedía además la intervención del Presidente para solicitar la renuncia inmediata del secretario de Relaciones Exteriores.

³⁵³ Ibidem.

³⁵⁴ Ibidem.

³⁵⁵ Ibidem.

³⁵⁶ Ibidem.

³⁵⁷ Ibidem.

En cuanto a los partidos, el dirigente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, apoyaba la postura del Ejecutivo y en un breve comunicado que leía a la prensa se decía “Si al presidente Castro le resultaba tan ominosa la petición que dice le formuló el presidente Fox, respecto de su presencia en la cumbre de Monterrey por dignidad no debía haberla aceptado [...] la declaración de hoy es una evidente manipulación frente al mundo. El haber esperado el voto de Ginebra para hacer el escándalo de este día contiene más una dosis de venganza que de auténtico agravio”³⁵⁸.

Rosario Robles, presidenta del PRD, expresaba que no era incumbencia del gobierno mexicano si existía o no una dictadura de izquierda en Cuba, “a nosotros nos interesa que el Presidente ofrezca una explicación de por qué mintió [...] Tanto Fox como el canciller nos dijeron que no habían hecho la solicitud al presidente de Cuba para que se retirara del país” y añadía que no era posible que México apareciera como un país alineado a intereses ajenos, también denunciaba que en la práctica se estaba modificando la política exterior e imponiendo una alineación a Estados Unidos.

Por su parte, Madrazo Pintado, en nombre del PRI, declaraba que el gobierno foxista tenía la responsabilidad de recobrar la respetabilidad de la política exterior y de las instituciones que la guiaban y representaban, “cumpliendo y haciendo que se cumplan los preceptos constitucionales”³⁵⁹ y demandaba al gobierno “preservar y mejorar nuestros vínculos, evitando el camino de los agravios”³⁶⁰. En tanto, que el dirigente del PT, Alberto Anaya, al referirse al mandatario mexicano aseveraba: “Mintió y afectó la soberanía del país al convertirse en un instrumento de Bush”³⁶¹.

Finalmente, el 24 de abril, el mandatario mexicano emitía declaraciones con respecto al asunto y expresaba en entrevista con Guillermo Ortega lo siguiente:

Lo que sí puedo afirmar es que no violamos la Constitución, que en nuestra política exterior somos firmes y estamos actualizando una política exterior que venía quedándose muy atrás.

Hoy, la nueva agenda de los países en materia de política exterior, tiene que ver con derechos humanos, tiene que ver con recursos naturales, tiene que ver con la promoción, en la equidad de participación de las mujeres; tiene que ver con el terrorismo, tiene que ver con la seguridad nacional, tiene que ver con la migración.

³⁵⁸ Comunicado leído por Luis Felipe Bravo Mena, Dirigente del PAN, publicado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002. Pág. 9.

³⁵⁹ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002.

³⁶⁰ *Ibidem*.

³⁶¹ *Ibidem*.

Entonces, ha cambiado el mundo, la globalización; han cambiado las circunstancias y por tanto, estamos cambiando --yo diría: de manera radical-- la política exterior mexicana, dentro del marco constitucional. Eso sí, respetamos la Constitución.

Por supuesto que no miento, lo que hago es cumplir mi palabra, lo que hago es honrar los compromisos que hice, en este caso con el señor Castro: honrar el compromiso que hicimos los dos, de no hacer pública esa grabación. Es lo único que yo hago. Y si a alguien en México le parece que yo fui ajeno a la verdad, que inclusive mentí, le pido una disculpa.

Pero a los que creen en México, a los que creen en su Gobierno, a los que creen de verdad, yo les digo que no vamos a fallar [...] En todo donde vamos provocando el cambio, vamos a seguir adelante, siempre con la Ley y la Constitución en la mano, siempre siguiendo las indicaciones, el mandato claro de los ciudadanos.³⁶²

Más adelante, Guillermo Ortega preguntaba en referencia al futuro de la relación con Cuba: “¿Está el Gobierno por hacer algo adicional en este caso?” a lo que el Presidente respondía:

No, seguir adelante con la relación con Cuba, con los cubanos, seguir defendiendo los derechos de los cubanos; seguir defendiendo los derechos humanos, los derechos electorales, los derechos democráticos del pueblo de Cuba.³⁶³

Ese mismo día, los senadores cancelaban la petición que había sido formulada hacía casi un mes para que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores compareciera ante el órgano legislativo bajo la consideración de que había perdido credibilidad, el escrito se enviaba al secretario de Gobernación y era respaldado por el PRI y el PRD e incluso por el PAN; ello representaba una especie de veto virtual a Castañeda, no así para la SRE en lo referente a las solicitudes que se le habían hecho con respecto a informar sobre el curso con el que se lleva la política exterior.

Enrique Jackson, en su carácter de presidente de la Junta de Coordinación Política del senado y responsable de entregar el escrito, expresaba: “Qué más se puede decir después de que quedó evidente a los ojos de todos que la versión que durante más de un mes dio el gobierno sobre el incidente con Cuba no era cierta”³⁶⁴.

³⁶² Versión estenográfica de la entrevista que concedió el Presidente Vicente Fox Quesada al programa Informativo MVS, que conduce el periodista Guillermo Ortega Ruiz, al término de la ceremonia de Clausura del XXVII Tianguis Turístico 2002, en el Centro de Convenciones de Acapulco. Miércoles, 24 de abril de 2002. Acapulco, Guerrero. Consultado el 7 de junio de 2006 en:

http://presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2943&pagina=1&fecha_desde_dia=23&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=26&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=derechos+humanos

³⁶³ Ibidem.

³⁶⁴ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 25 de abril de 2002.

Mientras tanto, en la Cámara de diputados se fraguaba una demanda de juicio político al canciller que había sido presentada por la fracción petista y que era apoyada por el PVEM, el PRD, el PRI y los diputados independientes. Pese a que este tipo de solicitudes en su mayoría son archivadas, los diputados consideraban que había los elementos necesarios para que se le diera cauce, además afirmaban que debían denunciarse las violaciones hechas por el funcionario a la Constitución.

Además, los legisladores que habían viajado a Cuba para manifestar su apoyo a Castro en días anteriores (Emilio Ullua de PRD; Martínez Veloz, diputado independiente; y militantes perredistas, entre otros) revelaban a *El Universal* que durante su estancia en Cuba, Fidel Castro había hecho algunas declaraciones que resultan de vital importancia para este trabajo, pues por un lado revelaban las intenciones que tenía el mandatario cubano con respecto al gobierno mexicano y por el otro, el sentimiento verdadero de Fidel Castro hacia Fox y Castañeda y hacia la situación.

Según relata *El Universal*, la madrugada del 19 de abril, el presidente cubano adelantó a los legisladores la existencia de un audio que comprobaría que el gobierno mexicano había estado mintiendo con respecto a los incidentes de la Cumbre. Durante su visita, según declararon dos de ellos al diario, Castro había expresado sobre Fox: “Es un buen hombre, pero no deja de ser un empleado de la Coca-Cola”; en tanto que a Castañeda lo definía como: “¡Ese güerito maquiavelito es un comemierda! [...] al servicio de la CIA y de Estados Unidos”³⁶⁵.

En referencia a la supuesta grabación, estos personajes relataron a *El Universal* que Castro había dicho: “Tengo las pruebas que quiere el gobierno mexicano para sostener que condicionaron mi visita a la Cumbre de Monterrey. Querían que no fuera. Esté pendiente porque en los próximos días voy a fijar mi posición”³⁶⁶. Sin embargo, el mandatario de la isla caribeña también manifestaba su desconcierto ante el voto mexicano, cuando les comentaba: “No lo entiendo. En su última visita a Cuba el 4 de febrero, Fox me garantizó que no iba a perjudicarnos. Aquí me lo dijo. ¿Por qué no habló claro? Nos vinieron a decir una cosa y fraguaron otra”³⁶⁷. Todo esto lo relatarían al diario mencionado casi una semana después de su viaje y luego de la crisis diplomática que se explica en este apartado.

³⁶⁵ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., jueves, 25 de abril de 2002. Pág. 12.

³⁶⁶ *Ibidem*.

³⁶⁷ *Ibidem*.



Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rocha, "El diccionario de Mr. Push", 25 de marzo de 2002.

Un día después, Fox volvería a la carga con afirmaciones aventuradas y fácilmente debatibles; en entrevista con Jacobo Zabłudovsky, al ser cuestionado sobre la situación de la relación con Cuba, respondía con sobrada confianza que “bien”, incluso denominaba al incidente como un “evento anecdótico” que quedaba superado, aunque con respecto a la grabación aclaraba:

[...] quien la haya desmenuzado (la grabación) y visto paso a paso, me parece que de ninguna manera se puede concluir ahí que el Presidente Fox presionó y obligó a Castro a irse, puesto que él, de origen, en su propia carta, ya había planteado que vendría por una visita muy breve, nadie puede desprender de esa grabación que el Presidente Fox le ha mentado a México y que ésta es una mentira de Estado, francamente esa es una manera de poner las cosas en un término muy amarillista, muy alarmista [...]³⁶⁸

Nuevamente, la negación y evasión de responsabilidad en el asunto, además de su minimización. Fox se asumía como víctima y se situaba en una *posición acomodaticia*. Más adelante, al continuar exponiendo su respuesta, de manera no directa lanzaba su reclamo al mandatario cubano por la divulgación de la conversación cuando exponía:

El hecho de que se haya hecho pública esta grabación, me parece que rompe con todos los estándares diplomáticos y rompe con toda la moralidad y la ética que debe de haber en una relación. En ese sentido, yo me vi comprometido por el compromiso que hice con el señor Castro de que no se haría público esto [...]³⁶⁹

Al referirse a la política exterior mexicana el discurso se basaba en que México había adoptado como eje fundamental los derechos humanos y agregaba que su gobierno estaba cambiando cosas débiles de nuestra política exterior, cosas que eran “distorsionantes” en la política social: “[...] esto es parte del cambio, esta decisión en Ginebra sobre derechos humanos en el caso Cuba, es precisamente el cambio que hemos comprometido con México, el que nos exigen los ciudadanos [...]³⁷⁰”

Así, argumentaba que en la forma de actuar de su gobierno se habían considerado las demandas de la sociedad y que esa era justamente la forma en que los ciudadanos le habían pedido que actuara. Se ignoraban con ello las enormes dificultades que había generado el desempeño del cuerpo diplomático al interior del país, no sólo en el ámbito político, sino también en el social.

³⁶⁸ Versión estenográfica de la entrevista que concedió el Presidente Vicente Fox Quesada al periodista Jacobo Zabłudovsky del Noticiero "De Una a Tres" de Grupo Radio Centro. México, D.F., Jueves, 25 de Abril de 2002. Consultado el 7 de junio de 2006 en:

http://presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2947&pagina=1&fecha_desde_dia=24&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=26&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002

³⁶⁹ Ibidem.

³⁷⁰ Ibidem.

El mandatario cerraba el tema de Cuba afirmando que las relaciones con Cuba no se romperían y reiterando que se continuaría por el mismo camino en materia de política exterior, pese al costo que ya había representado en cuanto a la legitimidad del gobierno federal frente a la ciudadanía.

El gobierno federal, pese a la serie de errores previamente cometidos, reiteraba su convicción de dar un vuelco a la política exterior mexicana, sin embargo, se mostraba no sólo incapaz de guiar dicho cambio con prudencia e inteligencia sino que además era incapaz de reconocer los errores cometidos pese a las pruebas existentes. Fox y la gente que lo respaldaba insistían en negar lo evidente, pues aunque de alguna manera, el mandatario se disculpaba “con aquellos que se sentían engañados” sostenía que el audio había sido manipulado por el gobierno cubano. Luego de que Fox realizara estas declaraciones, lo secundaría Castañeda, quien en entrevista para *MVS Noticias* al ser cuestionado sobre si haría lo mismo que el Presidente respondía: “Por supuesto! Hago lo mismo que el Presidente” pese a sus recientes declaraciones.

Las repercusiones sobre la divulgación de esta conversación, así como la ola de declaraciones de autoridades cubanas contra mexicanas y viceversa, se prolongaron de sobremanera, todavía el 1 de mayo, Fidel Castro se deslindaba de haber tendido una trampa a Vicente Fox en su discurso con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores con el tema Ginebra y se referiría a México:

Se quiso cuestionar mi decencia y mi ética cuando, puesto en la disyuntiva de ser leal a la mentira o leal a la verdad, leal al engaño y la manipulación calumniosa de los hechos o leal a nuestro pueblo y a todos los pueblos del mundo, fui leal a la verdad y a los pueblos. Las vírgenes vestales del templo de la hipocresía se rasgaron las vestiduras en nombre de la privacidad [...] Advertí cuantas veces pude a los que durante más de un mes me desafiaron constantemente y exigieron pruebas y más pruebas [...] al continuar las mentiras, las calumnias y la exigencia de pruebas durante varias semanas, cumplí la advertencia que había hecho [...] Se me acusó también de ser vengativo por la promesa incumplida con relación a Ginebra [...] sé distinguir muy bien lo que es o no es ético. Me tardé en presentar las pruebas exigidas motivado sólo por el deseo de no hacer daño a un país hermano que admiro y respeto [...] La mentira es y será injustificable [...] Hay que ser honrado. No busqué pretextos. No vacilé en expresar la necesidad y el deber de dejar constancia histórica de aquella conversación que ya iniciada me pidieron que fuese privada. También lo era mi carta personal al Presidente, publicada 48 horas después sin consultármelo, el mismo día que salí de Monterrey.³⁷¹

³⁷¹ Discurso de Fidel Castro del 1 de mayo de 2002 con motivo del Día Internacional de los Trabajadores, consultado el 7 de junio de 2006 en Agencia de Información Nacional: <http://www.ain.cubaweb.cu/discursos/may102mtexto.htm>

Así concluía su intervención en lo referente al tema, se disculpaba por tener que tocarlo en esa ocasión, pero lo advertía necesario por considerar que aún entonces se continuaban realizando declaraciones que buscaban a afectar la credibilidad del gobierno cubano y de su mandatario.

Otros actores políticos también levantaban la voz, Miguel de la Madrid, criticaba la actitud del gobierno mexicano en una reunión de expresidentes latinoamericanos convocada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) al expresar: “Me parece que este incidente es lamentable, porque significa una separación muy seria de la tradicional política mexicana y, en lo particular, de la relación inalterable que habíamos seguido con Cuba [...] Lamento la actitud del presidente Fox porque pone en duda la independencia de la política exterior mexicana”³⁷²; justificaba también el proceder de Fidel por considerar que se había visto obligado ante la negativa del mandatario mexicano a asumir las presiones ejercidas a Cuba.

Valdría la pena también, rescatar la postura del expresidente López Portillo, quién como hemos comentado a lo largo de esta investigación había ya pasado por una situación similar, expresaba que el actual gobierno nos había colocado en una posición “ahistórica y totalmente contraria a los principios de una política exterior que ha sido vertical como flecha y que ni siquiera se violentó en los tiempos del general Díaz”³⁷³, además, deslindaba a Castañeda de toda responsabilidad, pues asumía que él debía estar supeditado al mandatario.

Respecto a la decisión de Castro de hacer pública la conversación consideraba: “un jefe de Estado puede usar los métodos que considere necesarios para defender los intereses de su patria; está obligado a usar los recursos que sean necesarios para mejor poner a su país ante el criterio de la opinión mundial”³⁷⁴. El expresidente rememoraba la forma en que su gobierno había dado salida a la condición del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, de no tolerar la presencia de Fidel Castro, en la que había obtenido la tolerancia por parte del mandatario cubano quién había desistido de su intención de presentarse en aquella reunión Norte-Sur.

³⁷² Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 24 de abril de 2002. Pág. 10.

³⁷³ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 26 de abril de 2002.

³⁷⁴ *Ibidem*.

(Léase con la música del Comal y la olla de Cri-cri)

El Comal le dijo al de la olla:
"-¡Oye Chente! ¡Tás en la olla!
Si me quieres hacer otra fregadera
búscate otro que te apoye!"

Y el de la olla se volvió hacia el primero:
"- ¡Comaldante majadero!
¡Es que estoy en votaciones esquirolas
y ni ánimas que Washington me trate cual bracero!"

Comaldante al de l' olla le dijo:
"-¡En Ginebra no arrempuje!
¡Con sus votos me ha estropeado ya de fijo
la elegancia que yo truje!"

Y el de la olla por poquito se desmaya:
"-¡Presumido! ¡Vaya, vaya!
Lo trajeron de la sierra percurido
y en su afán de balconearme se le nota lo gandalla!

Comaldante al de l' olla le dijo:
"-¡No se arrime! ¡Bush y Fuchi!
Lo he grabado a mañana tarde y noche
en casset, pa' que lo escuche".

Y el de la olla contestó como las bravas,
mire joven, ¡puras babas!
"-¡Hace un siglo que saliste de balsero
Y ni ánimas que ocultes los cien años que te tragas!"



ELFISCON

Carmen Liraa Saade, Directora, *La Jornada*, Fisgón,
"El comandante y el que está en la olla", 24 de abril.

6.3. La postura editorial de la prensa

La Jornada publicaba su editorial del 23 de abril titulándolo “Cuba-México: Desastre”, el editorial se lanzaba críticamente contra los dos mandatarios, contra Fox por considerar que la grabación demostraba que se había ejercido presión a Cuba para que acotara su visita; y contra Castro por considerar que Fidel, pese a haberse comprometido con lo que consideraba como una “fórmula honorable y aceptable” como “amigos y caballeros”, había revelado una conversación privada entre ambos mandatarios.

El editorial expresaba: “El hecho coloca las relaciones Cuba-México en el nivel más bajo de su historia -muy a pesar de dos sociedades unidas por el afecto, la solidaridad y la mutua simpatía-, pone en evidencia aspectos deplorables de ambos gobiernos y deja mal parados a los dos estadistas.”³⁷⁵

Aunque más adelante, se justificaba la publicación de la conversación pues la visión del diario consideraba que no respondía a otra cosa que a “aportar las pruebas que con tanta insistencia demandó la parte mexicana a la cubana a propósito de lo sucedido en la capital neoleonesea”³⁷⁶.

También reaccionaba en contra de la postura del gobierno mexicano pues según el diario había sido catalogada como “inaceptable e indignante, no sólo en Cuba, sino también en sectores de la sociedad mexicana que, de acuerdo con su representación legislativa, resultaban mayoritarios”³⁷⁷.

Finalmente, reconocía que la respuesta del gobierno mexicano, por fin, había sido congruente pues se había descartado la ruptura de las relaciones diplomáticas, aunque el diario advertía que éstas habían quedado reducidas a un nivel meramente simbólico. *La Jornada* concluía solicitando: “Cabe exigir que ambos regímenes sean capaces de asumir miradas autocríticas, se den cuenta del desastre que han provocado con sus animadversiones personales y su inflexibilidad, y que emprendan acciones urgentes, profundas y de buena voluntad para remediarlo”³⁷⁸.

³⁷⁵ Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Cuba-México: Desastre”, martes, 23 de abril de 2002. Consultado el 6 de junio de 2006 en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/23/edito.php>

³⁷⁶ *Ibidem*.

³⁷⁷ *Ibidem*.

³⁷⁸ *Ibidem*.

Por su parte, *El Universal* publicaba su editorial el 23 de abril bajo el título de “Impera hoy la democracia” en donde llamaba a realizar un análisis cuidadoso, sin cargas ideológicas en la búsqueda de una salida positiva para ambas naciones, “como corresponde a dos pueblos hermanos cuyos lazos de amistad están firmemente atados por la historia y las afinidades culturales”.

Pese a lo anterior, tímida pero evidente mostraba simpatía por la postura del Ejecutivo cuando aseveraba: “Se afirma en el comunicado que, como se advierte en la grabación, el presidente Fox en ningún momento le pidió al mandatario cubano que no asistiera a la Cumbre de Monterrey, sino que se limitó a pedirle una mínima cortesía para con los demás participantes, misma que se les pidió a ellos con respecto al propio presidente de Castro”³⁷⁹.

Era evidente que de manera explícita el pedimento no se escuchaba en la grabación, sin embargo, ello no era necesario, de sobremanera se entendía por lo menos que para Fox no era bienvenida la figura del mandatario cubano, sin embargo, el diario no contemplaba tal situación; por otro lado, con respecto a la cortesía, el diario tomaba como legítimas las declaraciones de Castañeda hechas en ese sentido, cuándo, como hemos podido darnos cuenta a lo largo de este trabajo, la credibilidad de la que gozaba era mínima, lo mismo se aseveraba en el comunicado emitido por el gobierno federal, sin embargo, era de sobra sabido que a nadie más se le había solicitado tener dicha cortesía con ningún otro país.

Coincidía con el llamado que hacía Presidencia a la unidad nacional al afirmar: “Sería una imprudencia inadmisibles, ciertamente, tomar este episodio como un pretexto para provocar nuevas insidias internas”³⁸⁰ y también en la postura condenatoria a Cuba en referencia a los derechos humanos, pues con un discurso un tanto ambiguo y poco claro concluía con lo siguiente: “[...] es acertado mantener los vínculos diplomáticos con Cuba, nación hermana cuyo gobierno deberá comprender la necesidad de insertarse en los nuevos procesos históricos, para afianzar sus logros”³⁸¹.

³⁷⁹ Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial “Impera hoy la democracia”, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002.

³⁸⁰ *Ibidem*.

³⁸¹ *Ibidem*.

Por otro lado, las reacciones de la prensa cubana se volvieron muchísimo más agresivas luego de lo que ellos consideraban una respuesta floja y falta de argumentos contundentes por parte de México ante las pruebas presentadas por Fidel³⁸²:

- Eduardo Dimas, *Televisión Cubana*: “[...] el mandatario mexicano se mantiene en sus trece, no mintió al decir mentiras. Lo peor es que lo que habla le hace daño a él mismo, por reiterar el mismo error de repetir la falsedad [...] ¿Será leyenda? El hombre que más mentiras dice. Pero la opinión adversa no es solo de la prensa (mexicana). El Congreso mexicano acordó no citar al canciller Castañeda porque no es confiable”.
- Arleen Rodríguez Derivet, editora de la revista *Tricontinental*: “desanduvo todo el intríngulis, al final del cual quedó claro que Castañeda mintió abiertamente. Hasta la lógica se desespera cuando él habla”.
- Rogelio Polando, director de *Juventud Rebelde*: Castañeda “volvió a mentir infamemente al acusar a Fidel de organizar actos y reuniones inexistentes para el tiempo que estaría en Monterrey. Indudablemente que Castañeda tiene gran capacidad de invención cuando de justificarse se trata [...] Lo increíble es que una persona así sea canciller”.
- Renato Recio, director de *Trabajadores*, ironizó: “me sorprende de haber encontrado una verdad en un etcétera pronunciado por Jorge Castañeda, con lo que se continúa la línea que se generaliza de bromear con las seguras mentiras del canciller”.
- *Granma*, por su parte, había dado una amplia cobertura al evento dando espacio a las declaraciones de todos los actores involucrados en el conflicto, desatando feroces críticas para las autoridades mexicanas y apoyando sin titubear al mandatario cubano y a su gobierno. Para este capítulo se han retomado varios documentos, discursos y declaraciones, oficiales y no oficiales, que fueron publicados en este diario.

³⁸² Estas declaraciones fueron tomadas de la transcripción del programa *Mesa Redonda Informativa* transmitido el viernes, 26 de abril de 2002. Consultado el 7 de junio de 2006 en: <http://www.mesaredonda.cu/mesa.asp?id=104>

Conclusiones

Los momentos cruciales

En un principio referimos una escueta pero concisa revisión de la esencia de la política exterior mexicana, así como un concreto recorrido histórico de las relaciones México-Cuba contemplando la forma en que ésta se ha visto afectada por la intervención estadounidense, finalmente, se planteó, aunque no ha profundidad, las relaciones bilaterales Cuba-Estados Unidos y México-Estados Unidos; todo lo anterior, con la intención de proporcionar un contexto histórico y actual del triángulo que conlleva la relación entre los países mencionados. De todo ello se desprenden las siguientes conclusiones:

- México y Cuba encuentran identificación en sus pasados históricos lo que ha fortalecido los vínculos entre ambas nacionales. La historia de esta relación está plagada de momentos coyunturales en los que la cooperación y la ayuda fue definitoria para ambos pueblos.
- México y Cuba han fortalecido su identificación debido a que poseen un enemigo común; históricamente, la *amenaza* de intervención ha sido una constante, pues forman parte de las estrategias que adoptan los países imperialistas, principalmente Estados Unidos por su cercanía, por cuestiones territoriales, geográficas, de recursos naturales, o bien, de mano de obra.
- La política exterior de México y Cuba ha estado determinada por *amenazas* externas, lo que ha hecho que se constituya con un perfil defensivo y con alto contenido nacionalista, aquí encuentra explicación tanto la política de no intervención como la de respeto a la soberanía, contemplada en ambos casos.
- Con la apropiación del poder político de los tecnócratas, México comienza a enfriar su relación con Cuba aunque manteniendo un respeto por los principios fundamentales de su política exterior, sin embargo, con el ascenso de Vicente Fox a la presidencia se intenta replantearla aunque sin previa legitimación.
- El gobierno foxista, desde el principio, planteó una política exterior distinta quedando ésta plasmada en el *Plan Nacional de Desarrollo*, sin embargo, al entrar

en contradicción con los planteamientos constitucionales, fue imposible ejercerla con rectitud y entereza.

- El gobierno foxista y el gobierno cubano llegaban a febrero de 2002 planteando un *juego de motivación mixta* en el que, de acuerdo con Shellington, la *negociación* propone un proceso dinámico de *comunicación* en el que ambos consideran los intereses propios e identifican los que hay en común, así, la empatía y el ánimo de cooperación permeaban el ambiente en la relación bilateral México-Cuba.

En una segunda parte, se ha realizado un análisis cronológico de cinco momentos coyunturales en esta relación bilateral comprendidos en el periodo febrero-abril de 2002. Abordamos primero el encuentro formal entre ambos mandatarios, después de que Fox tomara posesión el año anterior. El mandatario mexicano llega el tres de febrero de 2002 a La Habana afirmando buscar estrechar y fortalecer las relaciones con Cuba y, a su vez, no entrar en conflicto o generar roces con Estados Unidos; luego entonces se llega a las siguientes conclusiones:

- El *continuum* del conflicto, durante el primer día de la visita, se ubicaba entre *amistad y cooperación situacional personal*, ambas partes planteaban un *juego de motivación mixta*, o bien, proponían una *negociación de principios* antes que ubicarse en *posiciones*, lo cual únicamente hubiera enfatizado el planteamiento de una solución en la que existiera forzosamente un *ganador* y un *perdedor*.
- Pese a lo manejado en el discurso por Vicente Fox, previamente a la visita, la delegación mexicana establecía contacto con miembros de la disidencia cubana. Fox se convertía en el primer mandatario que tenía pláticas con la disidencia en territorio cubano, así, el *continuum* del conflicto se recorría hacia la izquierda, es decir, hacia el extremo *guerra*. Estas acciones planteaban una *posición de ataque-defensa*, en la que México se posicionaba en la primera, en tanto que Cuba se situaba en la segunda.
- Se sabría, más tarde, que el encuentro había sido arreglado con anticipación por parte del Partido Acción Nacional y Castañeda estaría involucrado, así, el canciller comenzaba a despertar el enojo de la parte cubana.

- México adujo que la el encuentro con la disidencia debía ser considerado como parte del desempeño de un gobierno plural y democrático, se asentó entonces en una *posición de estancamiento*, negando la existencia de dificultad alguna.
- Finalmente, Cuba ignoró el incidente, en tanto que México jamás reconoció haber cometido algún *error*. Se constituyó así el primer antecedente para lo que sería posteriormente un *conflicto* grave dentro de las relaciones bilaterales entre estos países, que quizá de haberse manejado mejor la situación podría haberse evitado.

El segundo incidente que consideramos de vital importancia fue la irrupción de un grupo de cubanos en la embajada de México en La Habana, luego de que el 26 de febrero de 2002 Jorge Castañeda, el canciller mexicano, declarara durante la inauguración del Instituto Cultural de México, en la ciudad estadounidense del estado de Florida, que la embajada mexicana se encontraba abierta para todos los ciudadanos cubanos, dicha declaración sería retomada por la radiodifusora Radio Martí y su interpretación generaría el incidente horas más tarde en la embajada. Del análisis de esta situación se llega a las siguientes conclusiones:

- Se constituyó aquí el primer error de Castañeda como canciller, el cual sólo deja dos posibles interpretaciones, o el canciller era incapaz de comportarse adecuadamente en el plano internacional, o bien, de manera intencional había generado el incidente con el fin de conflictuar la relación con Cuba.
- Castañeda y la cancillería argumentarían que el incidente se había generado ante las ‘malas interpretaciones’ de una declaración, nuevamente, se evadía reconocer responsabilidad alguna, se asumía una *posición de estancamiento* y se defendía el tener la ‘razón’; nuevamente, el *continuum* del conflicto se recorría a la izquierda con lo que ahora se situaba entre *margin de neutralidad* y *sentimiento de hostilidad poco claro*.
- Por otro lado, ambos mandatarios asumían una *posición evasiva* pues negaban la existencia de diferencias pese a la actitud imprudencial de Castañeda. Sin embargo, el mandatario mexicano resolvía con inteligencia la situación al manifestar su agradecimiento a Fidel Castro ante su intervención para reestablecer el orden en la embajada.

- De igual forma, el desempeño del personal de la embajada mexicana en Cuba había sido destacable, las dificultades se enfrentaron dando seguimiento a todos los procedimientos formales, múltiples versiones fueron manejadas alrededor del incidente y fueron desmentidas al hacer públicos los documentos que se habían firmado entre las partes durante el incidente.
- Se sumaba un antecedente más para la futura crisis, pero esta vez, la fuerza mediática cubana se recargaría en Castañeda al catalogarlo como imprudente e incluso como ‘cachorro del imperio’; Fidel Castro, por su parte, mostraría una posición mucho más moderada y optaría por culpar a la emisora Radio Martí.

Días más tarde, del 18 al 22 de marzo se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, Nuevo León; un día antes, Fidel Castro confirma su asistencia lo que tomaría por sorpresa al gobierno mexicano; su derecho a asistir era irrefutable, el 21 de diciembre de 2001 el mandatario cubano había recibido la invitación de Shamshad Ahmad y Ruth Jacoby, copresidentes del Comité Preparatorio de las Naciones Unidas, y el 8 de enero de 2002 la correspondiente de Vicente Fox.

Como hemos visto el desarrollo de los acontecimientos fue lamentable, Fidel saldría de la Cumbre disculpándose por su corta estancia argumentando razones ajenas a su persona. El gobierno mexicano, negaría tener responsabilidad alguna en la decisión de Fidel; además, trataría con desden al representante cubano, lo que generaría reacciones de descontento tanto en Cuba como en México. El análisis de la coyuntura nos lleva a las siguientes conclusiones:

- Para este momento, el *continuum* del conflicto se recorrió hasta *sentimiento de hostilidad poco claro y mentalidad de litigio*. La parte cubana lograba legitimarse como víctima, el gobierno mexicano reaccionaba con poca lucidez e inteligencia ante el conflicto.
- Fidel Castro dejaba minado el terreno de la Cumbre declarando sentirse decepcionado por el recibimiento y el trato que se le había dado, el mandatario se apropió de los reflectores, logró captar la mirada internacional. México dio motivo suficiente para que la atención mediática en la cumbre se desviaría hacia el comportamiento de Castro, un buen trato, respetuoso y honorable, quizá habría

sido suficiente para nulificar las intenciones del gobierno cubano y que Castro partiera sin generar revuelo.

- El mandatario mexicano faltó a su *promesa* de recibir personalmente a Fidel en el aeropuerto; más adelante, la delegación mexicana evitó dar un trato igualitario a Alarcón, quien había quedado en representación del mandatario cubano. Las molestias de la parte cubana se ventilaron mediáticamente, obligando la reacción por parte del gobierno mexicano, la cual fue poco atinada.
- La parte cubana manejó con gran inteligencia la situación, evidenció al gobierno mexicano e impuso el curso de las acciones. El asunto se mantendría vigente en los medios hasta el momento climax del *conflicto*, la publicación de la conversación sostenida por ambos mandatarios.
- Alarcón, asumió una *posición de estancamiento* al igual que Castañeda, exponían sus argumentos defendiendo 'su verdad', la negociación se establecía bajo los términos de una *posición dura*, difícilmente, habría posibilidad de un acuerdo.
- Se dio margen para fortalecer la hipótesis de que el gobierno mexicano se encontraba protegiendo su relación con Estados Unidos, Fox se mantuvo cercano a la delegación estadounidense y sus discursos durante la Cumbre giraron en torno al apoyo de las propuestas provenientes de Estados Unidos. Una posición más autónoma habría podido evitar dar fuerza a dicha percepción.
- Luego del incidente, Vicente Fox optaría por una *posición evasiva*, el mandatario negaba la existencia de cualquier dificultad, lo que denota, como bien apunta Edelman y Crain, una total ausencia de *comunicación* y *sinceridad*, así como el predominio de una mentalidad de víctima desesperada.
- Castro evitaría expresar posición alguna dejando la responsabilidad a su representante y a los miembros de su delegación. Más tarde, expresaría argumentos bien pensados y susceptibles de ser tomados en cuenta por el gobierno mexicano, lo que de nueva cuenta, no sucedería.
- Casi tres años después, Gustavo Iruegas aclararía que al interior del gobierno, es decir, en lo que Goffman denomina el *trasfondo escénico*, se establecería una

comunicación explícita entre los gobiernos, según el relato de Iruegas la disposición para llegar a un acuerdo permearía el ambiente de la *negociación*, sin embargo, el intento se vería frustrado luego de la intervención de Castañeda.

Para estos momentos, el panorama ya era poco alentador, la CDH de Naciones Unidas había comenzado a sesionar el 18 de marzo; sin embargo, aún había indicadores positivos, en días previos al voto en Ginebra, Cuba ratificó su tregua en la crisis bilateral con México y expresó que no tenía la intención de dañar la imagen del mandatario mexicano por lo que se reservaba sacar a la luz las pruebas que decía tener, nuevamente, nuestro país tenía la oportunidad de actuar con rectitud y en congruencia con su tradicional política exterior, además, tanto en voz del propio Vicente Fox³⁹⁰ como del Canciller Castañeda³⁹¹, se había prometido que no se patrocinaría proyecto alguno de resolución sobre los derechos humanos en la isla.

Pese a ello, el 16 de abril Presidencia informaba que votaría a favor del proyecto presentado por Uruguay por considerar que a diferencia de otros años, éste asumía “un enfoque constructivo y de cooperación”³⁹². La indagación realizada al respecto nos lleva a concluir lo siguiente:

- De manera no explícita, Cuba presionó al gobierno mexicano para que emitiera una abstención en Ginebra; una buena evaluación de la situación del *conflicto* permitía concluir que para México esta posición no reportaría ni ganancias ni pérdidas con respecto a Estados Unidos, en tanto que para con Cuba si no se optaba por la abstención se exponía, no sólo la relación bilateral, sino también la imagen internacional de nuestro país.
- El *continuum* del conflicto se situaba aquí entre *mentalidad de litigio normal* y *guerra no declarada*. Sin embargo, México jamás consideró los antecedentes o el contexto, emitió su voto poniendo en riesgo su relación con Cuba.

³⁹⁰ Declaraciones expuestas en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., lunes, 4 de febrero de 2002.

³⁹¹ Tomado de *Granma*, La Habana, domingo, 3 de febrero del 2002. Año 6 / Número 32

³⁹² Presidencia de la República, Los Pinos, 15 de abril de 2002. Consultado el 23 de mayo de 2006 en: http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2887&pagina=1&fecha_desde_dia=14&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=18&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=realizar+esfuerzos

- Las *advertencias* por parte de Cuba habían sido una constante implícita; así, en este punto del *conflicto*, Cuba planteaba su postura apelando al *compromiso* y al respeto de los *principios* y *precedentes*. El voto condenatorio mexicano haría aflorar el sentimiento de *traición* en la parte cubana.
- México nulificó las *advertencias* implícitas del gobierno cubano. La *estrategia* cubana fracasó y se enfrentaba ahora al dilema de darles cumplimiento o no.
- Esta vez, Cuba reaccionaba con mayor fuerza que las veces anteriores, pero seguía manteniendo su postura diplomática y racional, expresaba que las relaciones entre los dos países iban más allá de las posturas de un gobierno y de las coyunturas internacionales.
- El voto condenatorio mexicano, fortaleció la hipótesis sostenida por los opositores al gobierno foxista de que México había dado un giro a su política exterior, se sostenía que Fox se había convertido en un copatrocinador de un proyecto gestado en Estados Unidos con lo que la autonomía por la que México se caracterizaba en la toma de sus decisiones en el plano internacional, finalmente, se había hecho a un lado, adhiriéndose más a la postura estadounidense sin justificación válida alguna. El gobierno foxista descuidaba su imagen internacional.
- Luego del voto, el mandatario mexicano asumió una *posición evasiva*, justificaba la postura mexicana aduciendo que la resolución condenatoria era una propuesta positiva y a favor de los derechos humanos. Asimismo, fue incapaz de reconocer que la postura tomada generaría, nuevamente, la ofensiva del Congreso, rechazó públicamente que ello pudiera provocar un diferendo con el Senado³⁹³.
- La postura tajante de no aceptación del bloqueo económico a Cuba, también quedó en el olvido, para la política exterior foxista la frase “pese a un entorno internacional adverso”, contenida en la resolución, fue suficiente para considerarla como una condena al bloqueo cubano, de igual forma, se renunció a la política de no intervención, al legitimar el carácter injerencista del texto de la resolución al plantear como inminente que Cuba permitiera la entrada de altos comisionados para observar el ejercicio de sus derechos humanos.

³⁹³ Consultar: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 16 de abril de 2002.

- La cancillería mexicana cerró filas a la *posición evasiva* del mandatario, refirió que la resolución era “un proyecto no politizado y con sensibilidad latinoamericana”³⁹⁴, pese las irrefutables pruebas de que el documento había sido generado desde Estados Unidos e introducido a través de Uruguay.

Finalmente, el voto mexicano condenatorio para Cuba determinó el curso de los acontecimientos, el 22 de abril Cuba se lanzó a la ofensiva dando a conocer el audio de la comprometedor conversación mantenida horas antes de la Cumbre entre Vicente Fox y Fidel Castro, ésta evidenció que el gobierno mexicano había sostenido una versión facciosa de lo sucedido durante y antes de la Cumbre.

- El *continuum* del conflicto se situaba en el punto más álgido, exactamente en el otro extremo, es decir, entre *guerra no declarada* y *guerra*; la situación estaba ya bajo un *juego de conflicto puro* en el cual, según Shellington, el otro es un “oponente” o “adversario”.
- Cuba de manera general planteaba sus términos bajo la *posición de atacante-defensor*, México era ahora su enemigo debido a lo que consideraba *traición*, evasión de un *compromiso* previo y nulificación de los *principios* bajo los que se guiaba la relación bilateral.
- De manera inteligente, Fidel Castro dio un amplio preámbulo a la publicación de la conversación, contextualizó con antecedentes históricos y planteó argumentos para justificar su reacción. Convocó además a la prensa no sólo nacional, sino también internacional. Además, argumentó que respondía a los requerimientos manifestados por la parte mexicana de que se comprobara que México era responsable de su partida tan precipitada de la Cumbre. Castro expresó también que lo que estaba por hacer respondía en gran parte a la coparticipación de México en lo que consideraba la condena de Cuba en Ginebra, pues México había ya prometido respetar su postura tradicional. México era catalogado por Fidel ante los reflectores internacionales como el “judas” de Ginebra.
- Castro adujo como uno de sus principales reclamos para México que la credibilidad de su país había sido puesta en duda y retó al gobierno mexicano a

³⁹⁴ Citado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

desmentir el audio, bajo la promesa de que en caso de que ello sucediera, él renunciaría a su cargo pues una vez que se comprobara que mentía, él consideraba que no era digno de continuar al mando de la isla.

- México reaccionó adoptando una *posición acomodaticia*. Su respuesta estuvo basada un escueto comunicado emitido inmediatamente, lo que denotaba el poco cuidado y análisis de la situación.
- Para el cuerpo diplomático mexicano ni siquiera el audio fue suficiente para asumir su falta de honestidad, optó por una *posición de estancamiento*, incluso en este momento tan crítico para la relación bilateral se negó terminante haber incurrido en el engaño. De igual forma, Castañeda se aferró a 'su verdad', pese a su previo comportamiento, mantenía su *posición de estancamiento* y se atrevería a declarar que el conflicto estaba "en manos de los cubanos, ellos iniciaron este pleito, no nosotros"³⁹⁵.
- El gobierno federal, pese a la serie de errores previamente cometidos, reiteró su convicción de dar un vuelco a la política exterior mexicana, sin embargo, se mostró no sólo incapaz de guiar dicho cambio con prudencia e inteligencia sino que además fue incapaz de reconocer sus errores, aún incluso frente a las pruebas existentes. Fox y la gente que lo respaldaba insistieron en negar lo evidente, pues aunque de alguna manera, el mandatario se disculpó "con aquellos que se sentían engañados" sostuvo que el audio había sido manipulado por el gobierno cubano.
- El discurso y las acciones de Fidel fueron inteligentes y calculadas, en cambio las de Fox fueron descuidadas e improvisadas, la batalla había sido ganada por Cuba, pero en la guerra ambos países reportarían pérdidas. Sin embargo, en ambos países hubo un poco de consciencia; evitaron poner sobre la discusión el tema del rompimiento de relaciones, Fidel refirió, asumiendo el riesgo: Por decir estas verdades, las relaciones diplomáticas se podrán romper, pero los vínculos fraternales e históricos entre los pueblos de México y Cuba serán eternos³⁹⁶; en tanto que Fox al ser cuestionado sobre la situación de la relación con Cuba,

³⁹⁵ Ibidem.

³⁹⁶ Ibidem.

respondía con sobrada confianza que “bien”, incluso denominaba al incidente como un “evento anecdótico” que quedaba superado.

Teoría y realidad

Finalmente, es posible comprobar la hipótesis de la cual partimos; durante el periodo analizado, el cuerpo diplomático mexicano ejerció una política exterior basada en *principios* distintos a los tradicionales, sin embargo, el equipo foxista no previó que tal intento requería una previa legitimación social, por lo que el problema, lejos de ser considerado como un intento de replantear la política exterior, fue considerado como un ejercicio de la política exterior lleno de descabros y, en suma, poco afortunado.

La nueva propuesta, encontró numerosos opositores tanto al interior como al exterior del país, pues hablar de derechos humanos y de una lucha por la democracia, sin duda alguna, encontraba mayor identificación con el discurso estadounidense, lo que dificultó en mayor medida legitimarla y acogerla con agrado.

Se sumó a lo anterior, que el factor migración se convirtió en una dificultad para el gobierno foxista, el aferrarse a obtener avances migratorios condicionó el desempeño mexicano en el plano internacional, la Cumbre fue uno de los más claros ejemplos; éste fue otro de los elementos que dificultó la aprobación de la propuesta, se pensaba que el nuevo desempeño diplomático respondía más a las efímeras esperanzas coyunturales de obtener avances migratorios con Estados Unidos, que a una verdadera intención de replantear la política exterior mexicana en acorde a la nueva realidad y dinámica mundial.

- Para ambos países hubiera sido mucho más viable negociar sin defender posiciones, es decir, lo que Fisher denomina *negociación de principios* o *negociación sobre los méritos*, separando a las personas del problema, enfocándose en los intereses antes que en las posiciones, generando opciones y posibilidades basadas en objetivos y criterios comunes establecidos por ambos.
- El conflicto hubiera llegado a mejor término si México hubiera considerado las tres etapas propuestas por Fisher en su *método de negociación*³⁹⁷, es decir: el análisis, la planeación y, finalmente, la discusión. Fisher advierte que una *negociación* sobrellevada a partir de este método, puede guiar a las partes a lograr un acuerdo

³⁹⁷ La descripción de las etapas de negociación de principios fue consultada en: Roger Fisher, Op. Cit. Pág.11

sensato, pues de manera gradual se buscará llegar a un consenso sobre una decisión.

- La negociación bilateral se estableció desde lo que Roger Fisher denominó *negociación desde las posiciones*³⁹⁸, tanto México como Cuba se mantuvieron firmes en que sus respectivos motivos eran los legítimos por lo que sus posiciones fueron defendidas a capa y espada sin considerar nunca el factor de la empatía. En este sentido, vale la pena recordar que negociar de esta forma conlleva a la defensa de intereses simbólicos, los cuales no necesariamente serán intereses reales.
- Otro factor latente en este *conflicto* tuvo que ver con la *racionalidad* o *irracionalidad* de los actores. Por un lado, México actuaba constantemente manifestando síntomas de *irracionalidad*, ello si consideramos que Thomas Shellington expresa que un comportamiento de este tipo conlleva cálculos erróneos, incapacidad para recibir mensajes y comunicarlos eficazmente, o bien, incoherencias en el *sistema de valores*, queda lanzar entonces la interrogante de si México, concretamente su mandatario, Vicente Fox y su canciller, Jorge Castañeda, actuaban deliberadamente o no, pues recordemos que la *irracionalidad*, según Shellington, puede ser una estrategia adoptada *racionalmente* por el actor, cuando ello constituye una ventaja frente a su adversario.
- Por otro lado, Cuba apostó siempre a la *racionalidad* y la congruencia entre sus *principios* y valores y su comportamiento, sin embargo, al reducirse las opciones se vio obligado a recurrir a la *irracionalidad*, con lo que generó el climax del *conflicto* y expuso incluso sus futuras relaciones con México, bajo el argumento de defender *principios* históricamente mantenidos y por tanto preestablecidos en la relación bilateral entre ambos países.
- Es posible considerar entonces que Castro, antes de tomar la decisión de divulgar su conversación con Vicente, decide asumir ciertos riesgos y su *estrategia* se constituye en una *amenaza* implícita que busca condicionar el comportamiento de México durante la convención de Ginebra, la determinación del curso de la

³⁹⁸ Consultar el marco teórico de esta investigación, Pág. 19 y 23.

relación entre México y Cuba quedaba por tanto en manos de nuestro país, quien al tener la posibilidad de jugar primero debía entonces calcular sus riesgos y limitaciones, cosa que al parecer no hizo.

- Se expresó entonces una *amenaza* implícita por parte del gobierno cubano, ésta, resultó ineficaz y ante la posible pérdida de credibilidad, tanto en el entorno internacional como frente al gobierno mexicano, Cuba se veía obligada a darle cumplimiento. Cuba fue incapaz de transmitirla con la credibilidad suficiente y debió entonces aplicar el castigo. Ahora bien, México poseía opciones (voto a favor, voto en contra o abstención en Ginebra) si se parte de que actuaba *racionalmente*, pese a ello respondió ante la *amenaza* con ignorancia, obstinación o simple incredulidad, nuevamente, queda la moneda en el aire con respecto a si el gobierno mexicano actuó deliberadamente o no.
- Las consecuencias fueron costosas para ambas partes, Cuba recibió críticas en torno a que su mandatario había incumplido una *promesa*, en tanto que el mandatario mexicano junto con su equipo diplomático perdieron credibilidad al quedar evidenciados no sólo frente a la sociedad mexicana sino también en el panorama internacional.
- El papel de los *principios* y los *precedentes* dentro de esta *negociación* fue fundamental, Cuba apeló en todo momento al respeto a la soberanía cubana que siempre había manifestado México para con la isla, por otro lado, México jamás negaba la existencia de dicho pacto pero su discurso estuvo centrado en la defensa de los derechos humanos y en el respeto que tiene México por las organizaciones internacionales (específicamente, la ONU), con lo que evadía expresar la postura clara que tan exigida era por Cuba.

Parecía entonces que los actores hablaban lenguajes completamente distintos lo que sin duda alguna, como hemos visto en nuestros planteamientos teóricos, dificultaría la posibilidad de llegar a una *negociación* sin exponer su relación, con lo que nuevamente se reafirma la ineficacia de negociar desde las *posiciones*, se confirmó así, la regla básica de la *negociación* que propone Shellington: jamás desacreditar un *principio* que antes se haya defendido o bien, traicionarlo sin antes haberlo replanteado.

Ahora bien, si se considera la perspectiva de Castro, vale la pena retomar que Shellington considera que la puesta en juego de *principios* y *precedentes* es una posibilidad, sin embargo, será riesgoso cuando éstos se encuentran bien fortalecidos y están basados en valores cualitativos antes que cuantitativos, “cuando uno ha mantenido con éxito en el pasado el principio [...] y, en el transcurso de la *negociación*, decide conectar sus demandas a ese *principio*, no sólo está aduciendo precedentes, sino que está poniendo en riesgo el propio *principio*. Habiéndolo empeñado así puede persuadir a su adversario de que preferiría llegar a un punto muerto en la *negociación* antes que capitular y desacreditar el *principio*”.³⁹⁹

Partiendo de lo anterior y luego de nuestro análisis, podemos concluir que Fidel se aferró a la idea de defender los términos bajo los que se había establecido históricamente la relación con México, debido a que éstos gozaban de una legitimidad de tipo cualitativa e incluso su aplicación había resultado exitosa en múltiples casos anteriores, aunque debemos reconocer que Fidel lo hizo, poniendo en riesgo la relación con México ante la negativa a negociar el replanteamiento de tales *precedentes*.

- Otro de los recursos estratégicos que estuvo presente a lo largo de este *conflicto* fue la *promesa*. El gobierno mexicano recurrió en incontables ocasiones a comprometer su desempeño en la votación de Ginebra y expresando que jamás se actuaría a sabiendas de dañar los intereses cubanos; tanto Vicente Fox como el canciller mexicano, Jorge Castañeda, afirmaron en varias ocasiones inclusive en su visita a la isla caribeña que el voto en Ginebra sería tal cuál se había emitido hasta entonces, es decir, una abstención, tal *promesa* que a un nivel diplomático adquiere carácter de *compromiso*, no sólo fue establecida mediáticamente, sino que se aseguró se le había comunicado personal y directamente a Fidel Castro.

Pese a lo anterior, tanto Fox como Castañeda decidieron evadir tal *compromiso* sin argumento válido alguno, pese a que era de sobra conocido que la resolución votada en Ginebra fue presentada por Uruguay pero era de autoría estadounidense. Con el voto condenatorio a Cuba, México dejaba dos cosas al descubierto; primero, que tanto Fox como Castañeda no eran personas confiables

³⁹⁹ Thomas Shellington, Op. Cit. Pág. 49.

para el gobierno cubano, pues compromisos previamente establecidos habían sido nulificados sin advertencia alguna. Y, segundo, que México por primera vez en la historia legitimaba las acciones emprendidas por Estados Unidos en contra de Cuba.

- Ahora bien, podemos detectar que el gobierno ante la necesidad de replantear los *principios* históricamente establecidos con Cuba podía recurrir a distintas técnicas de *negociación*, en este sentido Shellington propone algunos *medios de flexibilidad* aplicables durante el desarrollo de la misma, por ejemplo, será viable quebrantar un *principio* siempre y cuando se esté dispuesto a trabajar en que la otra parte comprenda las razones que se tienen para dicho comportamiento.

Por otro lado, existía la posibilidad de replantear el *principio* utilizando la *casuística*, bajo la que, según Shellington, es posible proponer la no aplicación de un *principio* en una situación determinada, sin embargo, ello exigía presentar a la otra parte una reinterpretación del mismo racional y convincente.

En el caso México-Cuba jamás hubo un replanteamiento de los *principios* directamente con los actores y pese a las incontables oportunidades que se tuvieron para negociarlo con la otra parte e incluso ante la posibilidad de pactar un acuerdo en privado con el mandatario cubano.

- También en el sentido de los *medios de flexibilidad*, Cuba recurrió a la *exigibilidad*, apostó siempre al respeto mutuo del *principio* de soberanía y de no intervención porque la relación bilateral siempre había funcionado con base en ello; así, ante las inconsistencias del mandatario y el canciller mexicano, Cuba fue incapaz o no quiso mostrarse capaz de reconocer la falta de voluntad que de manera implícita comunicaba México, lo que también limitó la posibilidad de crear alternativas.
- Podemos asumir que una de las principales dificultades que enfrentó el desarrollo del conflicto en cuestión tiene que ver con los términos bajo los que se estableció la *negociación*, es decir, bajo una *comunicación implícita*, se generó entonces un ambiente de confusión y desconfianza en la parte cubana, disminuyendo así las posibilidades de llevar a un buen término la solución del *conflicto*.

- Ahora bien, de acuerdo con los planteamientos de Roger Fisher con respecto a la *comunicación*, podemos asumir que la *negociación* entre Cuba y México estuvo plagada de todos aquellos vicios que se deben evitar, tales como las suposiciones, la ausencia de un sentido crítico que permitiera proponer ideas prácticas, la cerrazón a una respuesta única, la contemplación de los intereses inmediatos y por tanto el olvido de los intereses a largo plazo.

Queda claro que Cuba realizó un esfuerzo por crear *canales de comunicación* con México al reiterar en múltiples ocasiones que se tenían pruebas contundentes para desmentir la postura mexicana y argumentar preferir optar por una postura conciliatoria, sin embargo, México respondió con oídos sordos y múltiples evasiones, lo que comprueba la ausencia de voluntad para llegar a un acuerdo.

México al parecer jamás recurrió a establecer una *comunicación* consciente en el sentido en el que Edelman y Crain lo proponen, pues ésta implica un *compromiso*, un proceso de auto-observación, profundizar en la situación y no abordarla con superficialidad, de igual forma, exige separar los hechos de los sentimientos.

- En este sentido, en ciertos momentos Castañeda parecía dejar a un lado su rol como canciller y actuar pasionalmente movido por sus sentimientos personales en cuanto a la situación de la isla cubana, éste es un error en el que incurrió Castañeda constantemente pero con mayor claridad en los hechos suscitados en la embajada, pues bajo las circunstancias bajo las que se encontraba era más que evidente la necesidad de aplicar un discurso inteligentemente elaborado con el fin de evitar cualquier posibilidad de generar dificultades tanto con Estados Unidos como con Cuba.
- Por el lado de Fox y quienes apoyaban la postura del gobierno federal, caían constantemente en el error de asumir una postura sin antes cuestionarla o analizar su validez y congruencia, la problemática era constantemente banalizada y minimizada, restándole importancia y exigiendo concentrarse en aspectos más importantes con respecto a la vida política de nuestro país.

Finalmente, con respecto a la *teoría del conflicto* nos gustaría advertir que el objeto de estudio en cuestión debe analizarse en la práctica para traducir el producto poco a poco en bases teóricas, a su vez, se deben utilizar ciertos fundamentos teóricos con el fin

de ir fortaleciendo este campo de estudio, pues los *principios* relevantes para una *negociación* exitosa, la utilización de las *estrategias* óptimas y todos los aspectos a considerar tanto en la práctica como en la conceptualización teórica, no pueden deducirse por medios puramente analíticos de consideraciones apriorísticas, o bien, en el otro extremo, por cuestiones meramente empíricas.

Consideraciones finales

- La política exterior mexicana debe ser ejercida por diplomáticos de carrera hábiles y experimentados, evitando con ello que dentro de su conducción, cualquiera que sea su finalidad, se cometan errores o torpezas como las cometidas por el equipo de Vicente Fox.
- En el ejercicio de la política exterior debe ser considerada la *teoría del conflicto*, así como las principales técnicas de *negociación* que han sido desarrolladas, pues de lo contrario su ejercicio podrá ser considerado como producto del capricho o defensa de intereses personales antes que de competencia nacional.
- Si partimos de que la intención del equipo de Vicente Fox era replantear los *principios* de la política exterior mexicana, primero se debió adaptar los marcos constitucionales y legales mexicanos, y más tarde generar consenso alrededor de su propuesta no sólo internamente en el gobierno federal sino también con el poder legislativo y con los distintos actores sociales; es decir, generar una opinión pública a favor de ella.
- Cuba pudo haber evitado ridiculizar al gobierno mexicano de la forma en que lo hizo fortaleciendo la credibilidad en sus *advertencias*, pues su planteamiento careció de la fortaleza necesaria para que el gobierno mexicano la tomará como válida y posible realizarse, en suma, resultó ineficaz, lo que obligó al a Fidel Castro a darle cumplimiento, lo que finalmente generó que, luego de hacer pública la conversación, fuera calificado, por sus opositores, como un hombre cuya palabra no debía ser tomada en serio.
- México se desempeñó como un novato en el ejercicio de su política exterior, se mantuvo siempre en posiciones de *estancamiento* y *acomodaticias* con respecto a

Cuba, así, fue incapaz de demostrar empatía, la búsqueda de intereses comunes y un respeto por la histórica y tradicional relación con la isla. México, violó *principios*, rompió *compromisos*, evadió establecer una *comunicación explícita* con Cuba o plantear un *juego de motivación mixta*, negó la existencia de dificultades, jamás reconoció los errores cometidos y, en repetidas ocasiones, actuó contradictoriamente sin plantear justificaciones o argumentaciones válidas.

- México ha dejado de ser un país con la capacidad para mediar en los conflictos entre Estados Unidos y los países latinoamericanos pues ha expresado una mayor adhesión para con el discurso expresado por Estados Unidos, en el plano internacional, con lo que renuncia a las múltiples ventajas que representaba el ser parte del bloque regional que se está conformando en América Latina; ahora, nuestro gobierno y con ello nuestro país, son vistos con recelo por varios países del continente americano.
- La falta de operatividad del gobierno foxista tanto al interior como al exterior del país fue una constante; sin justificación alguna, durante el mandato de Fox, se ha ignorado que México ha establecido los fundamentos de su política exterior en dos principios fundamentales, los cuales hemos reiterado a lo largo de este trabajo: la autodeterminación de los pueblos y la no intervención; y que esto ha sido resultado no de la generación espontánea, sino de un tortuoso proceso histórico y una amenaza latente por parte de Estados Unidos desde su surgimiento como nación independiente.
- Castro siempre actuó de manera prudente ante las incongruencias de Vicente Fox y de los funcionarios de la SRE, evitando caer en provocaciones y protegiendo la tradicional relación; en congruencia con una 'danza de la negociación', la parte cubana reevaluaba constantemente las percepciones acerca de sus posibles beneficios, tomando en cuenta las normas planteadas anteriormente entre ambos países, la necesidad de proteger la integridad de la relación bilateral, así como de asegurar su continuidad; también se sopesaban los riesgos que conllevaría la aplicación de una estrategia, fuera ésta cual fuera, y sobre todo Castro manifestaba actuar siempre bajo el precepto de lo que él consideraba justo.
- Pese al desastroso desarrollo del *conflicto* y a los errores cometidos por ambas, se detecta un elemento de suma importancia, ambas partes evitaron en todo momento plantear a la otra el rompimiento de las relaciones, así, pese a la gravedad del asunto,

se denota la importancia y el peso que tiene esta relación bilateral, pues de lo contrario el rompimiento se hubiera hecho inminente. Aquí se encuentra quizá una de las claves que permite dilucidar un poco el futuro de las relaciones entre estos dos países; indudablemente, la relación México-Cuba podrá, con otros gobiernos, sufrir un menor o mayor desgaste, en un caso extremo, sin embargo, difícilmente el rompimiento de las relaciones será propuesto, se trabajará quizá en su replanteamiento que no en su rompimiento.

Fuentes

Bibliografía

Carlos Tello Díaz, *El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución Cubana*, México: Ed. Planeta, 2005.

Fidel Castro, *La Cancelación de la deuda externa*, Cuba, Editora Política, 1985.

George Ritzer, *Teoría sociológica moderna*, España: Mc Graw Hill, quinta edición, 2002.

Joel Edelman y Mary Beth Crain, *El TAO de la negociación. Cómo prevenir, resolver, superar los conflictos de la vida diaria*, México, Piados, 1996.

Ma. Cristina Rosas, coord., *Otra vez cuba... Desencuentros y política exterior*, México, Quimera, 2002.

Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, México, Ed. Concepto, 1979.

Olga Pellicer, *México y la Revolución cubana*, México: Colegio de México, 1972.

Oscar Pino-Santos, Oscar, *La oligarquía yanqui en Cuba*, México, Nuestro Tiempo, 1975.

Rafía Howard, *El arte de la negociación*, FCE, México, 1991.

Ricardo Pascoe, *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*, México, Ediciones sin nombre, 2004.

Roger Fisher, William Ury, et alt., *Obtenga el Si. El arte de negociar sin ceder*, México, Compañía Editorial Continental (CECSA), 1996.

Thomas C. Shellington, *La estrategia del conflicto*, España, Tecnos, 1964.

W. J. Rorabaugh, *Kennedy y el sueño de los sesentas*, México, Paidós, 2002.

Entrevistas, documentos, discursos oficiales:

Comunicado de Estados Unidos, consultado en: Ealy Ortiz, Francisco, Director, *El Universal*, sábado, Nación, México, D.F., sábado, 20 de abril de 2002. Pág. 16.

Comunicado de la cancillería cubana citado en: Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 19 de abril de 2002.

Comunicado de la Embajada cubana citado en: Ealy Ortiz, Francisco, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

Comunicado leído por Luis Felipe Bravo Mena, Dirigente del PAN, publicado en: Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002. Pág. 9.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 89, Fracción X, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1988.

Sergio García, Documento “Los principios de la política exterior mexicana”, Consejo Supremo de la Asociación Nacional de Abogados, México, Distrito Federal, 26 de septiembre de 1996.

Revistas:

Rafael Rodríguez Castañeda, Director, *Proceso*, Jorge Carrasco Araizaga, “Y la fiesta se acabó”, Pág. 8-9, No. 1496, 3 de julio de 2005.

Hemerografía:

Alejandro Junco de la Vega, Director, *Reforma*, “Lo que acaba y lo que inicia”, viernes, 1 de diciembre de 2000.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, “Los intelectuales deben asumir una postura crítica: Fuentes”, viernes, 1 de diciembre de 2000.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, “Rayuela”, México, D.F., lunes, 22 de abril del 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Cuba-México: Desastre”, martes, 23 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Fox: Cambio y compromisos”. México, D.F., 3 de julio de 2000.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo Editorial “Fox en Cuba”, México, D.F., 4 de febrero de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Fox: Cambio y compromisos”. México, D.F., 3 de julio de 2000.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Artículo editorial “Ginebra: Aciertos e interrogantes”, México, D.F., martes, 16 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., 27 de marzo de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., 3 de diciembre de 2000.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., domingo, 21 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., jueves, 18 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., jueves, 11 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., jueves, 25 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., lunes, 22 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., lunes, 3 de julio de 2000.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 16 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 16 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 2 de abril de 2002.

Primera Plana.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., martes, 9 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado 2 de diciembre de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado, 13 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado, 2 de diciembre de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., sábado, 20 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 19 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 5 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 12 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 26 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., viernes, 19 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Opinión, Carlos Fazio, "El PPP y la Santa Paz", México, D.F., lunes, 12 de agosto de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F., sábado, 2 de febrero de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Política, México, D.F., miércoles, 3 de abril de 2002. Primera Plana.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rayuela, México, D.F., lunes, 13 de julio de 2000.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rayuela, México, D.F., 22 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Rayuela, viernes, 22 de marzo de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, Sección Política, Jorge Santibáñez Romellón, "Fox y Bush: encuentro esperado con pocas esperanzas", México, D.F., viernes, 22 de marzo de 2002.

Diario de México, Nacional, sábado 7 de junio de 2003, No. 13543, consultado el 15 de agosto de 2006 en:

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=2694&edition_id=29&format=html

El País, Madrid, España, 3 de julio de 2000, consultado el 7 de Junio de 2006 en:

http://www.elpais.es/articulo/20000703elpepiint_1/Tes/elpepiint/

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, "Fox planteará a Fidel Castro mediar ante Estados Unidos", Alejandro Lelo de Larrea/Enviado, La Habana, lunes, 14 de enero de 2002, Primera sección, página 1.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial "Cambio, el claro mandato", México, D.F., 3 de julio de 2000.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial "No politizar el voto en la ONU", México, D.F., miércoles, 10 de abril de 2002.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial "Impera hoy la democracia", México, D.F., martes, 23 de abril de 2002.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Artículo editorial "Cambio, el claro mandato", México, D.F., 3 de julio de 2000.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, domingo, 21 de abril de 2002, Primera Sección, Pág. 1.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Internacional, México, D.F., jueves, 11 de abril de 2002. Pág. 18.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., lunes, 4 de febrero de 2002.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., martes, 23 de abril de 2002.
Primera plana.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 17 de abril de 2002.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., miércoles, 10 de abril de 2002.
Primera plana.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., sábado, 2 de marzo de 2002.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, Primera sección, Entrevista de Héctor Aguilar Camín al canciller mexicano Jorge Castañeda, D.F., domingo, 21 de abril de 2002.
Pág. 1.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., viernes, 5 de abril de 2002. Pág. 10

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., jueves, 25 de abril de 2002. Pág. 12

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., miércoles, 24 de abril de 2002. Pág. 10.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Nación, México, D.F., sábado, 6 de abril de 2002. Pág. 10

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, Primera sección, México, D.F., miércoles, 24 de abril de 2002. Pág. 1.

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*,tor, Nación, México, D.F., viernes, 5 de abril de 2002. Pág. 10

Granma, La Habana, domingo, 13 de enero de 2002. Año 6 / Número 12.

Granma, La Habana, domingo, 3 de febrero del 2002. Año 6 / Número 32

Granma, La Habana, martes, 29 de enero del 2002. Año 6 / Número 29.

Granma, La Habana, miércoles, 27 de marzo de 2002. Año 6 / Número 86.

Granma, La Habana, sábado, 30 de marzo de 2002. Año 6 / Número 96.

Granma, La Habana, viernes, 29 de marzo de 2002. Año 6 / Número 88.

Granma, La Habana, viernes, 5 de abril de 2002. Año 6 / Número 95.

Granma, La Habana, viernes, 8 de mayo de 2002. Año 6 / Número 67.

Filmografía:

La Revolución Cubana, Documental, Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC)/ Gran Vía Musical de Ediciones S.L., España, 2004, 188 min. Vol. 2 Cuba: Caminos de revolución, Capítulo 2: "Cuba en el corazón".

Consultados en Internet:

"Declaración política del Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba" La Habana, martes, 23 de abril del 2002. Año 6/ Número 113. Consultada el 2 de junio de 2006 en Agencia de Información Nacional (AIN):

<http://www.ain.cubaweb.cu/discursos/abr2202mmexico.htm>

Adolfo Rivero Caro, "El Período Republicano Intermedio y la Crisis de la Democracia (1920-1933). Gerardo Machado (1925-1933)" publicado el 9 de enero de 2002 en *CONTACTO Magazine*. Consultado el 17 de junio de 2006 en:

<http://www.contactomagazine.com/machado100.htm>

Alejandro Barragán, "El fondo de los fondos de campaña" en *Al Margen de Nomenclatura*. Consultado el 15 de Agosto de 2006 en:

http://www.almargen.net/al_margen_0702_nomenclatura_dos.htm

Alejandro Barragán, *Al Margen de Nomenclatura*, "El cambio de rumbo de los Amigos de Fox", Octubre 2003, No. 17, Consultado el 14 de Agosto de 2006 en:

<http://www.almargen.net/3-10-nom.html>

Conferencia de prensa con Vicente Fox y George W. Bush, 16 de febrero de 2002.

Consultada en: <http://www.analitica.com/va/hispanica/documentos/4975880.asp>

Cuauhtémoc Amescua Dromundo, Coord., *Los derechos humanos y la autodeterminación. El caso de Cuba*, Nueva Democracia, APN y Movimiento Juarista Bolivariano por la Soberanía y la Unidad de América Latina y el Caribe, México, 2003. Consultado el 17 de junio de 2006 en:

http://www.nuevademocracia.org.mx/libros/cuba/ch_dh_12.html

Declaraciones de Fidel Castro antes de que Vicente Fox tomara posesión del cargo. Agencia Cubana de Noticias, "Fidel Castro confía en que Fox fortalecerá relaciones", 7 de noviembre de 2000. Consultado el 17 de junio de 2006 en:

<http://www.cubanet.org/CNews/y00/nov00/07o3.htm>

Discurso de Fidel Castro del 1 de mayo de 2002 con motivo del Día Internacional de los Trabajadores, consultado el 7 de junio de 2006 en Agencia de Información Nacional:

<http://www.ain.cubaweb.cu/discursos/may102mtexto.htm>

Discurso en donde Fidel Castro hace pública su conversación con el Mandatario mexicano Vicente Fox, publicado en *GRANMA INTERNACIONAL DIGITAL*, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta parte. Consultado el 22 de Junio de 2006 en:

<http://www.granma.cu/espanol/abril02-4/17prueba-e.html>

Granma, Entrevista a Ricardo Alarcón, "El plan anticubano del Imperio norteamericano fue derrotado", 2 de febrero del 2001. Consultado el 16 de junio de 2006 en:

<http://www.granma.cubaweb.cu/temas10/articulo12.html>

José Francisco Moncada, *Vértigo*, "Caso Amigos de Fox: Éste sí es un gate", 19 de abril de 2003. Consultado el 14 de agosto de 2006 en:

<http://www.revistavertigo.com/historico/19-4-2003/reportaje3.html>

Presidencia de la República, "Fox Sworn In As Mexico's President", Viernes, 1 de Diciembre de 2000. La traducción es mía. Consultado en la página oficial de Presidencia el 19 de junio de 2006 en:

<http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=30&pagina=1&palabras=Madeleine+Albright>

Presidencia de la República, Comunicado Los Pinos, 15 de abril de 2002. Consultado el 23 de mayo de 2006 en:

http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2887&pagina=1&fecha_de_sde_dia=14&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=18&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=realizar+esfuerzos Consultada el 23 de mayo de 2006.

Presidencia de la República, Comunicado, Los Pinos, lunes, 22 de abril de 2002.

Consultado el 6 de junio de 2006 en:

http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2926&pagina=1&fecha_de

sde_dia=22&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=23&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=Cuba

Resolución, Convención de Ginebra, presentada por Uruguay. Documentación íntegra consultada el 23 de mayo de 2006 en:

http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2887&pagina=1&fecha_desde_dia=14&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=18&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=realizar+esfuerzos

Rodolfo Soriano Núñez, *Etcétera, Política y cultura en línea*, "Las huellas de Fox. Quince minutos de fama... y de paciencia". Consultado el 15 de agosto de 2006 en:

<http://www.etcetera.com.mx/2000/388/rsn388.html>

Medios audiovisuales consultados en Internet:

Mesa Redonda Informativa transmitido el viernes, 26 de abril de 2002. Consultado el 7 de junio de 2006 en: <http://www.mesaredonda.cu/mesa.asp?id=104>

Mesa Redonda Informativa, martes, 23 de abril de 2002. Sitio oficial consultado el 6 de junio de 2006 en: <http://www.mesaredonda.cu/mesa.asp?id=107>

Versión estenográfica de la entrevista que concedió el Presidente Vicente Fox Quesada al programa Informativo MVS, que conduce el periodista Guillermo Ortega Ruiz, al término de la ceremonia de Clausura del XXVII Tianguis Turístico 2002, en el Centro de Convenciones de Acapulco. Miércoles, 24 de abril de 2002. Acapulco, Guerrero. Consultado el 7 de junio de 2006 en: http://presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2943&pagina=1&fecha_desde_dia=23&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=26&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002&palabras=derechos+humanos

Versión estenográfica de la entrevista que concedió el Presidente Vicente Fox Quesada al periodista Jacobo Zabłudovsky del Noticiero "De Una a Tres" de Grupo Radio Centro. México, D.F., Jueves, 25 de Abril de 2002. Consultado el 7 de junio de 2006 en: http://presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=2947&pagina=1&fecha_desde_dia=24&fecha_desde_mes=4&fecha_desde_year=2002&fecha_hasta_dia=26&fecha_hasta_mes=4&fecha_hasta_year=2002

Monitoreo general:

Francisco Ealy Ortiz, Director, *El Universal*, México, D.F., del 1ro de febrero al 30 de abril del 2002.

Granma, La Habana, del 1ro de febrero al 5 de abril de 2002.

Carmen Lira Saade, Directora, *La Jornada*, México, D.F., del 1ro de febrero al 30 de abril de 2002.

Anexos

Anexo 1

En este anexo se incluye el discurso pronunciado por Fidel Castro el 23 de abril de 2002, justo cuando se da a conocer la conversación entre Vicente Fox y el mandatario cubano, de igual forma, contiene la transcripción del diálogo mantenido entre los mandatarios un día antes de la celebración de la cumbre.

GRANMA INTERNACIONAL¹

23 de abril de 2002

ANTE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

Fidel presenta pruebas de las mentiras de Fox y Castañeda

Mi renuencia a presentar las pruebas de lo ocurrido en Monterrey, que me obligó a retirarme el mismo día de mi discurso en la Cumbre, se debía a que el señor Castañeda había arrastrado en su descocada aventura al presidente Vicente Fox. No podía revelarlas sin implicar al propio Jefe de Estado mexicano.

La actual conspiración contra Cuba en Ginebra había sido urdida por el señor Castañeda en Washington. El gobierno checo estaba ya hastiado de su costoso y desacreditante papel mercenario. El gobierno de Estados Unidos el pasado año, después de la resolución impuesta por la fuerza contra Cuba en Ginebra, había sido privado de su condición de miembro de la Comisión de Derechos Humanos en humillante y merecido castigo, mediante voto secreto del Consejo Económico y Social, (ECOSOC). Fue la más vergonzosa derrota que jamás había sufrido desde que fuera creado ese órgano en 1945.

El canciller mexicano Jorge Castañeda se ofrece para latinoamericanizar la nueva y artera maniobra. Una proposición cínica, amañada y engañosa debía ser promovida por delegaciones latinoamericanas en la Comisión de Derechos Humanos. A eso se consagró el resto del año 2001, dando lugar a reiterados incidentes con Cuba, que fueron objeto de numerosas críticas por parte de personalidades políticas y miembros de la Cámara de Diputados y el Senado de México.

Ya desde el 20 de abril del 2001, un día después de la votación de la resolución contra Cuba en la que México se abstuvo, el compañero Felipe Pérez Roque, ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, declaró que el canciller de México, Jorge Castañeda, había hecho todo lo posible para tratar de que México cambiara su posición y Cuba fuese condenada. A lo largo de todo ese año, el señor Castañeda se dedicó a intrigar y conspirar en esa dirección.

¹ GRANMA INTERNACIONAL DIGITAL, Consultado el 22 de Junio de 2006 en: <http://www.granma.cu/espanol/abril02-4/17prueba-e.html>

A principios del presente año, por iniciativa de México se fragua el viaje a Cuba de una delegación de alto nivel, presidida por Fox, con el pretexto de mejorar las relaciones entre nuestros dos países. La Conferencia de Monterrey se acercaba. Bush, como ya había hecho Reagan en 1981, a raíz de una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Norte-Sur que tendría lugar en México en el mes de octubre de ese mismo año, amenaza con no asistir si Cuba participaba. El honor y los deberes del gobierno de México entraban de nuevo en contradicción con sus intereses. Entiéndase bien, del gobierno de México; no hablo, ni mucho menos, del hermano pueblo de México. El viaje de Fox y Castañeda a Cuba, adonde llegaron el 3 de febrero a las 10:30 a.m. estuvo minuciosamente diseñado. En todo había doblez y cálculo. Conocíamos perfectamente que uno de los objetivos era solicitarnos que renunciáramos a nuestra participación. No se atrevieron. Bastó la primera hora de reunión, iniciada a las 11:14 a.m. Los primeros minutos fueron casi suficientes. Me adelanté a recordarles la invitación transmitida a nuestro país por las Naciones Unidas para participar en esa Cumbre. Después analicé a fondo toda la hipocresía y perfidia de las maniobras contra Cuba en Ginebra.

El intercambio con Fox y otros miembros de la delegación esa mañana se tornó serio y productivo sobre variados temas. Castañeda se revolvió nervioso e inquieto —no vayan a creer que tengo nada contra él. Almuerzo ligero con Fox y su delegación, al concluir la primera reunión. Ofrenda floral a Martí. Un amplio recorrido programado, en el que lo acompañé todo el tiempo. Conversamos durante los trayectos con bastante seriedad y familiaridad sobre varios temas. Visitamos La Habana Vieja; una planta generadora de electricidad al este de la capital, que funciona con gas acompañante del petróleo mediante la tecnología del ciclo combinado; a sugerencia mía, un encuentro en la casa del Historiador de la Ciudad, Eusebio Leal, al que Fox acababa de condecorar, para visitar a su señora madre, que se encontraba convaleciente.

Finalmente, el recorrido concluyó en el Centro Internacional de Restauración Neurológica donde numerosos mexicanos reciben exitosos tratamientos.

Por otro lado, a las cuatro de esa tarde tenía lugar una reunión de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Castañeda. Éste no se atrevió siquiera a discutir con Felipe la historia del proyecto contra Cuba en Ginebra. No menciona la Cumbre de Monterrey, y le promete que México no auspiciará, promoverá o apoyará moción alguna contra Cuba en Ginebra.

A las ocho de la noche recepción oficial en el Palacio de la Revolución; 8 y 53, reunión privada con el Presidente Fox en mi despacho. Cuando abordamos el tema de Ginebra, después de varias disquisiciones, me aseguró textualmente que México nunca haría algo que afectara a Cuba, pues eran muchos los años de relaciones que no querían afectar de ninguna manera. Más tarde, la cena prevista, que tiene lugar en un ambiente amistoso. La visita nos deja una impresión positiva. Fueron muchas las horas de intercambio respetuoso y aparentemente sincero.

Poco tiempo duró, sin embargo, la agradable impresión. A Castañeda le dio por hacer declaraciones enigmáticas y extrañas: "Dejaron de existir las relaciones de México con la Revolución cubana y han comenzado con la República de Cuba..." , "la postura mexicana de hoy no es la postura del pasado", etcétera. Viaja a Miami poco después para inaugurar el 26 de febrero un instituto cultural de México. Allí son invitados una curiosa fauna de terroristas y contrarrevolucionarios de origen cubano que nada han tenido que ver jamás con la cultura. Aborda de nuevo las elucubraciones teóricas sobre las relaciones de México con la Revolución o con la República, y les dirige palabras edulcoradas a sus "selectos" oyentes. Declara: "Las puertas de la Embajada de México en La Habana están abiertas a todos los ciudadanos cubanos, del mismo modo que lo está México". Redactores de la subversiva y mal llamada Radio Martí manipulan sus palabras, y durante todo el día siguiente repiten que las relaciones entre México y Cuba se han roto y las puertas de la Embajada de ese país en La Habana están abiertas para todos.

Un grave incidente tiene lugar ese mismo día en horas de la noche, resuelto sólo por la cooperación seria y eficaz de Cuba la madrugada del 1º de marzo, solicitada por el gobierno mexicano, sin el menor rasguño para los asaltantes de la sede. Ruedan infundios y groseras calumnias. Hasta se afirma que todo se debió a una provocación de Cuba. Comenzaba marzo. La Cumbre de Monterrey estaba muy cerca.

Como suele ocurrir, nunca anuncio la decisión de asistir o no a tales eventos. Son obvias las razones. Y cuando lo decido, sólo a última hora lo comunico a quien corresponda. Hay quienes llegan a estos eventos incluso sin haberlo informado previamente, y jamás han tenido dificultad alguna con los anfitriones. En esta ocasión, tomada la decisión aproximadamente tres días antes, anuncié mi llegada con 24 horas de anticipación, el 19 de marzo. Tenía dos razones: ni Bush quería mi presencia ni el propio Fox. Tampoco deseaba enfrascarme en una larga discusión con Fox y Castañeda, tratando de persuadirme e implorándome que no fuera. Cuando el presidente Reagan amenazó con boicotear la reunión en 1981, me vi obligado a complacer al presidente José López Portillo. Pero éste, en medio de su vergüenza y su pena, se comportó como un caballero. Fue elegante, me invitó a Cozumel, y con toda franqueza me explicó su tragedia. Accedí.

Esta vez habían cambiado los hombres y los tiempos. La situación internacional es hoy extraordinariamente grave y compleja. Se abordaba en esa conferencia un tema de vital importancia para todos los países del mundo pobre y explotado. Era mi derecho asistir y decidí asistir. Sabía bien que tan pronto comunicara la noticia de mi participación, el Presidente de Estados Unidos no tardaría un minuto en conocerlo, con las inevitables presiones sobre México. No deseaba darles demasiado tiempo para ello. Redacté una carta breve y cursé instrucciones a nuestro Embajador de entregarla a la Presidencia de México a las 7:00 p.m. hora de Cuba, 6:00 de la tarde hora de México.

Aunque Monterrey estaba saturada de delegados, nuestra delegación había alquilado con tiempo 20 de las 40 habitaciones de un pequeño hotel recién inaugurado. Debido a la incertidumbre sobre el viaje, no habían sido alquiladas todas. Deseábamos, además, desinformar a los sempiternos y omnipresentes terroristas, entrenados, consentidos y amparados por Estados Unidos. A última hora me bastaba con la mitad de aquel hotelito.

GRANMA INTERNACIONAL²

SEGUNDA PARTE

El contenido de mi carta, ya publicada por el señor Castañeda para manipular una frase que le serviría para elaborar un argumento con el que intentaría explicar mi rápido regreso, decía textualmente:

"La Habana, 19 de marzo del 2002

"Estimado Presidente:

"He vuelto a leer con atención su amable carta de 28 de enero del presente año, en la que me invita a participar en la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, que se celebrará en Monterrey. Ya antes, el 21 de diciembre del 2001, había recibido la invitación de los embajadores Shamshad Ahmad y Ruth Jacoby, co-Presidentes del Comité Preparatorio de las Naciones Unidas.

"La enorme cantidad de trabajo que he tenido en las últimas semanas no me permitía tener la seguridad de participar en dicha Conferencia, lo cual realmente me apenaba mucho con México, sede de ese importante evento, y con las Naciones Unidas, que tanto interés ha puesto en el mismo.

"Es por ello que he tomado la decisión de realizar un esfuerzo extra y participar en esa reunión, aunque sea por el mínimo de tiempo posible, lo que tengo la satisfacción de comunicarle, en primer lugar, a Usted.

"Espero poder contribuir con espíritu constructivo al éxito de esta Conferencia, a la que México ha dedicado grandes esfuerzos.

"Al desearle éxitos, estimado Presidente Fox, le reitero el testimonio de mi amistad y consideración personal.

"Fidel Castro Ruz."

² GRANMA INTERNACIONAL DIGITAL, Consultado el 22 de Junio de 2006 en: <http://www.granma.cu/espanol/abril02-4/17prueba2-e.html>

Anunciar que mi estancia sería breve, significaba claramente que me limitaría sólo a los dos días de conferencia —esa era, realmente, mi intención—, y no incluiría ningún otro programa adicional en México.

A nuestro Embajador, cuando entregó la carta al Secretario personal del Presidente, le informaron que Fox saldría casi de inmediato para Monterrey. Cumplida esa tarea, nuestro representante se dirigió a las oficinas del Secretario de Gobernación, a quien comunicó la noticia para realizar las coordinaciones pertinentes. Nuestro arribo a Monterrey iba a producirse 24 horas después.

Alrededor de las once de la noche, hora de Cuba, se recibe en mi oficina una llamada de México, comunicando que el presidente Fox quería hablar conmigo lo más urgentemente posible. Como no me encontraba en mi despacho, se les ruega repetir la llamada un poco más tarde. A las 11:28 entra de nuevo llamada de México. En ese instante estaba reunido con varios compañeros en una pequeña sala no lejana a mi despacho. La llamada a esa hora me dio mala espina. ¡Qué raro, si el Presidente se acuesta temprano! El tono era de urgencia. Ya no tuve dudas. Me levanté de la mesa, fui para mi despacho, y pedí que me comunicaran con el Presidente Fox. Se produce entonces un insólito diálogo, que transcribo tal como quedó registrado.

DIÁLOGO ENTRE FIDEL Y FOX

Fidel.- Dígame, señor Presidente, ¿cómo está usted?

Fox.- Fidel, ¿cómo estás?

Fidel.- Muy bien, muy bien, muchas gracias. ¿Y usted qué tal?

Fox.- ¡Qué gusto! Oye, Fidel, pues llamándote por esta sorpresa que me llevé hace apenas un par de horas, cuando me entero de tu pretendida visita acá a México.

Primero, antes que nada, quisiera decirte que esta conversación sea privada, entre tú y yo, ¿estás de acuerdo?

Fidel.- Sí, de acuerdo. Usted recibió mi carta, ¿verdad? Se la envié...

Fox.- Sí, recibí tu carta hace apenas un par de horas y por eso te llamo ahora.

Fidel.- Ah, muy bien, a mí me habían dicho que usted se acostaba temprano y le enviamos la carta temprano.

Fox.- Sí, me acuesto temprano, pero esto me mantuvo despierto.

Fidel.- ¡No me diga!

Fox.- No, es que me llegó... Aquí son las 10:00 de la noche ahorita, me llegó a las 8:00, y estábamos aquí precisamente cenando con Kofi Annan.

Fidel.- ¡Ah!

Fox.- Pero, mira, Fidel, yo te hablo primero como amigo.

Fidel.- Sí, me habla primero como amigo, espero que no me diga que no vaya.

Fox.- (Se ríe) Bueno, vamos a ver, déjame platicarte, a ver tú que opinas.

Fidel.- Yo lo escucho, pero se lo advierto de antemano. Muy bien.

Fox.- ¿Mande?

Fidel.- Que yo lo escucho, pero lo digo de antemano.

Fox.- A ver, escúchame primero. Escúchame primero.

Fidel.- Sí.

Fox.- Sí, como amigo, la verdad es que así de última hora y esta sorpresa sí me pones en una buena cantidad de problemas.

Fidel.- ¿Por qué?

Fox.- Problemas de seguridad, problemas de atención.

Fidel.- Bueno, no me importa, yo no tengo ninguna preocupación, señor Presidente; parece que usted no me conoce.

Fox.- ¿Tú no tienes preocupaciones por eso?

Fidel.- No, se lo aseguro que ninguna; no llevo 800 hombres como lleva el señor Bush.

Fox.- Pero no es muy de amigos avisar a última hora que te apareces aquí.

Fidel.- Sí, pero también yo corro muchos riesgos que nadie corre, usted lo sabe perfectamente bien.

Fox.- Bueno, pero tú puedes confiar en un amigo y me podías haber hecho saber un poco antes que pretendías venir, eso yo creo que hubiera resultado mucho mejor para ambos.

Pero, mira, de plano yo sé que no solo tienes el derecho, sino, si no te es posible ayudarme como amigo en ese sentido y te es indispensable...

Fidel.- Sí. Dígame en qué puedo ayudarlo, menos en eso.

Fox.- Bueno. ¿En qué puedes ayudarme menos en eso?

Fidel.- Dígame, ¿cómo? ¿Qué debo hacer? Yo los riesgos los corro tranquilamente (Ya la cosa se iba poniendo más seria: ni el vecino del Norte ni el país sede tenían muchos deseos de que yo fuera).

Fox.- A ver, déjame...

Fidel.- Pero usted comprenderá que esto daría lugar a un escándalo mundial, si realmente ahora me dicen a mí que no vaya.

Fox.- ¿Pero qué necesidad tienes de armar escándalo mundial, si te estoy hablando como amigo?

Fidel.- Óigame, es que usted es el Presidente del país, y si usted es el anfitrión y me lo prohíbe, no me quedaría más remedio hasta que publicar el discurso mañana.

Fox.- Así es, así es. No, tú tienes todo el derecho.

A ver, déjame hacerte una propuesta.

Fidel.- Sí.

Fox.- ¿Sí?

Fidel.- Dígame.

Fox.- No sé cuándo pretendes venir, porque eso no me lo dices, pero mi propuesta sería que vengas el jueves.

Fidel.- A ver, dígame, dígame exactamente, estoy dispuesto a escuchar una transacción en esto. Bien, ¿qué día es hoy?, martes. ¿A qué hora usted quiere que yo llegue el jueves?

Fox.- Porque tú tienes... o sea, Cuba tiene apartada su presentación ante el pleno para el jueves.

Fidel.- Sí, sí, la hora exacta ahí, ahí estaban... El jueves debe ser...

Fox.- Hacia la 1:00 de la tarde.

Fidel.- No, el jueves tengo que participar en una mesa redonda y tengo que hacer el discurso por la mañana.

Fox.- Porque tú tienes discurso por la mañana hacia la 1:00 de la tarde.

Fidel.- Más o menos. Yo le ayudo en todo, no le molesto en nada, ni voy a las comidas, ni siquiera a la reunión... Bueno, esa reunión ya la tendríamos que discutir...

Fox.- Ahí te va, ahí te va, déjame terminar.

Fidel.- Sí.

Fox.- Que puedas venir el jueves y que participes en la sesión y hagas tu presentación, como está reservado el espacio para Cuba a la 1:00. Después tenemos un almuerzo, un almuerzo que ofrece el gobernador del estado a los Jefes de Estado; inclusive te ofrezco y te invito a que estuvieras en ese almuerzo, inclusive que te sientes a mi lado, y que terminado el evento y la participación, digamos, ya te regresarás, y así...

Fidel.- ¿A la isla de Cuba?

Fox.- No, bueno, pues a lo mejor te buscaras...

Fidel.- ¿A dónde? ¿O al Hotel? Dígame.

Fox.- A la isla de Cuba, o a donde tú gustaras ir.

Fidel.- Correcto.

Fox.- Y que me dejaras libre —y es la petición que te hago— el viernes, para que no me compliques el viernes.

Fidel.- Usted no quiere que yo le complique el viernes. Muy bien, es que usted parece que no leyó una línea en que yo le digo que voy con espíritu constructivo, a cooperar en el éxito de la conferencia.

Fox.- Sí, sí leí esas líneas.

Fidel.- Si mi palabra no le dio el efecto... Yo comprendo las demás cosas, de las cuales no vamos a hablar, y lo que puede pasar. Casi adiviné que usted me iba a llamar para decirme algo parecido a eso. Pero, muy bien, yo con toda franqueza se lo digo: Estoy dispuesto a cooperar con usted. Estoy dispuesto a cooperar con usted y a hacer lo que usted está solicitando.

Fox.- Podemos hacerlo de esta manera.

Fidel.- Sí, repítamelo, por favor.

Fox.- A ver, llegar el jueves por la mañana, a la hora que tú gustes.

Fidel.- Sí, jueves por la mañana, pronunciar el discurso.

Fox.- Sí, pronunciar el discurso en el pleno; participar en la comida de Jefes de Estado y donde yo te invito, inclusive, a estar sentado al lado.

Fidel.- Muy bien, muchas gracias.

Fox.- Y por la tarde, pues salir a la hora que a ti te convenga.

Fidel.- Sí, muy bien. Déjeme ver el horario, allí hay una hora de diferencia, la hora en que yo tengo que moverme.

Fox.- Tenemos una hora de diferencia.

Fidel.- Si acaso tuviera que llegar un poquito más temprano, digamos, porque ya yo sé dónde ocasiono el mayor daño (Se ríe), pero tal vez pudiera estar allí al amanecer.

Fox.- ¿Del día jueves?

Fidel.- Porque la hora es la 1:00 y allí estaban negociando la hora del turno, tal vez yo hable antes; tal vez, pero estoy preparado para esa hora más o menos, ya que hay 30 oradores. Yo salí perjudicado, porque fue a última hora, y se lo confieso, que he tomado la decisión a última hora. Usted me reprochaba que un amigo debe decirlo o no.

TERCERA PARTE

En primer lugar tengo dos cosas: tengo los riesgos y, además, no había tomado la decisión. Esa es la verdad.

Fox.- Sí, sí, lo entiendo, lo entiendo.

Fidel.- Pero decidí, en un momento dado, que era conveniente, como se lo expliqué en mi carta. Yo le ruego que usted, cuando pueda, la vuelva a leer.

Fox.- Aquí la tengo enfrente mío.

Fidel.- ¿Y usted tiene por ahí al Secretario General cerca, está cenando con él?

Fox.- Se acaba de ir hace 15 minutos. Se fue al hotel y mañana él va a allá a Monterrey.

Fidel.- ¡Qué lástima que yo no pueda escucharlo a él cuando hable!, porque creo que habla al principio.

Fox.- A ver, Fidel, tú... tú... Sí, yo sé que...

Fidel.- Bueno, si usted me consiguiera que, por ejemplo, yo usara el turno 10, si me consigue un turno...

Fox.- A ver, espérame.

Fidel.- Sí.

Fox.- Yo tengo una participación el jueves, arranca la ceremonia de inauguración a las 9:00 de la mañana.

Fidel.- A las 9:00, muy bien.

Fox.- A esa hora me supongo que va a hablar el Secretario General y voy a hablar yo.

Fidel.- Sí, yo quisiera escucharlo a él, porque él fue el que me invitó.

Fox.- No hay problema en que vengas a eso.

Fidel.- Usted es el presidente del país anfitrión; no era Estados Unidos, era México.

Fox.- No hay problema en que vengas a eso, que llegues temprano y que participes desde la inauguración; desde las 9:00 de la mañana que empezamos, ahí va a hablar él, hablo yo y, efectivamente, tu lugar es como el lugar número 10.

³ GRANMA INTERNACIONAL DIGITAL, Consultado el 22 de junio de 2006 en: <http://www.granma.cu/espanol/abril02-4/17prueba3-e.html>

Fidel.- No, el lugar mío es el número 30; pero si usted me consigue el 10, es decir, después que hablen los principales allí —creo que encabeza Chávez como presidente de los 77—, algunos más, si usted me consigue el turno 10 ó 12...

Fox.- ¿Pero tú quieres que te cambie ahí, digamos, de la 1:00 de la tarde hacia un poco antes?

Fidel.- Hable con Kofi, hable con Kofi y plantéele su problema, él va a entender que el mundo tiene dueños y que eso es muy serio.

Fox.- Puedo hablar con Kofi Annan (Se ríe).

Fidel.- Hable con Kofi (Risas), ¿comprende?

Fox.- Sí, sí, puedo hablar con él, cómo no.

Fidel.- Entonces yo lo complazco mucho más a usted, me aparezco allí y hablo. Casi sería mejor que llegara un poco a media noche o a una hora de esas, y durmiera un poco y fuera para allá.

Fox.- Tú no más me avisas a qué hora vas... Tú me avisas a qué hora, si yo te tengo una residencia, un lugar donde llegar, si llegas muy temprano.

Fidel.- Bueno, yo tenía un hotelito ahí, unos cuartos, porque es que no estaba decidido si iba.

Fox.- Sí, es que no hay cuartos, ese es el problema, que no hay habitaciones.

Fidel.- No, pero la delegación nuestra tiene 20 cuartos allí y algunos de ellos los podemos mandar para otros puntos, una casa de huéspedes.

Fox.- Sí, incluso nos acomodamos, tú tienes amigos ahí en Monterrey que a la mera hora te pueden instalar. Eso no es problema. Tú tienes que llegar de madrugada...

Fidel.- Mire, yo lo puedo complacer más completo. ¿Tengo que llegar de madrugada?

Fox.- Sí. ¿A qué le llamas madrugada, 5:00 o 6:00 de la mañana?

Fidel.- No, yo prefería sobre las 10:00 de la noche o algo así, una hora determinada.

Fox.- ¡Ah!, llegar por la noche del miércoles.

Fidel.- Sí, sí, sin que nadie me vea. Nos vemos por la mañana allí, que me vean por allí por la mañana.

Fox.- Ponlo más cargado hacia la noche y vemos cómo nos acomodamos, o sea, más hacia la media noche o la madrugada.

Fidel.- Bien.

Fox.- Y llegas, te instalas y participas desde las 9:00 de la mañana.

Fidel.- Me instalo y estoy allí a las 8:30. Fíjese.

Fox.- Sí. Correcto, correcto.

Fidel.- Entonces usted me garantiza con Kofi Annan y le explica los problemas; si no, tendría que hablar y explicarle, porque es que a mí me invitan las Naciones Unidas.

Fox.- No, no hay problema en eso. Yo...

Fidel.- Usted como anfitrión fue muy amable al enviarme la invitación, pero son las Naciones Unidas las que me invitan. Y se lo dije a usted aquí, fue lo primero que le dije tan pronto empezamos las conversaciones, que tenía la invitación.

Fox.- Bien, por eso.

Entonces, vamos a seguir pensando así, de esa manera. Después terminamos...

Fidel.- Correcto. Entonces yo lo complazco a usted, yo me voy más temprano. Si yo tengo unas ganas de estar aquí tremendas, tengo mucho trabajo y muchas cosas con las que estoy entusiasmado.

Fox.- Fidel, ¿te puedo pedir otro favor?

Fidel.- Dígame.

Fox.- Que estando en casa a mí me serviría muchísimo que no hubiera declaraciones sobre el tema de la Embajada o de las relaciones México-Cuba o de ese evento que vivimos en estos días pasados.

Fidel.- No tengo ninguna necesidad de hacer declaraciones allí.

Fox.- ¡Qué bueno!

Fidel.- Dígame, ¿en qué más puedo servirlo?

Fox.- Pues básicamente no agredir a Estados Unidos o al presidente Bush, sino circunscribirnos...

Fidel.- Óigame, señor Presidente, yo soy un individuo que llevo como 43 años en política y sé las cosas que hago y las que debo hacer. No le quepa la menor duda de eso, que yo sé decir la verdad con decencia y con la elegancia necesaria. No albergue el menor temor, que no voy a soltar ninguna bomba allí. Aunque la verdad es que estoy en desacuerdo con el consenso ese que han propuesto ahí. No, yo me voy a limitar a exponer mis ideas básicas y fundamentales, y lo haré con todo el respeto del mundo. Yo no voy a tomar aquello como una tribuna para agitar ni mucho menos: voy a decir mi verdad. Y puedo no ir, y la digo desde aquí, la digo mañana por la mañana, así que para mí no es...

Fox.- Es que tú me ofreces en tu carta, precisamente eso: participación constructiva, para que sea una verdadera aportación a la discusión, al debate y a la solución de los problemas que todos tenemos en el mundo.

Fidel.- Sí, señor Presidente, usted debe tomar en cuenta, incluso, que cuando yo hago un viaje de estos lo hago con bastante riesgo.

Fox.- Sí, eso lo entiendo.

Fidel.- Debe saberlo. Y no lo hago —ausentarme de ahí— porque sentiría vergüenza, cuando he tomado la decisión de ir. Y a muchos lugares no he ido, no fui a la Cumbre allá en Perú, pero yo tengo un concepto mucho más elevado de la importancia de esta conferencia y un concepto mucho más elevado de México; me parecía, incluso, que lo estaría lastimando, en realidad, a usted o a los mexicanos.

Yo no voy allí ni a agitar ni a organizar manifestaciones, nada. Tengo en cuenta que usted es el Presidente de ese país y que un deseo suyo, por muchos que sean los derechos, debo tomarlo en cuenta.

Y me alegro que usted haya pensado en una fórmula decorosa, en que yo esté allí a la hora, escuche al Secretario General de las Naciones Unidas. Y si usted pudiera, con la ayuda del Secretario General de las Naciones Unidas, garantizarme que yo tome un turno —no esperemos tanto tiempo allí, mientras más tiempo entonces más...— y hablo en el turno entre el 10 y el 15, después que empiece la lista de oradores, aparte de su discurso, entonces nosotros hablamos con un compañero que estaba allí, le daremos instrucciones —que ya le habían dado hoy instrucciones de que gestionara un más temprano turno—, entonces yo quedo libre para ocasionarle a usted las menores molestias.

Fox.- Sí.

Oye, Fidel, de cualquier manera está la invitación a que me acompañes a la comida, que eso sería como a la 1:00 de la tarde ó 1:30 y acabando de comer, entonces puedes salir.

Fidel.- Siempre y cuando usted no me ponga mole con guajolote y mucha comida ahí, porque en el avión viajar hacia acá muy lleno...

Fox.- No, hay cabrito que es muy rico.

Fidel.- ¿Hay un cabrito?

Fox.- Sí, señor, excelente.

Fidel.- Bueno, muy bien.

Fox.- Entonces, ¿podemos quedar con ese acuerdo, Fidel?

Fidel.- Podemos quedar con ese acuerdo y quedamos amigos, como amigos y caballeros.

Fox.- Sí, te lo agradezco muchísimo y nada más me vas a dar la hora de tu llegada, para poder recibirte y llevarte a acomodar.

Fidel.- Le daré la hora de mi llegada.

Bueno, si quiere llego hasta más temprano y con eso salvamos mucho. ¿A qué hora te vas a acostar mañana?

Fox.- ¿Mañana?

Fidel.- Sí.

Fox.- ¿Mañana qué es, miércoles? Mañana me voy acostar temprano, como buen ranchero.

Fidel.- Como buen ranchero. Yo soy al revés, yo suelo como buen trasnochador.

Dígame, ¿cuál es la hora que más le conviene?

Fox.- Mira, como tú estás señalando, 10:00, 11:00, 12:00 de la noche, para que te instales y puedas descansar y estar al otro día en la mañana.

Fidel.- Muy bien, de acuerdo.

Fox.- Entonces, ya no más que la Embajada me da la hora exacta para recibirte allí como se debe.

Fidel.- Sí, mañana le dará la hora exacta.

Fox.- Con la Embajada hablamos sobre eso.

Fidel.- Sí, como siempre, te agradezco mucho esa deferencia, ese honor, si vas allí, creo que ayudaría mucho a...

Fox.- Me acompañas a la comida y de ahí te regresas.

Fidel.- Y de ahí cumplo sus órdenes: me regreso.

Fox.- Fidel, te agradezco muchísimo.

Fidel.- Muy bien, Presidente.

Fox.- Nos van a salir bien las cosas así.

Fidel.- Yo pienso que sí, y le doy las gracias...

Fox.- Bueno, igualmente y que pases buena noche.

Fidel.- Por su deferencia y por buscar una fórmula que sea honorable y aceptable.

Fox.- Sí, yo creo que lo es y te lo agradezco.

Fidel.- Muy bien, muy bien, le deseo mucho éxito.

Fox.- Buenas noches.

Fidel.- Buenas noches.

CUARTA PARTE

NO PODÍA RETIRARME DE LA CUMBRE SIN LA MENOR EXPLICACIÓN

El señor Presidente de México había dicho la última palabra. Era mi derecho incuestionable participar en esa conferencia convocada por Naciones Unidas y no por el señor Bush. Pero yo no podía viajar a Monterrey contra la voluntad expresa del Presidente del país sede; tenía que resignarme a usar los seis minutos que me correspondían, y marcharme después de almuerzo, o antes, si lograba adelantar el turno número 30 que me correspondía según sorteo, entre otras razones porque no había podido asegurar mi presencia con anterioridad, a fin de evitar la inmediata movilización de la jauría de terroristas y matones ya mencionados, que desde territorio norteamericano son organizados y pagados para eliminarme físicamente cada vez que viajo a un evento internacional.

Debo añadir que a mi llegada a Monterrey el señor Fox no se apareció por el aeropuerto, como había prometido, sin que yo se lo solicitara en lo absoluto. Ni siquiera realizó una llamada telefónica para un saludo de cortesía. En nada me preocupó el asunto. No siento apego alguno por protocolos y cortesías.

Disfrutaba, en cambio, de un singular consuelo. A la vez que se me ordenaba partir de inmediato después de almuerzo, en dos ocasiones me anunció que recibiría el inmenso honor de sentarme a su lado, para el mundanal disfrute de un delicioso cabrito.

No podía, sin embargo, retirarme de la Cumbre sin la menor explicación. Nunca hice tal cosa en ninguna de ellas. El señor Presidente de Estados Unidos podría suponer que Cuba temía sentarse, con la frente en alto, ante su poderosa y augusta presencia. En la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, su propio padre tuvo el gesto encomiable, por lo inusual, de entrar deliberadamente en la sala minutos antes de mi turno, escuchar ecuánime mis palabras, e incluso aplaudir tanto él como su delegación al concluir las mismas. Un viejo refrán popular afirma que lo cortés no quita lo valiente. Nadie, en nuestro país, en México o en cualquier otra parte, habría comprendido tan extraña retirada. Para explicarla, dije solo tres líneas:

"Les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos debido a una situación especial creada por mi participación en esta Cumbre, y me vea obligado a regresar de inmediato a mi país."

No podía decir menos, ni decirlo con más cuidado. Olvidé totalmente el cabrito. Salí de la sala y me reuní con el Presidente de Colombia breves minutos para intercambiar sobre las gestiones de paz en ese país. Me dirigí luego a despedirme del Secretario General de la Organización de las

⁴ GRANMA INTERNACIONAL DIGITAL, Consultado el 22 de Junio de 2006 en: <http://www.granma.cu/espanol/abril02-4/17prueba4-e.html>

Naciones Unidas que, como es lógico, había sido informado de lo ocurrido desde el día anterior por nuestro Embajador en esa institución. Con él me esperaban, en evidente actitud solidaria, Olusegun Obasanjo, Presidente de Nigeria, y Thabo Mbeki, Presidente de Sudáfrica. Salgo. Bajo por una escalera automática. Frente a la misma, en los balcones interiores y áreas laterales, numerosos empleados mexicanos, de Naciones Unidas y participantes de otros países en el evento aplaudían en gesto de solidaridad. Un tumulto de periodistas se movían agitadamente tomando fotos, filmando, esperando alguna declaración. No dije una palabra. Así abandoné el edificio.

No había dejado atrás ninguna complicación insoluble. Mis últimas palabras al concluir la intervención, fueron:

"Al frente de la Delegación de Cuba queda el compañero Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, incansable batallador en la defensa de los derechos del Tercer Mundo. Delego en él las prerrogativas que me correspondían en esta reunión como Jefe de Estado.

"Espero que no se le prohíba participar en ninguna actividad oficial a las que tiene derecho como Jefe de la Delegación cubana y como Presidente del órgano supremo del poder del Estado en Cuba."

Allí estaba, al alcance de los anfitriones, una solución bien sencilla. Aceptar la presencia de Ricardo Alarcón, jefe de la Delegación en las reuniones oficiales de la Cumbre, y no se habría vuelto a hablar del incidente. Faltaba solo un mínimo de visión y sentido común. No sé si la soberbia, la arrogancia y el espíritu aventurero del consejero áulico del presidente Fox, o la prepotencia de Bush, impidieron esa salida decorosa.

Yo estaba todavía en ayunas a esa hora. Marché hacia el hotelito donde me albergaba. Allí había invitado para almorzar a Hugo Chávez, amigo entrañable, que se vio envuelto también en una intervención azarosa e interrumpida por el ilustre anfitrión mexicano al hablar en nombre del Grupo de los 77 y de su propio país. El fraternal y relajado encuentro se prolongó durante horas con intercambios sobre variados temas, tres semanas antes del abortado golpe fascista contra la Revolución bolivariana. Fue un almuerzo no suculento pero agradable, con tortillas mexicanas, frijoles refritos y otros platillos tradicionales del país hermano, que a mí me parecieron más deliciosos que cualquier cabrito.

Me había olvidado por completo de la hora y de la orden perentoria de marcharme precipitadamente después de almuerzo. Mientras tanto, Bush esperaba impaciente desde hacía horas en El Paso —ubicado en la actual frontera de Estados Unidos con México desde la invasión de 1846, cuando al país le arrebataron más de la mitad de su territorio— la noticia de que tan inoportuno participante se había marchado de México. Nadie del protocolo se acordó o quiso

molestar al disciplinado y obediente, aunque olvidadizo huésped, que al fin y al cabo, se marchó a las 5:00 p.m. de Monterrey. Al parecer, Bush, cansado de esperar, recibió permiso o decidió por su cuenta despegar o corría riesgo de llegar tarde a la cena.

Alguien parqueó su aeronave junto al viejo IL-62 de Cubana. Al pasar en su carro, con gesto amistoso, saludó a la tripulación cubana que me esperaba ya en lo alto de la escalerilla. Por mi parte, ajeno a tales peripecias, me despido de Chávez, tomo el carro, y con mi pequeña caravana me dirijo al aeropuerto. Pasamos bajo la avenida que conduce al mismo, y accedimos a esa vía por donde acababa de cruzar la cola de la enorme caravana de Bush. Después de todo, ambos estuvimos a unos metros de distancia en Monterrey. Al despegar nuestra nave, la tarde era radiante y bella.

En la ciudad sede quedaba nuestra delegación, encabezada por el Presidente de nuestra Asamblea Nacional, acompañado por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. La lógica indicaba que no habría más problemas. ¿Se excluiría a Ricardo Alarcón de los eventos de la Cumbre? ¿Se le admitiría o no en el convivio que tendría lugar al día siguiente, después del discurso en que el ilustre Presidente de Estados Unidos "muy democráticamente" duplicaría sin interrupción alguna el tiempo asignado a los demás mortales que asistían a la conferencia como Jefes de delegación? Aunque nos parecía absurda, torpe e improbable tal exclusión, les encomendé la tarea, en ese caso, de explicar la verdad pero sin hacer uso ni mencionar siquiera el contenido y la existencia de la conversación sostenida entre Fox y yo, cuyo carácter personal deseaba mantener a toda costa, y destinarla a los archivos de la Revolución.

Constituyó un mal síntoma que el señor Castañeda se precipitara en afirmar esa tarde que el protocolo era el protocolo y que no sería violado, urdiendo como siempre pretextos para cumplir los compromisos contraídos con el gobierno de Estados Unidos y ocultar la verdad. Minutos antes de la reunión se le comunicó al compañero Alarcón que no tendría acceso alguno a la misma. Tal como se había decidido, el Jefe de nuestra delegación explicó en numerosas conferencias de prensa la verdadera causa de mi ausencia. Entre otras cosas, expresó:

"Ayer el canciller Castañeda, en varias oportunidades en su reunión con la prensa, manifestó que no había habido ninguna gestión de ningún funcionario autorizado en el sentido de poner cortapisas a la participación de Cuba y sugirió varias veces que fuera Cuba la que explicara lo que había sucedido, porque él no tenía elementos. Tengo que decir que las declaraciones que él formuló son fundamentalmente falsas."

Y agregó:

"No solamente funcionarios autorizados, sino yo diría que personas muy autorizadas del gobierno de México nos comunicaron, antes de la conferencia, las presiones de que eran objeto de parte del gobierno de Estados Unidos para que Cuba no participase en la conferencia y para que

específicamente no estuviese encabezada por el Presidente del Consejo de Estado, el compañero Fidel Castro."

"Castañeda sabe que nosotros lo sabemos y que nos era muy fácil explicarlo; pero que si no lo hemos hecho hasta ahora es porque tratamos de ser constructivos y de persuadir a las autoridades mexicanas de que era lo más conveniente para todos encontrar una solución honorable, adecuada, que ya es imposible, puesto que tuvo lugar una reunión de la cual ha sido excluida arbitraria e ilegalmente una delegación, que no ha sido invitada, que es la de Cuba.

"Dicen que las reglas de Naciones Unidas y las reglas del país anfitrión son diferentes. No, ciertamente, yo no soy Jefe de Estado; pero soy la única persona que está en Monterrey en quien el Jefe de Estado delegó su representación y es el único Jefe de Estado que en Monterrey fue arbitrariamente excluido de participar en el retiro.

"No es cierto que Cuba podía estar representada por su Jefe de Estado, porque se le pidió, de modo muy claro, muy categórico, que, por favor, se marchase lo antes posible de México."

Por su parte, nuestro Canciller, por vía telefónica, en su alocución a la Mesa Redonda de la televisión cubana en la tarde del día 22, expresó lo siguiente:

"Cuba sabía de las presiones que, previo a la conferencia, había estado haciendo sobre el gobierno mexicano el presidente Bush. El presidente Bush amenazó con que no vendría a la cumbre si en ella participaba el compañero Fidel."

"Se había producido la invitación del Comité Preparatorio creado por la Asamblea General de Naciones Unidas en una resolución, la carta que se acaba de dar a conocer de los dos embajadores, y después se produjo la invitación oficial del presidente Fox."

"Después se le solicitó al compañero Fidel que no viniera a la Cumbre, como era su derecho como Jefe de Estado de un país miembro de Naciones Unidas que tenía ya la invitación del Comité Preparatorio de Naciones Unidas para participar en una conferencia en la que Cuba había desempeñado un papel importante en su convocatoria."

"Esa es la realidad histórica, se le pidió que no participara, y se lo pidió —como ya dijimos— una persona muy autorizada en el gobierno de México para hacer una solicitud de esa magnitud. Se le pidió que no viniera, y ante la posición firme de Fidel, que defendió el derecho de Cuba a estar soberanamente presente en esta reunión, entonces le pidieron que fuera solo en la mañana del jueves, y que, inmediatamente después del almuerzo que ofrecería el gobernador del Estado, se retirara."

"El compañero Fidel estaba en la necesidad y el deber de explicarles a los delegados, y lo explicó cuidadosamente y dijo realmente la razón que le impedía estar allí, pero con discreción y con cuidado. Y planteó una solicitud que podía haber sido atendida y que tenía realmente una lógica, y

era que el compañero Alarcón, presidente de nuestra Asamblea Nacional, participara en las demás actividades de la conferencia."

"Ha habido, realmente, una incapacidad de comprender este razonamiento, y una incapacidad para aceptar una solicitud razonable."

TODOS MENTÍAN A DIESTRA Y SINIESTRA

Castañeda, **por su parte**, desmentía frenéticamente las palabras de Alarcón y de Felipe.

En conferencia de prensa el 21 de marzo, a la pregunta de un periodista si el gobierno de México pidió o sugirió al de Cuba que el Presidente cubano ajustara su agenda para no encontrarse con el presidente Bush, Castañeda respondió:

"De ninguna manera, en ningún momento ningún funcionario autorizado del gobierno de México le hizo un planteamiento de esa índole, o de cualquier otra índole que pudiera semejarle, al gobierno de Cuba, a las autoridades cubanas".

Ante la insistencia de la prensa, Castañeda respondió:

"No hubo ninguna presión, influencia, gestión, solicitud, sugerencia, insinuación. Si tuviera mi diccionario de sinónimos, seguiría, pero pues de memoria quizá no se me ocurran muchas más; pero si a usted, Blanche, se le ocurre una, plantéemela y le doy la misma respuesta."

Ante el programa de televisión "Zona abierta", Castañeda reiteró:

"No hubo en ningún momento presión por parte de ningún funcionario mexicano a Fidel Castro, para que se fuera antes de lo previsto."

El señor Fox, el 22 de marzo en conferencia de prensa conjunta con Bush, al preguntársele por las presiones para excluir a Castro, dijo: "No hay tal. El señor Fidel Castro hizo su visita a México, a la conferencia de la ONU, estuvo aquí, participó y se regresó a Cuba. ¡No hay más! Así de sencillo."

GRANMA INTERNACIONAL⁵

QUINTA PARTE Y FINAL

En entrevista concedida a Joaquín López Dóriga, y publicada en el diario La Jornada, al preguntarle si era cierto que Fidel Castro se fue, primero, porque su gobierno dijo que no viniera; y, segundo, porque cuando estuvo aquí usted le dijo que se fuera, Fox respondió: "No, que yo sepa, para nada. Sería interesante, oportuno, que nos señalaran de dónde salió este asunto; creo que Fidel Castro tiene la suficiente madurez, lleva tantos años gobernando, no creo que a él cualquier cosa como ésta le impidiera su libertad y su voluntad. Castro estuvo aquí en Monterrey, participó

⁵ GRANMA INTERNACIONAL DIGITAL, Consultado el 22 de Junio de 2006 en: <http://www.granma.cu/espanol/abril02-4/17prueba5-e.html>

en el congreso, en la reunión de la conferencia de las Naciones Unidas, y después decidió irse. Nadie lo obligó a irse."

En declaraciones a la televisión azteca el 24 de marzo, al preguntársele qué había ocurrido conmigo, respondió: "Así como fue de repentino su aviso de llegada y su llegada, que llegó por la noche del día anterior, así fue su salida. Simple y sencillamente, vino, dio su discurso y presentación, se le recibió con todas las cortesías en el aeropuerto, lo saludé a su llegada, igual que a todos los demás, me despedí de él y se fue. Así de sencillo. ¿Qué pasa, qué hay detrás? No entiendo."

Bush, por su parte, afirmaba beatíficamente que Estados Unidos no había ejercido presión alguna sobre México.

Todos mentían a diestra y siniestra.

Si Castañeda hubiese abierto el diccionario de sinónimos donde debía, se habría encontrado con que mentir equivale a: engañar, embustir, trapalear, embrollar, tramar, faltar a la verdad, novelar, falsificar, fingir, simular, fantasear, adulterar, trapalear, dar gato por liebre, ocultar, burlar, timar, embaucar, cascabelear, etc., etc., etc.

La credibilidad de nuestro país fue puesta en duda. De acuerdo con una encuesta, casi la mitad de los mexicanos habían sido inducidos a desconfiar de la veracidad de Cuba.

En el editorial de **Granma** del pasado 26 de marzo se advirtió: "Cuba posee pruebas irrefutables de todo lo ocurrido que barrerían cualquier duda. Ha preferido abstenerse de usarlas, porque no desea perjudicar a México, no desea lesionar su prestigio, no desea en lo más mínimo crear desestabilización política en ese hermano país.

[...]

"De alguna forma, por el honor de México, debe ponerse fin a tales ofensas y agresiones al pueblo cubano. Que no se obligue a Cuba a presentar las pruebas que poseemos."

Dicho editorial concluye afirmando:

"No pedimos otra cosa que el cese de las provocaciones, insultos, mentiras y macabros planes del señor Castañeda contra Cuba. De lo contrario, no quedará otra alternativa que divulgar lo que no hemos querido divulgar y hacer polvo sus falsos y cínicos pronunciamientos, cueste lo que cueste. ¡No lo dude nadie!"

La palabra desestabilización se empleó porque el aventurero canciller mexicano arrastró en su perfidia nada menos que al Presidente de México. No podían usarse nuestras pruebas sin implicarlo. Tal vez esto los condujo al error de creer que nos resignaríamos al golpe sin que se destapara la caja de Pandora. Un país bloqueado por el gigante que hoy inspira tanto miedo y amenaza al mundo con sus misiles y bombarderos, cuyos gobiernos arbitrarios además incluyen

de forma cínica y calumniosa a nuestra Patria entre los países que apoyan el terrorismo, no podía atreverse a tanto.

Mas, ni aun así deseábamos sacar a la luz nuestras pruebas. Guardamos silencio hasta casi más allá de lo que permitían la ética y la verdad. Faltaba, sin embargo, la gota que colmó la copa.

El miércoles 10 de abril, el trasnochado y abyecto Judas que preside el Uruguay, asumiendo el inglorioso papel de lacayo que venía desempeñando la República Checa, presentó ante la Comisión de Derechos Humanos el engendro contra Cuba, concebido y fraguado con Washington por el canciller Castañeda.

Hay algo más —aquí entre paréntesis—, hasta se nos amenazó con romper relaciones, un gobierno en el cual, un ministro de salud asesino permitió que murieran niños sencillamente para no adquirir las vacunas de Cuba, único país que las producía con las características adecuadas, según les informó el instituto francés "Pasteur", al responder a una consulta de Uruguay. Realmente estamos ante esas amenazas, solo nos queda responder qué esperan para hacerlo.

Eso no impedirá que nuestras vacunas lleguen, porque estando próxima ya la necesidad de un nuevo lote, el mismo día en que aquel infame proyecto fue presentado contra Cuba en Ginebra por el gobierno uruguayo, a las 3:00 de la tarde salía de La Habana un avión cubano hacia Uruguay con 200 000 dosis donadas por Cuba. Nosotros estábamos realmente tan indignados cuando apareció el primer brote y se supo la historia de lo que había ocurrido, cuando pudo prevenirse. Le dijimos al pueblo uruguayo que estábamos dispuestos a donarle las vacunas. Necesitaban en ese momento, a finales de diciembre pasado, 71 000 dosis. Algo más, de nuestra reserva de vacunas, el total de ellas las sacamos y las enviamos allí. De esto hace apenas 15 semanas, cuando surgió un brote por un pueblo del interior. Hace poco se desató el brote en la capital. Enviamos de inmediato 200 000 dosis el 7 de abril, ya producidas con anterioridad. Asumimos incluso los gastos de transporte. Después han surgido discusiones, porque quieren negar que se trate de una donación y se empeñan de todas formas en descontarlo de una vieja deuda.

Sí, tenemos una vieja deuda, no es muy grande, ni algo que en la actualidad nosotros no podamos enfrentar, en más o menos tiempo. Ese impago se produce cuando surge el período especial, después que se derrumba el campo socialista y la URSS y cuando el gobierno de Estados Unidos, aliado, o más bien amo del gobierno uruguayo, acentúa y recrudece su bloqueo. Once millones de cubanos son testigos de lo que significó eso.

Hemos dicho que estamos dispuestos a discutir dicha deuda cuando quieran; pero que no deseamos, y nadie nos puede imponer que tal donación no es una donación, sino un pago de deuda. Jamás pagaríamos ninguna deuda con nuestra reserva de vacunas, mientras reponíamos las mismas.

No es un invento. Hay una tradición que el mundo conoce de nuestro país y de nuestra política. No andamos con mentiras ni demagogias de ninguna clase, y nos negamos con todo derecho a que se ultraje nuestra donación. Realmente, una miseria humana. Y digo que si rompen las relaciones, llegarán puntualmente las vacunas restantes, tal vez 800 000 dosis, excepto que no quieran que el avión aterrice allí, porque a las 12:00 de la noche del 21 al 22 de abril, horas después de la puñalada de Ginebra, llegaron a Montevideo las 200 000 dosis del tercer lote de vacunas y estarán listas todas las demás.

Dos mil seiscientos médicos cubanos prestan servicio gratuitamente en países del Tercer Mundo a través del Programa Integral de Salud, como ayuda de Cuba a países del Tercer Mundo. No los voy a enumerar; pero no es en pago de deuda alguna, ni toma venganza nuestro pueblo por las cosas que se le hicieron a Cuba en los primeros años de la Revolución cuando todos los gobiernos latinoamericanos se entregaron a Estados Unidos, con la excepción de México, que tan terriblemente doloroso papel desempeña ahora, a la cabeza de otra gran traición a Cuba, como la que ya habían hecho aquellos tristes y vergonzosos años de cobardía y entreguismo. Estados Unidos les repartió nuestra cuota azucarera, de 4 millones de toneladas aproximadamente, que tenía un precio diferencial. Esta vez, afortunadamente, unos cuantos no se sumaron a la pérfida conjura. Toda esa historia hay que recordarla, y que nosotros no pagamos deuda con nuestra sangre. ¡Con nuestra sangre pagamos únicamente las deudas que tenemos con la humanidad! Nuestros elementales deberes de solidaridad con otros pueblos.

Es ruin y miserable esa política del gobierno uruguayo. Y a Cuba no se le puede amenazar, ¡nadie la puede amenazar! Ha vivido 43 años amenazada por el gigante, que es hoy tres veces más fuerte de lo que fuera entonces. Hemos resistido y continuaremos resistiendo con nuestro honor, nuestra vergüenza y nuestra conciencia, que es lo único capaz de explicar la supervivencia de nuestro país y su revolución.

Excúsenme por este paréntesis.

El 15 de abril, la Presidencia de México emite un comunicado oficial donde informa que México votará a favor del proyecto presentado por Uruguay.

Era una decisión conocida por nosotros varios días antes. Respondía a un acuerdo concertado con Estados Unidos.

Lo más grotesco es que hasta se nos quiso sobornar y comprar nuestro silencio sobre lo ocurrido en Monterrey. En medio de los dramáticos acontecimientos que tenían lugar en Venezuela, cuando la vida de Hugo Chávez corría mortal peligro y todo parecía liquidado, el Embajador de México en Cuba, al que no culpo, transmitía, la tarde del 13 de abril, aproximadamente 38 horas antes del comunicado oficial del 15, un mensaje del gobierno mexicano prometiendo que Petróleos Mexicanos podría asumir los suministros venezolanos que dejaría de entregar PDVSA.

Nos repugnaba la cínica maniobra de engaño con la que pretendían neutralizar nuestra protesta contra la fechoría que iban a cometer en Ginebra. El gobierno de México siempre se opuso sistemáticamente a que Cuba recibiera beneficio alguno de acuerdos como los de San José y otros. Le dimos fríamente las gracias y no mostramos el menor interés por la hipócrita oferta.

La promesa de no auspiciar, promover, ni apoyar una resolución contra Cuba, tanto de Castañeda como del presidente Fox durante su visita a Cuba, había sido vilmente traicionada.

Puede ocurrir todavía que algunos de los que me escuchan digan: muy bien, todo está explicado de forma aparentemente lógica y articulada, pero ¿quién garantiza que Castro, considerándose un émulo de Shakespeare, no haya inventado este drama? Para los que así piensan, les ruego escuchen durante unos minutos la grabación donde constan las palabras precisas, con el tono y énfasis exactos de las voces de Fox y mía.

Los presentes en esta conferencia, si lo desean, pueden llamar de inmediato a Fox y Castañeda. Preguntarles si existió o no esta conversación el 19 de marzo entre las 11:30 y las 11:50 de la noche aproximadamente, si lo reconocen y si son o no exactas estas palabras. Si se probara que tal conversación no tuvo nunca lugar, y que éstas no son las palabras del Presidente Fox, me comprometo a renunciar de inmediato a todos mis cargos y responsabilidades como dirigente del Estado y de la Revolución cubana. No tendría cara para seguir dirigiendo este país con honor.

Me gustaría, en cambio, que los autores de tantas mentiras y del colosal embuste con el que quisieron manipular y embaucar al pueblo mexicano y a la opinión pública mundial, fuesen capaces de reaccionar con el mismo sentido de la dignidad y el honor.

Los pueblos no son masas despreciables a las que se puede engañar y gobernar sin ética, pudor ni respeto alguno.

Por decir estas verdades, las relaciones diplomáticas se podrán romper, pero los vínculos fraternales e históricos entre los pueblos de México y Cuba serán eternos.

Abril 22 del 2002

(OVACIÓN)

Anexo 2

Cuadro que analiza el seguimiento informativo dado por los diarios considerados para esta investigación.

Fechas	Tipo de cobertura	Prensa Mexicana		Prensa Cubana
		El Universal	La Jornada	Granma
		El Universal	La Jornada	Granma
3 y 4 de febrero Visita de Fox a Cuba	Editoriales	5 de febrero	4 de febrero	
	Notas	8 notas	7 notas	10 notas
1 de marzo declaraciones de Castañeda	Editoriales	1 de marzo	1 de marzo	
	Notas	6 notas	5 notas	4 notas
18 al 22 de marzo Cumbre de las Américas	Editoriales	22 de marzo 23 de marzo	21 de marzo 22 de marzo 26 de marzo 27 de marzo	26 de marzo
	Notas	19 notas	47 notas	42 notas
17 de abril Voto en la Convención de Ginebra ⁶	Editoriales	10 de abril	23 de abril	
	Notas	9 notas	41 notas	3 (hasta el 5 de abril)*
22 de abril Divulgación de conversación	Editoriales	23 de abril 24 de abril	23 de abril	
	Notas	15 notas	28 notas	

⁶ Nota aclaratoria: al término de la cumbre se dio seguimiento únicamente al conflicto entre Cuba y México

* El Monitoreo para el diario *Granma* sólo pudo ser realizado hasta el 5 de abril de 2002, debido a que la fuente a la que se recurrió dejó de ser consultable a partir del 18 de febrero de 2006:
<http://www.granma.cubaweb.cu/2002/02/28/index.html>